

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERARIOS

LITTERA

REVISTA DE ESTUDIOS LITERANOS

5



Director de publicación:

Juan Rovira Marsal

Consejo de redacción:

Ana Domínguez Ibáñez

Pepa Tomás Zarroca

Silvia Isábal Mallén

Carlos Corbera Tobeña

Imagen de portada:

Iglesia de Santiago Apóstol de Vencillón

Foto: Juan Rovira

Maquetación, diseño e impresión:

Gráficas Campo. Binéfar

Encuadernación:

Manipulados Cuarte

© De esta edición:

CELLIT - Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans

C/ Lérida, 2

22550 Tamarite de Litera (Huesca)

974 422 880

info@cellit.es

© De los textos y las fotografías:

Sus autores y CELLIT - Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans

ISSN: 2171-228X

D.L.: HU-380/2009

Año de publicación: 2018

LITTERA no se responsabiliza necesariamente de la opinión expresada en los artículos firmados. No se autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos sin autorización expresa de los autores de los mismos o del editor.

ÍNDICE

Pág.

ESTUDIOS

- 9 ————— **La Casa de Diezmos de Tamarite de Litera, Monte de Piedad**
RAÚL FUMERO GAVILÁN, SILVIA JULIÁN GARCÍA, EVA BOIX DALMAU
- 27 ————— **D. Antonio Lasierra Purroy y su aportación a la economía aragonesa: la Primera Conferencia Económica Aragonesa**
ENRIQUE A. CORBERA ABILLAR
- 51 ————— **Vencillón, un poblado de colonización en la comarca de la Litera**
ANNA MARTÍNEZ DURAN, SERGI LOIS ALCÁZAR, MERCÈ BOSCH ROMA, CLAUDIA RUEDA VELÁZQUEZ, VERÒNICA LLORCA
- 75 ————— **Arte contemporáneo en los templos de la Litera (III): el vía crucis de Antonio Hernández Carpe en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Vencillón**
ENRIQUE CORBERA ABILLAR
- 91 ————— **Les eleccions municipals a la Llitera. Evolució històrica i tendències**
JOSEP ESPLUGA TRENC, ARANTXA CAPDEVILA GÓMEZ

AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CELLIT

- 131 ————— **Delito, violencia y cotidianeidad en la Litera del siglo XIV**
RAÚL VILLAGRASA ELÍAS
- 155 ————— **La baja nobleza literana entre los siglos XV-XVI: los linajes Suelbes y Claramunt**
MARÍA VIU FANDOS
- 185 ————— **El léxico agrícola en la Litera: una aproximación geolingüística**
M. PILAR COLOMINA SAMITIER

- 225 ————— **RESEÑAS**

ESTUDIOS

LA CASA DE DIEZMOS DE TAMARITE DE LITERA, MONTE DE PIEDAD

RAÚL FUMERO GAVILÁN, SILVIA JULIÁN GARCÍA, EVA BOIX DALMAU

RESUMEN

Este artículo describe la Casa de Diezmos de Tamarite de Litera y profundiza en sus características constructivas, estado de conservación y configuración arquitectónica. Analiza los valores propios de la edificación y de su entorno y apunta criterios para su restauración y preservación.

PALABRAS CLAVE

Tamarite de Litera, Casa de Diezmos, Monte de Piedad, bóveda de yeso, restauración, entorno urbano, Renacimiento, mudéjar.

RESUM

Aquest article descriu la Casa de Delmes de Tamarit de Llitera i aprofundeix en les seves característiques constructives, estat de conservació i configuració arquitectònica. Analitza els valors propis de l'edificació i el seu entorn i proposa criteris de restauració i preservació.

PARAULES CLAU

Tamarit de Llitera, Casa de Delmes, Mont de Pietat, volta de guix, restauració, entorn urbà, Renaixement, mudèjar.

SUMMARY

This article describes the Casa de Diezmos ("House of Tithes") in Tamarite de Litera and explores its constructive characteristics, state of conservation and architecture. It analyses the particular values of the building and its surroundings and proposes criteria for its restoration and conservation.

KEYWORDS

Tamarite de Litera, Casa de Diezmos, Monte de Piedad, plaster vault, restoration, urban surroundings, Renaissance, Mudéjar.

En 1686 se aprueban las Ordenaciones¹ de Tamarite, en las que se definen la organización y los cargos del municipio. Es destacable que en ellas se nombra el cargo de «botiguero del Monte de Piedad».

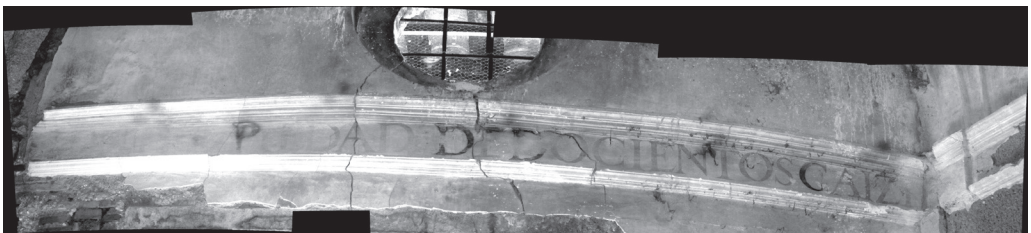
En el Archivo Capitular de Lérida, donde se conservan las visitas pastorales a Tamarite de Litera, se han encontrado referencias a la Casa de Diezmos entre los años 1638 y 1783, y consta que desde 1640 hay administradores de un monte de piedad. Aunque no se explicita dónde se encontraba el edificio, sí que queda en evidencia que existía antes de la destrucción de Tamarite a manos de las tropas francesas, en 1642.

En el interior del edificio se puede leer la siguiente inscripción, de la que ha desaparecido la primera palabra:

[...] PIEDAD DE DOCIENTOS CAIZE

La letra final, pese a que no se aprecia con nitidez, es una E, siendo *cahíz* una medida de capacidad para cereales.

Esta leyenda nos lleva a la conclusión de que otro nombre correcto para la llamada Casa de Diezmos es el de Monte de Piedad.



FIGURAS 2 y 2 bis: Bóveda de cañón de una de las naves y detalle de la leyenda

¹ Ordenaciones de Tamarite: compendio de normas para organizar el municipio y los cargos responsables de gestionarlo.

Descripción del edificio

El edificio cuenta con tres fachadas, la principal da a la calle Bajada de la Iglesia, la lateral queda separada del campanario y pared final de Santa María la Mayor por unas escaleras que acaban en la calle Palau, a la que da su tercera fachada. Desde la calle Palau el edificio tiene dos plantas y desván, y desde la plaza del Replanell-calle Bajada de la Iglesia, tres. La planta que da al nivel de esta calle es la más alta y corresponde a unos semisótanos hechos con bóvedas de tipo cañón.

Estos sótanos tienen una altura bajo bóvedas de 6 m, con ligeras diferencias en un punto u otro debido a la irregularidad del piso. Tienen tres crujeías, dos con bóveda y una tercera al lado de las escaleras exteriores, donde a través de varios niveles y mediante escaleras se asciende a la planta baja de la calle Palau. Las dos plantas y el desván de la calle Palau tienen actualmente un uso de vivienda, dividida en varias estancias de época más reciente que la envolvente del edificio.

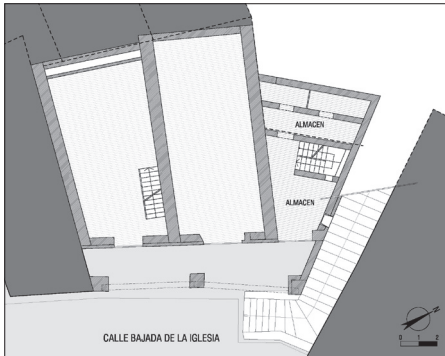


FIGURA 3: Planta de la Casa de los Diezmos.
Fuente: Elaboración propia

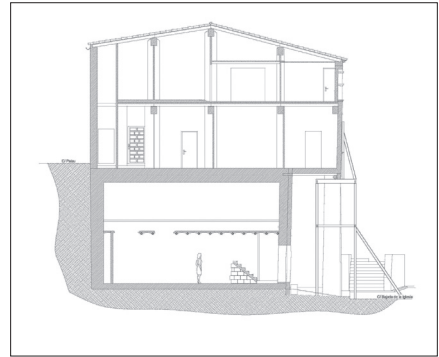


FIGURA 4: Sección de la Casa de Diezmos. Fuente: Elaboración propia



FIGURA 5: Fachada a la calle Bajada de la Iglesia



FIGURA 6: Fachada a la calle Palau

En cuanto a los materiales utilizados, hay que destacar varios. En primer lugar, las bóvedas de cañón, realizadas con hormigón de yeso en masa, según técnicas constructivas de procedencia árabe, sin lesiones importantes aparentes, sobre muros del mismo hormigón de yeso o de mampostería. Estas bóvedas y sus paredes se encuentran revestidas de una capa de yeso de la cual todavía quedan algunas partes y en las que se intuyen decoraciones y pinturas hoy ya desdibujadas.

Sobre esta planta se levanta una estructura de pilares de hormigón de yeso, se cierran las estancias con paredes de adobe y se construyen los techos con vigas de madera con bovedilla de yeso. Corona el edificio una cubierta de teja que en su origen contaba con faldones con un vuelo superior a un metro, mucho mayor que el actual.

Las fachadas exteriores se revisten de ladrillo visto, en el característico estilo renacentista aragonés, con reminiscencias mudéjares, con galería de arquillos en la última planta, a excepción de la fachada a la calle Palau, más doméstica y revestida hoy en día con acabado de mortero de cal.

La singularidad más remarcable y conocida es el porche que da a la calle Bajada de la Iglesia, con majestuosos pilares de ladrillo y vigas de madera entre ellos, que dotan al edificio de una característica arquitectónica muy singular y desconocida en estos parajes. Solo se conocen referencias similares en Italia², lugar muy alejado geográficamente, aunque la lógica constructiva de este edificio y la de los italianos no es la misma.

Concretando, y aunque el edificio tiene muchas características remarcables, lo que lo diferencia de los otros edificios de la época que aún se conservan en Tamarite de Litera son en esencia dos cosas: lo que se ve, es decir, el porche, y lo que no se ve, sus bóvedas de cañón, que asombran por su calidad constructiva y por su durabilidad, aun estando hechas de materiales tan humildes, sin duda gracias al buen hacer de quien las construyó.



FIGURA 7: El porche



FIGURA 8: Una de las bóvedas de cañón

² Son representativas las casa Isolani y Seracchioli, en Bolonia.

Estado de conservación

A día de hoy, el edificio se encuentra en un estado de conservación deficiente, aunque el Ayuntamiento de Tamarite ha intervenido en parte de la edificación. Las grietas, desplomes y elementos derruidos son numerosos, por lo que sería recomendable realizar una evaluación detallada de la totalidad de las lesiones para acometer una restauración integral, así como evitar las reparaciones puntuales. Aunque esta restauración integral se pueda realizar por fases, es imprescindible que se efectúe una revisión estructural de lesiones y que se propongan las actuaciones con un criterio claro y único, poniendo en evidencia aquello que se reconstruye para no engañar al observador con falsos históricos. Para ilustrar lo dicho, basta con observar la reciente actuación de derribo y nueva reconstrucción de los pilares del porche. Se trata, por un lado, de una actuación innecesaria, dado que los pilares se podrían haber reforzado y no derribado. Por otro lado, su reconstrucción esconde una viga metálica en su interior y genera un falso histórico. Además, se trata de una actuación puntual que no va a la raíz del problema, que en realidad es múltiple, puesto que destacan las lesiones por falta de drenaje de la base y también las debidas a la excentricidad de cargas.

En el marco del Máster de Rehabilitación de Edificios Históricos impartido por la Universidad Politécnica de Cataluña, hemos realizado un primer estudio de las lesiones, el comportamiento estructural y las soluciones de restauración que pueden servir de guía para posteriores actuaciones. Aunque el trabajo no llega en profundidad a algunos análisis, sí que llega a conclusiones válidas que no se han aplicado en este edificio en las últimas reparaciones realizadas. Es más, dichas reparaciones son lesivas para la conservación de un edificio histórico tan relevante en la historia de Aragón.

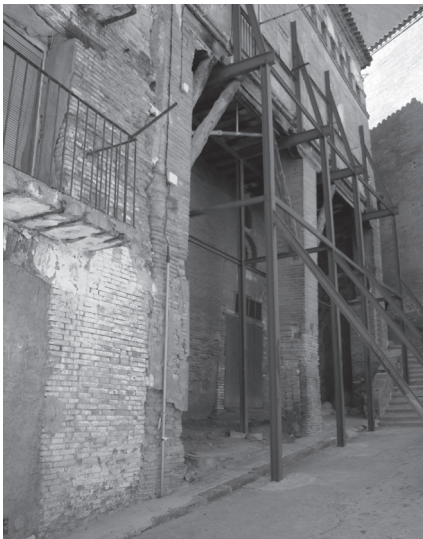


FIGURA 9: Estado inicial de los pilares



FIGURA 10: Vista de la actuación municipal

Datación

Una vez analizadas las características constructivas del edificio, creemos que, muy probablemente, los primeros cimientos e hiladas podrían ser de época islámica. Las naves de la planta que da a la plaza del Replanell denotan unas técnicas constructivas de origen islámico y, dado que parece que antes de la gran derrota de 1642 ya existían montes de piedad en el municipio, es muy probable que estas naves sean anteriores. Sobre 1650 se debieron forrar las naves y construir la remonta de dos plantas con ladrillo. Además, se avanzó la fachada, de manera que se configuró el porche que vemos hoy. Para corroborar esta hipótesis sería necesario realizar estudios de datación de los materiales de las bóvedas de las naves.

El uso original del edificio representa un testimonio de la sociedad y la economía del siglo XVII, de gran valor antropológico. La estructura edificatoria en dos cuerpos diferenciados constructiva y funcionalmente, aunque resueltos con el mismo tratamiento de fachada, formaliza un porche de doble altura en la plaza de la Iglesia (en el ámbito del cuerpo inferior), con un remate en la parte superior del edificio mediante arquillos que dota a la fachada principal de singularidad y plasticidad.

En su interior, destaca el tipo de bóvedas de las dos naves adosadas del cuerpo inferior, construidas íntegramente con hormigón de yeso, a diferencia del resto de bóvedas de las edificaciones del entorno, construidas con sillería o mampostería.

Configuración arquitectónica

Relación con el entorno

En lo relativo al entorno urbanístico, se desconoce el uso concreto anterior a 1647, aunque se puede afirmar que se trataría de un edificio socialmente importante, dado su emplazamiento al lado de la iglesia de Santa María la Mayor. A partir de ese año, el edificio se integra en el centro urbano de Tamarite de Litera. Está situado en un solar de gran pendiente, con una diferencia de cota próxima a los 7 m, lo que provoca que su impacto urbano sea discreto en la calle Palau y potente en la plaza de la Iglesia, a la vez que permite la comunicación de la zona superior del pueblo con la plaza mediante una escalera situada entre la fachada lateral del edificio y los muros de la iglesia, siendo esta conexión significativa de la importancia del edificio en el entorno urbano.

Distribución espacial

Aunque el edificio disponga del mismo acabado en la envolvente, se estructura en dos cuerpos: el superior y el inferior.

El cuerpo inferior, con una sola fachada a la vía pública y enterrado en el resto del perímetro, dispone de dos naves de gran volumen y altura, distribución diáfana y construcción mediante muros y bóvedas de gran grosor. Junto a las dos naves, se sitúa una tercera crujía que presenta un forjado intermedio y una escalera interior que comunica los dos cuerpos. La fachada se retrasa respecto al cuerpo superior, dando lugar a un porche de 5 m de altura, construido con tres robustos pilares de obra de fábrica y jácena de madera reforzada con tornapuntas.

El cuerpo superior, formado por dos plantas, dispone de fachadas a la vía pública (dos resueltas con obra de fábrica y una con un revestimiento continuo de yeso), y fachadas medianeras con construcciones adosadas. Si bien en la planta baja prevalece el lleno sobre el vacío, con pocas y desordenadas aberturas, la planta superior presenta una composición de pequeñas aberturas continuas, resueltas con arquillos, que confiere ligereza y orden compositivo. El espacio interior se halla compartimentado en pequeñas estancias comunicadas mediante pasillos y distribuidores, característica propia de las viviendas particulares.

Estilo arquitectónico

Aunque el edificio fue construido hacia el año 1647, dentro del período perteneciente a la etapa barroca, sus características constructivas y formales corresponden al anterior período renacentista.



FIGURA 11: Arquillos en el piso superior o mirador

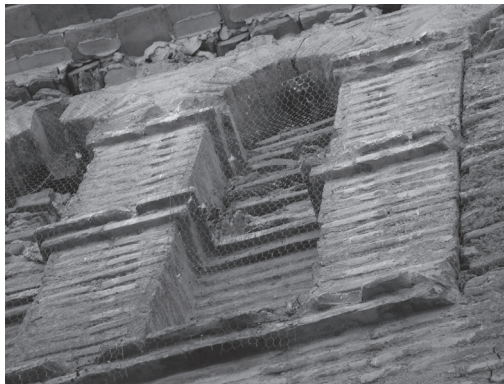


FIGURA 12: Impostas intermedias en ventanas

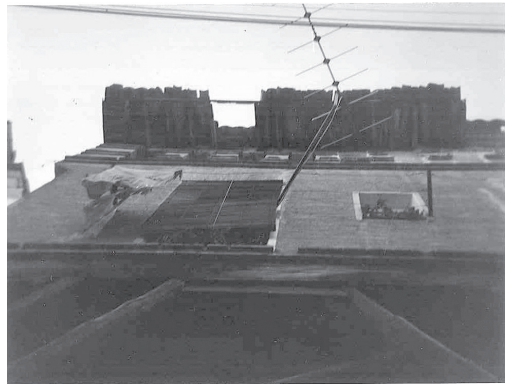


FIGURA 13: Tejado antes de la modificación de los años 1960-1970. Fotografía de Ramón Amella

Los elementos más identificativos del edificio, correspondientes a este estilo artístico, son:

- Uso del ladrillo aparejado a soga y tizón.
- Incorporación de impostas para separar los diferentes cuerpos del edificio: cuerpo inferior, cuerpo principal y coronamiento. A la vez, el coronamiento se resuelve con dos impostas más, una a nivel de antepecho y otra en el arranque de los arcos.

- En la fachada, desaparición del arco de descarga como elemento constructivo, siendo sustituido por cabeceros de madera lucidos o por arco plano.
- Fachada predominantemente ciega en los dos cuerpos inferiores y abierta mediante el mirador en el cuerpo superior.
- Ventanas con jambas decoradas con yesería o enlucidas con yeso.
- Mayor protagonismo del mirador al incorporar nuevos elementos formales que le confieren mayor fuerza expresiva: una imposta de ladrillo separa el mirador del resto de la fachada; otra imposta recorre la línea de antepechos, y una más sigue la línea de arranque de los arcos.
- Sobre la cornisa, a base de hiladas de ladrillo a soga o en esquinillas alternadas con hiladas de teja, aparecen voladizos de madera de gran vuelo.

Características constructivas

Cimentación

La cimentación se supone continua sobre terreno de arenas limosas, formada por la continuación del propio muro de mampostería superficial, el cual se clava en el terreno hasta una profundidad donde el terreno se muestra compacto y firme.

Las bases de la cimentación se suelen ensanchar respecto al grosor del muro para obtener más superficie de contacto con el terreno y evitar el punzonamiento.

Estructura de las capillas

Los elementos verticales son muros de mampostería de unos 60 cm de espesor con mortero de yeso. Los elementos horizontales son las bóvedas de medio punto de hormigón de yeso, reforzado mínimamente con piedras, y forjados de rollizos de madera con bovedillas de yeso mayoritariamente.

En la planta baja y primera planta de la calle Palau, los elementos estructurales verticales son pilares de adobe y mortero de yeso y muros de mampostería enripiada (muro medianero). Los elementos horizontales son forjados de rollizos de madera con bovedillas de yeso y forjados de vigas de madera careadas con bovedillas de yeso.

Envolvente y acabados

La fachada de la plaza de la Iglesia está realizada con fábrica de ladrillo, colocada con el aparejo flamenco, trabada al muro interior de mampostería con mortero de yeso.

La cubierta es inclinada sobre rollizos de madera y cañizo, y acabada con teja árabe cerámica, y el porche de las capillas se acaba con vigas de madera careada y bovedillas de yeso.

Los huecos de acceso y las ventanas en la fachada que da a la plaza del Replanell tienen jambas de obra de fábrica con arcos de medio punto de obra de fábrica, dintel de madera y carpinterías de madera, macizas o con vidrio sencillo.

La planta primera muestra arquillos de fábrica de ladrillo con arcos de medio punto, separados mediante la colocación de dos piezas a soga de ladrillo.

Los acabados de los muros de fábrica de ladrillo son sin revestir, con juntas de yeso enrasadas con la cara del ladrillo. Los muros de mampostería se revisten con yeso y aplicación de pintura plástica.

Divisorias interiores

Las capillas son diáfanas, sin compartimentación. La planta baja y la planta primera cuentan con muros de adobe con mortero de yeso para la división entre entidades, y con compartimentación interior mediante tabiques de cerámica con mortero de yeso.

Revestimientos interiores

Los revestimientos de muros y bóvedas de las capillas se realizaron mediante mortero de yeso, con presencia de impostas y molduras de yeso, y pavimento de piezas colocadas sobre el terreno.

En las plantas superiores el revestimiento de los cerramientos verticales es de mortero de yeso y pintura plástica, y los pavimentos, de piezas cerámicas de diferentes tipologías y antigüedad.

Reflexión-valoración

Se entiende por valor la cualidad que posee un edificio, en virtud del cual debe ser conservado.

La intervención en la edificación existente viene motivada por el propósito de conservar y/o potenciar un valor propio del edificio, ya sea de índole funcional, formal o artística.

El proceso de valoración de un monumento arquitectónico ha de ser un acto de selección y preferencia llevado a cabo con la finalidad de discriminar aquellos caracteres valiosos del mismo que se deben conservar y transmitir, manteniendo su autenticidad, a las generaciones futuras.

Los valores del monumento se ordenan de forma que puedan agruparse por afinidades y establecer interrelaciones entre ellos y entre los grandes grupos resultantes; se proponen tres clases diferenciadas de valores: instrumentales, significativos y documentales.

Valores instrumentales

Son los relacionados con la potencialidad de uso del edificio existente. La capacidad de adecuación al uso final del edificio depende de sus propias cualidades arquitectónicas (forma-función, construcción y conveniencia estética) y de sus cualidades externas (entorno urbano y económico, y sostenibilidad).

Valor arquitectónico actual: Alta potencialidad de adaptación a nuevos usos, con un cuerpo inferior que ofrece las características adecuadas para comunicarse con el exterior e implan-

tar un uso público, y con un cuerpo superior que permite su adaptabilidad a un programa privado gracias a su sistema constructivo de pórticos y abertura a fachadas.

Valor urbanístico: Se debe a su ubicación al lado de la iglesia, dentro de la trama y tejido del núcleo histórico, otorgando la presencia y monumentalidad que le reclama su situación en la plaza de la Iglesia, a la vez que se integra dentro de las construcciones residenciales de la calle Palau.

Valor económico: Se prevé que un acertado uso revalorizaría el edificio y su entorno inmediato.

Valor ecológico: Su conservación y rehabilitación, manteniendo su materialidad y trabajando con los mismos materiales autóctonos, en vez de su derribo y posterior nueva construcción, posibilitaría una actuación sostenible.

Valores significativos

Son los relacionados con la capacidad de representación. Indican las sensaciones que producen las huellas del paso del tiempo en el observador, la capacidad de encarnar la memoria colectiva en una comunidad y la capacidad de comunicación de significados que posee la imagen del edificio.

Valor de vetustez-novedad: Su estructura edificatoria, su composición y su tratamiento de la envolvente logran transmitir dignamente un pasado mucho más glorioso que el actual, a la vez que la recuperación de ese pasado se presenta como factible.

Valor icónico: La fachada principal, a la plaza de la Iglesia, dispone de una solución arquitectónica única, de gran potencia, singularidad y personalidad, muy apropiada para situarse al lado de la iglesia y vestir el paisaje urbano de la plaza, siendo una solución arquitectónica única.

Valor de identidad: Debido a su precario estado de conservación, este valor se ha ido perdiendo, pero su enorme potencial sugiere que una adecuada restauración y un adecuado uso lo pondría en alza.

Valores documentales

Son los relacionados con la capacidad de transmitir información. Se trata de un documento material que proporciona información sobre la propia arquitectura (proyección, construcción, relación forma-función y estilo artístico), sobre la evolución político-social y sobre los modos de vida humanos.

Valor arquitectónico histórico: La estructura y composición arquitectónica, los sistemas y materiales constructivos utilizados y el estilo artístico confieren al edificio un conjunto de características que reflejan y atestiguan la arquitectura de una época y de un lugar.

Valor histórico: Por su uso original como monte de piedad y tal vez casa de diezmos.

Valor antropológico: Refleja el modo de vida y las estructuras sociales de una época pasada, la gestión de las ayudas a los más necesitados y el cobro de impuestos delegados a la Iglesia.

Jerarquización de los valores

1- Valor antropológico	Muy elevado
2- Valor histórico	Elevado
3- Valor urbanístico	Elevado
4- Valor icónico	Elevado
5- Valor arquitectónico histórico	Elevado
6- Valor arquitectónico actual	Elevado
7- Valor de vetustez-novedad	Tiene potencial
8- Valor de identidad	Tiene potencial
9- Valor económico	Tiene potencial
10- Valor ecológico	Tiene potencial

Criterios base para la restauración

Teniendo en cuenta los valores con los que cuenta el edificio, los criterios base para la restauración del edificio que se proponen son los siguientes:

Compatibilidad: de materiales y sistemas constructivos.

Discernibilidad: entendida como temporal, con la intención de que en un corto plazo de tiempo las actuaciones se integren en la imagen global del edificio, sin distinción ni «heridas», aunque discernibles a corta distancia del observador.

Mínima intervención: mantenimiento y conservación del máximo de materiales y elementos actuales, trabajando en aras de recuperar su función-forma según las nuevas necesidades.

Liberación: eliminar todos los elementos añadidos en la arquitectura original que hagan incomprensible la evolución cronológica del edificio.

Pátina del tiempo: eliminar la suciedad y los agentes bióticos perjudiciales para el edificio, manteniendo la huella del paso del tiempo que impregna los materiales.

Unidad de estilo: trabajar en la línea de recuperar los materiales, elementos e imagen que tuvo el edificio, manteniendo su identidad.

Restauración-actuación

Si bien uno de los primeros objetivos, por no decir el primero, de toda intervención de restauración es poder dar un uso al monumento arquitectónico que permita su mantenimiento diario y así asegurar su conservación, en la Casa de Diezmos de Tamarite de Litera este se hace prioritario, pues ha sido su casi total abandono el que ha provocado el actual estado de deterioro e inhabitabilidad en el que se halla.

El proceso de conocimiento ha permitido mostrar la singularidad e importancia histórica del edificio, pues se trata de una edificación cuyas características constructivas y formales son únicas, a la vez que de gran valor artístico, cuya actividad original es un testimonio único de la organización social de nuestros antepasados y que asume un elevado protagonismo en un entorno histórico.

Si bien a día de hoy presenta un estado patológico de gravedad, una vez se tiene conocimiento de las causas de las lesiones y de las prestaciones actuales de la edificación, es viable una intervención que proporcione al edificio las características y parámetros exigibles para su correcto funcionamiento, sin que las actuaciones distorsionen o modifiquen el conjunto y las singularidades del mismo.

El proceso de reflexión ha permitido mostrar el elevado valor documental del edificio debido a su función original como monte de piedad, siendo por sí mismo una institución presente en contados municipios, junto con su estilo artístico renacentista aragonés y su estructura edificatoria, que lo convierte en un ejemplo nacional único por el hecho de formalizar un porche en la fachada principal. También ha mostrado la capacidad de uso que proporciona la construcción, sus espacios y su entorno urbano, y la potencialidad de representación del edificio una vez se logre recuperar y reivindicar su importancia en la ciudadanía.

Se considera imprescindible dotar al edificio de un uso que permita mantener los valores documentales, implantando una actividad que recuerde su función original y ocupando sus espacios interiores sin perder sus atributos más singulares. Por otro lado, se propone recuperar el edificio y su entorno como un lugar atractivo y de actividad para los ciudadanos, de modo que vuelva a ser aquel centro neurálgico que nunca debió desaparecer.

Por todo ello, una vez evaluados los aspectos económicos, culturales, legales y del uso futuro, Tamarite de Litera y los ciudadanos volverían a disfrutar del monumento patrimonial arquitectónico de la Casa de Diezmos.

Entorno urbano

Aunque el presente artículo hace referencia al edificio de la Casa de Diezmos, no se puede entender del todo el edificio sin comprender y analizar su entorno. En el entorno urbano se distinguen diferentes etapas que se detallan a continuación:

Etapa 0: Origen del núcleo urbano de Tamarite de Litera.

Etapa 1 (año 1647): Año de la construcción del Monte de Piedad.

Esta datación es una hipótesis de mínimos, ya que en las visitas pastorales del año 1783 se refleja que el Pósito o Monte de Piedad fue fundado en el año 1631 por el canónigo Juan Gil, por lo que muy posiblemente el edificio es de fecha anterior al 1647. Además, parece que la capilla de la nave norte ya se cita en visitas pastorales anteriores, especialmente en la de 1541, en la que se hace referencia a la capilla de Santo Domingo, que se encontraba fuera del templo. No obstante, con los datos de los que disponemos actualmente no se puede asegurar que la capilla o el Monte de Piedad se encontraran en este edificio.

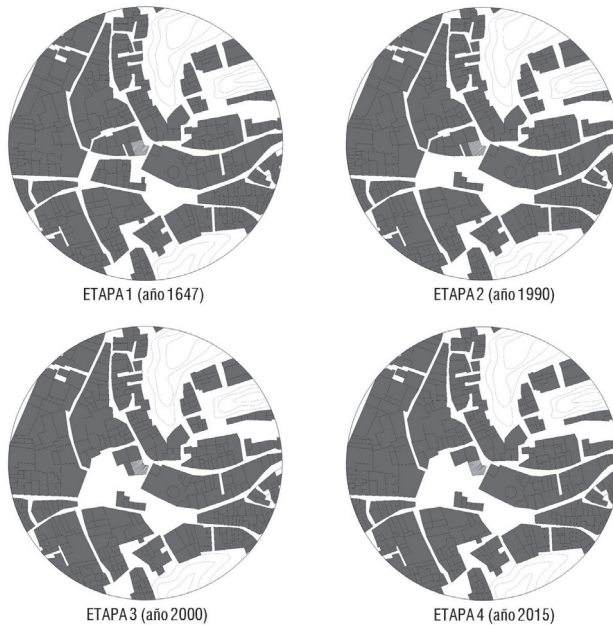


FIGURA 14: Representación gráfica de las diferentes etapas.
Fuente: Elaboración propia

Estructura urbana de calles estrechas, anchura irregular y trazado sinuoso, adaptadas a la topografía natural del terreno, formalizando plazas o espacios abiertos solo delante de edificios religiosos o institucionales.

Parcelación irregular y de diferentes superficies, en la que dominan las parcelas de planta rectangular, de escaso metraje y forma alargada. En las calles principales las parcelas crecen en dimensión y se desarrollan paralelas a la directriz de las calles, donde se construyen palacios o edificios institucionales.

Edificaciones alineadas a vial, entre medianeras, de varias plantas y con patio posterior.

Etapa 2 (año 1990): Primera fase de derribo de edificaciones.

Derribo casi total de la manzana limitada por la plaza Mayor, las calles Obispo Miranda y Bajada de la Iglesia y la plaza del Mesón. A día de hoy hallamos un solar convertido en aparcamiento improvisado, con cota coincidente con la calle inferior, lo que provoca un desnivel superior a los 4 m respecto la cota donde se sitúa la Casa de Diezmos.

Etapa 3 (año 2000): Segunda fase de derribo de edificaciones.

Derribo de la mitad occidental de la manzana limitada por las calles Bajada de la Iglesia y Palau.

Los solares resultantes se urbanizan con una plaza pública formada por parterres a diferentes niveles que salvan el desnivel entre la calle Palau y la calle Bajada de la Iglesia.

Etapa 4 (año 2015): Tercera fase de derribo de edificaciones.

Derribo de la edificación adosada a la Casa de Diezmos, de modo que esta queda como la única edificación en la cara norte de la calle Bajada de la Iglesia.

A la par de los derribos ejecutados alrededor de la Casa de Diezmos, el resto del centro histórico también ha ido perdiendo edificaciones históricas, por lo que han resultado solares vacíos sin previsión de futuras actuaciones.

Uso, funcionalidad y significado

Etapas

Etapas

Etapas
Etapa 1 (año 1647):
El lugar donde se construyó la Casa de Diezmos se ubica en el centro histórico de Tamarite de esta época. Su entorno urbano combina calles estrechas de trazado irregular con edificaciones en altura (dando lugar a un espacio angosto, de dominio vertical y sin largas visuales), con calles principales de más anchura y ocupadas por palacios, edificios institucionales y residencias de las personalidades más pudientes de la sociedad tamaritana.

En este entorno, se llevan a cabo los diferentes actos festivos y cotidianos de la población, tales como mercados, siendo el centro neurálgico, religioso e institucional del municipio.

Prácticamente todas las actividades que desarrolla la población se hacen en el centro histórico y en sus edificaciones civiles, institucionales, religiosas y de los gremios. Todas ellas se mezclan unas con otras, sin existir zonificación ni áreas especializadas.

El sentido de pertenencia y la capacidad de identificación de la población con el centro histórico es absoluto, pues este es el actor principal de todas las actividades diarias.

Resto de etapas:

Resto de etapas:
El centro histórico ha sido brutalmente sacudido por el derribo individualizado de edificios, cuyo valor particular desconocemos, y por derribos globales dentro de manzanas urbanas. El resultado del conjunto de estas actuaciones es la pérdida de la trama urbana histórica del municipio y de los edificios que la formaban, lo cual se traduce en una pérdida de valores patrimoniales irreparables.

Las celebraciones y festividades se han desplazado al paseo de Hortaz, permaneciendo en el centro histórico únicamente las celebraciones religiosas.

En relación con el entorno inmediato de la Casa de Diezmos, este proceso ha sido especialmente doloroso, ya que el conjunto de actuaciones de derribo ha derivado, por una parte, en un aislamiento del edificio respecto a los edificios vecinos y, por otra, en una modificación del espacio urbano adyacente, con la aparición de grandes espacios vacíos que han dado lugar a grandes visuales impropias del centro histórico de Tamarite de Litera.

En el transcurso de los años, el centro ha sufrido un proceso de abandono progresivo y acentuado. Así, los vecinos han ido abandonado sus propiedades, desocupando sus residencias y obligando, a la vez, al cierre de los comercios. Este proceso se ha traducido en un abandono total de las edificaciones, las cuales, sin uso ni mantenimiento, se han ido deteriorando hasta padecer el estado de ruina actual. A la vez y en paralelo, también se ha ido abandonando el espacio público, por lo que ha perdido su actividad diaria y se ha quedado sin espacios públicos de reunión o uso cotidiano.

El abandono progresivo de los habitantes, el abandono de las edificaciones y la pérdida de la trama urbana, así como la falta de actividades económicas y sociales, han menguado sensiblemente la capacidad de identificación y sentido de pertenencia, por lo que a día de

hoy es un ámbito urbano infrautilizado e infravalorado. Únicamente la presencia de la iglesia y de algunos vecinos hacen que el centro histórico no se halle en una situación de abandono casi absoluto.

Conclusiones

Se debe dotar al edificio de uso para permitir su mantenimiento diario y así asegurar su conservación. En la Casa de Diezmos de Tamarite de Litera esto es prioritario, pues ha sido su casi total abandono lo que ha provocado el actual estado de deterioro e inhabilitabilidad en el que se encuentra.

Se trata de una edificación cuyas características constructivas y formales son únicas, y a la vez de gran valor artístico, con un elevado protagonismo en el entorno histórico y un elevado valor documental, siendo por sí misma una fundación existente en contados municipios. Junto a su estilo artístico renacentista aragonés y su particular estructura edificatoria, la convierte en un ejemplo nacional único en su época por el hecho de formalizar un porche en la fachada principal.

En lo relativo al entorno urbano, la viabilidad de la recuperación y restauración del centro histórico depende principalmente de una voluntad política. La única posibilidad para que prospere este proceso pasa por la iniciativa y la dirección de la administración pública, la cual, mediante un estudio integral de la problemática, la aprobación de una normativa urbanística para la protección del patrimonio arquitectónico, ayudas económicas e incentivos a la reapertura de actividades económicas debería impulsar un proceso de recuperación del centro histórico que involucre a toda la ciudadanía.

El éxito de la operación será evaluado no solo por el grado de recuperación material, sino por el grado de implicación de los ciudadanos, que los lleve a entender el centro histórico y, ubicada en él, la Casa de Diezmos como algo propio, como una posesión no personal que hay que cuidar, respetar y lucir.

BIBLIOGRAFÍA

BUNYESC, JOSEP (2014): «Construcció d'edificis amb fusta local», *Silvicultura*, 69, abril 2014, Centre de la Propietat Forestal, Generalitat de Catalunya, Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural, Barcelona, pp. 12-13.

CANALES GARCÉS, María: *Estudios previos para la rehabilitación integral y conservación de la iglesia parroquial Santa María la Mayor*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

CARPI CASES, Joaquín de (2008): *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ediciones 94, Zaragoza.

CASTILLÓN CORTADA, Francisco (1991): «La colegiata de Santa Maria la Mayor de Tamarite de Litera». *Aragonia Sacra*, VI, pp. 83-111.

COLL I MIRÓ, Josep. *Apuntes rehabilitación 2*, Universidad de Lleida.

ERANGINES, José Luis (1992): *Proyecto de refuerzo y consolidación del edificio*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

GARCÍA Y CALVO, Javier y LORENZO LIZALDE, José Ignacio: *Estudio histórico-artístico de la torre-campanario de la ex colegiata de Tamarite de Litera (Huesca)*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antonio (1999): *La restauración objetiva (método SCCM de restauración monumental)*, Memoria Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local 1993-1998, 1, Diputación de Barcelona.

MADOZ, Pascual (1845-1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil de la provincia de Huesca, Prames, 1997, Zaragoza.

MARÍN LOU, Maria Pilar (1981): «Edificaciones urbanas de interés artístico en Tamarite de Litera», *IV Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón, Alcañiz, 26 a 28/XI/1981*, pp. 663-670.

MONER Y DE SISCAR, Joaquín Manuel de (1876): *Historia de la villa ciudad de Tamarite desde tiempos remotos hasta nuestros días*, Fonz.

NAVAL MAS, Antonio (1989): «Casas de Diezmos», *Cuadernos Altoaragoneses del Diario del Altoaragón*, 23 de abril de 1989, p. 36.

TORRENTE NADAL, Mario (2003): *Informe sobre el edificio*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.

VVAA: *Visitas pastorales de 1638 a 1783*, Archivo Capitular de Lérida.

VVAA (2005): *Guía de Tamarite de Litera*, Litos, Tamarite de Litera.

VVAA (2015): *Apuntes del Máster en Rehabilitación y Restauración Arquitectónica: de la evaluación prestacional previa [CTE] al proyecto de intervención*, Universitat Politècnica de Catalunya.

Catálogo de elementos constructivos del Código Técnico de la Edificación, Ministerio de Fomento, v. 2.1, octubre 2011.

Catálogo de soluciones constructivas de rehabilitación, 2 tomos, Generalitat Valenciana, 2013.

Norma básica de la edificación NBE FL-90 «Muros resistentes de fábrica de ladrillo», Real Decreto 1723/1990, BOE núm. 4, de 4 de enero de 1991.

Norma básica de la edificación NBE-AE-8 Acciones en la Edificación (1988).

Norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSE-02), Real Decreto 997/2002, BOE del 11 de octubre de 2002.

Ordenanzas del plan especial de reforma interior «casco antiguo» de Tamarite de Litera (Huesca), BOPHU núm. 62, de 29 de marzo de 2007.

D. ANTONIO LASIERRA PURROY Y SU APORTACIÓN A LA ECONOMÍA ARAGONESA: LA PRIMERA CONFERENCIA ECONÓMICA ARAGONESA

ENRIQUE CORBERA ABILLAR

RESUMEN

Las conferencias económicas tienen por objeto sistematizar y analizar profundamente el contexto económico en cuestión. Un literano, D. Antonio Lasierra Purroy, durante su presidencia en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, organizó y promovió la celebración de la Primera Conferencia Económica Aragonesa, que constituyó el «primer examen de conciencia económica aragonesa del siglo XX», y que sirvió para describir y denunciar los estrangulamientos de la economía aragonesa, muchos de los cuales aún hoy día tienen plena vigencia.

PALABRAS CLAVE

D. Antonio Lasierra Purroy, Primera Conferencia Económica Aragonesa, Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País.

RESUM

Les conferències econòmiques tenen com a objectiu sistematitzar i analitzar en profunditat el context econòmic en qüestió. Un lliterà, Antonio Lasierra Purroy, durant l'etapa que va presidir la Reial Societat Econòmica Aragonesa d'Amics del País, va organitzar i promoure la celebració de la Primera Conferència Econòmica Aragonesa, que va constituir el «primer examen de consciència econòmica aragonesa del segle XX», i que va servir per descriure i denunciar l'asfíxia que patia l'economia aragonesa, que en molts aspectes encara perdura avui dia.

PARAULES CLAU

Antonio Lasierra Purroy, Primera Conferència Econòmica Aragonesa, Reial Societat Econòmica Aragonesa d'Amics del País.

SUMMARY

The purpose of the economic conferences is to systematize and analyse the economic context in question. During his presidency of the Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (“Royal Aragon Economic Society of Friends of the Country”), Antonio Lasierra Purroy, a native of La Litera region, organized and promoted the celebration of the first Aragonese Economic Conference, which was the “first self-examination of the Aragon economy in the 20th century”. It served to describe and denounce the repeated asphyxiation of the Aragonese economy, very much in effect even today.

KEYWORDS

Antonio Lasierra Purroy, first Aragonese Economic Conference, Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País.

D. Antonio Lasierra Purroy

Ingeniero de caminos y financiero, Antonio Lasierra Purroy nació en Tamarite de Litera el 6 de marzo de 1871. Hijo de familia de acomodados terratenientes, realizó sus estudios de bachillerato en las Escuelas Pías y tras su graduación marchó a Bayona (Francia) para ampliar allí sus conocimientos mediante cursos en los que obtuvo numerosos premios y galardones. Finalmente, optó por prepararse para cursar la carrera de Ingeniería, para lo cual asistió a las clases de la madrileña Academia de Juan Monterde, y más tarde ingresó en la Escuela Politécnica, de la cual pasó, después de tres años, a la Escuela Nacional de Ingenieros de Caminos, es y Puertos, recibiendo su título en 1895.



FIGURA 1: Retrato de Don Antonio Lasierra Purroy, por Francisco Marín Bagüés

En 1896 intervino, en representación de su villa natal, en las gestiones realizadas en pro del canal de Aragón y Cataluña, cuyas obras sufrían demora por dedicar más atención los poderes públicos al proyecto del pantano de Mezalocha (Zaragoza)¹, con lo que se aseguraban los riegos de la cuenca del Huerva y cuya construcción, poco después, se llevó a cabo bajo la dirección del mismo D. Antonio Lasierra Purroy, que se había trasladado a Zaragoza en 1897 para prestar servicios como ingeniero del canal Imperial de Aragón².

En 1897, Lasierra accedió a la Administración y su primer destino fue la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Zaragoza. Pronto comenzó a prestar servicios en la Junta del canal Imperial de Aragón. Su trayectoria de ascenso en el canal empezó pronto, puesto que en 1900 fue nombrado ingeniero segundo y en 1909, ingeniero primero.

- 1 El embalse de Mezalocha se encuentra sobre el cauce del río Huerva, configurado en una gran depresión rocosa aguas arriba del pueblo de Mezalocha (Zaragoza). Tiene 180 hectáreas de superficie y una capacidad de 4 hectómetros cúbicos. Sus aguas se destinan al riego.
- 2 El canal Imperial de Aragón es una de las obras hidráulicas más importantes de Europa. Se trataba de un canal de riego y de navegación construido en el último tercio del siglo XVIII entre Fontellas (Navarra) y Fuentes de Ebro (Zaragoza). Su construcción tenía por objeto mejorar el regadío de la antigua Acequia Imperial de Aragón, que había sido construida a principios del siglo XVI con el propósito de mejorar y extender los riegos de la huerta meridional de Zaragoza.

En aquel tiempo desarrolló una intensa actividad profesional, redactando el proyecto primitivo del pantano de la Peña en el Gállego en 1900, y en colaboración con José María Royo Villanova en 1910. También realizó el proyecto del pantano de Gallipué, en Alcorisa (Teruel). Bajo su dirección se ejecutaron otras infraestructuras hidráulicas importantes para Aragón: la presa de Pinseque en el Jalón; la nueva presa de Civán, sobre el río Guadalupe, en Caspe; la presa del Sindicato, en Albalate del Arzobispo (Teruel), y la presa de la sociedad Ribera, Bernad y Cía., en el río Martín. Participó activamente en la construcción de las obras de abastecimiento de aguas del canal Imperial a la ciudad de Zaragoza, ubicadas en el barrio de Casablanca, así como en el ferrocarril de Cariñena a Ricla que no llegó a realizarse, en las obras hidráulicas del término de la Almozara, en Zaragoza, y en otros notables trabajos para riego y alumbrado eléctrico.

Fue nombrado, el tres de enero de 1917, director del canal Imperial de Aragón, y permaneció en el cargo hasta la misma fecha de 1934. El Gobierno español reconoció debidamente su prestigio y buen hacer designándolo su delegado en la Confederación Hidrográfica del Ebro. Posteriormente, se reintegró al servicio del Estado como inspector general de ingenieros con destino en las cuencas que vierten al Cantábrico y al Atlántico.

Convencido de las virtudes del regadío para la mejora del rendimiento agrícola y el desarrollo económico, Lasierra fue uno de los siete ingenieros de caminos que promovieron la organización del I Congreso Nacional de Riegos. Bajo la dirección de Rafael Gasset, se celebró en Zaragoza en octubre de 1913 y contó también con la participación de juristas e ingenieros agrónomos, resultando como principal consecuencia del Congreso el decisivo Plan de Riegos del Alto Aragón.

En esta convocatoria, D. Antonio Lasierra Purroy pronunció la ponencia «Mejoras económicas por la implantación del regadío: aumento de su riqueza», que quedó plasmada en dos artículos publicados en la *Revista de Obras Públicas* en 1914. En esta intervención, destacó la importancia de fomentar el regadío para la agricultura, base de la economía del momento. Igualmente, recalcó la necesidad de inversiones públicas para mitigar, como él mismo puso de manifiesto, las angustias de los desgraciados hijos del secano, dado que lo mísero y lo incierto son las características de la producción en este tipo de terrenos. Su tesis fue recogida como la primera afirmación en la síntesis de conclusiones del Congreso. En consecuencia, con sus planteamientos colaboró con frecuencia con los principales sindicatos de regantes aragoneses en la realización de obras de mejora de regadíos.

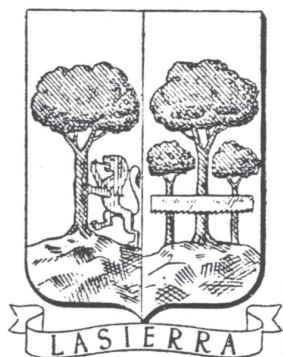


FIGURA 2: Armas de los Lasierra de Tamarite

Se desconoce su militancia política, y aunque tuvo varios ofrecimientos para que concurriera como candidato a diputado a Cortes se asegura que el propio Moret le insistió en ello varias veces, los rechazó con una negativa rotunda. Su única actuación en este campo se produjo por imperativo legal, puesto que al advenimiento de la dictadura del General Primo de Rivera, en 1923, una disposición establecía que se

incorporaran a las diputaciones provinciales, en calidad de gestores, los directivos de determinados organismos oficiales. En consecuencia, D. Antonio Lasierra Purroy obtuvo tal cargo y además fue elegido por un periodo de cinco años como presidente de la Corporación de Zaragoza, donde llevó a cabo una gestión muy eficaz y meritoria. Luego se incorporó a la Administración, y en 1934 fue designado inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

Desde el 12 de diciembre de 1931, fecha en la que accedió a la presidencia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País tras haber actuado como vicedirector desde 1927, hasta su fallecimiento en Zaragoza el 24 de marzo de 1937, fue presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, donde sucedió a D. Florencio Jardiel Dovato³. En esa época, la presidencia del Consejo de Administración de la entidad iba asociada a este cargo.

Lasierra Purroy se convirtió en el sexto presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, y afrontó un contexto económico convulso en el marco de la crisis mundial originada en Estados Unidos el 24 de octubre de 1929 (jueves negro en que se produjo la quiebra del mercado de valores de Nueva York, que provocó un largo periodo de deflación, con un colapso en el sistema de pagos internacionales), que ralentizó la inversión e hizo descender vertiginosamente las exportaciones españolas entre 1930 y 1935. No obstante, la expansión experimentada en la década anterior por la entidad de ahorros siguió y se llevaron a cabo actuaciones decisivas para el futuro de la institución.

Durante su presidencia, la entidad pasó en 1932 a denominarse Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza. En marzo de 1934, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza abrió una oficina en Madrid, en un edificio de su propiedad, en la calle Alcalá, 31. Poco después, el 2 de enero de 1935, el Consejo en pleno, con Lasierra al frente, inauguró la primera sucursal de la Caja de Ahorros en la provincia, fuera de Zaragoza. En febrero de ese año, para atender las necesidades sanitarias más perentorias de la época, se inició la importante obra social con el Dispensario Antituberculoso de Zaragoza, en 1935, y la puesta en marcha del Sanatorio de Agramonte, y con los preparativos de la Casa de Economía Rural de Cogullada, inaugurada en el Real Monasterio de Cogullada en 1943, al mismo tiempo que se fue produciendo la expansión territorial de la entidad.

D. Antonio Lasierra Purroy también estuvo presente en otras parcelas científicas, artísticas, sociales y económicas: como presidente de la Comisión de Monumentos; miembro de los consejos de la Sociedad General Azucarera, la Compañía Criado Lorenzo, Materiales de Construcción y Pavimentación, Canalización y Riegos del Alto Aragón, entre otras, y vicepresidente de la Industria Química de Zaragoza. También ocupó la presidencia de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País entre 1931 y 1937, a la que dio un nuevo impulso

³ D. Florencio Jardiel Dovato (Hijar, Teruel, 1844 – Zaragoza, 1931). Canónigo y presidente de la Caja de Ahorros de Zaragoza. En 1900 fue nombrado presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Zaragoza, cargo que lleva parejo el correspondiente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y que desempeñó hasta su fallecimiento. Poeta, orador y publicista de temática pilarista, es el autor del Himno a la Virgen del Pilar. Mantenedor de los Juegos Florales zaragozanos de 1901, formó parte de la Comisión Organizadora de la Exposición Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza en 1908.

en sus actividades encaminadas al fomento de Aragón, como por ejemplo con la celebración de dos importantes sesiones de afirmación aragonesa: en 1934 la de las «Rutas espirituales de Aragón y Cataluña» y en 1935 la de «Basilio Paraíso, empresario aragonés y presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en 1893». Tuvo también una señalada participación en el I Congreso Nacional de Riegos, celebrado en la capital de Aragón en el año 1913; en las campañas en pro del ferrocarril de Canfranc, que alentó con esfuerzo y absoluta dedicación, así como en las encaminadas al logro de la Exposición de la Síntesis Gráfica de la Economía Aragonesa en el Palacio de la Lonja de Zaragoza, visitada por numeroso público y que fue la antesala de la Primera Conferencia Económica Aragonesa.



FIGURA 3: Arquillos renacentistas de la casa de D. Antonio Lasierra en Tamarite poco antes de su derribo

ciones la Encomienda de la Orden de Alfonso XII, la Cruz de Isabel la Católica y las Medallas de Oro del Centenario de los Sitios y de la Ciudad de Zaragoza.

D. Antonio Lasierra Purroy destacó también como publicista y articulista, con pequeñas monografías sobre temas aragoneses, trabajos científicos y artículos periodísticos, y también como conferenciante. Destacamos el informe titulado «Abastecimiento de agua potable y saneamiento de la ciudad de Zaragoza», presentado en 1907 a la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País; la memoria «Mejoras económicas obtenidas por la implantación del regadío: aumento de la riqueza», presentada en el Congreso Nacional de Riegos de Zaragoza de 1913; la obra «Apuntes para la biografía de Ramón Pignatelli y Moncayo» publicado en Zaragoza en 1923; «El Canal Imperial de Aragón: su historia, su valor agronómico, y su ad-

Perteneció a gran cantidad de entidades culturales. Así, merece citarse su elección como miembro numerario de la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis⁴; como académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, y como miembro, con la medalla número 28, de la Real Academia de Ciencias de Zaragoza. Encabezan la lista de sus muchas condecoraciones y distin-



FIGURA 4: Lápida en reconocimiento a la figura de D. Antonio Lasierra

4 La Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis es una real academia española cuya sede actual se encuentra en el Museo de Zaragoza. Está asociada al Instituto de España, que tiene por misión promover y fomentar el estudio de las bellas artes, en particular «la defensa, conservación y restauración de toda clase de monumentos y obras de arte situadas en el ámbito territorial de Aragón».

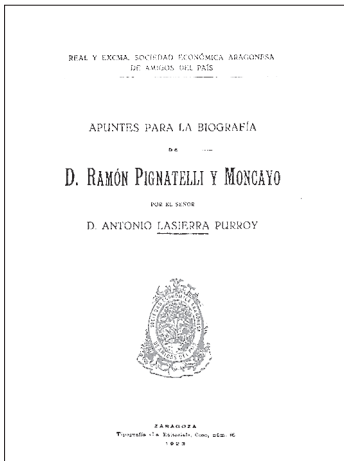


FIGURA 5: Portada de los *Apuntes para la biografía de Ramón Pignatelli y Moncayo*

ministración actual», publicado en Zaragoza en 1932, y el memorial leído en la Real Sociedad durante la sesión de homenaje celebrada en recuerdo de D. Florencio Jardiel.

Es de destacar la gran labor que desarrolló en la organización de la Primera Conferencia Económica Aragonesa, en la que participaron más de 200 congresistas. Entre ellos abundaban los que pertenecían a instituciones locales, como diputaciones provinciales, ayuntamientos, cámaras oficiales, sindicatos, etc., pero también congresistas individuales, catedráticos o economistas a título personal, conscientes de la necesidad de crear un espacio económico aragonés, interrelacionado, pero reivindicativo con respecto a la actuación de las empresas de capital exterior, hasta el punto de considerar Aragón en cierta medida un territorio explorado por compañías ajenas al territorio y al capital aragonés. Moderó y suavizó el discurso aragonésista, con ciertos ribetes autárquicos,

de ciertos socios de la Económica que trataban de defender los intereses de Aragón frente al poder emergente catalán, la presión centrista del Gobierno de Madrid y la utilización del espacio económico local por parte de las compañías extranjeras poco escrupulosas que reclamaban para Aragón el control y el relanzamiento de su economía.

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en la primera mitad del siglo XX

La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se constituyó durante los meses de febrero a marzo de 1776, una vez recibida la autorización requerida del Consejo de Castilla, fechada el tres de febrero en Madrid. El proceso de fundación de la entidad partió del Ayuntamiento de Zaragoza, tras recibir una carta del Consejo de Castilla, fechada el 18 de noviembre de 1775, en la que se exhortaba a la corporación municipal para que crease o ayudase a crear una sociedad económica a imagen y semejanza de la existente en Madrid, promovida ese mismo año por Pedro Rodríguez de Campomanes.

El 22 de marzo se reunió por primera vez la junta general de la Sociedad, con la intervención de Ramón de Pignatelli⁵, que leyó el discurso programático en el que se esbozaban las finalidades de la entidad y se establecía un plan de acción destinado a que fueran los aragoneses, y no los extranjeros, quienes se beneficiaran de los recursos naturales de Aragón. Abogaba, asimismo, por que los capitales locales se invirtiesen en Aragón, a la vez que ensalzaba las virtudes laborales de los paisanos, a los que consideraba capaces de superar en calidad las manufacturas que llegaban de fuera, principalmente de Francia. El proceso

⁵ Ramón Pignatelli (Zaragoza, 18 de abril de 1734 – Zaragoza, 30 de junio de 1793) fue un ilustrado aragonés, conocido entre otras facetas por su proyecto de desarrollo del canal Imperial de Aragón. Su afán por ayudar al progreso y por ser útil a la sociedad le llevó a doctorarse en Cánones, Derecho, Filosofía y Letras por la Universidad de Zaragoza, donde, además, cursó estudios de matemáticas, física y ciencias naturales.

fundacional se cerró con la aprobación, por parte del Rey, de los estatutos de la sociedad el 24 de noviembre, que fueron publicados a comienzos de 1777.

Sus planteamientos políticos, económicos, sociales, culturales y científicos se sustentaban en el movimiento de la Ilustración católica⁶ que Carlos III ya había puesto en práctica durante su reinado en Nápoles. La Ilustración en Aragón se sustentó en grupos sociales compuestos por nobles, eclesiásticos, burócratas, militares e intelectuales, cuya motivación progresista pasaba por el deseo de servir al rey y de no apearse de la Iglesia católica oficial.

Los planteamientos económicos que barajaban aquellos ilustrados buscaban la mayor creación de riqueza y la mejora de todas las ramas de la economía. Las soluciones que propusieron estaban encuadradas en prácticas mercantilistas con las que pretendían ampliar el mercado interior, mediante la eliminación de aduanas e impuestos, y proteger el comercio exterior, apoyando las exportaciones y dificultando las importaciones que pudiesen perjudicar la producción nacional. Criticaron tímidamente algunas de las realidades estructurales básicas de la época, como la distribución de la propiedad agraria, las organizaciones gremiales heredadas en parte de la Edad Media o el funcionamiento del comercio; pero estuvieron muy mediatizados por los intereses de los estamentos privilegiados, cuyas actuaciones se hallaban protegidas por una legislación acumulada a lo largo de siglos en la que primaban los derechos particulares de personas, estamentos o instituciones sobre los que afectaban a la totalidad de la población.

Con el propósito de tratar de resolver la penuria en la que vivía la mayor parte de la población, se impulsaron reformas sociales de una urgencia inaplazable. Puede estimarse que, en 1776, el 70% de los habitantes de Aragón eran pobres, con necesidades alimenticias, viviendas y ajuar doméstico deficientes, escasísima disponibilidad de dinero, y padecimiento de constantes enfermedades por desnutrición y alta mortalidad, tanto infantil como adulta. Las situaciones extremas habían generado la aparición de numerosos mendigos y una población marginal y delincuente que no disminuía a pesar de la dureza de las condenas impartidas por la Real Audiencia y demás tribunales de justicia.

La oferta laboral era escasa y temporal, tanto en el sector agrícola y ganadero como en el artesano y en el de servicios, y los salarios, en la mayor parte de los casos, no alcanzaban para comprar lo necesario para subsistir. La educación, en sus niveles básico, medio y de



FIGURA 6: Emblema de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País

⁶ La Ilustración fue un movimiento cultural del siglo XVIII que comportaba en sus seguidores, los «ilustrados», un talante analítico ante todas y cada una de las manifestaciones del hombre. De ahí que el fenómeno alcanzara globalmente a la sociedad. Los ilustrados constituyeron una minoría muy activa, de formación en general muy por encima de la que poseían sus conciudadanos, y con un poder creciente, pero a la vez muy mediatizado por los sectores tradicionales. En Aragón, la Ilustración comenzó a manifestarse tímidamente a partir de mediados del siglo XVIII, apreciándose un incremento notable de su ascendiente sobre la vida de la comunidad entre 1780 y 1790.

formación profesional y universitaria, estaba reservada a una minoría y, además, existía una clara discriminación entre hombres y mujeres. La asistencia a los numerosísimos necesitados dependía principalmente de la caridad, ejercida de forma indiscriminada por las grandes instituciones o por la población pudiente. Las diferencias entre unos y otros eran abismales y tan solo en alguna ciudad, como Zaragoza, se podía constatar la existencia de la clase media. La distribución de la riqueza y del trabajo era altamente irregular, a consecuencia de los derechos privativos mencionados con los que los ilustrados, a pesar de sus buenas intenciones, chocaron una y otra vez.

Los ilustrados trataron de ampliar la oferta educativa con la creación de nuevos centros docentes, complementarios de los ya existentes, y la renovación de los sistemas pedagógicos. Tendieron también a reformar la universidad y ampliar los conocimientos científicos mediante la instalación de laboratorios, gabinetes de estudios, jardines botánicos o academias; y comenzaron, además a utilizar la prensa como medio de comunicación alternativo.

Desde el mes de marzo de 1776, fecha en que la Económica empezó a funcionar, y hasta que, con el tiempo, se fueron delimitando los respectivos campos de actuación, se planteó una variada confrontación de competencias. Así, por ejemplo, con el Ayuntamiento hubo fricciones por el control de los gremios; con la Universidad, por la creación de cátedras fuera de la misma, lo que suscitó celos e incomprensiones; con el Real Hospicio de la Misericordia⁷, por la forma de entender la política asistencial, así como por la propia concepción de la Casa; y con la Real Audiencia, en cuestiones concretas sobre publicaciones. Incluso con la Iglesia surgieron problemas, cuando, a finales de 1786, determinados eclesiásticos apoyaron a un predicador, fray Diego José de Cádiz, que acusó a la Económica y a su profesor de Economía Civil y Comercio, Lorenzo Normante⁸, de emitir proposiciones cercanas a la herejía. Este fue el episodio más delicado de su larga trayectoria de enfrentamientos. A partir de entonces, las cosas fueron mejorando y la Económica acabó por ser considerada como una institución respetada, que prestaba una serie de servicios que, por ser complementarios o nuevos, beneficiaban a la ciudad de Zaragoza y al reino en general.

La situación de catástrofe que supusieron los sitios de Zaragoza por el ejército francés desde el 15 de junio hasta el 14 de agosto de 1808, y nuevamente desde el 20 de diciembre de ese mismo año hasta su rendición, el 22 de febrero de 1809, afectó a la Económica de forma muy especial; su equipo directivo quedó muy mermado, su situación financiera era muy crítica: todo el dinero de la entidad se había entregado para las urgencias de la guerra,

7 El Real Hospicio de la Misericordia, conocido también como la Real Casa de la Misericordia, también llamado «Palacio Pignatelli» o «Edificio Pignatelli», o simplemente «El Pignatelli», es un edificio histórico que tiene su origen en 1666, cuando los Hermanos de la Congregación de la Santa Escuela de Cristo se hicieron cargo de la educación y de la enseñanza de los hijos de los trabajadores y braceros agrícolas de Zaragoza.

8 D. Lorenzo Normante y Carcavilla (Berdún, Huesca, 1759 - ?). Economista aragonés, fue el primer catedrático de economía política que hubo en España. En febrero de 1781 ingresó en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de la que fue secretario segundo desde mayo del mismo año. Cuando el 17 de agosto de 1784 fue aprobada la creación de una cátedra de Economía Civil y Comercio, a instancias de la Económica, Normante fue nombrado su primer catedrático. En su inauguración el 24 de octubre de 1784 leyó un discurso sobre la utilidad de los conocimientos económico-políticos y la necesidad de su estudio metódico.

por lo que las cuentas se hallaban a cero, la Escuela de Agricultura⁹ y la Cátedra de Botánica que había creado no pudieron reanudar sus funciones, el Jardín Botánico había resultado arrasado totalmente por las bombas, y la Escuela de Hilar al Torno, la de Matemáticas, la Cátedra de Economía Civil y Comercio y la de Química no pudieron abrir sus puertas.

El 13 de enero de 1815, finalizada la Guerra de la Independencia, la Económica reinició sus actividades, esforzándose en prestar los variados servicios que antaño ofrecía a la sociedad aragonesa, pero la realidad vino a demostrar que eran otros tiempos y que la época de la Ilustración estaba en pleno ocaso.

Con el propósito de favorecer los contactos económicos con Francia y establecer una nueva política de entendimiento que pudiese borrar, en parte, la lamentable imagen que se tenía en Aragón de los franceses desde los sucesos de la Guerra de la Independencia, la Económica, reincidiendo en su tradicional colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, empezó en 1902 a preparar la Exposición Hispano-Francesa que tendría lugar seis años después. En el acontecimiento estaba previsto incluir el hecho de que la paz, el arte y el progreso fueran los elementos básicos de la futura relación entre ambos pueblos. La exposición, además de acoger a más de 5.000 expositores, permitió la convocatoria de diversos congresos y reuniones científicas; entre ellas destacó la Asamblea Nacional de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Eloy Fernández Clemente, refiriéndose a su actuación entre 1923 y 1930, la califica como institución de «alta cultura», a la que cabría añadir también de «alta economía». Su presencia en el ámbito cultural aragonés se materializó en solemnes sesiones en los salones de la Real Sociedad, donde se rememoraron las biografías de grandes ilustrados y se debatieron temas económicos de actualidad. Estas últimas reuniones se centraron en la producción agropecuaria, el fomento de la ganadería o el desenvolvimiento de la industria y el comercio —todos ellos, temas recurrentes en la historia de la Ilustración—, y pretendían sentar las bases de futuras intervenciones. Así, lo coyuntural estuvo siempre presente en conexión con la tradición institucional, en una dinámica de trabajo que se ha definido como ilustrada y regeneracionista.

Durante la II República, la Económica volvió a protagonizar un conjunto de acciones destinadas al relanzamiento de la economía de Aragón, que atravesaba una crisis de difícil solución. La entidad llevó adelante la Primera Conferencia Económica Aragonesa, cuyas sesiones, que dieron comienzo

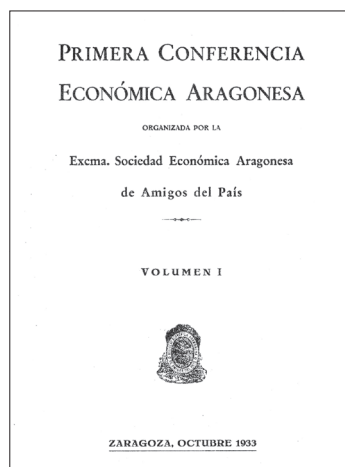


FIGURA 7: Primer volumen de las actas de la Primera Conferencia Económica Aragonesa.

9 A través de la Escuela Rústica de Agricultura, fundada en 1779, la Económica emprendió la labor de educar a los labradores y a sus hijos en las nuevas técnicas y hallazgos. El centro fue un precedente de las escuelas de capacitación agraria que tanto han contribuido a la mejora del sector. La elevación de los conocimientos impartidos llevó a la Escuela a evolucionar hasta pasar a denominarse, en la década de 1790, Cátedra de Agricultura.

el 15 de octubre de 1933, sirvieron para hacer un análisis sistemático y profundo de la realidad económica de Aragón. La estadística, la población, el territorio, la agricultura, la red hidrográfica del Ebro, la industria, la distribución económica, la fiscalidad, el turismo, la prensa y la opinión pública, la repercusión de la economía aragonesa en el total de la española y, por último, las necesidades de las ciudades y pueblos aragoneses fueron objeto de estudios y debates, todo lo cual quedó reflejado en una publicación de dos volúmenes, editada unos meses más tarde.

El periodo histórico inmediatamente posterior a la Guerra Civil no estuvo exento de dificultades en la Económica, como consecuencia de la imprescindible adecuación de sus miembros a la nueva realidad política. A partir de 1948, con la llegada a la presidencia de D. José Sinués y Urbiola¹⁰, se promovieron sesiones culturales, encuentros y publicaciones, así como una Asamblea de Sociedades Económicas a escala nacional. Se trató de compaginar de forma armónica los postulados de la Económica, aplicados a Aragón, con los intereses del nacionalismo español que proyectaba el régimen del general Franco, desde el periodo de la autarquía hasta el desarrollo.

La trayectoria posterior de la institución siguió estas tendencias, y cuando se inició la integración económica europea, en la década de los años ochenta, la Económica amplió sus horizontes hacia el nuevo mercado continental, fundando el Real Instituto de Estudios Europeos, destinado a contribuir a la formación de una nueva mentalidad económica, con lo que demostró un espíritu de adaptación a los nuevos tiempos y a su supervivencia.

El contexto económico, social y político que propició la Primera Conferencia Económica Aragonesa

Contexto económico

La expansión de la agricultura aragonesa en la segunda mitad del siglo XIX respondió a causas muy similares a las del conjunto español. La reforma agraria liberal¹¹ fue la impulsora de

10 D. José Sinués y Urbiola (Zaragoza, 1894 – Zaragoza, 31 de enero de 1965). Financiero y licenciado en Filosofía y Letras, se doctoró en la sección de historia. Profesionalmente, sin embargo, se fue vinculando a los estudios económicos desde 1919, año en el que entró como ayudante meritorio de Geografía Industrial, Económica y Legislación en la entonces denominada Escuela Industrial y de Artes y Oficios. Fue director del centro desde 1941 hasta su jubilación, en 1964, e impartió clases de economía, política, legislación y contabilidad. En febrero de 1923 ingresó en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, a instancias de su director, D. Florencio Jardiel, entidad de la que seis años más tarde fue nombrado secretario. En octubre de 1933 fue nombrado director-gerente de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, donde, durante durante el primer bienio republicano (1932-1933), desarrolló una intensa labor, conjuntamente con su presidente, D. Antonio Lasierra Purroy, y una renovada Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en pro de la creación de una Federación o Unión Económica Aragonesa. Promovió, asimismo, la Primera Conferencia Económica Aragonesa.

11 La reforma agraria liberal fue un proceso reformista que tenía como objetivo la disolución del conjunto de las relaciones productivas de la agricultura tradicional del Antiguo Régimen. Esto implicaba: la abolición de todos los regímenes señoriales, la conversión de la antigua jurisdicción en propiedades individuales y privadas, la liquidación de toda la propiedad comunal de las tierras y la desamortización de los bienes de la Iglesia. Estas transformaciones tuvieron un efecto inmediato: la concentración e individualización de la propiedad, la expulsión de los campesinos que cultivaban estas tierras y una progresiva proletarianización de esta masa de población. La reforma agraria liberal resultó técnicamente beneficiosa, puesto que al potenciar la concentración de la propiedad y reducir la mano de obra, favoreció la mecanización del campo y los cultivos más extensivos. Si este trabajo no hubiera ido acompañado de un proceso de industrialización, como fue el caso en una gran parte de España y Aragón, estas consecuencias habrían acabado siendo un obstáculo.

la misma, de modo que aumentó de forma importante la producción de cereales y de vino, si bien tuvo un carácter básicamente extensivo, es decir, mediante roturaciones y cultivo de nuevas tierras, pero sin que hubiese cambios técnicos importantes.

El aumento de la producción de cereales superior al incremento poblacional se destinó a satisfacer las propias necesidades aragonesas y, además, se exportó el excedente sobrante, principalmente al mercado catalán, primero en grano y posteriormente transformado en harina cuando surgió un núcleo industrial harinero en torno a Zaragoza (1863). También creció en una cuantía muy considerable la producción de vino como consecuencia de la fuerte demanda existente en Francia por la crisis de la filoxera que atravesó este país. Este doble crecimiento, vinculado sobre todo a mercados externos y en definitiva a un proceso de especialización regional, fue posible merced a la articulación de una red ferroviaria española a partir de 1860, en la que Aragón quedó desigualmente integrado.

Según Luis Germán y Vicente Pinilla, los dos principales motores de la expansión de la agricultura aragonesa los cereales y el viñedo se pararon en las dos últimas décadas del siglo XIX, lo que dio lugar a unos años de graves dificultades para la agricultura y, por extensión, para el conjunto de la economía aragonesa y su población. La causa fue la llegada a Europa de importantes cantidades de productos agropecuarios de ultramar a precios inferiores a los del continente, una vez que fue posible su transporte a precios competitivos, lo que ocasionó una grave crisis para todas las agriculturas europeas, y lógicamente también para la aragonesa. Así, a las dificultades existentes para exportar el trigo a su tradicional mercado catalán se unieron los problemas originados por el surgimiento en la zona costera de un moderno mercado harinero, importador de trigo extranjero; y en el caso del vino, la no renovación del tratado comercial con Francia en 1891 significó el fin de las masivas exportaciones que hasta entonces habían tenido lugar. Si en un principio estos hechos tuvieron como consecuencia una importante caída de los precios del vino y también de la rentabilidad de las explotaciones, la llegada a Aragón a comienzos del nuevo siglo de la plaga de la filoxera ocasionó una crisis todavía mayor para todo el sector vitivinícola.

Otras producciones, ya en situación de crisis en el periodo anterior, vieron agudizarse estas tendencias. Fue el caso del ganado ovino, que reorientó su producción desde la producción mixta carne-lana de animales adultos hacia la preferente de carne de animales jóvenes para su exportación al mercado catalán.

El lino y el cáñamo desaparecieron prácticamente de la agricultura aragonesa con la llegada de la remolacha azucarera, que los eliminó de las alternativas de regadío.

La grave helada de 1888 que arrasó el olivar zaragozano destruyendo tres cuartas partes de sus olivos agudizó los problemas de la agricultura aragonesa de fin de siglo.

Destacaba Aragón en esta época por el pobre crecimiento de su producto agrario, muy inferior a la media española. Su fuerte especialización en algunos productos como los cereales, con un fuerte crecimiento cuantitativo de la producción, pero con unos precios relativos en

descenso; el viñedo gravemente afectado por la crisis filoxérica, y el ganado ovino, con un bajo incremento relativo de su demanda en comparación con el de otras especies explican su escaso crecimiento. Sin embargo, dentro de Aragón se podían distinguir dos conjuntos de comportamientos muy diferenciados.

El primero se caracterizó por una cierta diversificación de su producción agrícola, con la introducción de la remolacha azucarera, que adquirió un peso decisivo en su agricultura, y la modernización agrícola que tuvo lugar, asociada tanto a este nuevo cultivo como al del cereal de secano. El segundo conjunto, con una estructura productiva tradicional, incrementó su especialización cerealista. La modernización agraria tuvo aquí un alcance muy limitado. Podemos identificar en líneas generales ambos comportamientos con los de la provincia de Zaragoza, por un lado, y Huesca y Teruel, por el otro.

En consecuencia, para abordar el primer tercio del siglo XX, a la agricultura no le quedaba otra oportunidad que optar por su modernización si quería ser competitiva, lo que suponía la incorporación de nuevos inputs como máquinas, abonos, la intensificación del regadío y el cultivo de nuevas plantas con fuerte demanda y alta rentabilidad. Estos deberían ser los aspectos más dinámicos de aquel proceso de cambio.

El complemento de esta economía agraria lo había constituido hasta mediados del siglo XIX una tradicional industria rural, dispersa, de consumo local y comarcal, dirigida a la transformación de los productos agrarios. Producción de escasa calidad, que denotaba una baja preparación técnica y atrasado utillaje, con casi nulas posibilidades de comercialización exterior. No existió, debido a un escaso capital mercantil autóctono y al control de la comercialización de los excedentes agrarios por parte de comerciantes catalanes y franceses principalmente, un proceso de proto-industrialización.

La industria aragonesa durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo concentrada en su mayor parte en el sector de la alimentación. La transformación industrial de los tres productos agrícolas tradicionales (cereales, vid y olivo) constituía su soporte. Fue en la década de los años sesenta cuando se empezó a desarrollar un importante núcleo fabril harinero en Zaragoza, que se convirtió en el tercer centro productor y expendedor de harinas de la España interior (tras Valladolid y Palencia) y comercializó hacia Cataluña sus excedentes.

La industria aceitera constituía a mediados del siglo XIX el segundo sector industrial de Aragón, con un peso importante en la tradicional industria aceitera española de aceite de calidad, destinado al consumo de mesa, en contraste con el aceite andaluz, usado fundamentalmente para fines industriales.

La notable expansión que tuvo el viñedo, provocada por la filoxera en Francia, supuso para Aragón durante esa época producir alrededor de la décima parte del vino español. Se trataba de un vino de pasto, rico en alcohol, muy poco elaborado, destinado en su mayor parte a la exportación a Francia para la realización de *coupages*. Vinculada a esta expansión vitivinícola surgió muy concentrada en Zaragoza una industria aragonesa de aguardientes y alcohol.

Junto a la alimentación, el sector textil representaba a mediados del siglo XIX alrededor del 15% del total industrial aragonés. Era un sector especializado en las producciones de cáñamo y lino, en contraste con la escasa presencia lanera y la casi nula algodонера.

El resto de los sectores industriales eran de pequeña dimensión. Salvo en el caso de Zaragoza, que tenía una estructura industrial más diversificada, con un progresivo avance fabril del metal, así como de las industrias del papel, artes gráficas, cerámica, cal y yeso.

Este proceso industrial aragonés a finales del siglo XIX también se vio dificultado y perdió peso relativo en el global industrial español fundamentalmente por dos razones. En primer lugar, con el desarrollo del ferrocarril se produjo una articulación mayor del mercado interior, lo que provocó su estancamiento debido a las dificultades en la comercialización de los productos que le impusieron los núcleos industriales más avanzados y competitivos, que contaban ya con un mayor grado de modernización en su estructura industrial; y en segundo lugar, la gran depresión agropecuaria (1882-1895) afectó fuertemente a la economía aragonesa basada en el consumo interno y con una pequeña industria, básicamente de transformación de productos agrarios.

Durante el primer tercio del siglo XX se produjo el proceso de crecimiento español (1900-1935). Durante este periodo surgieron en Aragón algunas oportunidades productivas, y la Primera Conferencia Económica Aragonesa propició su aprovechamiento, principalmente en cuatro direcciones. La primera de ellas, el complejo agroalimentario, que resurgió en las zonas productoras agrarias del país, apoyado en la citada política arancelaria y protagonizado por las industrias azucareras, alcohólicas y harineras. En segundo lugar, la industria de transformados metálicos, que surtió tanto las necesidades de equipamiento del anterior complejo agroindustrial como las relacionadas con el sector de la construcción y de las obras públicas. En tercer lugar, los complejos industriales en expansión. Y finalmente, el desarrollo del sector energético y minero, vinculado especialmente a las posibilidades que brindó la nueva tecnología de la alta tensión en el aprovechamiento eléctrico de los recursos hidráulicos del Pirineo central.

Contexto social

El año 1933 fue para Aragón un año de efemérides. Así, por ejemplo, se cumplía el 150 aniversario de la constitución de la primera cátedra de Economía de España¹², nacida en Zaragoza, y la llegada de las aguas del canal Imperial, y también se iba a celebrar el primer certamen ferial tal como lo concebimos actualmente.

La sensibilidad regionalista de la época coexistía con la proyección nacional de brillantes personajes nacidos en Aragón. No se puede olvidar que diez años antes en noviembre de 1923 se publicaba en el diario *El Noticiero* la petición a Primo de Rivera del Estatuto de la

12 La primera cátedra de Economía que se crea en España es la Cátedra de Economía Civil y Comercio, que surge en el seno de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, entidad que el 11 de enero de 1782 había tomado la decisión de crearla y que al mes siguiente encargó a quien sería su primer titular, Lorenzo Normante y Carcavilla (por entonces abogado de los Reales Consejos y doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Zaragoza) la redacción de un método y doctrina que debía guardarse en la enseñanza de la Escuela de Economía Civil y Comercio. El día 24 de octubre de 1784, a las once de la mañana, se realizaba su apertura definitiva en las Aulas Reales.

Mancomunidad Aragonesa, que se amparaba en el Real Decreto de 18 de diciembre de 1913, sobre mancomunidades, y que fue redactado en 1922 por aquellos que habían participado en la aprobación de las Bases del Gobierno de Aragón (Gaspar Torrente, Pallarés, Calvo Alfaro y el tamaritano Isidro Comas¹³).

Contexto político

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, con el triunfo de la candidatura de la Conjunción Republicano-socialista¹⁴ en la mayoría de las ciudades españolas, iban a suponer el desmoronamiento pacífico del régimen monárquico. En las elecciones a Cortes Constituyentes, celebradas a finales de junio de ese mismo año, se produjo en Aragón la victoria del Partido Radical en las cuatro circunscripciones (Huesca, Teruel, Zaragoza capital y Zaragoza provincia).

Durante ese verano de 1931, la actualidad aragonesa se caracterizó por dos criticadas noticias: por un lado, el cierre de la Academia Militar dentro del plan de reformas militares, hasta ese momento dirigida por el general Franco; y, por otro lado, la reestructuración y pérdida de autonomía de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que pasó a denominarse Mancomunidad del Ebro, que supuso el cese de su director e ingeniero, Lorenzo Pardo, y el procesamiento de varios de sus colaboradores.

También la conflictividad social comenzaba a manifestarse con dureza con huelgas generales, tanto en Zaragoza como en Huesca y el Bajo Aragón, iniciándose una dinámica de agitación que no cesó durante todo el periodo republicano y se vio intensificada en 1933.

Con motivo de la discusión en el Parlamento, en mayo de 1932, del proyecto de Estatuto de Cataluña, se desarrolló en numerosos sectores del país una fuerte campaña de claro tono «antiestatutario», principalmente patrocinada por los grupos políticos de centro-derecha, en aquel momento en la oposición. En Aragón, esta campaña adquirió un cierto auge, auspiciada en Zaragoza por la Federación Patronal¹⁵ y diversos círculos económicos y sociales, tales

13 Isidro Comas Macarulla *Almogávar* (Tamarite de Litera, 1878 – Barcelona, 1932) fue una de las principales figuras del aragonésismo en Cataluña durante el primer tercio del siglo XX. Fue fundador en 1909 del Centro Aragonés de Barcelona, primer bibliotecario y principal redactor de su boletín durante sus primeros años de existencia. Fue también uno de los principales animadores de las tertulias aragonesas que se celebraban en el centro semanalmente. El uno de diciembre de 1917, fundó junto con diez compañeros más la Unión Regionalista Aragonesa de Barcelona, que más tarde pasó a denominarse Unión Aragonésista, de la que fue también el primer presidente. El órgano de expresión de la Unión Regional Aragonesa fue la revista *El Ebro*, de la que *Almogávar* fue director en los años 1917 y 1918, para volver a serlo desde 1925 hasta su muerte, en 1932. Promocionó los atractivos turísticos de Aragón y estuvo siempre muy vinculado al Centro Excursionista de Cataluña. Creó el grupo excursionista Ordesa y fue nombrado delegado en Barcelona del Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón (SIPA).

14 Alianza electoral entre los partidos republicanos (el Partido Radical, de centro-derecha, de D. Alejandro Lerroux, y el Partido Izquierda Republicana, de D. Manuel Azaña, de centro-izquierda) y el Partido Socialista. En Aragón, triunfaron en las tres capitales de provincia y en la mayor parte de las cabeceras de comarca.

15 La Federación Patronal del Comercio y de la Industria de Zaragoza se constituyó el 17.12.1911 como reacción contra el naciente movimiento obrero. La Federación fijó como sus objetivos la defensa y el fomento de la producción, así como la represión de las huelgas obreras. En su origen agrupaba a sociedades de distintos sectores: sector metalúrgico, industria de la madera, construcción, transportes, harinas y granos, tejidos, panadería, pintura, piel, peluquería y almacenistas de madera. Posteriormente, se fue ampliando a otros campos.

como el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza¹⁶. En la Universidad se produjeron algunas acciones estudiantiles contra el Estatuto que culminaron en un enfrentamiento con la fuerza pública. En otro ámbito, ayuntamientos importantes como el de Zaragoza o Calatayud se pronunciaron en contra.

Así, nació en estos momentos una entidad zaragozana, Unión Aragonesa¹⁷, que se declaró «antiestatutista» y partidaria de una ley de descentralización administrativa. En 1932, organizó en Zaragoza un par de asambleas de claro contenido anticatalanista, que adquirieron una notable resonancia.

El anticatalanismo desarrollado por determinados grupos económicos aragoneses y la agudización de la crisis económica y social produjo un acercamiento entre las denominadas «fuerzas vivas» económicas (Cámara de Comercio e Industria, Cámara de la Propiedad Urbana, Cámara Agrícola, Federación Patronal, Asociación de Labradores, Sindicato Central de Aragón, Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón (SIPA) y diversas asociaciones gremiales) y Unión Aragonesa, que las indujo a ir hacia la creación de algún organismo regional de defensa y de unión económica aragonesa. Para ello se establecieron contactos con las entidades oscenses y turolenses, y se acordó que el instrumento para canalizar esta actuación debería ser la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, mediante la reorganización de sus Estatutos. La junta zaragozana encargada de ello estaba compuesta por los señores Lasiera y Sinués, de la Caja de Ahorros de Zaragoza; Blesa, de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza; Baselga, del Banco de Crédito de Zaragoza; Pueyo, como consejero del Banco Urquijo y de Energía e Industrias Aragonesas, y Cativiela, del Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón.

La Primera Conferencia Económica Aragonesa

La denominada Primera Conferencia Económica Aragonesa fue convocada por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Se celebró finalmente en octubre de 1933, en medio de una coyuntura económica claramente en crisis. Constituyó en aquel momento, sin duda, «el primer examen de conciencia económica aragonesa del siglo XX» (una economía con evidentes rasgos de colonialismo interior)¹⁸.

16 A mediados del siglo XIX, se extendió la organización de círculos donde los distintos sectores ciudadanos podían reunirse con fines recreativos, culturales y para el fomento o defensa de sus propios intereses. En 1839, varios comerciantes constituían en Zaragoza la Tertulia del Comercio para fomentar los negocios de su actividad, al mismo tiempo que instalaban los salones pertinentes para organizar actividades recreativas. La Tertulia del Comercio, previa disolución de la misma, se convirtió en el Centro Mercantil e Industrial durante 1858, y en 1871 pasó a denominarse Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza.

17 Asociación de marcado carácter antiautonomista, se constituyó en Zaragoza en mayo de 1932, durante la coyuntura del debate en el Parlamento republicano del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Publicó su Manifiesto Constituyente y en los meses siguientes organizó en Zaragoza diversas asambleas antiautonomistas, promoviendo la promulgación de «una ley general de amplia descentralización». También apoyó la realización de la Primera Conferencia Económica Aragonesa.

18 La teoría del colonialismo interior sostiene que el subdesarrollo de algunas regiones hay que buscarlo en la explotación de todas las clases sociales de una región por el conjunto de todas las clases de la región dominante. Se diferencia fundamentalmente de las teorías marxistas, que mantienen que las clases dominantes son las encargadas de transferir el excedente económico de las regiones subdesarrolladas hacia las desarrolladas.

Fue publicitada a través de carteles en los que se informaba que tendría lugar en Zaragoza entre los días 13 y 22 de octubre de 1933, y que se celebraría simultáneamente una exposición denominada «Síntesis gráfica de la economía aragonesa», instalada en el Palacio de la Lonja, que se inauguraría el 15 de octubre. Los actos de la conferencia serían la solemne sesión inaugural, el día 15 de octubre, y la reunión de secciones para el estudio de todos los aspectos y problemas de la economía aragonesa, entre los días 15 y 18 de octubre. Del 18 a 22 de octubre tendrían lugar las Jornadas Aragonesas del Azúcar, Vino, Aceite, Trigo y Fruta. Coincidiendo con la celebración de la Conferencia, se organizarían excursiones, visitas colectivas, conciertos, conferencias, lecciones y sesiones científicas en honor a los congresistas.

A la Conferencia se adhirieron algo más de doscientos congresistas, a los que hay que sumar como congresistas colectivos cuarenta ayuntamientos aragoneses, entre los cuales figuraban el de Tamarite de Litera y el de Alcampell (Alcampel en la época), así como numerosas entidades oficiales (diputaciones), económicas (cámaras, sindicatos, industrias...) y culturales (universidad).

Su finalidad era dotar a Aragón de algo que no tenía, «un inventario completo y moderno de sus riquezas y defectos económicos» que diera una idea clara de las tradiciones de

la economía aragonesa en lo que tenían de realmente vivo y útil para todos los tiempos, tal



FIGURA 8: Cartel de la Primera Conferencia Económica Aragonesa (1933)



FIGURA 9: La Lonja de Zaragoza, sede de la Primera Conferencia Económica Aragonesa

como habían realizado los países nuevos resurgidos de la Primera Gran Guerra, que habían sabido percibir claramente el problema de su existencia y, por eso, lo primero que organizaron con todo primor fue un servicio de información y estadística que pudiera constituir una verdadera vanguardia para la actividad parlamentaria en el terreno de la economía y la cultura.

Para la Conferencia se establecieron tres normas fundamentales:

- . Primera: Que en ella estuviesen representados todos los intereses de Aragón, sin faltar, desde luego, aquellos elementos que por su preparación económica debieran marcar el camino a seguir.
- . Segunda: Que se realizase una labor de información, no de resoluciones políticas. La Conferencia no debería tomar otras resoluciones que las adoptadas por unanimidad o aplastante mayoría, pero en beneficio de todos se harían constar, con igual derecho, todas las opiniones divergentes.
- . Tercera: Que la finalidad de la Conferencia fuese reanimar el sentido colectivo de Aragón, estableciendo entre sus elementos económicos una compenetración intelectual que debería mantenerse y aplicarse en lo sucesivo.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País debería ser el organismo que continuase esta labor con normalidad y que recogiese los datos que se aportaran a la Conferencia para trabajar constantemente sobre ellos y conocer, así, la riqueza con la que contaba Aragón, impulsarla y defenderla más tarde.

Fue inaugurada en el Teatro Principal de Zaragoza a las once de la mañana del día 13 de octubre de 1933. En la presidencia se hallaba el gobernador civil, Sr. Ordiales, que tenía la expresa delegación del Gobierno, y junto a él tomaron asiento los presidentes de las diputaciones de Zaragoza, Huesca y Teruel; el alcalde de Zaragoza; el representante del Ayuntamiento de Huesca; el Gobernador del Banco de España, D. Manuel Marraco; el exministro de Agricultura, Sr. Meced; el gobernador de Huesca, D. Mariano Gaspar, y el presidente de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, D. Antonio Lasierra Purroy.

Dio comienzo el acto el secretario de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, el Sr. Sinués, quien explicó los acuerdos tomados para convocar esa Primera Conferencia Económica, basándose en que era el acto inicial que la Sociedad realizaba al adoptar las nuevas modalidades de sus Estatutos, aprobados el año anterior, en los que se buscaba servir mejor al país con arreglo a las necesidades de aquellos tiempos.

Como presidente de la Conferencia, D. Antonio Lasierra Purroy expuso en un documentado discurso los motivos iniciales de la Conferencia y esbozó la ingente labor que estaba llamada a desarrollar en pro de los intereses de Aragón.

Comenzó

«congratulándose de haber encontrado tan excelente acogida en todos los sectores de la economía regional que tan voluntarios han acudido al llamamiento que se les ha hecho y de ver reunidos a los hijos de las tres provincias hermanas, y con la mejor voluntad dispuestos a colaborar por la prosperidad regional».

El discurso lo había estructurado en cuatro partes, en las que desarrolló:

1º) La crisis actual:

Describió

«el cuadro de penuria general que se vivía, que difícilmente hacía que existiera un solo lugar donde no se dejase sentir; pero es en el sector agrícola, fundamental por su preponderancia para nuestra economía, donde sin duda se puede apreciar mejor todos los dolorosos efectos de esta aguda crisis, que cierra o paraliza los mercados, desvaloriza los productos, y hace vivir agobiados y en constante inquietud a los agricultores».

Recordó

«que hace pocos años nuestra región ocupaba un lugar más destacado que ahora, años atrás, en varios aspectos de la producción agrícola».

Comparó

«la marcha de nuestra región y la de Cataluña», e hizo observar «que antes nos era favorable en el aspecto de la prosperidad y de la riqueza agrícola, mientras que los términos han cambiado en la actualidad. Al ver la depresión económica de Aragón, surgió de las mentes soñadoras de jóvenes aragonesistas la iniciativa de estudiar nuestra situación, nuestros problemas a través de la Conferencia Económica, que es el primer paso para que Aragón sea próspero y rico, alcanzando la solvencia y el prestigio que le corresponde».

2º) El amor a España que inspira la Conferencia:

«No nos desentendemos de la marcha general de la economía de España; antes bien consideramos tan íntimamente ligados unos y otros intereses, que estamos persuadidos de hacer una patriótica labor consagrándonos al resurgimiento regional, pudiendo afirmar que la Conferencia está inspirada en el amor a España».

Habló

«de la importancia de las comunicaciones», y del «lugar estratégico de nuestra región, que por su situación y por su temple es considerada como el corazón de España».

La civilización es como la fama, que andando crece, pero exige que se cultive y que se le faciliten los medios crecientes para dar todo su fruto.

Y para una labor eficaz y provechosa es preciso estudiar con atención nuestros problemas,

harto descuidados por la mayoría de los aragoneses, entre los cuales en materias económicas abundan los que no pasan de catecúmenos».

3º) La exposición gráfica, primer paso para un estudio de nuestra economía:

«Se han recogido datos, y una vez ordenados en diversas combinaciones que a nuestro propósito interesan, han sido expuestos en gráficos sugestivos para que marquen honda huella en la memoria de todos; es una labor de tres meses, y forzosamente incompleta, pero no dejará de reportar muy provechosas enseñanzas».

Da las gracias

«a cuantos facilitaron esta labor con sus colaboraciones»

Haciendo especial mención a la prensa regional.

Anima a todos a

«propagar con el mayor interés la necesidad de conocer bien nuestra situación actual y nuestras posibilidades económicas, para poder aspirar a un Aragón culto y floreciente».

4º) Hay que trabajar al margen de toda política en un campo común de cordialidad:

«El carácter de la Conferencia queda al margen de toda política; debemos trabajar en un campo común de cordialidad que sirva de cimiento amplio y firme a nuestro resurgir, que oriente a los técnicos de nuestra economía, que sea nexo de unión entre todas las entidades regionales, que sirva de información valiosa, de orientación segura, para los agricultores y los industriales, para los comerciantes y los obreros y los técnicos, que sea, en fin, para cultura, orientación y defensa de nuestros comunes intereses».

Esbozó a grandes rasgos la organización proyectada con otras entidades comarcales y locales, para que sirviera de relación entre la ciudad y el campo; y dirigió frases de cordial saludo a todas las representaciones presentes y a los asambleístas, a los paisanos residentes en Barcelona, y dedicó un sentido recuerdo a un malogrado colaborador que había fallecido

«que por su hombría de bien estará reposando en la región de la luz y la paz, desde donde podrá contemplar la obra en la que tanto y tan desinteresadamente trabajó».

Terminó

«alentando a todos a colaborar con el resurgimiento de nuestra región»,

Gritando

«¡aragoneses, arriba los corazones!».

Por otro lado, se inauguró en la Lonja de Zaragoza una exposición gráfica de la economía aragonesa que, por medio de mapas y otras representaciones gráficas, ponía de manifiesto la situación de la producción y los recursos naturales del país aragonés.

Las ponencias se desarrollaron entre el 15 y el 22 de octubre de ese año, habiendo dado la Comisión organizadora homogeneidad a las labores técnicas, a la vez que eligió a los asesores correspondientes para las especialidades respectivas con el fin de constituir las secciones oportunas y trazar el plan técnico de los trabajos. Las secciones establecidas fueron:

- 1ª Estadística económica de Aragón
- 2ª El problema demográfico
- 3ª La agricultura aragonesa
- 4ª La Mancomunidad Hidrográfica del Ebro
- 5ª La industria aragonesa
- 6ª El sistema de distribución en la economía aragonesa
- 7ª El sector fiscal
- 8ª El turismo aragonés
- 9ª La participación aragonesa en la economía española
- 10ª Peticiones de los pueblos aragoneses, subdividida en: comunicaciones, riegos, agricultura y ganadería, y varios

Al objeto de documentar los problemas vitales que tenía planteados Aragón, se dedicaron jornadas al estudio del vino, la remolacha, la fruta, el aceite, el trigo y la energía hidroeléctrica. Las jornadas se celebraron durante los días 18 (Jornada Vitivinícola y Remolachera), 19 (Jornada de la Fruta y el Aceite) y 20 (Jornada del Trigo y la Hidroelectricidad).

La relación de ponencias que se desarrollaron fue la siguiente:

. Sección 1ª. **Estadística económica**

- Ibarra y Rodríguez, Eduardo. «Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social de Aragón»
- Sánchez Sarto, Manuel. «Estadística económica en Aragón»

. Sección 2ª. **La población aragonesa**

- Nogueras, Isaac. «Clima y economía»
- Mozota, Ángel. «Proyecto de organización de servicios sanitarios farmacéuticos en la región aragonesa»

Apéndices:

- Jiménez Soler, Andrés. «La población aragonesa»
- Ruiz Almansa, Javier. «Caracteres y movimientos demográficos de la población aragonesa»

. Sección 3ª. **Agricultura aragonesa**

- Jiménez de Embún, Joaquín. «Restauración y repoblación de montes de Aragón»
- Pelayo Hore, Santiago. «Propiedad en Aragón y la nueva Ley Agraria»
- Estremera, Julio. «Agricultura y ganadería»
- Respaldiza, Eduardo. «La ganadería en la economía aragonesa»
- Pitarque y Elio, Joaquín¹⁹. «Formas de cooperación indispensables a la moderna agricultura»

¹⁹ D. Joaquín Pitarque y Elio fue el segundo director de la Estación de Estudios de Aplicación del Riego de Binéfar.



FIGURA 10: Portada de La Voz de Aragón, con la noticia de la inauguración de la nueva etapa de la Sociedad Económica Aragonesa

Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año IX Zaragoza - Marles, 24 de enero de 1933 Núm. 2 268

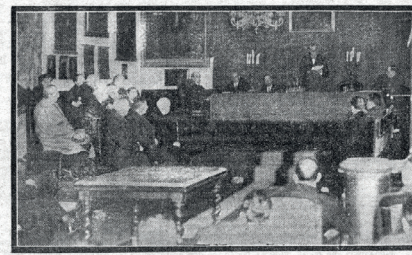
PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE ARAGON

La Sociedad Económica Aragonesa inauguró el domingo su nueva etapa, de la que hay que esperar la reconstrucción de la economía regional

Los tres asuntos urgentes: La Mancomunidad del Ebro, el Caminaral y los aranceles

Gran tino el de la Sociedad Económica de Amigos del País al constituir el bloque aragonés para defender la economía de Aragón, desde su interior en la central de aquel organismo el estudio sereno, la acción meditada, la orientación acertada y el reposo en la indicación. Ahora, con entereza en el ritmo del tiempo, busca, en la suma de elementos aragoneses y aragonesistas, nuevo encuadramiento a sus acciones.

Fue bueno cuando la Sociedad Económica de Amigos del País realizó antes de ahora. En la calma de sereno en el cual no existían las agitaciones pasionales, actuó, en todo momento, con pulso normal y criterio profundo. Sus dictámenes eran admirables. Pero modo que el pasado de la entidad tiene caracteres espirituales que le dan prestancia jerárquica que, en otros órdenes, comienza a desvanecerse en el curso de los acontecimientos. Mas quizá estos acontecimientos—venas accidentales en la existencia de los pueblos—han hecho brotar en la Sociedad Económica una idea generadora de aceleración en el proceder y del entrada en las necesidades materiales de nuestra región. Bien está, porque está bien meditado y henchido de humanidad y amor a la Tierra aragonesa.



El acto celebrado en la Económica Aragonesa de Asignos del País. (Foto. A. de la Barrera)

Modo de lograr eficiencia en el procedimiento? Agrupar a cuantos organismos aragoneses científicos, técnicos de la vitalidad económica aragonesa. Buen proceder y bien gobernar. En la primera deliberación unánimemente concretamente expresada. En esa primera reunión tres temas en carne viva de la economía aragonesa: Ferrocarril de Caspe-real, en su enlace del Mediterráneo con las adiciones comerciales e industriales. Intercomunicaciones. Igualdad de régimen de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro con las del Duero y del Segura; labor arancelaria.

Tino singular en la concreción de necesidades aragonesas. Mayor tino al presentarse aljaldes del político estimador de ideas, de iniciativas y de fortalezas espirituales. Hubo rectos que en ya lejanos días hincó, con idéntica sencillez, sus realidades económicas. Luego las entró con incertidumbre política que fueron todo sentimiento. Mas de aquellas sencillas palabras, pronunciadas en lugar que no era capital de región o de provincia, surgió transformación de que han brotado a una independencia, que nosotros no juzgamos, con evidencia de una personalidad autónoma que Aragón debe lograr.

Alfonso, González Berganza, Urbión y Pérez (don Guillermo). También había numerosos representantes de los nuevos socios, personas jurídicas, Empresas económicas, firmas comerciales, etc. hasta cinco corenta, cuya lista hará pública en breve la entidad.

Dió comienzo a la sesión el secretario, don José Sancho Arroyave, con la lectura del acta de la sesión anterior, en la que se significaban las normas con que habíanse aprobado las modificaciones del Reglamento, modificaciones que tienen una vigencia de todo el año 1933, durante el cual se actualizan las normas definitivas del mismo. El acta fue aprobada.

Antes de dar lectura a su discurso el director, don Antonio Lasierria, visiblemente emocionado, pronunció breves palabras en memoria de don Jaime Moneva de Oro. Dijo que esta era la nota traste en una jornada de optimismo para Aragón. Hijo de un queridísimo amigo de todos, queridísimo amigo también Jaime Moneva de Oro, arquitecto que prometiéndole grandes cosas en su profesión, supo convertir la retaña y los celos de la casa palacio de la Económica en la de más gusto y correspondencia con la época de su construcción que tiene Zaragoza, obra pródiga del joven y entregado artista. Pide que se haga constar en acta el expreso pláceme de la Corporación a la respetable familia de Moneva.

Don Juan Moneva, que asistió a la sesión, se levantó y agradeció a la presidencia sus frases de recuerdo para su hijo. La muerte—dice—no sólo permite para entrar, porque no tiene de Aquel que únicamente puede darlo: de Dios. Pide a Dios que su hijo fuera arquitecto y por su libérrima voluntad eligió y curó esa carrera, y así sólo porque nada me gusta más que lo que se edifica; que piedra a ladrillo, los edificios de otras épocas; con inserciones de índole moral, el alma de los pueblos. Con las materias del objeto no basta; acordamos aquellos otros materiales que construyeron la economía y el alma aragonesa.

DISCURSO DEL SEÑOR LASIERRA

El señor Lasierria comenzó su discurso manifestando la gratitud de la Económica hacia todos aquellos que anduvieron al requerimiento de la entidad, hecho en la carta convocada en la sesión memorable celebrada en la Cámara de Comercio de esta ciudad en el mes de diciembre último y hacia todos aquellos que aún haber aportado todavía en concurso lo tienen ofrecido.

La Prensa de Zaragoza, tan propicia siempre a impulsar con su fuerza poderosa todo empuje del que pueda derivarse un beneficio para los intereses generales del país, mereció también, pero de un modo especial, la gratitud de todos, que yo me complazco y honro en expresar de la modo más efusivo y cordial.

Por ella conocí todo cómo nació la idea de crear un organismo que integrara y dirigiera las entidades económicas de Aragón; y cómo por voluntad de las entidades más importantes y prestigiosas se resolvió que fuera esta Sociedad Económica la encargada de llevar a cabo la idea mediante la reforma de su Reglamento.

Antes de acometer la reforma de éste realizamos algunas gestiones en Zaragoza, Huesca y Teruel; para formar opinión acerca de lo que debía ser la entidad; y en consecuencia. En todas partes y de todas las personalidades consultadas recibimos aplausos y ofrecimientos, llegando a la conclusión de que se organizaría la entidad en Huesca y Teruel de la misma manera que se organiza la de Zaragoza, creándose después, para

la solución de los tres proyectos en Consejo Superior de Aragón, así el plan de organización, la Sociedad Económica, ha reformado su reglamento, obteniendo lo que nos es superior con fecha 10 del mes en curso y de conformidad con lo establecido en él tenemos ahora el honor y la satisfacción al mismo tiempo de daros posesión, como socios de esta Dorca Corporación, que desde este instante reanuda su existencia y la vida emprendedora y fecunda que tuvo en tiempos pasados.

A continuación el señor Lasierria hace diversas consideraciones sobre las normas en que se han inspirado las reformas del reglamento y su período de vigencia.

Entrando ya en la labor que debéis realizar, me complace por decir que es enorme: en orden a la economía aragonesa, todo está por hacer; no sabemos lo que somos al lo que tenemos, ni a dónde vamos. Somos los aragoneses serenos, que queremos que comencemos a elegir, no obstante conocer lo que pueden lograr las mismas cosas que se organizan bien y saben, como vulgarmente se dice, lo que llevan entre manos.

De nuestra total riqueza conceptual tan sólo lo que el instre aragonés como Mariano Pita nos dijo hace poco en una admirable conferencia que dio esta ciudad sobre el tema "Iniciativas económicas de Aragón": a saber: que adoptando idénticos evaluadores pequeños para nuestras riquezas y los valores actuales para la que está determinada ya, no es exagerado suponer que la economía de Aragón pueda dar una 120.000 millones de pesetas, de las que se estima al enjuiciar esta cifra, que no pueden comprenderse en ella las enormes energías acumuladas en las provincias de Huesca y Teruel, tesoro de valor incalculable cuyos rendimientos no pueden calcularse por el índice de su explotación.

Bien merezca, pues, nuestra riqueza los mayores esfuerzos y entidades para catalogarla, defenderla y aumentarla.

Y como los fundamentos de estos tres propósitos son, respectivamente, la "estadística", la "organización" y el "estudio", estas tres palabras nos señalan el camino que debemos recorrer para lograr el fin que tenemos el deber de perseguir, al no olvidar pasar por el mundo estudiado y destruido.

Todos convienen en que la organización no impone, y en ello estamos; todos reconocen que las estadísticas deben realizarse, y a ello vamos; todos están conformes en que el estudio de las ciencias económicas se debe difundir, y así lo hacemos tan pronto como podamos.

Eje de todo este conjunto de estudios y trabajos ha de ser la entidad técnica que tenemos en proyecto, a cuyo frente deberá ponerse persona especializada en el estudio que nos tenga acreditados en laboriosidad y dedicación por los problemas que ella principalmente ha de plantear y resolver.

Como ésta no puede hablarse más que en términos genéricos; pero no considero obligado, no obstante, a indicar la forma en que se organizó. En las partes y de todas las personalidades consultadas recibimos aplausos y ofrecimientos, llegando a la conclusión de que se organizaría la entidad en Huesca y Teruel de la misma manera que se organiza la de Zaragoza, creándose después, para

PERO ¿ES QUÉ SE VAN?

Persisten, cada vez más acentuados, los rumores de crisis

Durante el domingo y el lunes han seguido en Madrid insistiendo los rumores de crisis.

Algunos políticos vienen diciendo tales rumores y fijando las posibles substituciones en los diversos cargos.

Hay prodiosos para todos los gustos, barajándose nombres de políticos pertenecientes a las diversas corrientes republicanas.

Pero la nota dominante es la de desorientación acerca del momento político, pues aun cuando se da como seguro el inmediato plantamiento de la crisis, nadie concreta cómo va a ser plantada ésta, ni tampoco cómo será resuelta.

No obstante, la impresión más extendida es la de que se constituirá, una vez plantada la cuestión de confianza, un Gobierno de concentración, en el que estaría representados los sectores republicanos de más consenso.

Pero, como decimos, hasta ahora no se trata sino de rumores, cada momento más acentuados.

Brillante jornada fué la del domingo para la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

Con la reunión de su casa palacio la entidad inauguró su renacimiento orgánico, cuyos positivos resultados se de tocar por el país.

Grandes y justos fueron los electos que el domingo se hicieron a la inteligente obra de reconstitución llevada a cabo en el patio y gran sala del hermoso edificio de la Económica, en la excelsa plaza de San Felice. Y todos tuvieron un oje-

- Luño Peña, Enrique. «El Crédito Agrícola»
- Jordana de Pozas, Fausto. «Riegos»
- Lapazarán, José Cruz. «El problema triguero en Aragón»
- Almarza, José. «El trigo en Aragón»
- Lapazarán, José Cruz. «Remolacha y fabricación de azúcar»
- Tejero, Joaquín. «El cultivo de la vid en la economía aragonesa»
- Pellegrero, José. «Consideraciones sobre vinificación»
- Espuny, Tomás. «El aceite de oliva en Aragón»
- Blasco Roncal, Miguel. «El problema de aceites en Aragón»
- Pascual de Quinto y Martínez de Andosilla, Francisco. «La fruticultura en Aragón»
- Pascual de Quinto y Martínez de Andosilla, Francisco. «La viticultura en Aragón»
- Pascual de Quinto y Martínez de Andosilla, Francisco. «El olivo en Aragón»

. Sección 4ª. **La Mancomunidad del Ebro**

- «Mancomunidad Hidrográfica del Ebro»

. Sección 5ª. **Industria aragonesa**

- Pueyo Luesma, José. «La economía aragonesa necesita de una política eléctrica regional»
- Pellegrero Soteras, José. «La industria metalúrgica transformadora aragonesa»
- Tomeo, Mariano. «Utilización de la química en la economía aragonesa»
- Figuera, Luis de la. «Las construcciones aragonesas»
- Borobio, Regino. «Problemas de la edificación en Aragón»
- Jiménez, Inocencio. «Previsión Social»

. Sección 6ª. **Distribución económica en Aragón**

- Pella Argelaguet, Joaquín. «La red de comunicación en Aragón»
- Cámara de Comercio de Zaragoza. «Transportes»
- Calvo Alfaro, Julio. «La expansión comercial en Aragón»
- Floristán Gómez, Nicolás. «Algo sobre la opinión bancaria aragonesa ante el problema monetario español»
- Arregui Martínez, Luis. «Servicio Postal»

. Sección 7ª. **Sector fiscal**

- Lorente Sanz, José. «Las haciendas locales en Aragón»
- López de Gera, Miguel. «Breves consideraciones sobre la situación económica del Ayuntamiento de Zaragoza»
- Pellegrero Soteras, José. «Algunas reflexiones sobre política arancelaria en Aragón»

. Sección 8ª. **Turismo aragonés**

- Celma, Enrique. «El turismo aragonés»
- Cativiela, Eduardo. «Turismo»
- López Landa, José. «Instituciones de cultura popular»
- Galiay, José. «De turismo aragonés»
- López de Gera, Miguel. «Vías de comunicación y turismo»

. Sección 9ª. **Participación de Aragón en la economía española**

- Torrente Fortuño, José Antonio. «Información financiera y económica aragonesa»

. Sección 10ª. **Demanda de los pueblos**

- García Mercadal, José. «Aragón en Madrid»

- Martín Cativiela, Tomás. «La colonia aragonesa en Valencia»

- «El Centro Obrero Aragonés en Barcelona»

Dentro de esta sección, las peticiones que se realizaron se agruparon en cuatro apartados: comunicaciones, riegos, agricultura y ganadería, y varios. Las peticiones que realizó el Ayuntamiento de Alcampell fueron tres:

. “La carretera de Alcampel a San Esteban y camino vecinal de Tamarite a Miporquet”.

. “Construcción de un colector saliendo del puente de Coll de Foix, en Albelda, y riego de las Planas de Alcampel con agua del pantano de Barasona”.

. “Revisión de las tarifas eléctricas”.

Estas ponencias nos permiten calibrar con bastante verosimilitud el estado y la coyuntura de la economía en aquellas décadas, así como las cuestiones concretas de interés que ocupaban la atención de los congresistas, que hoy día adquieren un valor histórico y documental de primera magnitud.

Se trata, por otra parte, de una época singularmente atrayente para la economía aragonesa por el hecho de que empezaban a cuajar las iniciativas industriales, impulsadas tímidamente a inicios del siglo en un proceso industrializador íntimamente ligado a los productos del sector agrario y que más adelante fue extendiendo sus gamas de actividades. Pero, posiblemente, lo más sugerente de aquellos estudios fue la visión de futuro de muchos de ellos, con la descripción de una serie de estrangulamientos y la denuncia de unas carencias que, aún hoy, tienen plena vigencia; tal fue la profundidad de los análisis en sus investigaciones y tal valor puede concederse a esa documentación para reivindicar la solución de problemas secularmente pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

BARBERO LAHOZ, E. (2009): «Antonio Lasierra Purroy, 1871-1937», en *Grandes Empresarios Aragoneses*, coordinado por GERMÁN, L. y prólogo de SALAS FUMÁS, V., LID Editorial Empresarial, Zaragoza, pp. 128-132.

BROTO APARICIO, S. (2004): «Tamarite: Antonio Lasierra Purroy», *Diario del Alto Aragón*, 17.10.2004.

CONTE OLIVEROS, J. (1981): *Personajes y escritores de Huesca y Provincia*, Librería General, Zaragoza, p. 173.

FORNIÉS CASALS, J. F. (2000): *La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País*, Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza, pp. 5-95.

GERMÁN, L. y PINILLA, V. (1999): *Transformaciones agrícolas e industrialización en Aragón (1860-1935)*. Universidad de Zaragoza, pp. 187-200.

MATA DE ANTONIO, J. M. (1996): «Aproximación a los antecedentes históricos del Estatuto de Autonomía de Aragón», *Acciones e Investigaciones Sociales*, 4, Universidad de Zaragoza, pp. 9-46.

PASCUAL DE QUINTO Y DE LOS RÍOS, J. (1983): *Catálogo de las publicaciones e impresos de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País 1776 a 1982*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, pp. 93-94.

VVAA (1933): *Primera Conferencia Económica Aragonesa organizada por la Exma. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Resumen de los Actos, Sesiones y Trabajos realizados*, Zaragoza, octubre 1933, pp. 5-646.

VENCILLÓN, UN POBLADO DE COLONIZACIÓN EN LA COMARCA DE LA LITERA

ANNA MARTÍNEZ DURAN, SERGI LOIS ALCÁZAR, MERCÈ BOSCH ROMA, CLAUDIA RUEDA VELÁZQUEZ*, VERÒNICA LLORCA**

RESUMEN

El pueblo de Vencillón se construyó en 1961 como parte de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la zona regable del canal de Aragón y Cataluña. El autor del proyecto fue Manuel Jiménez Varea. El artículo recorre las características arquitectónicas y de implantación del poblado, en relación con los otros tres poblados cercanos: Gimennells (Alejandro de la Sota, 1945), Sucs (José Borobio, 1945) y Pla de la Font (José Borobio, 1956). Los cuatro construyen un paisaje rural doméstico, amable y vivo.

PALABRAS CLAVE

Poblados de colonización, Manuel Jiménez Varea, canal de Aragón y Cataluña, paisaje agrario, planificación y arquitectura rural.

RESUM

El poble de Vencilló es va construir el 1961 com a part de l'actuació de l'Institut Nacional de Colonització a la zona irrigable del canal d'Aragó i Catalunya. L'autor del projecte va ser Manuel Jiménez Varea. L'article recorre les característiques arquitectòniques i d'implantació del poblat, en relació amb els altres tres poblats propers: Gimennells (Alejandro de la Sota, 1945), Sucs (José Borobio, 1945) i Pla de la Font (José Borobio, 1956). Els quatre construeixen un paisatge rural domèstic, amable i viu.

PARAULES CLAU

Poblats de colonització, Manuel Jiménez Varea, canal d'Aragó i Catalunya, paisatge agrari, planificació i arquitectura rural.

SUMMARY

The town of Vencillón was built in 1961 as part of the programme of the National Institute of Colonization in the irrigable area of the Aragon and Catalonia Canal. The author of the project was Manuel Jiménez Varea. The article deals with the architectural characteristics and establishment of the town in relation to the other three nearby municipalities: Gimennells (Alejandro de la Sota, 1945), Sucs (José Borobio, 1945) and Pla de la Font (José Borobio, 1956). The four make up a live, friendly, domesticated rural landscape.

KEYWORDS

Colonizing villages, Manuel Jiménez Varea, Aragon and Catalonia Canal, agricultural landscape, rural planning and architecture.

* Arquitectos

** Estudiante de Arquitectura

Introducción

Vencillón, en el extremo sur de la comarca de la Litera, fue construido por el Instituto Nacional de Colonización (INC) entre los años 1961 y 1965, resultado de una de las actuaciones de este organismo en el ámbito del canal de Aragón y Cataluña. El diseño integral del pueblo es obra del arquitecto Manuel Jiménez Varea, funcionario del INC y autor de otros asentamientos rurales en la zona centro y sur de la península.



FIGURA 1: Visión lejana de Vencillón, en la comarca de la Litera

En este artículo se presenta un estudio del pueblo desde un punto de vista paisajístico y arquitectónico. La documentación utilizada procede del Archivo Histórico de Lleida, de publicaciones facilitadas por los mismos vecinos y de los ejercicios académicos realizados en la asignatura de Composición I de la Escuela de Arquitectura La Salle, Universidad Ramon Llull, en Barcelona.

El trabajo de investigación se planteó como un ejercicio de experimentación paisajística, urbana, social y plástica del territorio del canal de Aragón y Cataluña. De esta forma, a lo largo del artículo se presentan ciertos paralelismos con otros pueblos próximos construidos también por iniciativa del INC: Gimennells, Sucs y Pla de la Font, en territorio leridano.

La obra del Instituto Nacional de Colonización

El Instituto Nacional de Colonización y Desarrollo Rural (INC) fue un organismo constituido en octubre del año 1939 dentro del Ministerio de Agricultura franquista con el objetivo de efectuar una reforma tanto social como económica del campo español después de la devastación de la Guerra Civil.

A pesar de ser una iniciativa del gobierno de la dictadura, el problema de la reforma agraria y la política hidráulica ya había sido planteado por el político regeneracionista Joaquín Costa a finales del siglo XIX. La República española siguió desarrollando esta propuesta hasta aprobar la Ley de Reforma Agraria en 1932, que tenía como objetivo la eliminación del latifundismo y la generación de una clase social formada por pequeños propietarios, con la consiguiente modernización y mejora en el aprovechamiento de las tierras.

El objetivo principal del INC fue transformar el territorio agrícola español, aumentando las tierras de cultivo y la superficie de riego,

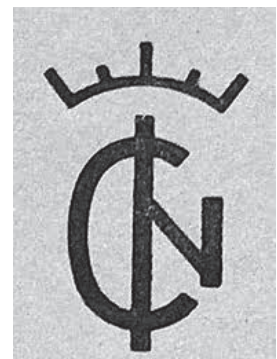


FIGURA 2: Logotipo del INC, Instituto Nacional de Colonización

para convertirlo en el motor productivo del país. La reforma agraria era primordial para la reactivación después de la guerra. Mediante la reorganización y modernización del sector agrícola se preveía el incremento de la producción, con vistas a los planes autárquicos y de subsistencia de la posguerra derivados de la escasez provocada por la propia contienda y por el aislamiento internacional al que estuvo sometida España durante la década de los cuarenta.



FIGURA 3: Canales de riego y desmontes en la zona regable del canal de Aragón y Cataluña

El incremento del rendimiento agrario se confió en gran medida a la transformación del espacio productivo, ya sea con la construcción de nuevas infraestructuras de transporte y riego (pantanos y canales), la preparación de terrenos (grandes reparcelaciones, terraplenados y adaptaciones topográficas) o la construcción de poblados de colonización en áreas deshabitadas o poco habitadas. Con ello se convertían zonas semidesérticas y yermas en vastos terrenos de regadío, fértiles y habitados.

Para cumplir su función, el INC se convertía en poseedor de tierras, que eran transferidas en arrendamiento u otras formas de tenencia a los colonos, pequeños productores agropecuarios que pagaban un canon hasta que finalmente adquirirían la propiedad. El INC realizó ambiciosos proyectos de parcelación por toda España (sobre todo en el centro y sur), construyendo pueblos de colonización para repoblar extensas áreas agrícolas. En este sentido, se llevaron a cabo más de 300 actuaciones por todo el Estado entre 1945 y 1970, con unas 55.000 familias que se trasladaron a vivir y trabajar al campo en busca de un nuevo futuro.



La extensa reforma del campo español llevada a cabo por el INC se vertebró gracias a un

FIGURA 4: Familia de colonos en el camino de llegada

contacto directo con el territorio, organizado en delegaciones regionales que coincidían con las principales cuencas fluviales de la península: Norte, Duero, Ebro, Tajo, Levante, Guadiana, Guadalquivir y Sur. Dentro de la delegación de la cuenca hidrográfica del Ebro, con sede en Zaragoza, y en la subzona del canal de Aragón y Cataluña se construyeron los pueblos de Gimennells, Sucs, Pla de la Font y, finalmente, Vencillón.

El territorio del canal de Aragón y Cataluña

Vencillón (arquitecto Manuel Jiménez Varea, 1961) se construyó como pedanía perteneciente al municipio de Esplús, del que se segregó en 1990, en el límite oriental de la provincia de Huesca. Los otros tres pueblos construidos en esta zona Gimennells (arquitecto Alejandro de la Sota, 1945), Sucs (arquitecto José Borobio, 1945) y Pla de la Font (arquitecto José Borobio, 1956) se ubican en la provincia de Lleida, pero los cuatro comparten infraestructuras de riego y comunicación, de modo que construyen un paisaje doméstico unitario con atractivas visuales cruzadas entre ellos.

El canal se convirtió en un eje vertebrador para el territorio desde el inicio de su construcción, en la segunda mitad del siglo XIX, y transformó por completo el paisaje agrícola de las tierras del Segrià y la Litera. El agua llegó a un territorio baldío para convertirlo en una huerta productiva. La construcción de los pueblos de Gimennells y Sucs en los primeros años de la posguerra, así como la dotación al territorio de equipamientos agrícolas, fue capital para poblar y trabajar unas fincas que quedaban alejadas del núcleo principal de Almacelles. Años después, con la construcción de Pla de la Font y Vencillón, y la especialización de los cultivos, se terminó de dotar de carácter propio a esta área.

La planificación del territorio se realizaba según las bases que José Tamés, arquitecto jefe del INC, había establecido para los proyectos de los pueblos de colonización, y que quedan recogidas en el artículo «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», publicado en 1948 en la *Revista Nacional de Arquitectura*. En ellas se definen a grandes trazos la implantación en el terreno, la organización urbanística, los tipos edificatorios, y la disposición y superficie de las casas.

En vez de diseminar a los colonos por un territorio latifundista, se optó en su momento por disponer pequeños núcleos de población con viviendas agrupadas y servicios comunitarios básicos, con la intención de generar comunidades autosuficientes, que estructurasen el campo, vinculadas al lugar. Para la distribución de los nuevos pueblos en el territorio se tenía en cuenta el llamado «módulo carro», que se establecía a partir del trazado de una circunferencia de 2,5 km de radio alrededor de cada pueblo. Esto permitía delimitar un área de trabajo cercana al pueblo, para que los colonos no perdieran un tiempo excesivo en los desplazamientos. De esta forma, un trabajador podía hacer el viaje en carro entre su casa y la zona de cultivo en poco tiempo y los pueblos no quedaban muy alejados entre ellos.

Vencillón, el último de los cuatro pueblos de esta zona en ser construido, completó un conjunto iniciado 20 años antes. El entorno común que forman Gimennells, Sucs, Pla de la Font y Vencillón sigue estos criterios de planificación territorial, de modo que se consigue un territorio nuevo, cohesionado y dotado de un carácter propio, ligado fuertemente al lugar.

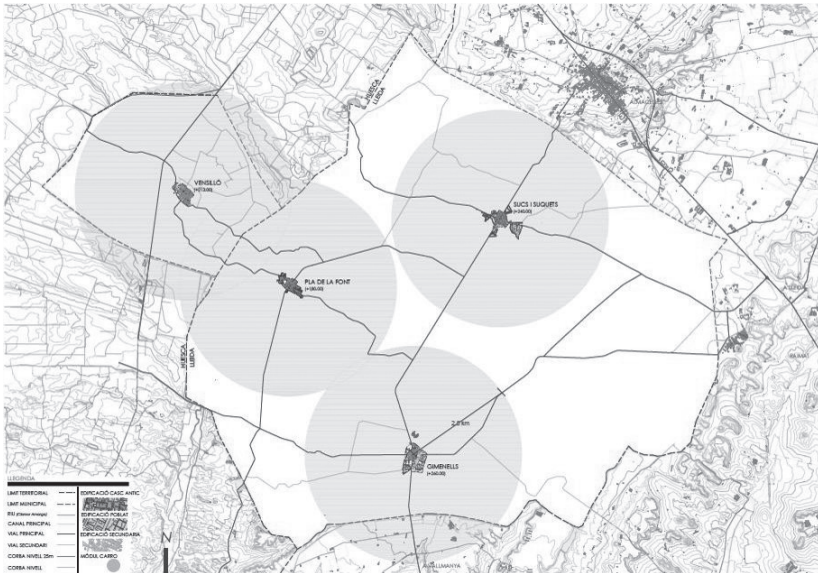


FIGURA 5: El territorio habitado: Gimènells, Sucs, Pla de la Font y Vencillón, y sus áreas de influencia, definidas por el «módulo carro»

El paisaje

La transformación y modernización del campo pasaba forzosa-mente por una modificación del paisaje: plantaciones, nivelaciones y aterrazamientos, abastecimiento de agua con embalses, canales y acequias, construcción de motas o elevaciones con las tierras procedentes de excavaciones y desmontes, ampliación y modificación de las áreas de regadío, etc. Toda una serie de intervenciones que acabarían configurando un entorno agrario rico y complejo. Una especie de paisaje diseñado desde la consciencia del lugar y la lógica de la producción agrícola.



FIGURA 6: Fotografía aérea: el cruce de caminos y el bosqueque al noreste

En el momento de elegir el emplazamiento para los nuevos pueblos, los elementos del paisaje juegan un papel importante. A menudo se implantan en un punto estratégico de las acequias o de los caminos (Gimènells), se busca el abrigo de una colina en medio del llano (Sucs) o se es-

coge un plano elevado desde donde dominar el territorio cercano (Pla de la Font y Vencillón). La implantación de estos pueblos va acompañada generalmente de la construcción de un entorno paisajístico artificial. En este sentido, los accesos por carretera se transforman en



FIGURA 7: El campo en primavera, cerca de Gimènells

campos. Las cumbres de las cubiertas de teja dibujan una línea horizontal que tiene su contrapunto en los estilizados campanarios verticales de las iglesias y juega con la topografía para componer un horizonte colonizado. Un diálogo natural entre lo construido y el campo abierto, basado en criterios de diseño muy sencillos y que dota al territorio de un carácter propio¹.

agradables paseos entre plátanos y los límites del pueblo quedan contenidos por bosquetes y pinares que se convierten en áreas de recreo en plena naturaleza.

En este paisaje de amplios horizontes como es el de los valles del Segre y del Cinca, también la visión lejana está presente en el proyecto. La volumetría y colocación de los edificios se estudia para que generen una composición atractiva desde lejos. El color blanco de las casas contrasta con el verde y el dorado de los

Vencillón se construyó sobre el camino de acceso al pueblo de Pla de la Font desde la carretera que une Zaidín con Tamarite de Litera, a las puertas del territorio común que comparten los cuatro pueblos de colonización construidos por el INC. Se sitúa en un terreno eminentemente llano, roto por el cauce de la Clamor Amarga, sobre una plataforma levemente



FIGURA 8: Vista aérea del núcleo urbano

elevada; un desnivel artificial fruto de la explanación de los campos colindantes y protegido por una masa de árboles en sus frentes norte y este. Este bosquete se plantó al mismo tiempo que se construyó el pueblo para protegerlo de los vientos y proveerlo de leña y de un espacio de ocio en un entorno hasta entonces árido. De esta forma se controlaba también el crecimiento futuro del pueblo y se contribuía a la imagen bucólica y compacta de pueblo rural.

1 BOSCH ROMA, Mercè, LOIS ALCÁZAR, Sergi, MARTÍNEZ, Anna y RUEDA VELÁZQUEZ, Claudia (2014): «El viaje a la modernidad en dos obras de José Borobio: los poblados de Sucs y Pla de la Font en Lleida», I Congreso Nacional de Arquitectura: «Pioneros de la arquitectura moderna: vigencia de su pensamiento y obra», Fund. Alejandro de la Sota, Madrid.

El nuevo poblado se ofrece con una visión diferente desde los dos accesos principales. Desde el sureste, en el camino que llega de Pla de la Font, la carretera se acerca tangencialmente, pero antes de llegar se curva y gira a la derecha para mostrar el pueblo perpendicularmente desde abajo, ofreciendo la fachada urbana que domina el valle. Vencillón se presenta como telón de fondo; una postal rural diseñada desde un inicio para responder a esa imagen sugerente de los pueblos tradicionales. La compleja geometría que definen los volúmenes edificadas tiene siempre la referencia de la línea horizontal que determinan los tejados más altos del pueblo, únicamente rota por la esbeltez vertical del campanario de la iglesia, que se eleva a la izquierda del acceso que describimos. El bosque y el paisaje quedan detrás, de modo que acompañan la imagen general del pueblo y lo funden con el paisaje.

Desde la carretera principal entre Zaidín y Tamarite, en el oeste, la entrada al pueblo se produce a la misma cota. La plaza principal, con la iglesia y el centro cívico, se convierte en el punto de llegada, un espacio en el que el campanario se presenta también como una señal en el paisaje, visualizándose intermitentemente, filtrándose entre la vegetación. La visión final es en la última curva, en escorzo, sobre la plaza del pueblo. Esta ha perdido su carácter central, propio de diseños más tradicionales, como en Sucs y Gimennells, para situarse en la antesala del pueblo, dando la bienvenida al viajero.

El pueblo

Pese a las estrictas directrices establecidas por el INC, en los poblados de colonización se materializan interesantes modelos urbanos, con peculiares sistemas de organización viaria y de agregación parcelaria. Se aplican sencillos sistemas de composición urbana que, atendiendo a una geometría regular, combinan estrategias procedentes de las ciudades jardín inglesas y americanas, con los principios de construcción de la ciudad de Camillo Sitte. Desde los primeros proyectos, en los que la referencia era la arquitectura tradicional del país, se pasa, con la entrada de la modernidad arquitectónica en los años cincuenta, a ejercicios de proyecto urbano en los que se persigue la pureza volumétrica, la abstracción. Los poblados obra de José Luis Fernández del Amo, retratados por Kindel, son una buena muestra de estos ejercicios de pura plasticidad².



FIGURA 9: El campanario, hito visual desde los caminos de acceso

² CENTELLAS SOLER, Miguel (2010): *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Col. Arquia/tesis 31, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona.

En pueblos como Gimenezells o Sucs, construidos en los inicios del Instituto, se opta por una estructura compacta. Sobre un cruce de caminos, recogiendo la tradición de los asentamientos romanos, se sitúa la plaza central, y a partir de ella se extiende un tejido reticular, formado por manzanas de casas con patio en alineación de vial.

Con un objetivo marcadamente higienista se segregan las circulaciones de ganado y personas, y aparecen las «calles de carros»³. Los criterios compositivos se dirigen a conseguir un cierto pintoresquismo, con el objetivo de transmitir valores de tradición y arraigo propios de la arquitectura popular, y necesarios en los propósitos de la colonización. Estos primeros trazados urbanos evitan las tramas completamente ortogonales y buscan, a través de la combinación de dos o más directrices, los giros, las curvas y los desplazamientos para provocar diversidad y accidentalidad en el paisaje urbano. En palabras de Alejandro de la Sota, para el pueblo de Gimenezells «se ha tenido en cuenta en su trazado los pequeños accidentes naturales que en el lugar de emplazamiento han concurrido. No existía el menor desnivel aprovechable desde el punto de vista estético; el solar era completamente llano. No existía tampoco ni un solo árbol que por su corpulencia y belleza debiera ser respetado. Se ha tenido presente solamente para el trazado de las calles y perímetro exterior del pueblo el sistema de acequias y desagües que en la actualidad existen. Le han dado al pueblo estos pies forzados de desagües y acequias una variedad de planta que, sin ser extremadamente irregular, sí es suficiente para que pierda el aspecto de pueblo de trazado rígido y de cuadrícula que en otro caso tendría»⁴.



FIGURA 10: Planta de proyecto, Manuel Jiménez Varea. AHL. Fondo Instituto Nacional de Colonización.

3 HERRERO, Alejandro (1948): «Independencia de circulaciones y trazado de poblados», *Revista Nacional de Arquitectura*, año VIII, sep. 1948, n.º 80-81, pp. 348-357

4 DE LA SOTA, Alejandro (1948): «Vivienda agrupada-pueblo de Gimenezells», *Revista Nacional de Arquitectura*, año VIII, nov. 1948, n.º 83, pp. 439-443.

En Pla de la Font y Vencillón, construidos en una época de mayor apertura política y experimentación arquitectónica, se trabajan tramas más orgánicas y modernas, y desaparece la compacidad del tejido y la rigidez de la doble circulación. La urbanización adquiere un carácter disperso, de influencias nórdicas, con la introducción del verde en el tejido urbano. Pla de la Font se construye sobre una vaguada, suspendido desde el horizonte artificial que definen las líneas de cumbrera, con muy pocas viviendas en amplios solares, separados entre sí por corredores naturales. La intención en estos asentamientos es que pueblo y paisaje formen parte de un todo, no separarlos, proyectar realmente un territorio común. En este sentido, la actitud de los arquitectos es mucho más moderna.

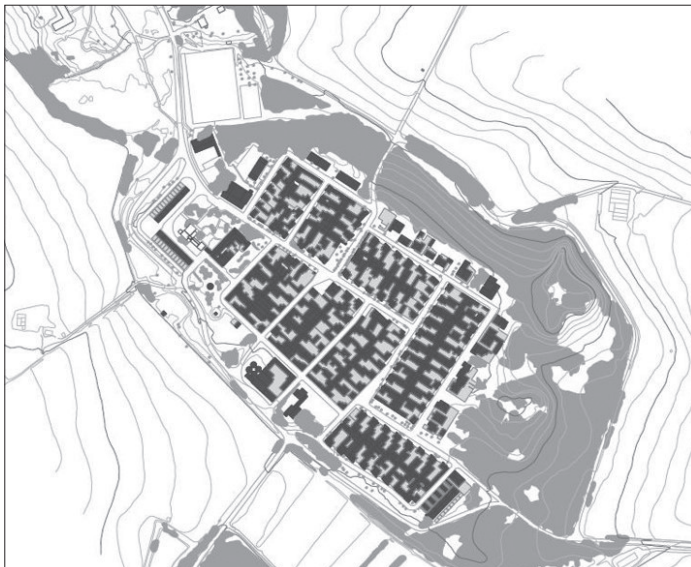


FIGURA 11: Levantamiento de la trama urbana actual

Vencillón se proyecta en un altiplano, protegido por un montículo al norte, separado de Pla de la Font por el torrente de la Clamor Amarga. El tejido urbano se organiza a partir de un cruce de caminos con calles únicas y anchas, que delimitan ocho manzanas de gran formato. La calle mayor cruza el poblado, desdoblándose en forma de zeta, y sobre ella desembocan las calles secundarias transversales. En el centro del pueblo, sobre el cruce fundacional, se dispone una pequeña plazuela.

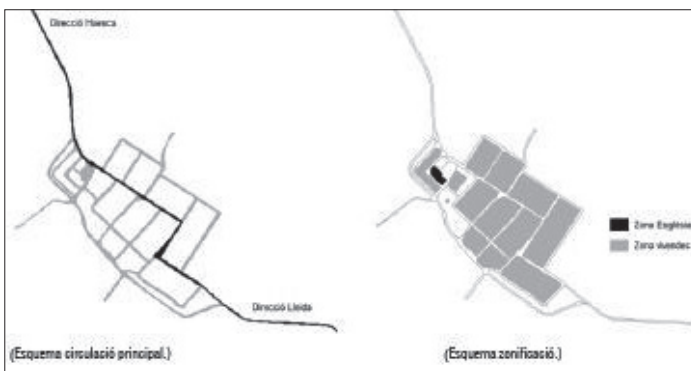


FIGURA12: Esquemas urbanos: viabilidad y zonas

Se trata de una estructura de ciudad dispersa, en la cual se han sacrificado las calles interiores en favor de unos espacios de tráfico más abiertos, con amplias aceras ajardinadas. Sin embargo, se siguen utilizando los mismos recursos compositivos para conseguir diversidad en el paisaje urbano: se trabaja con dos directrices distintas y sus ortogonales, y las calles se quiebran y desplazan entre sí, para evitar las perspectivas infinitas. La geometría sigue presente en el trazado urbano y las visuales incluyen el paisaje circundante, los campos al sur, el bosque al norte.

lles se quiebran y desplazan entre sí, para evitar las perspectivas infinitas. La geometría sigue presente en el trazado urbano y las visuales incluyen el paisaje circundante, los campos al sur, el bosque al norte.

Las viviendas se disponen en fachada, con los espacios de uso agrario en el interior de las parcelas. El acceso a los patios se produce por la misma calle, en los cierres entre casas, que se retrasan ligeramente de la alineación de vial. Con el paso del tiempo el tractor sustituye al carro, la ganadería se concentra en granjas en el exterior del pueblo y aparece el utilitario, que ocupa las calles.

En Vencillón desaparece el plano de fachada blanco y continuo, cuyo perfil trazaba Borobio con meticulosidad en Sucs. Aquí, siguiendo las dos directrices del planeamiento, las viviendas rompen la línea continua de alineación, se quiebran, giran y se retrasan, generando dilataciones en la acera. El alzado de calle se fragmenta y se convierte en una sucesión ritmada de planos lisos, que se ofrecen en escorzo a la calle y producen un juego abstracto de luz y sombra. El ritmo de la calle resulta de esta alternancia 1:1 de llenos y vacíos.



FIGURA 13: En los alzados a la calle, las viviendas se presentan en escorzo y fragmentadas volumétricamente.

Las viviendas

En estos poblados el arquitecto trabajaba en estrecha colaboración con ingenieros, pero definía personalmente la totalidad del proyecto arquitectónico: desde la implantación y el trazado urbano hasta el diseño de las viviendas y los edificios principales, los acabados y los detalles constructivos. Era él quien decidía la dimensión, la forma, la construcción... en definitiva, el ambiente del pueblo de nueva planta.

Este era el gran reto en estas actuaciones, el conseguir el enraizamiento en el lugar, la riqueza plástica, la espontaneidad y la escala humana de la arquitectura rural, a través de un proyecto nacido del tablero, pensado y construido en muy poco tiempo, con medios precarios, en paisajes muchas veces baldíos, y la mayoría de las veces sin elementos geográficos o históricos en los que apoyarse. La actuación de los diferentes autores se debatía entre la rigidez y monotonía del proyecto único y la arbitrariedad y falsedad de «un cursi escenario lleno de bambalinas»⁵. Su empeño y su gran valor residía en mantener el orden, la unidad de concepción y el atractivo arquitectónico.

⁵ DE LA SOTA, Alejandro (1953): «El nuevo poblado de Esquivel cerca de Sevilla», *Revista Nacional de Arquitectura*, 133, pp. 15-22; DE LA SOTA, Alejandro (1989): *Alejandro de la Sota: Arquitecto*, Ed. Pronaos, Madrid, 1989, p. 22.



FIGURA 14: Maqueta:
abstracción volumétrica

La casa de colono se disponía sobre una parcela de aproximadamente 450-600 m², con una serie de dependencias para el uso agrario (cuadra, corral, cochiguera, pajar, granero...) en el patio posterior. El solar debía proveer espacio suficiente para permitir la ampliación de la casa y de los locales conforme aumentase la familia y su capacidad económica: «Es interesante el estudio, tanto en viviendas como en dependencias agrícolas, de tipos crecederos, para que puedan ampliarse a medida que aumentan las necesidades y las posibilidades del colono lo permitan»⁶.



FIGURA 15: Vista general: diversidad tipológica

Las casas de los obreros disponían también de un pequeño patio, sin dependencias agrarias, y tenían una superficie más reducida. Los otros tipos de viviendas (de los profesionales y artesanos) se trataban con un carácter más urbano, con locales en planta baja para desarrollar la actividad pública (tienda, obrador, dispensario, taller...) y un pequeño patio en la parte posterior. Generalmente contaban con balcones y terrazas que daban a la plaza, por la condición representativa de sus habitantes, que participaban de una forma activa en la vida pública.

⁶ TAMÉS ALARCÓN, José (noviembre 1948): «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83, Madrid, pp. 413-424.

En Vencillón el arquitecto propone siete tipologías diferentes, que agrupa por calles y nombra con letras de la A a la F, para el uso de colonos y obreros. El resto de viviendas se sitúan en el edificio del centro cívico, y la del párroco, en un ala de la iglesia.



FIGURA 16: Fachadas del centro cívico: viviendas y locales administrativos

La disposición de diferentes tipos de viviendas en estos poblados no viene dada, pues, por diferencias en los programas o superficies, sino por la vocación de introducir accidentalidad en el paisaje urbano: «Hay pues que variar por variar, y aunque se escandalice alguno, variar al menos las fachadas, aunque no se varíen los tipos de vivienda»⁷. La mayoría de veces se trata de diferentes variaciones sobre una misma tipología en planta, como propone De la Sota en Gimennells, en su plano «Variaciones de alzado»⁸. Un simple desplazamiento de la cumbrera de la cubierta de teja a dos aguas sobre la planta rectangular da lugar a cuatro fachadas principales diferentes.

Jiménez Varea distingue los distintos tipos entre sí a través de las combinaciones de los diferentes volúmenes en planta baja y piso. Estas variaciones se aprecian sobre todo en la disposición de la cubierta inclinada respecto al plano de fachada y en la introducción de porches, balcones y terrazas. No dispone un tipo específico para las viviendas en esquina, como sí hacen Sota o Borobio en sus poblados leridanos, pero sí que interviene en estos volúmenes modificando los vacíos y salientes, porque, de acuerdo con las mismas normas de composición de Alejandro Herrero, «hay otra estética, o puede haberla, en el orden preconcebido y en la repetición acompasada»⁹.



Fig.17 Espacios intermedios, porches y balcones para el disfrute del paisaje y de la vida en comunidad

La fragmentación volumétrica conlleva la aparición de estos espacios intermedios que, además de actuar como filtros climáticos y de privacidad, son aptos para un nuevo disfrute

7 HERRERO, Alejandro (1955): «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», *Revista Nacional de Arquitectura*, 168, Madrid, pp. 17-28.

8 Plano reproducido en: BOSCH ROMA, Mercè (ed.), «Del camp a la casa», catálogo de la exposición celebrada en el Colegio de Arquitectos de Lleida, septiembre de 2016.

9 *Idem* nota 7.

social de la calle y del paisaje, y adquieren un objetivo plástico, el de conseguir «un juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes reunidos bajo la luz»¹⁰.

Las distribuciones interiores son muy sencillas, con referencias claras a la vivienda popular, a las que se incorporan valores como la funcionalidad y la higiene. Es obligada la ventilación de todas las piezas y la separación de las habitaciones para los diferentes miembros de la familia: padres, hijos e hijas. Se disponen porches y distribuidores en los diferentes accesos, así como armarios de obra. La sala comedor-cocina que encontramos como espacio único en los primeros modelos, con amplias chimeneas-hogar, se acaba segregando, y la cocina con su fresquera se convierte en un espacio de trabajo independiente, mientras que el comedor continúa en una posición central de la planta para fortalecer la unidad de la vida en familia. Finalmente, el local destinado al aseo, que en los primeros ejemplos aparecía en el patio, con los locales agrarios, se introduce finalmente en el interior de la casa. Las viviendas van incorporando con los años mayor superficie y confort.

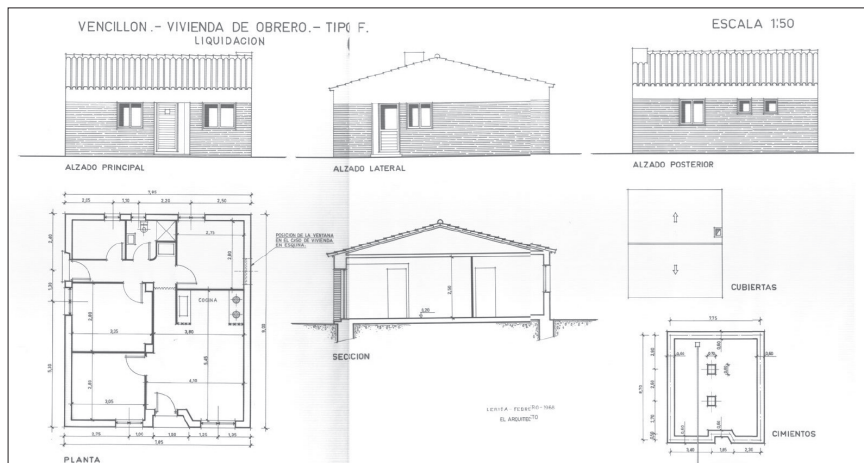


FIGURA 18: Tipologías de vivienda: casa de obrero tipo F.
Fondo Instituto Nacional de Colonización.

El arquitecto José Luis Fernández del Amo, autor de un gran número de poblados, se refiere a la vivienda del trabajador agrario con las siguientes palabras:

«Uno de los valores específicos de la vivienda rural es que ha de servir de defensa del exterior al hombre que vive toda su jornada a la intemperie. Esta defensa no solo será física, sino hasta moral, psicológica. El hombre de nuestro campo necesita defenderse de la luz. Por otra parte, tiene máxima importancia el hogar, la lumbre familiar, la higiene, la limpieza, la comodidad e independencia de los dormitorios, la defensa también de su intimidad»¹¹.

10 LE CORBUSIER (1964): *Hacia una arquitectura*, Ed. Poseidón, Buenos Aires.

11 Entrevista a José Luis Fernández del Amo el 1959: «Un nuevo pueblo: Vegaviana» en *Cuadernos de Arte y Pensamiento*, 1, Madrid, pp. 26-28; extraído de REDAELLI, Gaia (2008): *Pueblos de colonización*, Itinerarios de Arquitectura, vol. 04, Tajo-Guadiana, escrito 5, Ed. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba.

En Vencillón, las dependencias agrarias se organizan en el fondo de la parcela en dos edificios contiguos: un volumen bajo en L y un granero en dos alturas, en el que se depuran las líneas y los detalles constructivos, consiguiendo un atractivo nivel de abstracción. Al coincidir las cubreras con las de los locales vecinos se ahorra en la construcción de muros, crecen los patios y se cierran los límites interiores de los solares.

La construcción



FIGURA 19: Puertas y ventanas con carpinterías estandarizadas de madera

Las técnicas constructivas en las viviendas son las tradicionales. Estas obras no son ejemplos de innovación técnica, sino que tratan de consolidar y racionalizar los sistemas de construcción populares. Se favorece la utilización de los materiales constructivos de la región y se simplifican los procesos para ponerlos al alcance de personal poco cualificado.

La economía de medios fundamenta una composición volumétrica elemental, una estructura sencilla y la repetición de las mismas soluciones constructivas. En Vencillón se trabaja con el muro de ladrillo y la cubierta inclinada de teja, con puertas y ventanas de madera, rejas y barandillas de barrotes de hierro. Muchos de los detalles constructivos, como las puertas de cuarterones con ventanuco, los cierres de tablas de los patios o las lámparas metálicas en banderola, se repiten en los diferentes pueblos del INC, en una voluntad de estandarización.

Las fachadas son de carga y los huecos, de medidas reducidas. En la distribución interior, el muro central se sustituye por dos machones de ladrillo de asta y media¹², y la distribución se resuelve con tabiquería, lo que aporta economía y flexibilidad. Forjados y cubiertas se proyectan usualmente con elementos cerámicos o de madera.



FIGURA 20: Construcción con materiales y sistemas constructivos tradicionales

¹² Pilar más largo que ancho, formado por dos ladrillos adosados y otro perpendicular a ellos.

Es particular de Vencillón el uso de la obra vista en planta baja, en un aparejo de soga y tizón, enrasado con nitidez con la obra revocada y pintada de la planta superior. De esta forma, una línea horizontal a la altura de dinteles recorre las calles y divide todo el pueblo en dos planos de colores y texturas dispares. El resto de encuentros entre planos se dibuja también con líneas finas y precisas, definidas por elementos constructivos cerámicos: zócalos, cornisas, barandillas y cumbreras se construyen con ladrillo macizo en hilera o a panderete¹³.

Las terrazas se plantean como volúmenes sustraídos, espacios en sombra delimitados por pilares y dinteles encalados blancos, mientras que los balcones se construyen en voladizo, con antepechos laterales de obra y frentes transparentes de barrotes de hierro. En la composición de las fachadas se aplica un rigor geométrico absoluto, basado en el uso del cuadrado. Una búsqueda de una abstracción definida por elementos constructivos elementales, que alcanza su mayor definición en los graneros interiores, donde el plano de fachada blanco, los grandes huecos y las escaleras metálicas en voladizo adquieren ya la imagen de una modernidad consolidada.



FIGURA 21: Materiales y detalles: abstracción en las dependencias agrarias

La plaza y el centro cívico

Estos poblados tenían que ser autónomos en su funcionamiento, por lo cual se dotaban de los servicios básicos para que sus habitantes pudieran desarrollar una vida digna en los aspectos religioso, educativo, social y sanitario. El objetivo del INC era crear un verdadero espíritu de comunidad que, gracias a sus pequeñas dimensiones, fuera fácilmente controlable. Con un diseño territorial basado en pequeños pueblos diseminados se transmitía la presencia de la administración pública en sus diversas facetas: el poder político (ayuntamiento), el poder militar/cuerpos de seguridad del Estado (cuartel de la Guardia Civil), el poder religioso (la iglesia y centro parroquial) y el educativo (las escuelas).

¹³ Colocación de las hiladas con la cara de mayor superficie a la vista.

Estos equipamientos solían concentrarse en el centro del pueblo conformando la tradicional plaza mayor porticada, que pasaba a ser el espacio de relación de los vecinos en la actividad cotidiana, y sobre todo los domingos y festivos. En la plaza se desarrolla la vida pública y social del pueblo, razón por la cual el arquitecto pone un énfasis especial en su diseño y en el de los edificios que la rodean.

En Sucs y Gimennells, el edificio del centro cívico cierra los diferentes lados de la plaza para delimitar un espacio acotado, completamente urbano, ajeno al paisaje. En Pla de la Font y en Vencillón la plaza se sitúa en uno de los vértices del pueblo, coincidiendo con el acceso desde la carretera. El espacio público principal ya no se sitúa en el centro del pueblo, sino que se desplaza para convertirse en un lugar de recibimiento, a caballo entre el campo y las casas.

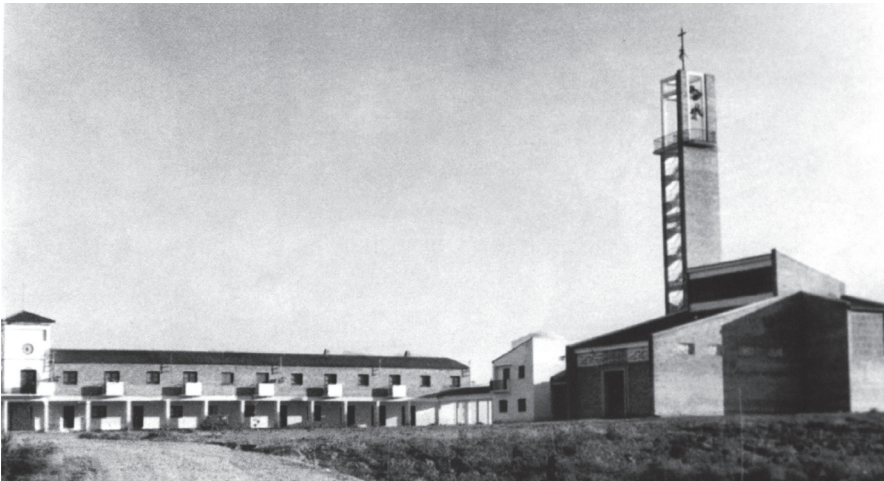


FIGURA 22: La plaza en el acceso al pueblo, rodeada por la iglesia y el edificio administrativo

También los edificios principales se desplazan a este extremo del pueblo. La plaza tradicional deja paso a un espacio público ajardinado con una vocación más paisajística que urbana. Al igual que el del resto del pueblo, su configuración se aleja de los cánones tradicionales para convertirse en un espacio verde abierto sin unos límites netamente definidos.

Los planos originales firmados por Jiménez Varea contemplan un proyecto de plaza que no se llegó a construir, con plataformas pavimentadas, escaleras y una



FIGURA 23: La plaza ajardinada frente a la iglesia

fuente de piedra central. La geometría de la plaza queda definida finalmente por un contorno heterogéneo, abierto a la carretera de acceso y delimitado en tres de sus caras por el edificio del centro cívico, la parroquia y la iglesia, y al norte, al otro lado de la calle, por el edificio social. Finalmente, el proyecto no se ejecutó, dejando una plaza con un carácter más bien de parque público que de plaza tradicional.

El edificio en L del centro cívico, en el que se encuentran las dependencias administrativas, con porches en planta baja, recuerda a otros del mismo arquitecto, en pueblos como Bernuy (Toledo, 1946) o el Cortijo de San Isidro (Madrid, 1948)¹⁴. El porche se extiende más allá de la edificación con un ala que lo une al centro parroquial, para cerrar la cara sur de la plaza y conformar una fachada continua, convirtiéndose en una estructura ligera que se recorta contra el paisaje, una especie de marco desde el que se observa el horizonte.

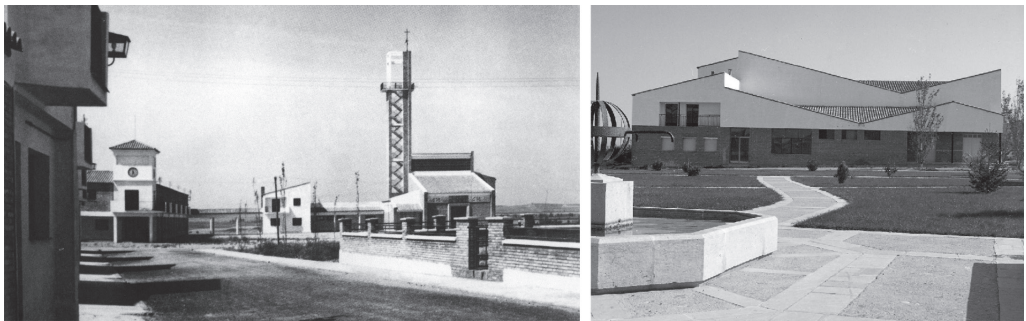


FIGURA 24: El centro cívico abierto al paisaje, y en la fachada interior, el edificio del local social

Se reinterpreta el modelo de porche alrededor de la plaza tradicional, dándole un carácter moderno. Su disposición continua al porche dan los locales administrativos, las tiendas y el dispensario lo convierte en lugar de encuentro y relación de los vecinos que favorece las actividades públicas y ese sentido de comunidad y carácter propio que perseguía el diseño de los pueblos de colonización.

La iglesia

Entre los edificios públicos destaca por encima del resto la iglesia, que suele alzarse como referente arquitectónico-artístico del pueblo.

En Vencillón, la iglesia y el centro parroquial presiden la plaza, completando la fachada del centro cívico. Se colocan como telón de fondo de este espacio público y como límite edificado entre el pueblo y el paisaje.

La iglesia, que se construye con la misma obra vista del resto del pueblo, dialoga con las casas que la rodean, sin estridencias, vinculándose al carácter del lugar. Aun así, se intro-

¹⁴ REDAELLI, Gaia (2008): *Pueblos de colonización*, Itinerarios de Arquitectura, vols. 03-04-05, Ed. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba.

ducen elementos constructivos y materiales que la diferencian del resto de construcciones. Se trabajan los bajorrelieves, las celosías, y se dedica una atención especial al tratamiento de huecos y carpinterías. La fachada remata asimétricamente con el campanario, esbelto, que sobresale por encima del resto de edificios del pueblo, un hito en el paisaje. Se trata de una torre de unos 30 metros de altura, conformada por tres muros de obra vista y una fina losa de hormigón con barandillas metálicas para la escalera. Una estructura de remate de hierro soporta las campanas, con un carácter casi industrial. El campanario se recorta contra el vacío para acentuar su esbeltez. De esta forma, se erige como símbolo del pueblo, identificable desde la lejanía, como lo son las torres y campanarios cerámicos diseminados por el valle del Ebro.

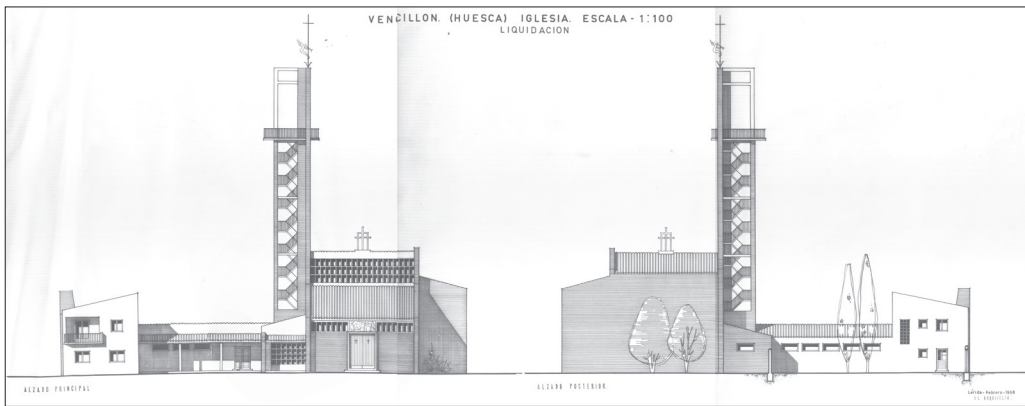


FIGURA 25: Alzados del proyecto, Manuel Jiménez Varea.
Fondo Instituto Nacional de Colonización.

La iglesia se dispone en una única nave, acompañada en un lateral por el baptisterio y una capilla. Al fondo, un presbiterio de grandes dimensiones preside el espacio y recibe luz cenital por el cambio de cubierta. En el lateral se sitúa un coro de importantes dimensiones, organizado en grada.



FIGURA 26: Interior de la iglesia y detalle del exterior

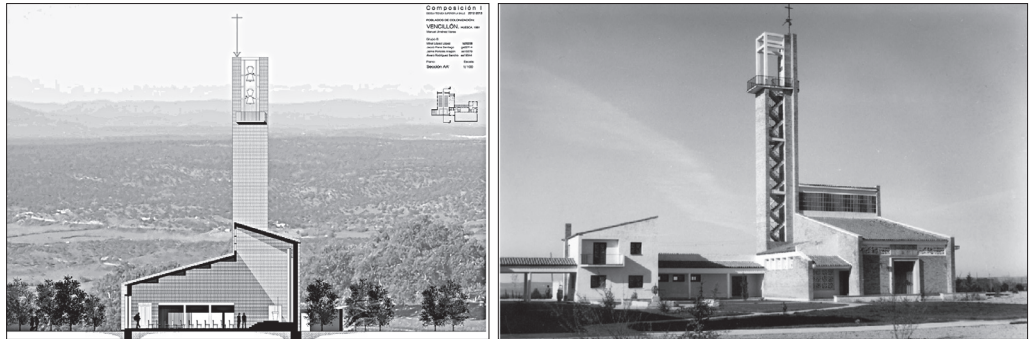


FIGURA 27: Fotomontaje sobre la sección longitudinal y vista exterior

A diferencia de las iglesias de Gimènells, Sucs e incluso Pla de la Font, la iglesia de Vencillón se construye como un ejercicio de modernidad arquitectónica y funcional. La configuración del espacio responde ya completamente a los cambios litúrgicos que se dan en la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XX: presbiterio abierto, celebración dinámica con varios focos de atención, y austeridad en la decoración y en los materiales. La precisión geométrica de las proporciones y composición del interior configuran un espacio sencillo pero con una belleza serena, adecuada para el contexto en el que Jiménez Varea proyecta.

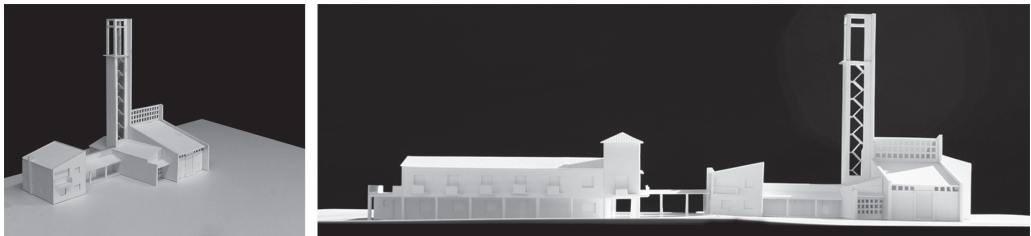


FIGURA 28: Maqueta de la iglesia y del centro cívico

En la estructura del campionario también encontramos referencias a otras realizaciones del arquitecto. En su obra se vislumbra una evolución hacia la modernidad en la que se trabajan conceptos como la búsqueda de la ligereza, la sinceridad estructural y constructiva, y una expresividad contenida pero contundente.



FIGURA 29: El depósito de agua, en los límites del pueblo

Muestra de ello es el contrapunto que aparece justo detrás del campanario. El depósito de agua que abastece al pueblo se eleva en forma de torre, sin entrar en competencia con el campanario pero poniendo en valor también la modernidad de las sencillas estructuras agrarias, más cerca de la ingeniería que de la arquitectura, con unos valores modernos que las dignifican. Una forma de proyectar que dota a Vencillón de ese carácter moderno al tiempo que rural.

Algunas reflexiones



FIGURA 30: Visión lejana del pueblo

Los cuatro pueblos objeto de la actuación del INC en esta subzona del canal de Cataluña y Aragón construyen un paisaje unitario, humano, amable y doméstico, que mantiene, más de cincuenta años después, un marcado carácter agrícola y rural¹⁵. La distancia entre ellos sigue dibujando esas visuales lejanas cruzadas tan atractivas, que humanizan el lugar.

Desde el punto de vista histórico, estos poblados son una muestra de la evolución de la arquitectura y el urbanismo en nuestro país, desde los primeros años de autarquía y las insistentes referencias a lo popular hasta la introducción de la modernidad y nuevos modelos plásticos de referencia. De los primeros trazados, rígidos y compactos de Giménez y Sucs, se pasa a plantas más dispersas y orgánicas, las de Pla de la Font y Vencillón. Y del espacio público tradicional, la plaza central porticada, a recintos más abiertos, que incorporan visuales sobre el paisaje. También la vivienda evoluciona, partiendo de las referencias estrictas a la vivienda vernácula, con la introducción de parámetros higienistas, de habitabilidad y de relación con el entorno, mucho más modernos.

¹⁵ BOSCH ROMA, Mercè (ed.), *Del camp a la casa*, catálogo de la exposición celebrada en el Colegio de Arquitectos de Lleida, septiembre de 2016.

De las fachadas blancas, planas, continuas, que dibujaban la visión lejana del pueblo, se pasa a la fragmentación volumétrica y al contraste de sombras y texturas. La introducción de porches, celosías y terrazas, la volumetría pura, la aparición de la cubierta de teja en plano de fachada, o el uso de una geometría elemental en el plano, permiten trabajar con elementos compositivos modernos como el ritmo y la profundidad, buscando juegos de luz y sombra. También se explota la riqueza plástica de los materiales naturales: piedra, cerámica, madera o cal, que funde los pueblos en el paisaje y aporta nuevos caminos para la experimentación arquitectónica. En este aspecto, Vencillón consolida un camino hacia una plástica arquitectónica moderna que no deja de lado ni los materiales ni las formas tradicionales, reinterpretándolos para construir el paisaje rural moderno característico de las mejores actuaciones del INC.

Los pueblos de colonización han sido lugares de experimentación de la modernidad y modelos urbanos de implantación en el paisaje. A pesar de tratarse de asentamientos de pequeña escala, reúnen en ellos todos los elementos de la complejidad urbana y los resuelven con lógica funcional. Los accesos al pueblo, la jerarquización de las calles, la colocación estratégica de los equipamientos o el diseño de los espacios comunes han constituido piezas centrales del proyecto del pueblo, con resultados muy interesantes que son muestra de la variedad de soluciones y la riqueza de la modernidad aplicada al servicio del diseño urbano.

Sin embargo, estos poblados han crecido sin seguir las directrices del trazado, claras y precisas, pero sobre todo se han densificado. Las parcelas agrarias originales se han ido colmatando, las viviendas se han ampliado y transformado, y el espacio vacío del patio ha desaparecido en muchos casos, deformando la imagen unitaria del pueblo y su vocación arquitectónica de sencilla abstracción.

A pesar de la claridad y sencillez de los modelos originales de los pueblos de colonización, algunos de los valores proyectuales aplicados, aún de vigencia actual, como la economización y estandarización constructiva, la autoconstrucción o los tipos residenciales crecederos, no se han utilizado al servicio de las leyes de orden general y del crecimiento natural de la trama urbana. No se ha mantenido el uso de tipologías edificatorias básicas, de volúmenes puros y elementos constructivos sencillos, con un profundo sentido de la prefabricación, y la imagen general del pueblo se ha ido alejando de lo que se pretendía en origen¹⁶.

La modificación puntual de unas leyes compositivas sencillas y estrictas, como defendía De la Sota en sus «Variaciones de alzados», que daba como resultado una imagen popular y poética de la calle, se ha ido transformando en una diversidad heterogénea en algunos casos esperpéntica, en la que cada vivienda reclama una atención particular y sobresale del resto, con uso de materiales diferentes y sin sentido del lugar. Se trata de un modo de hacer y de una imagen que se repite insistentemente en la mayoría de pueblos de España, que van perdiendo sus valores plásticos originales para convertirse en un catálogo de soluciones particulares que poco o nada tienen que ver con el original.

¹⁶ La vigencia y transformación de los poblados de colonización fue uno de los temas a debate durante el simposio celebrado en Sevilla, 7-9 abril 2005: VVAA, *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Consejería de Cultura, 2008.

Los poblados de colonización constituyen buenos ejemplos de la adecuación de los sistemas plásticos modernos a la arquitectura tradicional en lo que se refiere a la implantación paisajística, al mantenimiento de la escala doméstica en el trazado urbano, y a la racionalidad, habitabilidad y flexibilidad en la tipología de vivienda¹⁷. Y, sin embargo, su lección no ha sido protegida ni aplicada a los nuevos planeamientos, que crecen con directrices urbanísticas pensadas, como su nombre indica, para lo urbano, no para lo rural.

Es nuestra labor como investigadores y técnicos la de reconstruir y valorar ese patrimonio frágil y cercano del campo español, y divulgar los valores que construyeron un paisaje humano y rural de una altísima calidad para que pueda continuar presente en nuestras actuaciones actuales. Su conocimiento puede utilizarse aún para poner cierto sentido común en el mantenimiento de la cultura y forma de nuestro territorio rural.

Créditos de las imágenes

Fotografías, dibujos, maquetas..., realizados por alumnos del curso 2012-2013 de Composición I, Escuela Arquitectura La Salle, Universitat Ramon Llull: figs. 1, 5, 9, 11, 12, 14, 19, 23, 26, 27, 28.

Imágenes procedentes del libro de Víctor Bayona Vila conmemorativo de los 50 años de fundación del poblado de Vencillón: figs. 4, 8, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27, 29, 30.

Planos facilitados por el Archivo Histórico de Lleida: figs. 10, 16, 18, 25.

Fotografía aérea del IGN del término de Vencillón: fig. 6.

Publicación conmemorativa del Ministerio de Agricultura: fig. 3.

Logotipo del Instituto Nacional de Colonización: fig. 2.

Fotografías de autores y colaboradores: Anna Martínez Duran, fig. 21. Mercè Bosch Roma, fig. 7. Francesc Garreta, fig. 9.

BIBLIOGRAFÍA

BAYONA VILA, Víctor (2012): *Vencillón, su historia, sus imágenes*, edición del Ayuntamiento de Vencillón.

BOSCH ROMA, Mercè (2016): *Del camp a la casa. Els poblats de colonització a les Terres de Ponent*, COAC, Lleida.

¹⁷ La calidad y saber hacer de los arquitectos en una época de transición y experimentación es valorada por Manuel CALZADA PÉREZ en su aportación: «Oficio, modernidad e invención en los nuevos pueblos», en *Pueblos de colonización III. Ebro, Norte y Levante*, Itinerarios de Arquitectura, vol. 05, Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba 2008.

BOSCH ROMA, Mercè, LOIS ALCÁZAR, Sergi, MARTÍNEZ DURÁN, Anna, RUEDA VELÁZQUEZ, Claudia (2014): «El viaje a la modernidad en dos obras de José Borobio: los poblados de Sucs y Pla de la Font en Lleida», *I Congreso Nacional de Arquitectura: "Pioneros de la arquitectura moderna: vigencia de su pensamiento y obra"*, Fund. Alejandro de la Sota, Madrid.

CALZADA PÉREZ, Manuel (2008): «Oficio, modernidad e invención en los nuevos pueblos», en *Pueblos de colonización III. Ebro, Norte y Levante*, Itinerarios de Arquitectura, vol. 05, Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba.

CENTELLAS SOLER, Miguel (2010): *Los pueblos de colonización de Fernández del Amo. Arte, arquitectura y urbanismo*, Col. Arquia/tesis 31, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona.

Cuadernos de Arte y Pensamiento, 1 (1959): *Un nuevo pueblo: Vegaviana*, pp. 26-28. [Entrevista a José Luis FERNÁNDEZ DEL AMO].

DE LA SOTA, Alejandro (1948): «Vivienda agrupada - pueblo de Gimenells», *Revista Nacional de Arquitectura*, año VIII, núm. 83, Madrid, pp. 439-443.

DE LA SOTA, Alejandro (1989): *Alejandro de la Sota. Arquitecto*, Ed. Pronaos, Madrid.

FERNÁNDEZ DEL AMO, José Luis (1995): *Palabra y obra. Escritos reunidos*, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

HERRERO, Alejandro (1948): «Independencia de circulaciones y trazados de poblados», *Revista Nacional de Arquitectura*, año VIII, núm. 80-81, Madrid, pp. 348-357.

- (1955): «15 normas para la composición de conjunto en barriadas de vivienda unifamiliar», *Revista Nacional de Arquitectura*, 168, Madrid, pp. 17-28.

LE CORBUSIER (1964): *Hacia una arquitectura*, Ed. Poseidón, Buenos Aires.

MINISTERIO DE AGRICULTURA (1964): *Conmemoración del XXV aniversario de la fundación del INC. Actuación en la provincia de Lleida*.

REDAELLI, Gaia (2008): *Pueblos de colonización*, Itinerarios de Arquitectura, vols. 03-04-05, Ed. Fundación Arquitectura Contemporánea, Córdoba.

TAMÉS ALARCÓN, José (1948): «Proceso urbanístico de nuestra colonización interior», *Revista Nacional de Arquitectura*, 83, Madrid, pp. 413-424.

VVAA (2008): *Pueblos de colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización del territorio rural*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Consejería de Cultura.

ARTE CONTEMPORÁNEO EN LOS TEMPLOS DE LA LITERA (III): EL VÍA CRUCIS DE ANTONIO HERNÁNDEZ CARPE EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO APÓSTOL DE VENCILLÓN

ENRIQUE CORBERA ABILLAR

RESUMEN

El Instituto Nacional de Colonización (INC) siempre defendió unos valores estéticos avanzados, como se refleja en las artes plásticas aplicadas en las iglesias de los pueblos de colonización. El trabajo estudia las características del mosaico del vía crucis de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Vencillón, en el que el pintor y ceramista D. Antonio Hernández Carpe supo poner todo su arte de creyente en una obra de estilo neogeométrico realizada en 1963.

PALABRAS CLAVE

Arte contemporáneo, vía crucis, colonización, Instituto Nacional de Colonización.

RESUM

L'Institut Nacional de Colonització (INC) sempre va defensar uns valors estètics avançats, tal com reflecteixen les arts plàstiques aplicades a les esglésies dels pobles de colonització. El present treball estudia les característiques del mosaic del viacrucis de l'església parroquial de Sant Jaume Apòstol de Vencilló, en què el pintor i ceramista Antonio Hernández Carpe va posar tot el seu art de creient al servei d'una obra d'estil neogeomètric duta a terme el 1963.

PARAULES CLAU

Art contemporani, viacrucis, colonització, Institut Nacional de Colonització.

SUMMARY

The National Institute of Colonisation always advocated advanced aesthetic values, as reflected by the artwork in the churches of its settlements. This work studies the characteristics of the Via Crucis mosaic in the parish church of St James the Apostle in Vencillón, where the painter and ceramist Antonio Hernández Carpe was capable of expressing all the force of his Christian faith in a work of neo-geometric style completed in 1963.

KEYWORDS

Modern art, Via Crucis, colonisation, National Institute of Colonisation.

Introducción

Vencillón es el más moderno de los 19 núcleos de población que conforman los 14 municipios de la comarca. Su origen data de la década de 1960, aunque el lugar ya viene citado en 1092, cuando el rey Sancho Ramírez de Aragón integró dicho territorio en Monzón.

Fue construido por el Instituto Nacional de Colonización (INC), encargado de llevar a cabo la política colonizadora y de expansión del regadío en el periodo 1939-1970.

El INC nació en los primeros años del franquismo con el objetivo de llevar a cabo la política colonizadora y reorientar la reforma agraria, que había comenzado durante la Segunda República. Para ello, recurrió a las ideas del regeneracionismo del polígrafo aragonés Joaquín Costa.

Se creó por Decreto de 18 de octubre de 1939 como organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y sucesor del suprimido Servicio Nacional para la Reforma Económica y Social de la Tierra, con el fin de llevar a cabo una política de colonización basada en la transformación del medio rural (introducción del regadío y aumento de la productividad) y así asentar en pueblos de colonización un campesinado autosuficiente.

Fue una de las instituciones más importantes de la política agraria franquista y una de las pocas que se mantuvo a lo largo de toda la dictadura. Su actuación se fundamentó a través de las delegaciones regionales, constituidas en función de las más importantes cuencas hidrográficas, y supuso el pasar de una política de riegos a otra de colonización en el más amplio sentido de la palabra. Construyó, en el periodo comprendido entre 1945 y 1970, alrededor de trescientos pueblos de colonización diseminados por toda la geografía española y habitualmente situados en las cuencas de los ríos de las diferentes confederaciones hidrográficas. Fue la actuación urbanística más importante realizada en el medio rural en España en el pasado siglo.

Alrededor de unos ochenta arquitectos trabajaron para el INC, algunos tan notorios como Alejandro de la Sota, Carlos Arniches, José Borobio, José Antonio Corrales, Fernando de Terán y Antonio Fernández Alba, además de los funcionarios en plantilla Manuel Rosado, Jesús Ayuso Tejerizo, Manuel Jiménez Varea, Agustín Delgado de Robles, Pedro Castañeda Cagigas y José Luis Fernández del Amo¹, que fue quien impulsó los trabajos de importantes artistas contemporáneos en la decoración de las iglesias de los poblados de Colonización.

En estas iglesias podemos encontrar vidrieras, pinturas, cerámicas, esculturas, vía crucis y sagrarios de un nivel artístico muy relevante. Alrededor de setenta artistas trabajaron

¹ José Luis Fernández del Amo Moreno (Madrid, 1914-Valdelandes, 19.08.1995), arquitecto y funcionario del INI, impulsó desde su cargo de director del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid (1952-1958) a unos jóvenes artistas para que desarrollaran el arte en el que ellos creían y que, por alejarse de un reconocible figurativismo, era aceptado con dificultad. Su empeño en defender el arte no figurativo, inusual por su modernidad en un ámbito rural y periférico, le llevó a discusiones con las autoridades eclesiásticas de la época, pero su tesón permitió que ahora podamos gozar de un importante testimonio artístico que debemos conocer, valorar y proteger.

para el INC, entre ellos cinco miembros del Grupo El Paso: Rafael Canogar, Pablo Serrano, Manuel Miralles, Manuel Rivera y Antonio Suárez. Otros artistas que colaboraron con el Instituto fueron: José Luis Sánchez, Manuel H. Mompó, Teresa Eguibar, Delhy Tejero, Arcadio Blasco, los hermanos Atienza, Antonio Hernández Carpe, Julián Gil, Justa Pagés, José Luis Vicent, Antonio Povedano, Baqué Ximénez y la empresa Arte Sacro Navarro de Zaragoza, formada por Leopoldo Navarro Orós y Manuel Navarro López, así como la empresa Talleres de Arte Granda de Madrid.

Una de las zonas donde más intervino el INC fue la cuenca del Ebro. En el caso concreto de Aragón, el INC intervenía a través de su Delegación del Ebro, que actuaba desde Zaragoza y abarcaba Aragón, Cataluña (con subsele en Lérida) y Navarra. Su actividad comenzó en octubre de 1939 y dicha Delegación estuvo activa hasta la creación del IRYDA. Su labor desde esta delegación se concretó en la creación de un total de 36 nuevos pueblos, con 3.527 viviendas de colonos y 617 de obreros, en los que se instalaron un total de 4.028 colonos y 606 obreros.

El INC había adquirido en la segunda mitad de los años cincuenta la finca Vencillón por la cantidad de 3.891.531,82 pesetas, y el 27 de diciembre de 1960, la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto convocó por resolución una subasta pública para la contratación de las obras de transformación en regadío de la finca Vencillón en la zona regable por el canal de Aragón y Cataluña, con un presupuesto de ejecución por contrata de 23.067.694,50 pesetas.

La Iglesia, que desempeñó un papel fundamental en el panorama español de la posguerra, consiguió que una de las partes más importantes y más representativas de los nuevos pueblos de colonización fuesen sus iglesias, con sus torres campanario; eran su hito arquitectónico principal, que sobresalía en el nuevo paisaje transformado. Los edificios se dotaron de todos los elementos necesarios para llevar a cabo los rituales religiosos: mobiliario litúrgico (mesa de altar, pilas bautismales, pilas para el agua bendita, confesionarios, lámparas, veletas, campanas, etc.) y de otros elementos donde cabía una mayor intervención de los artistas plásticos (pinturas, esculturas, mosaicos), todo ello regido por las pautas de funcionalidad y síntesis.

Al tratarse de obras construidas de nueva planta, el INC las dotaba completamente de todos sus elementos, con unos valores estéticos avanzados, como la introducción de la abstracción en las iglesias, gracias a la sensibilidad de D. José Luis Fernández del Amo, arquitecto de este Instituto desde 1947, amante del arte de su tiempo y también impulsor del Museo de Arte Contemporáneo, actualmente Museo Reina Sofía, del que fue director entre 1952 y 1958. Esto sirvió para que, desde su puesto de trabajo como arquitecto del INC, impulsara la participación de jóvenes artistas en la renovación del arte litúrgico que se colocaría en las iglesias de los nuevos pueblos de colonización. El pintor y ceramista Antonio Hernández Carpe realizó como ceramista 35 trabajos para estos pueblos, la mayoría dedicados a las estaciones del vía crucis.

El templo parroquial de Santiago Apóstol

La iglesia, construida en la entrada del pueblo, enfrente de una plaza ajardinada, y siguiendo los cánones de este tipo de construcciones, consta de una nave central de unos 200 metros

cuadrados y posee una torre campanario de 30 metros de altura. Es obra del arquitecto Manuel Jiménez Varea².

El templo de ladrillo de cara vista consta de una capilla con sacristía, un archivo parroquial, unos baños, la casa del sacerdote y los locales donde impartir catequesis. La planta del edificio está configurada por la nave central, de 10,40 x 19,80 metros aproximadamente. Esta nave tiene una gran amplitud y una entrada directa al retablo. Se trata de una nave postconciliar, ya que está diseñada para dar misa de cara al pueblo. Cuenta también, en su parte izquierda, con una nave lateral de 5,20 x 18 metros aproximadamente que contiene el acceso a la sacristía, el acceso al campanario y una pequeña capilla.

El altar elevado varios escalones, de tipo catedralicio, está realizado con granito de Calatorao (Zaragoza), como también los escalones y el piso. Detrás del altar, y sobre un gran retablo de madera, sobresale una extraordinaria talla de madera de color natural, de 150 centímetros de altura, que representa a Santiago Apóstol el Mayor, patrón de la localidad y titular de la parroquia. A la izquierda del altar mayor está colocada la pila bautismal, también de piedra de Calatorao. Cuenta este espacio con una pintura sobre el bautismo de Jesús, obra de Julio Antonio Ortiz³, de extrema sencillez en la presentación del tema y con colores que se diluyen en grandes planos, que enmarcan dos figuras perfiladas, sin apenas definición anatómica y con un leve sombreado que prácticamente no altera su planismo, y unas escalinatas que hacen de coro.



FIGURA 1: Nave central de gran amplitud y luminosidad

La talla de Santiago el Mayor, de bella factura, representa al santo apóstol en actitud peregrina, con un atuendo con pliegues angulosos debidos a la actitud caminante del santo.

2 Arquitecto por oposición del Servicio de Arquitectura del INI, intervino en la construcción de 28 pueblos de colonización y desarrolló su trabajo principalmente en Andalucía y Extremadura. En 1961 redactó el proyecto de Vencillón, que consta de un total de 124 edificaciones, 89 casas para colonos, 23 para obreros y 12 edificios para servicios y usos públicos.

3 Julio Antonio Ortiz (Madrid, 1921 – Villamantilla, Madrid, 1998) colaboró con el INC en diversos trabajos religiosos. Mantuvo una estrecha relación con la isla de Cuba (estudió en la Escuela de San Alejandro, de la Habana, y en el taller de Hipólito Hidalgo de Caviedes, Madrid, 1902-1994) y, ya en España, desde los años cuarenta su pintura reaccionó contra la sensualidad de todo lo que podía ser el colorístico paraíso antillano, evolucionando hacia una austera simplicidad, primero en modos figurativos y finalmente abstractos. Murió trágicamente en su estudio de Villamantilla (Madrid).

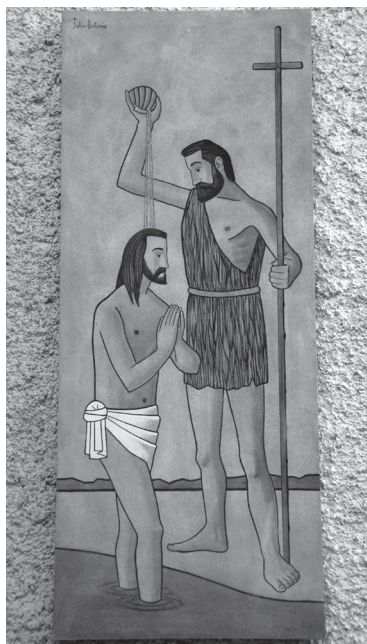


FIGURA 2: El bautismo de Jesús,
obra de Julio Antonio Ortiz

Muestra en su mano derecha el bastón y la clásica calabaza del peregrino, mientras que con la otra mano se sujeta la túnica. Sobre sus hombros destaca la esclavina con la clásica cruz del peregrino a Santiago.

La capilla del Santísimo cuenta con dos tallas de madera, también de color natural, una dedicada a la Virgen sedente con el Niño, de 130 centímetros de altura y situada en la parte superior del altar del sagrario y otra que representa a san Isidro, también de 130 centímetros de altura, en el lateral izquierdo de la capilla. Dichas tallas, así como la de Santiago el Mayor y el mobiliario de la capilla (confesionario, sagrario y el Cristo Crucificado), proceden de los Talleres de Arte Granda de Madrid⁴. También cuenta esta capilla con una preciosa imagen de la imaginería de Olot (Gerona), de escayola policromada, incorporada con posterioridad a la construcción del templo.

La talla de san Isidro —imagen omnipresente en las iglesias de los pueblos de colonización por su vinculación con las labores agrícolas— pertenece al modelo más extendido de los Talleres Granda y es atribuida a Lorenzo Frenchilla (Valladolid, 1927 - Madrid 1990), quien en los Talleres prefirió trabajar con un cierto anonimato y desde luego muy apartado de sus propuestas abstractas más personales y valiosas. La factura del santo es sencilla y el canon de la figura es robusto y se resuelve con pliegues angulosos en el atuendo. El santo muestra las piernas sueltas, con el pie derecho abierto, eleva la cabeza y se lleva la mano derecha al pecho, mientras con la izquierda sujeta un haz de espigas.

Sobre la parte abierta de esta capilla está colocado el vía crucis pintado y grabado sobre baldosas de cerámica de azulejo, montado sobre una banda horizontal de madera. Las tonalidades son variadas, con predominio de los tonos ocres, y el aspecto de las representaciones es esquemático.

Tradicionalmente, las estaciones del vía crucis se disponían a lo largo de las paredes de la nave principal de las iglesias, siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj. En este caso, sin embargo, las catorce estaciones se concibieron como un conjunto que sigue el

4 Los Talleres de Arte Granda fueron iniciados por el padre Félix Granda y Buylla en 1891, para "hacer un arte impregnado del olor de Cristo, saturado de recuerdos del pasado, donde el espíritu bíblico palpita, y que este arte sea vivo, por estar unido al tronco de las tradiciones, y porque, siendo del pasado, corresponda a las necesidades del presente". Para ello procuró reunir, bajo una dirección, aquellas profesiones artísticas que creía más necesarias para dicho objetivo: pintura, escultura, orfebrería, esmalte, ebanistería y trabajo en bronce, todo sirviendo a una idea. Con el tiempo, los Talleres supieron adecuarse a la evolución del gusto e incluso ofrecer propuestas bastante innovadoras. La apuesta por la sencillez y la huida del barroquismo marcan la tendencia elegida en los años del INC, que resultó adecuada para los criterios de economía y relativa modernidad que guiaban a sus responsables.

desarrollo habitual en nuestra cultura, de izquierda a derecha, y se instalaron con una mínima separación entre ellas, por lo que, si bien cada una es un mosaico independiente y compuesto en sí mismo, se ha conseguido que existan unas correspondencias claras y un ritmo que recorre el conjunto que permiten seguir una meditación sobre la totalidad de la Pasión, en cualquier momento, sin la obligación de moverse dentro del templo, con lo que esto puede suponer de distracción propia y de otras personas.

El artista: Antonio Hernández Carpe (Espinardo, Murcia, 1923 – Madrid, 1977)

Antonio Hernández Carpe fue un destacado muralista, gran dibujante y virtuoso creador que cultivó todos los géneros. Su pintura presenta un dibujo de antecedentes cubistas y una paleta de colores nítidos. La racionalidad compositiva y esa captación de colores nítidos caracterizan toda la producción del pintor. Su obra constituye una de las manifestaciones más representativas y singulares de la pintura española de los años cincuenta.



FIGURA 3: Autorretrato de Antonio Hernández Carpe

En 1935 comenzó sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, en aquellos momentos dirigida por José Planes⁵ y Luis Garay⁶. Aunque a finales de los años treinta ya era frecuente encontrar a Carpe realizando acuarelas durante sus excursiones con los Boy Scouts de Murcia, realizó su primera exposición en el Salón de la Asociación de la Prensa de Murcia en 1942. Durante esos años solía trabajar en el estudio de Medina Bardón⁷.

En 1946 consiguió una beca de la Diputación Provincial de Murcia que le permitió continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Allí se puso en contacto con otros artistas, tales como Vázquez Díaz y Nicolás

- 5 José Planes Peñalver (Senda de Granada, Murcia, 1891 – Murcia, 1974) empezó modelando figuras de barro, recreando su gran pasión: los belenes murcianos. Inició su educación en el mundo de la pintura y la escultura en Murcia y la completó en Madrid. En 1933 regresó a Murcia para fundar la Escuela de Artes y Oficios, de la cual fue director y en la que incorporó como profesores a personas de su confianza que creía que podían desempeñar la función de renovadores y a la vez de continuadores del arte murciano.
- 6 Luis Garay (Nonduermas, Murcia, 1893 – Murcia, 1956) recibió las primeras clases de dibujo en la Sociedad Económica de Amigos del País. En 1928 obtuvo una beca de la Diputación Provincial que le permitió seguir su formación en París. Pintor de las costumbres populares, de los paisajes rurales y de bodegones, nada más inaugurarse la Escuela de Artes y Oficios de Murcia fue nombrado profesor de dibujo artístico.
- 7 Antonio Medina Bardón (Murcia, 1923 – Murcia, 1995) estudió dibujo y pintura en la Real Sociedad Económica de Amigos del País y en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia. Aparte de haber llevado sus pinturas por medio mundo, Medina Bardón consiguió su primera medalla en 1943, el primer premio Salón de Primavera de Murcia en 1947, el premio Villacis de la extinta Diputación en 1948 y, por citar algún otro, el Premio Nacional de Pintura Fuente Álamo en 1974.

Solana. En la inauguración de la Sala Gumiel de Madrid participó junto a Vázquez Díaz, Pancho Cossío y Álvaro Delgado en una exposición colectiva.

En 1948 comenzó a dibujar en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y en 1949 participó en una exposición organizada por la *Revista de Occidente*. En esos momentos presentó una obra que había evolucionado, alejándose del tenebrismo, y en la que había empezado a utilizar colores más claros y vivos. Sus obras *Girasoles* y *Retrato de joven* estuvieron expuestas en el Palacio de Exposiciones del Retiro con motivo de la I Bienal Hispanoamericana de Arte, que se celebró en 1952.

En 1953 se trasladó a Roma, donde estuvo casi dos años, y a su regreso comenzó a realizar pinturas murales, que consideraba muy diferentes a las pinturas de caballete. Sus trabajos murales se encuentran muy repartidos por toda España, y se pueden encontrar en Madrid, en la Residencia de Estudiantes de Santander, en la universidad de Las Palmas, pero especialmente en Murcia, donde pueden verse en la Casa de la Cultura, los colegios mayores y otros muchos espacios. Unas de sus obras más conocidas son los frescos realizados en 1955 en el Hospital Provincial, hoy Hospital Reina Sofía, que podían verse antes de la renovación del edificio.

Algunas de sus obras son vidrieras religiosas, como las seis que realizó en 1960 para la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Molina del Segura, cada una con una superficie de seis metros cuadrados. Asimismo, intervino como ceramista en la decoración de las iglesias de 35 pueblos del Instituto Nacional de Colonización.

Su obra pictórica se encuentra en colecciones del Museo de Bellas Artes de Murcia, Museo Provincial de Santander, Museo Español de Arte Contemporáneo y en otros de Lisboa y Salzburgo, así como en muchas colecciones privadas. Realizó numerosos murales para diferentes centros e instituciones, como los Colegios Mayores “Cardenal Belluda”, “Ruiz de Alda” de la Universidad de Murcia, “Menéndez Pelayo” y “Diego de Covarrubias” de la Universidad de Madrid; para las Universidades Laborales de Toledo y Logroño, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Biblioteca Nacional, Palacio de Archivos y Bibliotecas de Murcia, para las residencias de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander y Delegación Nacional de Educación Física y Deportes; para instalaciones oficiales de Castellón de la Plana, del Gobierno Civil de Cádiz, del Parque de Maquinaria del I.N.C., del edificio de Obras del Puerto de Cádiz, y Bancos como el Mercantil e Industrial de Écija (Sevilla), Mercantil de Bilbao, y Exterior de Valencia y de Castellón.

FICHA TÉCNICA

Autor: Hernández Carpe, Antonio

Estilo: Neogeométrico

Fecha: 1963

Localización: Lateral izquierdo de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol de Vencillón (Huesca). Existe una copia del mural en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Esplús.

Datos técnicos: Mural de cerámica de 0,60 x 8,40 metros que representa las 14 estacio-

nes del vía crucis, cada una de ellas configurada por 16 azulejos cuadrados que sintetizan al máximo los elementos, en los que imperan al menos tres colores, aunque mantiene el carácter sintético que marcó su concepción.

Descripción

El vía crucis está exento de violencia y sigue un criterio más ilustrativo que dramático. Se rige por una cierta economía de medios, ya que, salvo en una escena, Jesús aparece siempre solo o a lo sumo con otro acompañante. La cruz es otro elemento clave, y es utilizada de forma inteligente para ordenar la composición con ejes rectos o diagonales. El resto del espacio apenas apunta, y son los marcos asimétricos los que sirven para introducir cambios. Es un vía crucis que destila espiritualidad y vida.

Las estaciones representadas son:



Primera estación:

Jesús es condenado a muerte.

En el mosaico aparecen Pilato y Jesús en el pretorio, el primero lavándose las manos mientras se proclama inocente de la sangre de este justo, y Jesús, solo, triste, después de haber sufrido toda clase de vejaciones y desprecios, esperando la sentencia de crucifixión a fin de emprender el camino de la cruz para cumplir la voluntad del Padre y para la redención de los hombres.



Segunda estación:

Jesús carga con la cruz.

En esta estación aparece Jesús con la cruz a cuestas, instrumento este de una muerte infame para un ciudadano de la época. Pero el artista refleja en este mosaico el momento en que la cruz que carga Jesús de Nazaret para llevarla al Calvario se convierte en la llave maestra para que todo el que crea en él no perezca, sino que tenga vida eterna.

Tercera estación:

Jesús cae por primera vez.

El artista refleja en el mosaico de esta estación a Jesús en el suelo, bajo el peso de la cruz. Un Jesús caído por agotamiento, con el cuerpo ensangrentado por la flagelación y la cabeza coronada de espinas. Le faltan las fuerzas.



Cuarta estación:

Jesús se encuentra con su madre.

En este mosaico representativo de esta estación, Carpe ha plasmado el encuentro de María con su hijo camino a su crucifixión. Aparece Jesús con la cruz, mirando muy intensamente a su madre, y María se manifiesta como madre del redentor del mundo.



Quinta estación:

El Cirineo le ayuda a cargar la cruz.

El artista interpreta la estación plasmando a Simón de Cirene con cara de resignación por haberse visto obligado por los soldados a cargar con la cruz, a la vez que también aparece como que quien recibe el don de la cruz se hace digno de ella. En cambio, Jesús aparece, por su expresión, como el que acoge al Cirineo, cambiando de este modo la perspectiva: el condenado aparece como alguien que, en cierto modo, hace entrega del don de la cruz.

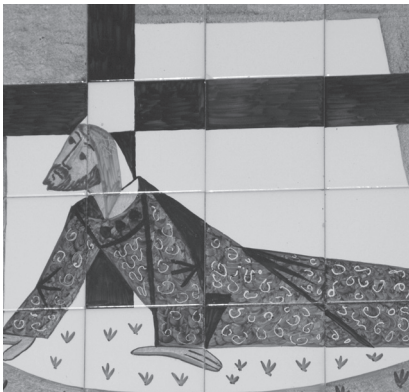




Sexta estación:

La Verónica limpia el rostro de Jesús.

Carpe representa esta estación mediante dos figuras. Una, la de una mujer, de pie, con cara compungida, una vez se ha abierto paso entre los soldados para enjugarle con su velo el sudor y la sangre del rostro y mostrando en un velo la cara de Jesús. Jesús, en cambio, aparece de rodillas, con la cruz a cuestas sobre el hombro derecho, apoyando una mano en el suelo, y mira a la Verónica con dulzura por la buena obra que acababa de realizar con él. Por eso aparece su rostro impreso en el velo y el artista lo pinta como un verdadero icono.



Séptima estación:

Jesús cae por segunda vez.

En esta estación, Jesús está tumbado en el suelo con la cruz, mientras intenta incorporarse apoyando sus manos y rodillas en el suelo. El artista representa a Jesús condenado con el polvo de la tierra, aplastado por el peso de la cruz. Le faltan cada vez más las fuerzas, pero consigue levantarse para seguir el camino.



Octava estación:

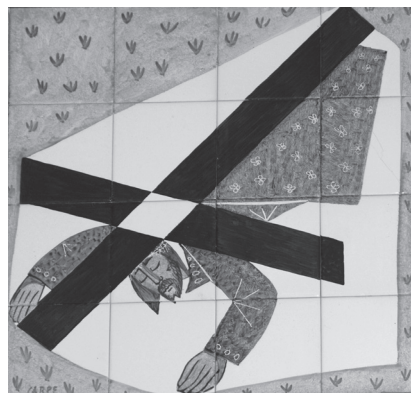
Las mujeres de Jerusalén le lloran.

Carpe interpreta el mosaico representativo de esta estación con tres figuras: Jesús con la cruz sobre el hombro mira a dos mujeres con caras compungidas, que lloran y muestran compasión por el condenado.

Novena estación:

Jesús cae por tercera vez.

Jesús aparece tumbado en el suelo, con la cruz sobre su cuerpo, en medio del camino del Calvario. El artista realiza la composición en diagonal, utilizando el ángulo superior derecho del mosaico como punto de fuga para reforzar la idea de que siendo de condición divina, una vez despojado de sí mismo tomó la condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres, humillándose a sí mismo y obedeciendo hasta la muerte de cruz.



Décima estación:

Jesús es despojado de sus vestiduras.

Esta estación representa el momento previo a la crucifixión en el que Jesús es despojado de sus vestiduras, que posteriormente son sorteadas entre los soldados. Carpe se sirve de dos figuras para representar esta estación: Jesús aparece de pie, mientras un musculoso soldado le arranca la túnica de modo amenazante. Jesús se cubre el torso desnudo con el brazo izquierdo, dando la sensación de entrega total a sus verdugos, de mansedumbre, pues acepta el suplicio, y al mismo tiempo de súplica al Padre.



Undécima estación:

Jesús es clavado en la cruz.

El artista resuelve la alegoría de la estación mediante una bonita composición en la que se aprecia a Jesús sobre la cruz, en el suelo, con las dos manos clavadas y una figura humana en proceso de clavarle con fuerza los pies. Esos clavos deben sostener a Cristo entre los indescriptibles tormentos de la agonía.





Duodécima estación:
Jesús muere en la cruz.

En el mosaico de esta estación, Carpe presenta a Jesús clavado en la cruz, con los ojos cerrados y la cabeza inclinada hacia su hombro derecho, con una cara que expresa claramente el cumplimiento de la obra de la redención. Así, se ha cumplido la misión para la que vino a la tierra. A ambos lados de la cruz, pero por debajo de sus brazos, el artista ha introducido un sol y una luna en fase creciente⁸. El sol está situado a la derecha de Cristo y representado por un disco radiado, mientras que la luna aparece a su izquierda, representada en forma creciente, inscrita en un círculo.



Decimotercera estación:
Jesús es bajado de la cruz.

El artista representa en el mosaico de esta estación una piedad con la expresión más dolorosa, pero serena, de aquel inefable vínculo de amor nacido en el corazón de la madre el día de la anunciación y madurado en la espera del nacimiento de su divino hijo. Ese amor se reveló en la gruta de Belén, fue sometido a prueba ya durante la presentación en el templo, y se consolidó con los acontecimientos conservados y meditados en su corazón. Ahora este íntimo vínculo de amor debe transformarse en una unión que supera los confines de la vida y de la muerte.

⁸ El sol y la luna acompañaron desde el siglo VI las representaciones artísticas de la crucifixión, momento cumbre de la vida de Cristo. Fueron más frecuentes a partir del siglo IX, si bien su aparición decreció en las obras del siglo XV y solo se constató de forma esporádica en el siglo XVI, pues el Renacimiento eliminó este simbolismo medieval.

El sol y la luna podrían simbolizar la naturaleza divina y humana de Cristo. Y, al hilo de esta naturaleza del Salvador, existe una marcada tendencia medieval a ratificar los pares dualistas en torno a la imagen de Jesús crucificado. Así, las parejas en torno a la cruz (san Juan y la Virgen, el sol y la luna, Longinos y Stephaton, la iglesia y la sinagoga) no son más que las ratificaciones antes mencionadas del sistema dualista o binario de la propia cruz, en la que el madero horizontal o *patibulum* representa el principio pasivo, el mundo de la manifestación, y el madero vertical o *stipes* el principio activo, el mundo de la trascendencia y vocación espiritual, de modo que estar crucificado es protagonizar la esencia de ese dualismo, de ese antagonismo entre los dos principios: humano y divino, activo y pasivo, construcción y destrucción.

Decimocuarta estación:

Jesús es colocado en el sepulcro.

José de Arimatea y Nicodemo son ahora, en los momentos más difíciles, cuando todos huyen, los que dan la cara. Se preocupan por el cuerpo del maestro, ofreciéndole lo único que pueden: un lugar para su reposo. En el mosaico aparece uno de ellos envolviendo el cuerpo de Jesús con un sudario, y este, con el rostro sereno, indica que es tiempo de espera, es la hora del silencio, de descubrir que nuestro lugar definitivo no es la tierra, sino que estamos hechos para el cielo.



Análisis formal de la obra

Se trata de un importante mural de cerámica de buena factura, que señala una posición estética de clara inspiración mediterránea. Su figurativismo libera a la imagen de toda servidumbre realista, en busca de una espiritualización más honda. No le interesa la anécdota fisonómica de cada rostro, y menos se inventa alegremente un rostro que pueda parecerse al divino rostro de Cristo o tomarse por él; le basta con una alusión figurativa, dotada, eso sí, de expresión condigna.

De este mural contemporáneo ha desaparecido toda pretensión de suntuosidad ornamental, toda ordenación puramente formalista de ceremonial mayestático o litúrgico, para dejar únicamente la escena, la figura o el paso del vía crucis, envueltos en una atmósfera de patética sencillez humana. El campo y la urbe están evocados libremente también, según un sistema de movimientos, líneas y colores que plásticamente son, como las figuras humanas, ajenos a la realidad de la naturaleza a la que aluden y crean su propio juego estético, obediente a la específica realidad artística que automáticamente aportan.

Contextualización de la obra en la producción artística del autor

Este vía crucis, como todos los realizados por el artista para diferentes iglesias, tanto para pueblos de colonización como para parroquias españolas diversas, principalmente de Andalucía y del Levante, ha marcado una posición estética impulsada por un fino viento mediterráneo, el cual no es otro que el mismo que hizo triunfar, precisamente, el arte de los maestros europeos del mosaico.

A Carpe le interesa en la obra el sistema que compone el despliegue esencial del paso de Cristo hacia el Calvario: el ritmo de sus movimientos en el camino de la pasión. Los paños que cubren a sus personajes no se ciñen a un cuerpo, sino que son como las togas bizantinas, envolturas de una presencia mística, de bulto solo religioso.

Análisis iconográfico de la obra

El vía crucis es una devoción centrada en los misterios dolorosos de Cristo, que se meditan y contemplan caminando y deteniéndose en las estaciones que, del pretorio al Calvario, representan los episodios más notables de la pasión. En cada una de ellas se fija un paso o episodio de la pasión del Señor.

En la práctica de este ejercicio piadoso, las estaciones constan de un núcleo central, configurado en un pasaje del Evangelio, que propone la meditación y contemplación de uno de los momentos importantes de la pasión de Jesús. En su rezo, cada estación suele ir precedida y seguida de diversas preces y oraciones, según las costumbres y tradiciones de las comunidades eclesíásticas. En la práctica comunitaria del vía crucis, al principio y al final, y mientras se va de una estación a otra, se suelen cantar cánticos adecuados a la estación en cuestión.

Desde un punto de vista religioso, la novedad que aporta este vía crucis es que la fuerza expresiva del drama de la pasión se canaliza aquí por el camino de la piedad y la ternura, esquivando aquellas perspectivas descaradamente dramáticas y violentas de las que se sirvió el realismo para tratar estos mismos temas. Un dulce aire franciscano orea todo el vía crucis, resaltando sobre la tragedia misma de cada estación cuanto cada una de ellas comporta de consoladora etapa en la redención del género humano. De ahí la mansedumbre, la conformidad, la dulzura salvacional que el artista ha logrado imbuir en los gestos, rasgos y movimientos de todas las figuras, incluso las no sacras, que componen cada una de las catorce piezas.

El artista ha contemplado e interpretado cada una de las estaciones de una forma sencilla y esquemática, intentando fijar los acontecimientos principales de la pasión de Jesucristo con trazos breves.



FIGURA 18: El vía crucis emplazado en la pared izquierda que separa la capilla del Santísimo

Significación iconológica de la obra

La obra de Carpe ha marcado en el actual arte figurativo un nuevo nivel para la experiencia religiosa del hombre de hoy, demostrando que puede prescindirse de la ficción fisonómica y del descriptivismo tremendista y, sin embargo, mover a la auténtica piedad, sin caer tampoco en aquella brusca rudeza monocorde de las representaciones cristianas del románico, sino desembocando mansamente en la orilla del más depurado y sublime espíritu evangélico.

Agradecimiento: A mosén Fabriciano Reyes y a Sergio Ibarz Mecías por las facilidades que nos dieron para fotografiar las obras de arte de la iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ-BRASO, M. (1971): «Carpe, vitalidad y optimismo», *ABC* (Madrid) 26.03.1971, pp. 97-101.

GÓMEZ DE LA SERNA, G. (1964): «Nuevo Vía crucis», *ABC* (Madrid) 29.04.1964, pp. 14-17.

Instituto Nacional de Colonización (2012): «El fondo de la Delegación Regional de Aragón», *DARA Documentos y Archivos de Aragón*, Novedades n.º 8, enero 2012, pp. 1-16.

LABRADOR GONZÁLEZ, I. M. y MEDIANERO HERNÁNDEZ, J. M. (2004): «Iconología del Sol y la Luna en las representaciones de Cristo en la Cruz». *Laboratorio de Arte*, 17, Universidad de Sevilla, pp. 73-92.

LES ELECCIONS MUNICIPALS A LA LLITERA. EVOLUCIÓ HISTÒRICA I TENDÈNCIES

JOSEP ESPLUGA TRENC, ARANTXA CAPDEVILA GÓMEZ

RESUM

Des de 1979 cada quatre anys els municipis lliterans celebren unes eleccions locals que donen forma a la composició política de cada ajuntament. Ací s'analitzen quines forces polítiques han estat presents als ajuntaments de la comarca de la Llitera, quina ha estat la seua distribució de vots i de regidors, així com la seua evolució durant tot el període democràtic modern. L'anàlisi permet veure el procés pel qual l'actual sistema democràtic s'ha anat consolidant en l'àmbit local, així com observar la incidència dels cicles polítics estatal i autonòmic en la configuració política comarcal.

PARAULES CLAU

Votacions, abstenció, sistema electoral, cicles polítics, municipis

RESUMEN

Desde 1979 cada cuatro años los municipios literanos celebran unas elecciones locales que dan forma a la composición política de cada ayuntamiento. En este trabajo se analizan qué fuerzas políticas han estado presentes en los ayuntamientos de la comarca de la Litera, cuál ha sido su distribución de votos y de concejales, así como su evolución durante todo el periodo democrático moderno. El análisis permite ver el proceso por el cual el actual sistema democrático se ha ido consolidando en el ámbito local, así como observar la incidencia de los ciclos políticos estatales y autonómicos en la configuración política comarcal.

PALABRAS CLAVE

Votaciones, abstención, sistema electoral, ciclos políticos, municipios

SUMMARY

Every four years since 1979 the municipalities of the region of La Litera have held elections that shape the political composition of the different councils. Here we analyse the political forces present in the local councils in La Litera, the distribution of votes and councillors, and their evolution during the modern democratic period. This analysis reveals the process by which the current democratic system has been consolidating locally and the impact of national and autonomic political cycles on the regional political panorama.

KEYWORDS

Voting, abstention, electoral system, political cycles, municipalities

1. Les eleccions locals a Espanya

En aquest text volem parlar de les eleccions municipals a la comarca de la Llitera. Cal ser conscients que a Espanya no sempre ha estat possible triar els propis representants polítics, però des de fa gaire bé quatre dècades podem escollir les persones que governen els nostres ajuntaments (entre altres coses). Per a fer-nos una idea de la singularitat del nostre període històric només cal observar que, tret de l'actual etapa, en el passat Espanya només ha experimentat dos períodes pròpiament democràtics: la curta II República (1931-1939) i la més minsa encara I República (1873-1874). La resta de l'època contemporània ha conegut règims força diversos, des de l'absolutisme de Ferran VII fins al totalitarisme militarista del general Franco, passant per tot un rosari de suposades «democràcies» censatàries, basades totes elles en deixar la gran majoria de la població al marge dels drets polítics i electorals.

Durant el període de la penúltima Restauració borbònica (1874-1923) les úniques persones que tenien dret de vot eren els veïns registrats en un cens especial (Cuadrado, 1969). L'any 1875 només podien votar els homes (no les dones) majors de 25 anys que paguessen anualment més de 25 pessetes de contribució territorial, o 50 pessetes de contribució industrial, a més dels càrrecs acadèmics, oficials militars, artistes reconeguts, mossens o funcionaris que cobressen més de dos mil pessetes l'any, i els mestres. En total això suposava menys d'un 5% de la població espanyola. Tot i això, durant el període de la Restauració els pocs votants que hi havia podien escollir els regidors del seu ajuntament, però no els alcaldes, que als municipis grans (capitals i pobles majors de 6.000 habitants) els nomenava el rei i als petits eren escollits pels regidors entre ells. L'any 1890 es va permetre la inclusió de més gent al cens en donar-se dret de vot a tots els homes majors de 25 anys amb ple ús dels seus drets civils, criteri que es va mantenir fins a la Constitució republicana de 1931 (la que autoritzà el vot de les dones), tret del parèntesi de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929).

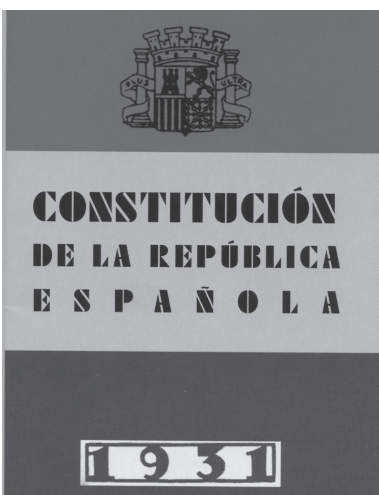


FIGURA 1: Portada de la Constitució de la República Espanyola de 1931

En el present text ens centrarem en les eleccions municipals. Com és sabut, la proclamació de la II República va ser conseqüència d'unes eleccions municipals celebrades el 12 d'abril de 1931, però durant la seua existència no se'n van tornar a celebrar més. Només hi va haver eleccions municipals en els ajuntaments que varen impugnar les eleccions de l'abril de 1931, el 1933 a les poblacions on el govern local s'havia triat sense votació, i el gener de 1934 a Catalunya, en virtut de l'aplicació del l'avors recent aprovat Estatut d'autonomia català. En el conjunt d'Espanya es va haver d'esperar a l'any 1948 per a tornar a tenir unes eleccions municipals, ja en plena dictadura del general Franco, unes eleccions molt restrictives i limitades (Canales Serrano, 2003).

Tot i que durant la dictadura franquista no es pot parlar d'eleccions democràtiques, entre 1939 i 1975 es

ELECCIONES DE CONCEJALES

Junta municipal del Censo electoral de Alcámpel

D. José María Madia Presidente; D. José Santamaria
ria Vicepresidente; D. José Castillo y Don
Benigno Castillo Vocales,
 y D. Francisco Larull Secretario de la referida Junta municipal,

CERTIFICAMOS: Que del acta de la sesión que para la proclamación de candidatos ha celebrado esta Junta el día de la fecha con motivo de las elecciones de Concejales que han de verificarse el 5 de Abril de 1931 aparece que el Sr. D. Francisco Bualta Jena ha sido proclamado candidato a Concejel por el distrito de Alcámpel Sección 2.ª por haber justificado su derecho a serlo como comprendido en el caso ⁽¹⁾ segundo del artículo 24 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

Y para que el interesado pueda justificar su carácter de tal candidato en todos los actos relacionados con las citadas elecciones, le expedimos y firmamos la presente certificación que le servirá de credencial para todos los efectos que la ley Electoral determina.

En Alcámpel a 5 de Abril de 1931

EL PRESIDENTE,

José M.ª Madia

EL VICEPRESIDENTE,

José Castillo

José Santamaria



LOS VOCALES,

Benigno Castillo

Manuel Coll

EL SECRETARIO,

Francisco Larull

Credencial de candidato proclamado a favor de D.

(1) 1.º, 2.º o 3.º

Núm. 7.

FIGURA 2: Proclamació de candidat per a les eleccions locals d'Alcámpel el 1931

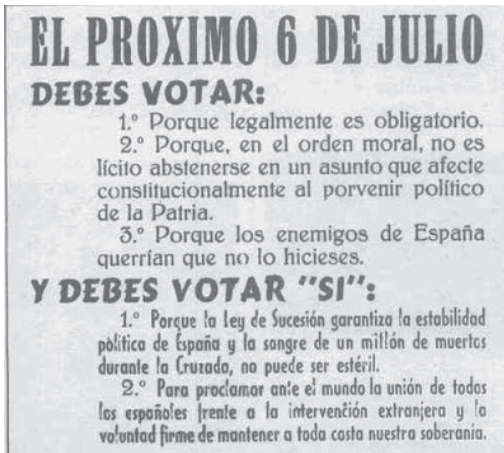


FIGURA 3: Propaganda a favor del sí en el referèndum de 1947

van convocar fins a nou eleccions municipals, a més de dues eleccions a procuradors a Corts i dos referèndums legislatius, el 1947 i el 1966 (Canales Serrano, 2003). La Llei de bases del règim local de 1945 va establir la designació governativa dels alcaldes i dels presidents de les diputacions provincials (els triava el govern directament), i establia que només podien votar els «caps de família» masculins, els quals només podien triar un terç dels regidors dels ajuntaments (l'anomenat terç familiar). Les primeres eleccions municipals del franquisme es van celebrar el 1948 i les últimes, el 1973.

Durant el franquisme, l'alcalde i dos terços dels regidors eren nomenats directament pel governador civil de la província (alguns a instàncies del Sindicat Vertical). Mitjançant les eleccions municipals els ciutadans podien triar el terç restant dels regidors, però només entre els candidats (al principi falangistes, després ja no era necessari) seleccionats pel governador civil. El 1948 només podien votar els homes caps de família (casats), mentre que el 1967 (amb l'aprovació per referèndum de la Ley Orgánica del Estado) es va permetre també el vot a les dones casades.

Un cop mort el dictador l'any 1975 i empès per la pressió social i política i pel context internacional, el règim franquista va convocar un referèndum per a la seua pròpia «reforma política» (15 desembre 1976), va autoritzar la legalització d'alguns partits i va convocar unes eleccions generals (1977) d'on va sorgir el Parlament que va elaborar una Constitució, aprovada en referèndum el 6 de desembre de 1978.

La Constitució espanyola actualment vigent (CE 1978) estableix que l'elecció dels representants polítics s'ha de realitzar mitjançant eleccions periòdiques i sufragi universal (art. 23.1), i a més s'especifica que ha de ser un «sufragi universal, lliure, igual, directe i secret» (art. 68.1 i 69.2). Aquests preceptes estan desenvolupats per la Llei orgànica 5/1985 del Règim electoral general (LOREG), que regula les eleccions al Congrés i al Senat, les eleccions municipals i les eleccions al Parlament Europeu. Aquesta Llei determina el nombre de regidors de cada municipi en funció dels habitants censats, i estableix un sistema electoral basat en llistes tancades i l'assignació de regidors pel sistema d'Hondt. A més, exigeix un llindar mínim del 5% de vots vàlids emesos, cosa que afavoreix la formació de majories i perjudica els partits menys votats. Les candidatures són proposades per partits polítics o agrupacions d'electors. En els municipis de menys de 250 habitants es vota mitjançant llistes obertes (en els menors de 100 habitants un elector pot marcar dos de tres candidats, mentre que en els que tenen entre 101 i 250 habitants es poden votar quatre dels cinc candidats d'una candidatura).

Les primeres eleccions municipals de l'actual període democràtic espanyol es van celebrar el 3 d'abril de 1979, i des d'aleshores s'han dut a terme 10 eleccions amb una periodicitat de quatre anys (vegeu taula 1).

Any	Data
1979	03 d'abril
1983	08 de maig
1987	10 de juny
1991	26 de maig
1995	28 de maig
1999	13 de juny
2003	25 de maig
2007	27 de maig
2011	22 de maig
2015	24 de maig

Taula 1: Eleccions municipals a Espanya (període democràtic actual)

Font: «Infoelectoral» (Ministerio del Interior) (www.infoelectoral.mir.es) i <http://elecciones.mir.es> per a les eleccions locals de 2015.

Per tant, el 3 d'abril de 1979, als municipis de la Llitera es van celebrar les primeres eleccions locals democràtiques des del 12 d'abril de 1931. Des d'aleshores s'han celebrat un total de 10 convocatòries electorals municipals, la darrera l'any 2015.

2. Evolució de les candidatures presentades a les eleccions municipals dels pobles de la Llitera

Durant les últimes dècades, les persones amb dret de vot residents als pobles de la Llitera han pogut triar els seus representants municipals enquadrats en diferents formacions polítiques. Algunes vegades es tractava de partits d'àmbit estatal o autonòmic, mentre que altres han format part de candidatures locals independents. Una ullada a les eleccions des del 1979 permet destacar diferents elements (vegeu taula 2).

En primer lloc, s'observa que en les primeres conteses electorals municipals s'hi van presentar moltes més formacions polítiques que en les últimes. De fet, en les eleccions de 1979, 1983 i 1987 el nombre de partits polítics va ser superior a 10 (amb 13 com a màxim el 1983), mentre que a partir de les eleccions de 1991 i fins a l'actualitat queden reduïts a la meitat (5 o 6). La disminució d'opcions polítiques pot estar relacionada amb el progressiu assentament del règim democràtic i amb la consolidació de les noves estructures de poder en l'àmbit local i els seus respectius vincles amb els cercles de poder regionals i estatals.

En segon lloc, en el període 1979-2011 a la Llitera es van presentar un total de 21 formacions polítiques diferents, de les quals 6 eren formacions d'àmbit estatal (PP, IR, PCE, PSOE, UCD i CDS),¹ 2 d'àmbit autonòmic (CHA i PAR) i 13 de caràcter independent i local. De les d'àmbit estatal, en les últimes eleccions ja només en sobreviuen 3 (el PP, el PSOE i el PCE integrat a IU), mentre que les candidatures locals independents han desaparegut totes. En definitiva, es pot concloure que el vot als municipis de la Llitera s'ha anat concentrant progressivament en unes poques opcions polítiques d'àmbit estatal i/o autonòmic. Aquest procés podria ser resultat de les dificultats que s'han anat trobant els ajuntaments gover-

¹ Vegeu a la taula 2 els significats de totes les sigles que apareixen al text.

nats per forces polítiques independents, massa desvinculades dels partits que governen a la comunitat autònoma o als organismes de l'Estat central (ministeris, diputacions, organismes autònoms, etc.).

Sigla	Partit polític	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
AP-PDP- UL AP PP	Alianza Popular-Pdo. Demócrata Popular- Unión Liberal (1983) Fed. de P. de Alianza Popular (1987) Partido Popular (1991-2011)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
CHA	Unión Arag.-Chunta Aragonesista (1991) Chunta Aragonesista (1995-2011)				X	X	X	X	X	X	X
IR	Izquierda Republicana	X									
PCE CAA-IU IU Cambiar	Partido Comunista de España (1979, 1983) Convergencia Alternativa de Aragón - Izquierda Unida (1987, 1991) Izquierda Unida (1995-2011) Cambiar (2015)	X	X	X	X	X	X		X	X	X
PAR	Partido Aragonés Regionalista (1983-1987) Partido Aragonés (1991-2011)		X	X	X	X	X	X	X	X	X
PSOE	Partido Socialista Obrero Español	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UCD	Unión de Centro Democrático	X									
CDS	Centro Democrático y Social		X	X	X						
C's	Ciudadanos										X
Candidatures independents locals											
ADIT	Agrupación Democrática Independiente de Tamarite	X									
AEI-E	Agrupación de Electores Independientes de Esplús						X	X			
AEIDB	Agrupación Electoral Independiente de Baells	X	X	X							
AEIV	Agrupación Electoral Independiente de Vencillón			X							
AIDSE	Agrupación Independiente de San Esteban de Litera	X									
CDE	Candidatura Democrática – Azanuy-Alins	X	X	X							
CIN	Candidatura Independiente – Azanuy-Alins	X	X	X							
CIBall	Candidatura Independiente de Balldellou		X								
CIBin	Candidatura Independiente de Binéfar		X								
CICamp	Candidatura Independiente de Camporrrells		X								
CIPC	Candidatura Independiente de Peralta- Calassanç		X								
GEI	Grupo Electoral Independiente –Albelda	X	X	X							
UDIDA	Unión Democrática Independiente de Algayón	X									
Total candidatures presentades		11	13	10	6	5	6	5	5	5	6

Taula 2: Llista de candidatures presentades als pobles de la Llitera durant el període 1978-2015, per convocatòria electoral.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades de la pàgina web «Infoelectoral», del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es) + (<http://elecciones.mir.es>)

3. Evolució de les eleccions locals a la Llitera

A continuació farem un recorregut pels resultats de les eleccions locals als municipis de la Llitera i la seua evolució al llarg del temps.² Per a cada convocatòria electoral analitzarem quines formacions polítiques s'hi han presentat, en quins municipis, quants regidors i quants vots han obtingut, així com la seua evolució al llarg del temps.

3.1. Eleccions locals de 1979

Les primeres eleccions municipals de l'actual règim democràtic van tenir lloc l'any 1979. En aquelles eleccions als municipis de la Llitera es van presentar un total d'11 partits polítics, repartits en 25 candidatures distribuïdes pels diversos pobles. D'aquells 11 partits, 7 eren agrupacions d'electors independents d'àmbit estrictament local, mentre que els 4 restants eren partits d'àmbit nacional (IR, PCE, PSOE i UCD). La presència de tantes candidatures independents i locals podria indicar la incertesa amb què naixia la nova democràcia espanyola, que encara va necessitar un període de rodatge perquè les elits locals acabessin de saber amb quines formacions supralocals s'havien d'alinejar.

En aquelles primeres eleccions, el partit amb més candidatures a la comarca va ser la UCD (que es va presentar a 8 municipis), seguida del PSOE (presentat a 5) i el PCE (a 4) (vegeu la taula 20 de l'annex). La resta de partits només van presentar una candidatura a un únic municipi en cada cas.

La majoria de les candidatures úniques van ser agrupacions d'electors «independents», que van ser presents a 5 municipis: Albelda, Baells, Sant Esteve de Llitera, Açañui-Alins (amb 2) i Tamarit de Llitera (amb 2, una d'elles formada per representants d'Algaió).

Els 4 partits polítics d'àmbit estatal que es van presentar a la comarca en aquelles eleccions van ser:

Izquierda Republicana (IR), que es va presentar només a Binèfar.

El Partido Comunista de España (PCE), que es va presentar a Alcampell, Binèfar, Camporrells i Peralta de Calassanç.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presentat a Alcampell, Altorrícó, Binèfar, Peralta de Calassanç i Sant Esteve de Llitera.

La Unión de Centro Democrático (UCD), presentada a Alcampell, Altorrícó, Valldellou, Binèfar, Camporrells, Castellonroi, Esplús i Tamarit de Llitera.

El partit polític que va obtenir més regidors en el conjunt de la Llitera en aquelles primeres eleccions municipals va ser la UCD (amb 46), seguit a molta distància pel PSOE (amb 17) i pel PCE (amb 11). Pel seu costat, les abundants candidatures independents d'àmbit municipal que es van presentar van obtenir un total de 33 regidors.

Pel que fa al nombre de vots, la seqüència és la mateixa. La formació política que va rebre més vots va ser la UCD (amb 4.492 vots), seguida pel PSOE (amb 2.173), i pel PCE (amb

² El web del Ministerio del Interior conté una pàgina anomenada «Infoelectoral» (www.infoelectoral.mir.es) amb informació referent a totes les eleccions celebrades a Espanya, entre elles les municipals. Totes les dades ací citades s'han obtingut d'aquella font.

1. 123). El conjunt de candidatures independents va obtenir un total de 2.106 vots. Izquierda Republicana va obtenir 320 vots, tots ells a Binèfar.

El municipi on els electors van poder triar entre més opcions va ser Binèfar (on es van presentar fins a 4 candidatures), seguit d'Alcampell i de Tamarit de Llitera (amb 3 en cada cas) (vegeu la taula 21 de l'annex). S'observa que en alguns municipis els votants van veure reduïdes les seues opcions de vot a una única candidatura, ja que no s'hi va presentar més d'una llista. Això va passar a Albelda (on els 9 regidors van anar a parar al grup independent local GEI), a Baells (on els 7 regidors van ser de l'AEIDB), a Castellonroi, a Esplús i a Valldeïllou (on la UCD es va fer amb tots els regidors de l'Ajuntament).



FIGURA 4: Cartell genèric de les eleccions del 1979

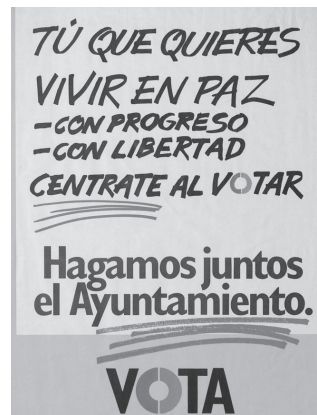


FIGURA 5: Cartell de Unión de Centro Democrático, 1979

3.2. Eleccions locals de 1983

A les segones eleccions municipals, les de 1983, ja s'observen alguns canvis rellevants respecte a les anteriors. En primer lloc, augmenta el nombre de partits polítics que s'hi presenten, així com el de les candidatures en cada municipi. Es presenten un total de 13 partits polítics (el nombre més gran de tota la sèrie d'eleccions del període democràtic), distribuïts en 32 candidatures al llarg de la comarca. D'aquests 13 partits, 8 són candidatures independents, mentre que els 5 restants són formacions d'àmbit estatal i/o autonòmic (taula 22 de l'annex).

En segon lloc, els partits ja no són exactament els mateixos. S'observa que el partit vencedor de les anteriors eleccions (UCD) ha desaparegut, i el seu lloc l'ocupen noves formacions com el CDS, AP-PDP-UL o el PAR. De les eleccions precedents només es mantenen el PSOE i el PCE, així com algunes de les agrupacions independents d'àmbit municipal.

En tercer lloc, esta vegada el partit polític amb millors resultats és el PSOE, que es va presentar a 8 municipis i va obtenir un total de 34 regidors. El segueix un partit nou, el PAR, presentat a 7 municipis amb un total de 26 regidors. A continuació ve AP-PDP-UL, presentat a 5 municipis i que va obtenir 8 regidors. Finalment, el PCE es va presentar a 2 municipis i es

va fer amb 5 regidors (tots ells a Alcampell), mentre que el CDS es presentà a 2 municipis (Baells i Valldellou), sense obtenir cap regidor.

Les 8 candidatures independents van treure un total de 32 regidors. Aquestes candidatures independents van ser presents a 7 municipis (dos més que en les eleccions anteriors): Albelda, Baells, Valldellou, Binèfar, Camporrells, Peralta de Calassanç i Açañui-Alins.

Per nombre de vots, el partit que en va obtenir més a escala comarcal és el PSOE, amb 4.428 vots, seguit del PAR (3.506 vots), la coalició AP-PDP-UL (966 vots) i el PCE (634 vots). La resta corresponen a candidatures independents d'àmbit local i al CDS (13 vots).

Binèfar és el lloc on es van presentar més partits (4 candidatures), seguit per Albelda, Alcampell, Altorricó, Valldellou, Esplús i Tamarit de Llitera (amb 3 en cada cas). A Açañui-Alins, s'hi van continuar presentant només 2 candidatures, totes dues independents. També en van tenir 2 Baells, Peralta de Calassanç i Sant Esteve de Llitera. A Camporrells només es va presentar 1 candidatura, que també era independent, mentre que a Castellonroi només es va presentar la candidatura del PAR (taula 23 de l'annex).



FIGURA 6: Sobre genèric de partits, per a les Elecciones Municipales y Autonómicas de 1983

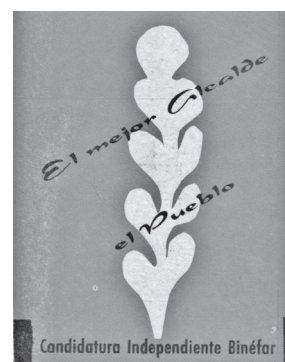


FIGURA 7: Cartell de Candidatura Independiente de Binèfar, 1983. Imatge cedida pel Centro de Recuperación de Pegatinas

3.3. Eleccions locals de 1987

Les terceres eleccions democràtiques municipals tenen lloc l'any 1987 i comporten alguns canvis al panorama. La primera cosa a destacar és que el nombre de partits que s'hi presenten es redueix a 10, distribuïts en 32 candidatures pels municipis de la comarca (taula 24 de l'annex). S'observa que les candidatures independents d'àmbit local s'han reduït a 5, de tal manera que aquesta vegada només es presenten a Albelda, a Baells, a Esplús (on hi ha una candidatura en representació de Vensilló, que aleshores encara formava part d'aquell municipi) i a Açañui-Alins (on, de nou, els dos partits que s'hi presenten són candidatures locals independents).

Les formacions polítiques d'àmbit estatal i/o autonòmic són 5: AP, CDS, PAR, PSOE i IU. En relació amb les eleccions anteriors, es mantenen el PSOE, el PAR i el CDS. En canvi, AP es presenta ara com a Federación de Partidos de Alianza Popular, mentre que el PCE s'ha

integrat a Izquierda Unida (IU) en l'àmbit estatal, i a Aragó es presenta sota les sigles CAA-IU (Convergència Alternativa de Aragó – Izquierda Unida).

Els resultats de les eleccions de 1987 mostren que, novament, el partit que aconseguí més presència en els ajuntaments de la comarca va ser el PSOE, que, presentat a 10 municipis, va obtenir 42 regidors. El PAR es va presentar a 5 municipis i va obtenir 19 regidors, mentre que el CDS es presentà a 7 municipis i va obtenir-ne 18. IU es presentà a 4 municipis i obtingué 7 regidors. Curiosament, AP (que en les eleccions anteriors es va presentar a 5 llocs i aconseguí 8 regidors) aquesta vegada es presentà només a 1 municipi (Tamarit de Llitera), on obtingué 2 regidors.

Pel seu costat, les candidatures independents van aconseguir entre totes 17 regidors als 5 municipis on es van presentar.

En nombre de vots, la distribució és més o menys igual que el de regidors. El PSOE va obtenir 4.077 vots, seguit del PAR amb 2.812 vots, el CDS (1.580 vots), IU (1.055 vots) i AP (330 vots, tots a Tamarit de Llitera, únic lloc on es va presentar). En aquells moments, la candidatura independent de Vensilló va obtenir més vots que AP.

Esta vegada el municipi on es van presentar més partits va ser Tamarit de Llitera (amb 5 candidatures presentades), seguit d'Albelda i Binèfar (amb 4), d'Alcampell, Altorricó i Esplús (amb 3), i d'Açanui-Alins, Castellonroi i Sant Esteve de Llitera (amb 2). Encara hi ha uns quants pobles, com Baells, Valldeïllou, Camporrells i Peralta de Calassanç, on els electors només van poder votar a una única llista electoral (o votar en blanc) (taula 25 de l'annex).

3.4. Eleccions locals de 1991

Les eleccions municipals de 1991 van veure una disminució dràstica de les formacions polítiques que es van presentar als municipis de la Llitera (taula 26 de l'annex), però, en canvi, va augmentar el nombre total de candidatures per municipi. S'hi va presentar un total de 6 formacions polítiques, distribuïdes en 40 candidatures entre els pobles de la comarca. Una altra novetat és que en aquestes eleccions la comarca comptava amb un municipi nou: Vensilló (que es va independitzar d'Esplús el 1989).

Una de les novetats d'aquestes eleccions és que, per primera vegada, no es va presentar cap candidatura independent a cap municipi. Aquesta vegada, totes les candidatures corresponien a partits polítics d'àmbit estatal (PSOE, PP, CDS, IU) o autonòmic (PAR, CHA).

El PSOE és el partit que va presentar més candidatures i que va obtenir més regidors. Concretament, es va presentar a 14 municipis (a tots els de la comarca, per primera vegada també) i va obtenir un total de 53 regidors. El segueix el PAR, que presentant-se a 13 municipis va obtenir un total de 39 regidors.

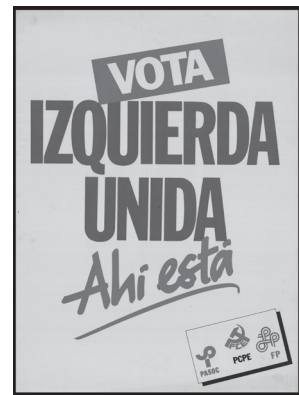


FIGURA 8: Cartell de Izquierda Unida, 1987

En aquestes eleccions també hi va haver dos partits nous. Un d'àmbit estatal, el Partido Popular (producte de la refundació d'AP), que en la seua primera contesa electoral a la comarca es va presentar a 5 municipis i va obtenir 8 regidors. L'altre partit nou era d'àmbit autonòmic, la Unión Aragonesista – Chunta Aragonesista (CHA), que en les seues primeres eleccions es va presentar a un únic municipi (Binèfar) però no va obtenir cap representació. IU, en la seua denominació aragonesa (CAA-IU) es va presentar a 5 municipis i va obtenir 7 regidors, mentre que el CDS es va presentar a 1 municipi (Binèfar) i va obtenir 1 regidor.



FIGURA 9: Cartell del Partido Aragonés Regionalista, 1991

Per nombre de vots, el partit més votat a la comarca va tornar a ser el PSOE (amb 4.851 vots), seguit del PAR (2.897 vots), el PP (1.528 vots), CAA-IU (972 vots), el CDS (347 vots) i la CHA (89 vots).

El poble on es van presentar més candidatures va ser Binèfar (amb 6), seguit d'Albelda, Sant Esteve de Llitera i Tamarit de Llitera (amb 4 en cada cas) i d'Alcampell i Peralta de Calassanç (amb 3). Tota la resta de municipis va comptar amb 2 opcions electorals (taula 27 de l'annex). Cal destacar que, per primera vegada, no hi va haver cap municipi on només es presentés una formació electoral.

3.5. Eleccions locals de 1995

Les eleccions locals de 1995 veuen com es redueix encara més el nombre de formacions polítiques. Només 5 partits polítics es presenten a les eleccions als municipis de la comarca, tots ells d'àmbit estatal (PSOE, PP, IU) i autonòmic (PAR, CHA). Aquesta vegada tampoc no hi ha espai per a les formacions independents locals (taula 28 de l'annex).

Una vegada més, el PSOE és l'única força que es presenta a tots els municipis de la comarca (14), i obté un total de 60 regidors. La segona formació política tant en candidatures presentades com en regidors obtinguts és el PAR (es presenta a 11 municipis i obté 28 regidors). En tercer lloc hi ha el PP, que es presenta a 8 municipis i obté 18 regidors. IU (esta vegada amb la denominació d'Izquierda Unida de Aragón) es presenta a 2 municipis i obté 2 regidors. La CHA es presenta a 1 municipi i no obté cap regidor.

Per nombre de vots, el partit que més n'obté en l'àmbit comarcal torna a ser el PSOE (amb 5.317 vots). Però aquesta vegada el segon més votat és el PP (amb 2.957 vots), que desplaça el PAR a la tercera posició (amb 2.180 vots). IU continua el seu descens (obté 413 vots), mentre que la CHA quasi duplica els vots obtinguts en les eleccions anteriors (145) però continua sent una força marginal i sense regidors a la comarca.



FIGURA 10: Cartell del Partido Popular, 1995

El municipi on es presenten més candidatures és Binèfar (amb 5), seguit d'Alcampell (amb 4), d'Albelda, Castellonroi, Sant Esteve de Llitera i Tamarit de Llitera (amb 3). A la resta de

pobles de la Llitera, només s'hi presenten dues candidatures (PSOE i PAR a Altorricó, Baells, Açaui-Alins i Camporrells; PSOE i PP a Esplús i Vensilló), amb l'excepció de Valldeïou, on només n'hi ha una, la del PSOE (taula 29 de l'annex).

3.6. Eleccions locals de 1999

En les eleccions locals de 1999, hi participen 6 forces polítiques, que presenten un total de 40 candidatures entre els municipis de la comarca (taula 30 de l'annex). Als 5 partits de les eleccions anteriors (PSOE, PAR, PP, IU i CHA) se'ls suma esta vegada una nova candidatura independent (l'Agrupación de Electores Independientes de Esplús). Esplús ja havia tingut candidatures independents en el passat (l'Agrupació d'Independents de Vensilló, de l'any 1987), però des que aquesta localitat es va independitzar no n'havia tingut més fins a aquest any.

Pel que fa als partits d'àmbit estatal i/o autonòmic, el PSOE es presenta a 14 municipis i obté 50 regidors. En segona posició es manté el PP, que es presenta a 12 municipis i obté 27 regidors, seguit pel PAR, amb 9 municipis i 24 regidors.

En estes eleccions per primera vegada IU no obté cap regidor (tot i haver-se presentat a 3 municipis: Alcampell, Binèfar i Tamarit de Llitera), mentre que la CHA continua el seu lent ritme ascendent i per primer cop obté un regidor (a Binèfar, únic municipi on es presenta).

Pel que fa a nombre de vots, la seqüència és molt similar al pes per regidors. La formació política que n'obté més és el PSOE (4.441 vots), seguida del PP (3.121 vots) i pel PAR (2.075 vots). A força distància se situen la CHA (322 vots) i IU (297 vots).

El municipi al qual es presenten més candidatures és Binèfar (amb 5), seguit per Alcampell i Tamarit de Llitera (amb 4 en cada cas), i per Albelda, Altorricó, Açaui-Alins, Baells, Esplús i Peralta de Calassanç (amb 3). A Camporrells, Castellonroi, Sant Esteve de Llitera i Vensilló, només s'hi presenten 2 candidatures. L'únic municipi on només es presenta un partit és Valldeïou, on tan sols presenta llista el PSOE (taula 31 de l'annex).

3.7. Eleccions locals de 2003

A les eleccions municipals del 2003 es presenten 5 formacions polítiques, 4 d'elles d'àmbit estatal i/o autonòmic (PSOE, PP, PAR i CHA) i 1 d'àmbit local (l'Agrupación de Electores Independientes de Esplús) (taula 32 de l'annex). En relació amb la contesa anterior desapareix IU, un partit històric que havia estat present des de les primeres eleccions, que ara no presenta candidatura a cap municipi.

El partit que es presenta a més poblacions és el PSOE, amb candidatures a 14 municipis, on obté un total de 49 regidors. El segueixen el PAR, amb candidatures presentades a 10 municipis, de les quals obté 27 regidors, i el PP, que es presenta a 13 municipis i obté 22 regidors.



FIGURA 11: Cartell de la Agrupación de Electores Independientes de Esplús, 1999

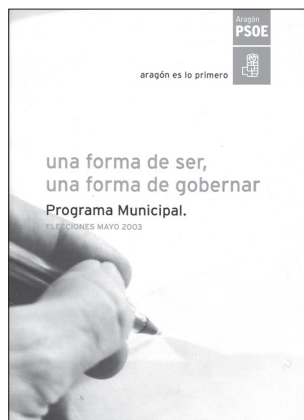


FIGURA 12: Programa Municipal del Partido Socialista Obrero Español, 2003

triarse entre 2 candidatures presentades. Esta vegada fins i tot a Valldeïou hi ha 2 opcions (taula 33 de l'annex).

3.8. Eleccions locals de 2007

A les eleccions locals de 2007, s'hi presenten un total de 5 forces polítiques (taula 34 de l'annex). Aquesta vegada no hi ha cap candidatura independent d'àmbit local, i tots els partits que s'hi presenten són formacions polítiques d'àmbit estatal i/o autonòmic: PSOE, PAR, PP, IU-A i CHA. El PSOE presenta candidatures a 14 municipis de la comarca i obté 58 regidors. El PAR es presenta a 11 municipis i obté 24 regidors, mentre que el PP es presenta a 13 municipis i obté 18 regidors. La CHA fa un esforç considerable per ampliar el seu radi d'acció i aquesta vegada es presenta a 8 municipis, però només obté 2 regidors. Un partit que havia desaparegut del mapa electoral en les darreres eleccions és IU, que aquesta vegada intenta tornar a presentar-se a un municipi (Binèfar) però no obté cap regidor.

El PSOE continua sent la força política que obté més vots en l'àmbit comarcal (4.984 vots), seguida pel PP (2.575 vots), pel PAR (1.563 vots), per la CHA (621 vots) i per IU-A (265 vots).

El municipi on es presenten més candidatures és Binèfar (amb 5), seguit d'Albelda, Açanui-Alins, Baells, Valldeïou i Sant Esteve de Llitera (amb 4), i d'Alcampell, Altorrícó, Camporrells i Castellonroi (amb 3 candidatures), mentre que la resta de municipis compten amb 2 candidatures cadascun (taula 35 de l'annex). Cal destacar que Valldeïou passa de tenir durant moltes eleccions una única candidatura a tenir-ne 4 en esta ocasió (tot i que 2 d'elles quasi no obtenen vots).

La CHA, que en les ocasions anteriors només s'havia presentat a Binèfar, per primera vegada es presenta a 3 municipis lliterans (Binèfar, Sant Esteve de Llitera i Tamarit de Llitera), tot obtenint un total de 4 regidors. L'Agrupación de Electores Independientes de Esplús, òbviament, només es presenta al poble homònim i obté 2 regidors.

Pel que fa a nombre de vots, el partit majoritari a escala comarcal continua sent el PSOE (amb 4.774 vots), seguit pel PP (amb 3.038 vots), pel PAR (amb 1.947 vots) i per la CHA (837 vots).

Els municipis on es presenten més candidatures diferents són Binèfar, Sant Esteve de Llitera i Tamarit de Llitera (amb 4 en cada cas), seguits per Albelda, Alcampell, Açanui-Alins, Baells, Castellonroi, Esplús i Peralta de Calassanç (amb 3 en cada cas), i per la resta de municipis on els electors poden

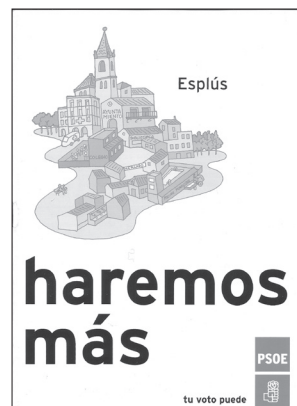


FIGURA 13: Cartell del PSOE, Esplús 2007

3.9. Eleccions locals de 2011

En estes eleccions, s'hi van presentar 5 formacions polítiques, totes elles d'àmbit estatal (PP, PSOE, IU) i autonòmic (CHA i PAR), repartides en 46 candidatures entre els diversos pobles de la comarca (taula 36 de l'annex).

El PSOE va presentar candidatures a 14 municipis i va obtenir un total de 52 regidors. El PP es presentà també a 14 municipis de la comarca (la vegada que més), tot obtenint 27 regidors. El PAR es va presentar a 11 municipis i obtingué 19 regidors. La CHA es presentà a 6 municipis i va obtenir 2 regidors (un a Albelda i un altre a Tamarit de Llitera). IU es presentà només al municipi de Binèfar però sense aconseguir representació municipal.

Per nombre de vots, el PSOE va tornar a ser el més votat en el conjunt de la comarca (va obtenir 4.291 vots), seguit del PP, que reduïa la distància (amb 3.349 vots), del PAR (1.588 vots), la CHA (474 vots) i IU (227 vots).

El municipi on es van presentar més candidatures va ser Binèfar (amb 5), seguit d'Albelda, Açanui-Alins, Valldellou, Camporrells i Tamarit de Llitera (amb 4), d'Alcampell, Altorricó, Baells, Castellonroi i Peralta de Calassanç (amb 3), i la resta de pobles (Esplús, Sant Esteve de Llitera i Vensilló) amb 2 candidatures (PSOE i PP) en cada cas (taula 37 de l'annex).



FIGURA 14: Cartell de la Chunta Aragonesista, 2011

3.10. Eleccions locals de 2015

A les eleccions de 2015, s'hi van presentar 6 formacions polítiques, cap d'elles d'àmbit local sinó d'àmbit estatal (PP, PSOE, IU, C's) i autonòmic (CHA, PAR). IU es presentà a alguns pobles d'Aragó en coalició amb altres partits i plataformes ciutadanes sota les sigles de Cambiar. I un nou partit d'àmbit estatal va fer per primera vegada la seva aparició, Ciudadanos (C's), a Tamarit de Llitera. En el conjunt de la comarca es va presentar un total de 46 candidatures (el mateix nombre que en les eleccions anteriors).

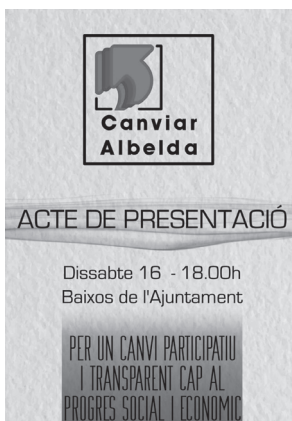


FIGURA 15: Cartell de l'acte de presentació de Canviar Albelda, 2015

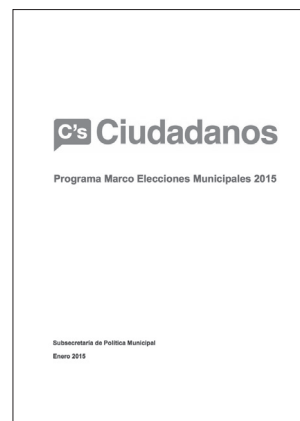


FIGURA 16: Portada del programa para las Elecciones Municipales de Ciudadanos, 2015

El PSOE és el partit que presenta més candidatures (14), seguit pel PP (13), el PAR (9), la CHA (6), Cambiar (3) i Ciudadanos (1). Pel que fa a regidors, el PSOE n'obté 59, a gran distància del segon, que és el PP, amb 20 regidors, seguit pel PAR, amb 14, Cambiar, amb 3, i la CHA, amb 2.

En nombre de vots, el PSOE és el partit més votat, amb 4.135 vots, seguit a distància pel PP, amb 2.532 vots; Cambiar, amb 1.090; el PAR, amb 915; la CHA, amb 288, i Ciudadanos, amb 113.

Els municipis on es presenten més candidatures són Binèfar i Tamarit de Llitera, amb 5 en cadascun, seguits d'Albelda, Alcampell, Açanui-Alins i Valldellou, amb 4; d'Altorricó, Baells, Camporrells, Castellonroi i Peralta de Calassanç, amb 3, i d'Esplús i Vensilló, amb 2. Sorprenentment, a Sant Esteve de Llitera només es presenta una única candidatura (PSOE).

4. Evolució de la representació política dels diferents partits als municipis de la Llitera

Els vots obtinguts per cada formació política en les eleccions municipals es tradueixen posteriorment en un determinat nombre de representants als respectius consells municipals (regidors), els quals, al seu torn, s'ocupen d'escollir l'alcalde. L'assignació de regidors es fa mitjançant la llei d'Hondt, un procediment establert a la LOREG (Ley Orgánica del Régimen Electoral General) que afavoreix els partits que obtenen major nombre de vots i penalitza els que n'obtenen menys.

En les primeres eleccions, el partit que va obtenir més representants als ajuntaments lliiterans va ser la UCD (amb 46 regidors), però les turbulentes circumstàncies que va viure aquest partit en l'àmbit estatal van comportar la seva dissolució, de tal manera que en les segones eleccions locals aquell partit ja no existia i els seus votants van haver d'optar per altres forces més o menys afins (com el CDS, AP o el PAR).

Les agitadaes circumstàncies del país en aquella època, amb un intent de cop militar pel mig (el 23 de febrer de 1981), el contundent triomf del PSOE a les eleccions generals del 1982 i la desaparició de la UCD van tenir un notable impacte en el canvi de panorama polític de les eleccions municipals de 1983 (Bonsón, 1997). Així, les segones eleccions locals a la Llitera van veure, per la banda dreta, la irrupció amb força del PAR (que va obtenir 26 regidors la primera vegada que es va presentar) i la tímida aparició de la coalició d'AP (que va obtenir 8 regidors); i, per la banda esquerra, la imparable ascensió del PSOE (que va duplicar el nombre de regidors que tenia: va passar de 17 a 34), i el declivi del PCE (que va perdre la meitat els seus regidors a la comarca: va passar d'11 a 5). És en aquesta convocatòria electoral quan es van començar a posar els fonaments del que seran les formacions polítiques hegemòniques a la Llitera durant les dècades següents.

A partir d'aquella convocatòria, el gruix de regidors i de vots aniran a parar bàsicament a tres partits polítics: el PSOE, el PAR i el PP. Els altres tres partits que es mantenen (però en un segon pla) durant diverses legislatures són la CHA, el PCE i la UCD, amb la seua seqüela,

el CDS. En les eleccions del 2015 torna a sorgir IU en coalició amb plataformes ciutadanes sota el paraigua de Cambiar.

El PSOE ha estat des d'aleshores el partit que ha aconseguit un major nombre de regidors, amb una progressió ascendent fins al 1995 (quan va obtenir un total de 60 dels 108 regidors que s'escollien a la comarca en aquelles dates), seguit d'una lleu disminució que tornarà a recuperar el 2007 (quan va aconseguir 58 dels 102 regidors comarcals) i el 2015 (59 de 98). El PSOE ha aconseguit mantenir durant les darreres dècades més de la meitat dels regidors comarcals.

El PAR ha tingut una evolució més irregular, tot passant de la bona marca dels 26 regidors de les seues primeres eleccions (1983) als 19 de les eleccions següents (1987), per gairebé duplicar-los en la tercera convocatòria electoral (39 regidors el 1991), perdre'n la quarta part a la següent convocatòria (28 regidors el 1995) i anar-se mantenint entre 24-27 regidors durant les següents cites electorals, i fins i tot baixar a 19 en la convocatòria del 2011 i a 14 en la del 2015. En qualsevol cas, es tracta d'un partit que al llarg de les darreres tres dècades ha mantingut una proporció del 20-30% dels regidors comarcals. En la legislatura de 1991 és quan va obtenir la seua millor marca, amb 39 regidors sobre el total de 108 regidors comarcals.

El PP, un partit que durant la darrera dècada i mitja ha obtingut entre el 20-30% del total de regidors comarcals, no va aconseguir agafar embranzida fins a molt avançada la dècada dels noranta, quan va aconseguir passar de 8 regidors (1991) a 18 (el 1995) i a 27 (el 1999). Ja entrats al segle XXI, el PP observa una tendència pendular: a la baixa fins a perdre la tercera part dels regidors el 2007 per recuperar-los el 2011 i retornar als nivells de 1999 (27 regidors és la seva millor marca, però el 2011 tenia més valor perquè el nombre de regidors comarcals havia disminuït de 104 a 100). El 2015 tornà a perdre'n fins a quedar-se als nivells de 2003-2007 (al voltant de 20 regidors).

La resta de partits són molt més minoritaris en termes de regidors i vots obtinguts en l'evolució comarcal. Un partit històric com el PCE, posteriorment integrat en la federació IU i en les darreres eleccions a Cambiar, manté una presència simbòlica important als inicis del període democràtic, amb al voltant dels 7 regidors en diversos ajuntaments llieters durant un parell de dècades (entre 1979 i 1999), però el canvi de cicle polític que s'obre a mitjans dels anys noranta, amb la primera victòria del PP a les eleccions generals i l'enfonsament del PSOE, genera un context advers per a aquesta formació política, que a partir de 1999 es quedarà sense representació municipal a la comarca. Tot i que durant la darrera dècada s'havia continuat presentant en algun municipi (Binèfar), no havia aconseguit cap regidor, fins que en les eleccions de 2015 va obtenir-ne 5 (2 a Albelda i 3 a Binèfar).

En termes històrics, cal fer esment també del CDS, teòric hereu de l'extinta UCD, i que en la segona meitat dels anys vuitanta va arribar a tenir gairebé un 20% dels regidors llieters, però que principis dels noranta va desaparèixer pràcticament del tot de l'escena comarcal.

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
PAR	-	3.506	2.812	2.897	2.180	2.075	1.947	1.563	1.588	915
PSOE	2.173	4.428	4.077	4.851	5.317	4.441	4.774	4.984	4.291	4.135
UCD	4.492									
CDS		13	1.580	347						
C's										113
ADIT (Tamarit de Llitera)	852									
AEI-E (Esplús)						140	125			
AEIDB (Baells)	99	97	79							
AEIV (Vensilló)			332							
AIDSE (St. Esteve de Ll.)	278									
CDE (Açanui-Alins)	113	128	55							
CIN (Açanui-Alins)	62	60	112							
ClBall (Valldeïllou)		138								
ClBin (Binèfar)		214								
CIC (Camporrells)		148								
CIPC (Peralta de Cal.)		162								
GEI (Albelda)	380	251	109							
UDIDA (Algaió)	322									
Total vots	10.214	10.745	10.541	10.684	11.012	10.396	10.721	10.008	9.929	

Taula 4: Vots obtinguts per formació política. Resultats globals comarcals (1979-2015).

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior, www.infoelectoral.mir.es i <http://elecciones.mir.es>

5. La importància dels que no voten

A les convocatòries electorals dels municipis de la Llitera hi ha una determinada proporció de persones que, tot i tenir-hi dret, decideixen abstenir-se i no votar. A la taula 5 es presenten les dades d'abstenció per municipis al llarg de tot el període. S'observa que, en general, l'abstenció presenta una tendència descendent en la majoria dels municipis, amb la notable excepció dels dos pobles més grans (Binèfar i Tamarit de Llitera).

Si durant les primeres convocatòries la proporció d'abstenció als municipis lliterans solia superar la dels àmbits provincials, autonòmic i estatal, des de la segona meitat dels anys noranta aquesta relació s'ha invertit considerablement (amb l'excepció esmentada de Binèfar i Tamarit de Llitera). Es podria dir, per tant, que els habitants de la Llitera presenten uns nivells de participació electoral més elevats que la mitjana provincial, autonòmica i estatal, cosa que podria denotar una major confiança en el sistema polític (almenys a escala municipal), que els porta a implicar-se més en l'elecció dels seus representants locals.

Com s'ha comentat, les úniques excepcions a la tendència a la baixa de l'abstenció són Binèfar i Tamarit de Llitera. A Binèfar es dona una situació inversa a la resta de la comarca, ja que és a partir de finals dels anys noranta quan la proporció d'abstenció augmenta i es manté força elevada durant la primera dècada del segle XXI (només torna a baixar en les eleccions

del 2011). A Tamarit de Llitera, en canvi, l'abstenció electoral s'ha mantingut en uns nivells relativament alts al llarg de tot el període democràtic, amb algunes lleus pujades i baixades.

En les dues primeres convocatòries electorals (1979 i 1983), la majoria dels municipis de la Llitera presenten uns percentatges d'abstenció molt elevats, en alguns casos superiors al 50% (com el 59% d'Albelda, el 57% de Baells, el 52% de Camporrells, el 54% de Peralta de Calassanç o el 64% de Castellonroi). El cas de Castellonroi és singular, perquè en aquells dies era el poble amb la major proporció d'abstencionisme, amb uns percentatges inusitats (del 75% el 1983, un any en què només va anar a votar un de cada quatre electors), però a partir de 1987 es converteix en el lloc amb menor abstenció de la comarca, sempre per sota del 20% (amb uns percentatges que no arriben ni a la meitat de la mitjana provincial, autonòmica o estatal). Una situació similar es dona també a Camporrells, que parteix d'una abstenció electoral altíssima però que des de les eleccions de 1991 disminueix de manera dràstica i es manté en nivells inferiors a les mitjanes de referència durant la resta de legislatures. El tercer poble de la Llitera que durant els anys noranta manté una abstenció força baixa és Vensilló, que vota per primera vegada com a municipi independent l'any 1991.

Durant les convocatòries electorals del segle XXI, els percentatges d'abstenció disminueixen a pràcticament tots els municipis lliterans, situant-se en els nivells històrics més baixos. Fins i tot en els casos de Binèfar i Tamarit de Llitera, el 2011 es redueix l'abstenció respecte al 2007 i respecte a convocatòries anteriors (si bé el 2015 torna a pujar lleugerament).

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Albelda	59%	39%	35%	29%	24%	27%	22%	25%	26%	24%
Alcampell	31%	29%	30%	27%	29%	25%	20%	23%	19%	23%
Altorrícó	33%	29%	32%	39%	34%	30%	28%	26%	25%	28%
Açanui / Alins	41%	31%	32%	23%	22%	27%	16%	15%	16%	13%
Baells	57%	39%	46%	45%	32%	29%	24%	22%	27%	25%
Valldellou	35%	12%	30%	25%	28%	29%	33%	19%	11%	9%
Binèfar	31%	35%	35%	35%	31%	40%	42%	37%	32%	37%
Camporrells	52%	51%	40%	12%	16%	19%	21%	27%	26%	26%
Castellonroi	64%	75%	19%	14%	13%	19%	16%	14%	15%	13%
Esplús	44%	31%	24%	26%	26%	27%	25%	25%	18%	26%
Peralta de Calassanç	54%	44%	37%	27%	31%	24%	22%	18%	19%	23%
Sant Esteve de Llitera	29%	27%	22%	21%	21%	22%	21%	17%	18%	26%
Tamarit de Llitera	32%	37%	34%	38%	33%	36%	32%	37%	36%	37%
Vensilló	-	-	-	15%	19%	23%	21%	27%	18%	26%
	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
Osca	35%	33%	30%	32%	27%	32%	27%	31%	29%	31%
Aragó	39%	35%	30%	36%	29%	35%	29%	34%	31%	32%
Espanya	37%	35%	31%	37%	30%	36%	32%	36%	34%	35%

Taula 5: Abstenció als municipis de la Llitera durant el període 1979-2015 (percentatges). Les caselles ombrejades indiquen una abstenció superior al 35% (ací considerada alta), i els nombres en negra, inferior al 20% (considerada molt baixa).

6. Evolució dels resultats electorals per municipis

En aquest apartat farem una breu descripció dels trets més destacats en l'evolució dels resultats electorals a cada municipi de la Llitera. Ens fixarem només en l'evolució del nombre de regidors obtinguts per cada força política.

A Albelda (taula 6), en les primeres eleccions tots els regidors de l'Ajuntament van ser del Grupo de Electores Independientes, una candidatura local amb representació al consell municipal durant tres legislatures seguides, si bé cada vegada amb menor força. A partir de la quarta legislatura (1991) el PAR i el PSOE es consoliden com les forces principals. Albelda, a més, té la singularitat de tenir una escassa presència de regidors del PP, un dels partits hegemònics en el conjunt comarcal durant bona part del període democràtic. També destaca per tenir des de les eleccions de 2011 un regidor de la CHA, una força rellevant a l'Aragó però històricament marginal a la comarca de la Llitera.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
CAA-IU ¹			2	1						2
CDS			1							
CHA									1	
GEI / INDEP	9	4	2							
PAR				4	5	4	4	2	2	
PP ²		2		1						2
PSOE		3	4	3	4	3	3	5	4	3
Total	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7

Taula 6: Evolució dels resultats electorals a Albelda (regidors per partit)

¹ Canviar Albelda el 2015; ² AP-PDP-UL el 1983

D'Alcampell (taula 7) cal assenyalar el notable pes del PCE/IU durant les primeres quatre legislatures, cosa poc freqüent en el conjunt dels municipis comarcals (i de més enllà). Durant tot aquell període el PAR i el PSOE es repartien a proporcions més o menys similars els pocs regidors restants, però a partir de mitjan anys noranta, el PSOE inicia el seu ascens i el PAR pateix una disminució considerable. El PP obté una notable representació en les legislatures de 1995 i 1999, però després la seva presència es redueix a proporcions similars a la del PAR. Ja entrats al segle XXI, els representants municipals provenen únicament dels tres partits principals en l'àmbit comarcal i aragonès, PAR, PP i PSOE, si bé en les tres últimes legislatures aquest darrer ha estat l'hegemònic.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
PAR		2	3	3	2		1	1	1	1
PCE - CAA-IU	3	5	4	5	1					
PP					3	4	1	1	1	1
PSOE	2	2	2	1	3	3	5	5	5	5
UCD	4									
Total	9	9	9	9	9	7	7	7	7	7

Taula 7: Evolució dels resultats electorals a Alcampell (regidors per partit)

Altorricó (taula 8) és un cas singular a causa de l'incontestable domini del PSOE en vuit de les nou convocatòries electorals realitzades. Només en les primeres eleccions va guanyar un partit diferent (la UCD), però, en dissoldre's, els partits que podien recollir la seua herència ideològica i electoral fins ara no han aconseguit arribar a sumar una majoria en el consell municipal.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
PAR		1	3	2	2	2	1	1		
PP ¹		2						2	3	3
PSOE	4	6	6	7	7	7	8	6	6	6
UCD	5									
Total	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9

Taula 8: Evolució dels resultats electorals a Altorricó (regidors per partit)

¹ AP-PDP-UL el 1983

A les tres primeres convocatòries electorals a Açanui-Alins, només s'hi van presentar candidatures locals independents (taula 9). Es tracta de dues candidatures independents molt longeves, que van aconseguir mantenir-se en actiu fins a unes dates molt avançades del període democràtic modern. No va ser fins als anys noranta que van ser substituïdes per dos partits d'àmbit supralocal, el PAR i el PSOE, úniques forces polítiques que posteriorment s'han mantingut presents al consell municipal durant dècades. No ha estat fins a les darreres eleccions que una força política fins aleshores absent, el PP, s'ha fet un lloc al consistori.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
CDE	5	5	5							
CIN	2	2	2							
PAR				4	3	3	4	4	3	3
PP									1	
PSOE				1	2	2	1	1	1	2
Total	7	7	7	5	5	5	5	5	5	5

Taula 9: Evolució dels resultats electorals a Açanui-Alins (regidors per partit)

Baells (taula 10) presenta la peculiaritat que a les tres primeres convocatòries electorals només hi va concórrer una única força política, la candidatura local independent AEIDB (Agrupación Electoral Independiente de Baells). A partir dels anys noranta aquella força independent es va dissoldre i va donar pas a l'aparició de dos partits polítics, el PAR i el PSOE, que posteriorment es van convertir en les forces hegemòniques, amb predomini de la primera. El PP va tenir una presència notable en les eleccions de 1999 i 2003, però ni abans ni després ha aconseguit representació al consell municipal.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
AEIDB	7	5	5							
PAR				2	3	2	2	4	4	4
PP						2	2			
PSOE				3	2	1	1	1	1	1
Total	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5

Taula 10: Evolució dels resultats electorals a Baells (regidors per partit)

A Binèfar (taula 11), després dels clàssics i inestables resultats de les primeres eleccions, es consoliden dues forces polítiques, el PAR i el PSOE, que protagonitzen tota la primera dècada democràtica, amb el PSOE sempre en primer lloc. Però, a partir de la segona meitat de la dècada dels noranta, el PP irromp amb força i es manté sempre en uns nivells propers als del PSOE, fins que en les eleccions del 2011 aconsegueix l'empat. Mentrestant, el PAR, que portava una llarga trajectòria descendent, inverteix la tendència en els darrers anys, però sense aconseguir assolir el nombre de regidors de PSOE i PP. Una altra característica remarcable de Binèfar és la presència del PCE/IU durant les primeres dues dècades democràtiques, un partit que a partir de les eleccions de 1999 deixa de tenir presència al consistori. És en aquesta mateixa convocatòria de 1999 quan la CHA obté un regidor, que aconsegueix mantenir durant tres legislatures seguides. Cal destacar també la presència del CDS en les legislatures de 1987 i 1991, i d'IR en la primera legislatura.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
CDS			3	1						
CHA						1	1	1		
IR	1									
PAR		5	4	2	1	1	1	2	3	1
IU ¹	2		1	1	1					3
PP				3	5	5	5	4	5	5
PSOE	4	8	5	6	6	6	6	6	5	4
UCD	6									
Total	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13

Taula 11: Evolució dels resultats electorals a Binèfar (regidors per partit)

¹ PCE el 1979 i 1983; CCA-IU el 1987 i 1991; Cambiar Binèfar el 2015.

Camporrells (taula 12) passa de tenir un consistori compost pel PCE i la UCD en les primeres eleccions a un ajuntament format per un únic partit polític (una candidatura local independent) en les segones, i a una situació similar però amb tots els regidors del CDS en les terceres eleccions. A partir de la quarta convocatòria electoral (1991) es configura un ajuntament format per dues forces polítiques (PSOE principalment, amb el PAR i el PP com a rivals alternatius), assolint així una composició més similar a la resta de la comarca i de la comunitat autònoma. No obstant això, a partir de les eleccions de 2007 torna a comptar amb un ajuntament monocolor, esta vegada només amb representants del PSOE, cosa que no deixa de resultar curiosa.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
CDS			7							
INDEP		7								
PAR				3	1					
PCE	3									
PP						2	2			
PSOE				4	6	5	5	5	5	5
UCD	4									
Total	7	7	7	7	7	7	7	5	5	5

Taula 12: Evolució dels resultats electorals a Camporrells (regidors per partit)

Castellonroi (taula 13) té un consell municipal monocolor durant les dues primeres eleccions. Primer tots els regidors són de la UCD i després tots són del PAR. A la tercera convocatòria electoral, els regidors es divideixen entre el CDS i el PSOE. El PSOE manté des d'aleshores una representació a l'Ajuntament amb suau tendència descendent, que es recupera en les eleccions de 2015. El CDS desapareix i la llista més votada passa a ser el PAR, que des d'aleshores conserva una rellevant representació. El PP apareix fugaçment en la legislatura de 1995, després desapareix per tornar a emergir amb força creixent a partir de 2007 i tornar a baixar el 2015.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
CDS			4							
PAR		7		4	4	5	5	3	3	3
PP					1			2	3	1
PSOE			3	3	2	2	2	2	1	3
UCD	7									
Total	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

Taula 13: Evolució dels resultats electorals a Castellonroi (regidors per partit)

A les primeres eleccions a Esplús (taula 14) tots els regidors eren d'un mateix partit (UCD), però a partir de les segones els vots es distribueixen entre les 3 forces hegemòniques (PAR, PP i PSOE). El PSOE és el que obté major nombre de regidors, situació que manté durant quatre legislatures seguides, fins que el 1999 queda en minoria, situació que es manté fins a les penúltimes eleccions. El PAR i el PP tenen una curiosa evolució, de tal manera que en la tercera legislatura (1987) desapareixen del consistori en favor del CDS i de l'Agrupació d'Electors Independents de Vensilló (AEIV). En la quarta legislatura aquestes dues forces polítiques desapareixen i el PAR reapareix, però el PP no. En la cinquena passa el contrari, el PAR desapareix i reapareix el PP, que es manté amb proporcions similars des de les eleccions de 1995 fins a les del 2011, per baixar a les del 2015. És curiós observar que a Esplús apareix una nova candidatura d'electors independents (Agrupación de Electores Independientes de Esplús) amb representació a l'Ajuntament durant les legislatures de 1999 i 2003.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
AEI-E						2	2			
AEIV (INDEP)			3							
CDS			2							
PAR		2		3						
PP ¹		2			3	4	3	3	3	2
PSOE		5	4	4	4	1	2	4	4	5
UCD	9									
Total	9	9	9	7	7	7	7	7	7	7

Taula 14: Evolució dels resultats electorals a Esplús (regidors per partit)

¹ AP-PDP-UL

A Peralta de Calassanç (que inclou Peralta de la Sal, Calassanç, Gavasa i Quatrecoç) (taula 15) hi ha durant tot el període democràtic només dos partits representats al consell municipal (amb l'única excepció de 1999, quan el PP aconsegueix un regidor). En la primera legislatura el PSOE és el partit predominant, seguit de prop pel PCE. En la segona legislatura el PSOE perd un regidor i apareix una candidatura local independent que es fa amb la majoria. Curiosament, aquesta candidatura desapareix per a la tercera legislatura i el PSOE es converteix en l'únic partit amb presència al consistori. A partir de 1991 el PAR obté una representació que anirà augmentant durant les dues dècades següents, de manera que esdevindrà el partit majoritari ja entrats al segle XXI. En les darreres eleccions es gira la truita i el PSOE torna a ser majoritari (no ho era des del 1995).

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
INDEP		4								
PAR				2	2	3	5	5	4	2
PCE	3									
PP						1				
PSOE	4	3	7	5	5	3	2	2	1	3
Total	7	7	7	7	7	7	7	7	5	5

Taula 15: Evolució dels resultats electorals a Peralta de Calassanç (regidors per partit)

A Sant Esteve de Llitera (taula 16), en la primera legislatura una agrupació independent (Agrupación Independiente de San Esteban de Litera) va obtenir la majoria dels regidors, mentre que el PSOE es va quedar amb la resta. Aquella candidatura independent només va existir en aquella legislatura, i tot sembla indicar que en la segona els seus vots van anar a parar al PAR, que es va mantenir com a primera força durant tres legislatures seguides, fins que l'aparició del PP va generar un canvi de cicle que va portar a la desaparició del PAR en la legislatura de 1999, mentre que el PP va passar a ser la força política amb major presència a l'Ajuntament. El PSOE va mantenir més o menys els mateixos resultats durant tot aquest període (1979-1999) i, de fet, és l'únic partit que ha tingut presència a l'Ajuntament durant totes les convocatòries electorals fins a avui dia. En les eleccions de 2003 hi va haver un daltabaix considerable i el vot va quedar molt repartit entre els quatre partits que s'hi van presentar (PSOE, PAR, PP i, per primera vegada, la CHA, que va obtenir 2 regidors). Aquesta dispersió es veu dràsticament reduïda en les següents convocatòries electorals, on només queden dos partits, el PP i el PSOE, aquest darrer amb una majoria molt folgada. Es dona l'estranya circumstància que en les eleccions de 2015 el PSOE és l'únic partit que hi presenta candidatura, i lògicament n'obté tots els regidors.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
AIDSE	4									
CHA							2			
PAR		4	4	5	3		2			
PP					1	4	2	1	1	
PSOE	3	3	3	2	3	3	1	6	6	7
Total	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

Taula 16: Evolució dels resultats electorals a Sant Esteve de Llitera (regidors per partit)

A Tamarit de Llitera, en les primeres eleccions els regidors es reparteixen entre la UCD i dues candidatures locals independents (una d'elles d'Algaió) (taula 17). En canvi, en la segona legislatura hi ha una transformació radical del panorama de partits i els que obtenen representació són els tres partits que amb el temps seran hegemònics a l'Aragó: el PAR, el PSOE i el PP (AP en aquell moment). La presència d'aquests tres partits serà ininterrompuda entre 1983 i 2011, data en la qual el PAR no obté cap representant al consistori. Durant tot el període democràtic només hi ha hagut dos partits més que han format part del consell municipal: el CDS, que va tenir un regidor en les eleccions de 1987, i la CHA, que va obtenir un regidor el 2003 i el va mantenir durant tres legislatures seguides, tot i que el va perdre en les darreres eleccions. En les eleccions de 2015 només PSOE i PP mantenen representació al consistori.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
ADIT	4									
CDS			1							
CHA							1	1	1	
C's										
PAR		5	5	4	2	4	2	1		
PP ¹		2	2	1	3	4	4	3	5	4
PSOE		4	3	6	6	3	4	6	5	7
UCD	6									
UDIDA	1									
Total	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

Taula 17: Evolució dels resultats electorals a Tamarit de Llitera (regidors per partit)

¹ AP-PDP-UL el 1983; i AP el 1987

Valldellou mostra també una evolució peculiar, ja que durant la majoria de les convocatòries ha comptat només amb una única opció electoral (taula 18). En les primeres eleccions va ser la UCD, en les segones una candidatura local independent, mentre que a partir de la tercera aquest partit únic és el PSOE. A partir de la convocatòria electoral del 2003, s'hi afegeix un altre partit, que és el PP en aquelles eleccions i el PAR en les dues següents, si bé amb una representació escassa. Per a les eleccions del 2015, a causa del descens de població, l'Ajuntament de Valldellou passa de tenir 5 regidors a tenir-ne 3, i tots tres queden en mans del PSOE.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
INDEP		5								
PAR								1	1	
PP							1			
PSOE			5	5	5	5	4	4	4	3
UCD	5									
Total	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3

Taula 18: Evolució dels resultats electorals a Valldellou (regidors per partit)

Les primeres eleccions de Vensilló (taula 19) com a municipi plenament autònom tenen lloc el 1991, i el consell municipal queda constituït per dos partits, el PP i el PSOE. Aquest darrer partit obté la majoria i la manté durant totes les legislatures del període 1991-2015. Es tracta del municipi amb menors variacions en la distribució de partits i de regidors de tota la Llitera.

Partits	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007	2011	2015
PP	-	-	-	3	2	2	2	2	2	2
PSOE	-	-	-	4	5	5	5	5	5	5
Total	-	-	-	7	7	7	7	7	7	7

Taula 19: Evolució dels resultats electorals a Vensilló (regidors per partit)

7. Conclusions

La història de les eleccions locals a la comarca permet visibilitzar algunes tendències interessants en l'oferta de partits polítics i candidatures i en el comportament electoral de la població de la Llitera.

Una de les característiques més notables és la gran quantitat de candidatures locals independents que hi va haver durant les primeres legislatures, que a partir dels anys noranta van desaparèixer pràcticament del tot, de manera que van deixar l'oferta electoral a la Llitera reduïda a unes poques candidatures dels partits estatals i autonòmics. Un factor que podria explicar aquesta evolució és l'elevat grau de dependència que tenen els ajuntaments de les institucions supralocals, en especial de les diputacions provincials (que són els organismes on es decideix el repartiment d'un important contingent de recursos entre els municipis), però també de les institucions autonòmiques. En aquest context polític i institucional, una candidatura independent pot trobar-se amb serioses dificultats per aconseguir subvencions i recursos per part d'aquelles institucions provincials o autonòmiques, amb presumible tendència a prioritzar els ajuntaments més afins als partits que les governen. La constatació d'aquesta tendència es podria interpretar com una feblesa del nostre sistema democràtic, que a través de xarxes clientelars prioritza la concentració de poder en pocs partits polítics.

Una altra interpretació per explicar la proliferació de candidatures independents durant les primeres legislatures podria raure en els dubtes de les elits locals a l'hora d'alinear-se amb uns partits encara desconeguts i llunyans (en línia amb el que mostra Bonsón, 1997). Així, fins que no van veure unes certes garanties no es van decidir a apostar per presentar candidatures emmarcades en el sistema de partits generals, cosa que va succeir a partir de la tercera i quarta legislatura. Possiblement, llavors també es van començar a percebre amb claredat els efectes negatius de formar part d'una candidatura desconnectada dels partits que governen a les institucions provincials i autonòmiques.

Una altra característica a destacar és el paral·lisme existent entre els canvis de cicle electoral a escala estatal i els d'escala local (tal com s'apunta també a Capdevila *et al.*, 2008; Pericot i Capdevila, 2009, o Capdevila i Pont, 2012). Així, l'època on la UCD era el partit hege-

mònic en l'àmbit estatal, en els municipis lliterans aquell partit va ser el que va predominar; durant tot el període en què el PSOE va ser el partit hegemònic a Espanya, també ho va ser a la Llitera, i quan el PP va governar Espanya a finals dels noranta i primers anys del segle XXI, aquest partit també va tenir un considerable augment a la Llitera. De la mateixa manera, la recent irrupció de noves forces polítiques en el Congrés dels Diputats i en els parlaments autonòmics s'ha començat a reflectir també, encara de manera molt tímida, en els ajuntaments lliterans. Es podria dir, per tant, que els cicles polítics a nivell general influeixen els resultats d'àmbit local, tot i que no de manera automàtica, perquè se sap que el carisma i les persones concretes que configuren cada candidatura tenen molt pes en les eleccions municipals.

Cal fer referència també a la qüestió de l'abstenció, molt menor a la comarca de la Llitera que a la resta de la província d'Osca, però també que a l'Aragó i al conjunt d'Espanya. Tot i que en les primeres legislatures l'abstenció en alguns pobles de la Llitera va ser molt elevada, progressivament va anar disminuint fins a situar-se en nivells comparativament molt baixos. Només Binèfar i Tamarit de Llitera s'escapen d'aquesta tendència i mantenen nivells d'abstenció elevats. És possible que a mesura que augmenta el volum de població, els electors percebin més llunyanes les institucions polítiques i decideixin no involucrar-se tant en l'elecció dels seus representants. Aquests dos municipis són també els que apleguen més proporció de persones immigrades, que possiblement no participen tant en la vida institucional local. També podria ser que en els municipis petits tothom sigui molt proper a alguna llista electoral, cosa que pot generar una pressió afegida per anar a votar.

La seqüència històrica també permet observar l'evolució de la distribució de regidors entre els tres partits majoritaris a l'Aragó (PAR, PP i PSOE). A grans trets, el PSOE aconsegueix al voltant del 50% dels regidors comarcals durant tot el període analitzat, mentre que el PAR i el PP es reparteixen a parts iguals el 50% restant, amb major pes d'un o altre partit en funció del període històric: durant les primeres legislatures, el PAR n'obtenia més que el PP, mentre que en les més recents succeeix el contrari. Els partits minoritaris obtenen una representació relativament marginal al llarg de tot el període, com el PCE/IU durant les primeres legislatures o la CHA en les darreres.

Tanmateix, totes aquestes tendències formen part de la dinàmica pròpia del període democràtic des del 1979 fins al 2011. Però, a partir d'aquesta data, cada cop hi ha més indicis que el règim polític encetat amb la Transició de 1977 ha entrat en crisi i es troba en plena transformació. La perllongada i profunda crisi econòmica i la correlativa crisi institucional (per casos de corrupció, disfuncions, descrèdit de la monarquia, afebliment de la divisió de poders, etc.) han comportat moviments de fons que es poden traduir en canvis importants en l'estructura del sistema polític espanyol. Com hem vist, els canvis en els cicles polítics a nivell general sempre tenen una influència en l'àmbit de les eleccions locals, per la qual cosa no es pot descartar que en un futur els partits polítics representats a la comarca puguin ser uns altres o patir canvis de tendència més dràstics. De moment, ja s'han observat alguns indicis, com la irrupció de Cambiar en dos ajuntaments i la presentació de llistes per part de Ciudadanos, i en un futur és probable que aquests canvis s'incrementin i augmenti l'oferta política comarcal.

REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

BONSÓN AVENTÍN, A. (1997): *Tal como eran. La Transición en la provincia de Huesca (1975-1982)*, Ed. Mira, Zaragoza.

CANALES SERRANO, A. F. (2003): *Derecha y poder local en el siglo XX: Evolución ideológica y práctica política de la derecha en Barakaldo (Vizcaya) y Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 1898-1979*, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.

CE (1978) *Constitución Española*.

CAPDEVILA, A.; PERICOT, J.; GÓMEZ, L.; AUBIA, L. (2008): «Estrategias discursivas en las campañas electorales». M. J. CANEL, M. GARCIA GURRIONERO (ed.), *Estudios de Comunicación Política*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 397-418.

CAPDEVILA, A.; PONT, C. (2012): *La campanya fragmentada. Comunicació política i comportament electoral a les eleccions catalanes de 2010*, Ed. Documenta Universitaria, Girona.

CUADRADO, M. M. (1969): *Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)*, Ed. Taurus, Madrid.

Ministerio del Interior: Infoelectoral (www.infoelectoral.mir.es) [consulta del 20 de juliol de 2014], i <http://elecciones.mir.es> [consulta del 20 de juliol de 2015].

PALOMARES, A.; ROVIRA, J. (2008): *Comarca de la Litera*, Colección Territorio, núm. 29, Diputación General de Aragón, Zaragoza.

PERICOT, J.; CAPDEVILA, A. (2009): *L'espectre del Tripartit. Comunicació política i comportament electoral a les eleccions catalanes de 2006*, Ed. Documenta Universitaria, Girona.

Annex 1: Taules amb els resultats de les eleccions locals als municipis de la Llitera

1979					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	GEI	Grupo Electoral Independiente	380	100%	9
Alcampell	UCD	Unión de Centro Democrático	308	38,17%	4
	PCE	Partido Comunista de España	268	33,21%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	231	28,62%	2
Altorrícol	UCD	Unión de Centro Democrático	474	55,24%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	384	44,76%	4
Açanui-Alins	CDE	Candidatura Democrática	113	64,57%	5
	CIN	Candidatura Independiente	62	35,43%	2
Baells	AEIDB	Agrupación Electoral Independiente de Baells	99	100%	7
Valldellou	UCD	Unión de Centro Democrático	124	94,66%	5
Binèfar	UCD	Unión de Centro Democrático	1.694	44,33%	6
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.148	30,04%	4
	PCE	Partido Comunista de España	659	17,25%	2
	IR	Izquierda Republicana	320	8,37%	1
Camporrells	UCD	Unión de Centro Democrático	97	56,40%	4
	PCE	Partido Comunista de España	75	43,60%	3
Castellonroi	UCD	Unión de Centro Democrático	143	100%	7
Esplús	UCD	Unión de Centro Democrático	563	100%	9
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	186	60,59%	4
	PCE	Partido Comunista de España	121	39,41%	3
Sant Esteve de Llitera	AIDSE	Agrupación Independiente de San Esteban de Llitera	278	55,38%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	224	44,62%	3
Tamarit de Llitera	UCD	Unión de Centro Democrático	1.089	48,12%	6
	ADIT	Agrupación Democrática Independiente de Tamarite	852	37,65%	4
	UDIDA	Unión Democrática Independiente de Algayón	322	14,23%	1
Totals			10.214		107

Taula A1: Resultats de les eleccions locals de 1979, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

1983					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	INDEP	Independientes	251	43,43%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	203	35,12%	3
	AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal	124	21,45%	2
Alcampell	PCE	Partido Comunista de España	386	50,26%	5
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	225	29,30%	2
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	157	20,44%	2
Altorríco	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	543	58,26%	6
	AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal	212	22,75%	2
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	177	18,99%	1
Açanui-Alins	INDEP1	Independientes 1	128	68,09%	5
	INDEP2	Independientes 2	60	31,91%	2
Baells	INDEP	Independientes	97	87,39%	5
	CDS	Centro Democrático y Social	12	10,81%	0
Valldellou	INDEP	Independientes	138	85,71%	5
	AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal	18	11,18%	0
	CDS	Centro Democrático y Social	1	0,62%	0
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	2.011	50,62%	8
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	1.500	37,75%	5
	PCE	Partido Comunista de España	248	6,24%	0
	INDEP	Independientes	214	5,39%	0
Camporrells	INDEP	Independientes	148	100%	7
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés Regionalista	98	100%	7
Esplús	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	424	49,42%	5
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	244	28,44%	2
	AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal	190	22,14%	2
Peralta de Calassanç	INDEP	Independientes	162	58,70%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	114	41,30%	3
Sant Esteve de Llitera	PAR	Partido Aragonés Regionalista	305	59,57%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	207	40,43%	3
Tamarit de Llitera	PAR	Partido Aragonés Regionalista	957	44,55%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	769	35,80%	4
	AP-PDP-UL	Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal	422	19,65%	2
Totals			10.745		105

Taula A2: Resultats de les eleccions locals de 1983, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

1987					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	237	39,70%	4
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	143	23,95%	2
	IND-1	Candidatura Electores Independientes	109	18,26%	2
	CDS	Centro Democrático y Social	94	15,75%	1
Alcampell	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	354	48,90%	4
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	215	29,70%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	152	20,99%	2
Altorricó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	547	63,16%	6
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	239	27,60%	3
	CDS	Centro Democrático y Social	67	7,74%	0
Açanui-Alins	IND-2	Candidatura Democrática	112	66,27%	5
	IND-1	Candidatura Independiente	55	32,54%	2
Baells	INDEP	Independientes	79	84,95%	5
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	95	72,52%	5
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.489	38,02%	5
	PAR	Partido Aragonés Regionalista	1.146	29,26%	4
	CDS	Centro Democrático y Social	760	19,41%	3
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	466	11,90%	1
Camporrells	CDS	Centro Democrático y Social	119	79,33%	7
Castellonroi	CDS	Centro Democrático y Social	166	54,07%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	138	44,95%	3
Espúls	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	383	42,23%	4
	AEIV	Agrupación Electoral Independiente de Vencillón	332	36,60%	3
	CDS	Centro Democrático y Social	183	20,18%	2
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	193	83,91%	7
Sant Esteve de Llitera	PAR	Partido Aragonés Regionalista	274	54,26%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	225	44,55%	3
Tamarit de Llitera	PAR	Partido Aragonés Regionalista	938	42,85%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	618	28,23%	3
	AP	Federación de Partidos de Alianza Popular	330	15,08%	2
	CDS	Centro Democrático y Social	191	8,73%	1
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	92	4,20%	0
			10.541		105

Taula A3: Resultats de les eleccions locals de 1987, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

1995					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PAR	Partido Aragonés	248	39,94%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	206	33,17%	3
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	85	13,69%	1
	PP	Partido Popular	71	11,43%	1
Alcampell	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	340	49,28%	5
	PAR	Partido Aragonés	230	33,33%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	113	16,38%	1
Altorrícó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	546	70,63%	7
	PAR	Partido Aragonés	211	27,30%	2
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	99	58,93%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	69	41,07%	1
Baells	PAR	Partido Aragonés	40	45,45%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	39	44,32%	2
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	91	71,09%	5
	PAR	Partido Aragonés	5	3,91%	0
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.743	42,36%	6
	PP	Partido Popular	995	24,18%	3
	PAR	Partido Aragonés	527	12,81%	2
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	379	9,21%	1
	CDS	Centro Democrático y Social	347	8,43%	1
	CHA	Unión Aragonésista-Chunta Aragonésista	89	2,16%	0
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	132	56,90%	4
	PAR	Partido Aragonés	100	43,10%	3
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	191	60,44%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	120	37,97%	3
Esplús	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	290	53,41%	4
	PAR	Partido Aragonés	244	44,94%	3
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	174	66,92%	5
	PAR	Partido Aragonés	71	27,31%	2
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	13	5%	0
Sant Esteve de Llitera	PAR	Partido Aragonés	258	52,33%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	141	28,60%	2
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	46	9,33%	0
	PP	Partido Popular	43	8,72%	0
Tamarit de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	980	47,27%	6
	PAR	Partido Aragonés	673	32,47%	4
	PP	Partido Popular	282	13,60%	1
	CAA-IU	Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	109	5,26%	0
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	207	59,83%	4
	PP	Partido Popular	137	39,60%	3
Totals			10.684		108

Taula A4: Resultats de les eleccions locals de 1991, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

1995					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PAR	Partido Aragonés	291	44,50%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	285	43,58%	4
	PP	Partido Popular	54	8,26%	0
Alcampell	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	198	31,33%	3
	PP	Partido Popular	190	30,06%	3
	PAR	Partido Aragonés	120	18,99%	2
	IU	Izquierda Unida de Aragón	106	16,77%	1
Altorrícó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	576	70,16%	7
	PAR	Partido Aragonés	221	26,92%	2
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	87	59,59%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	74	50,68	2
Baells	PAR	Partido Aragonés	54	56,25%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	44	45,83%	2
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	71	65,14%	5
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.840	40,99%	6
	PP	Partido Popular	1.619	36,07%	5
	PAR	Partido Aragonés	464	10,34%	1
	IU	Izquierda Unida de Aragón	307	6,84%	1
	CHA	Chunta Aragonesista	145	3,23%	0
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	155	76,35%	6
	PAR	Partido Aragonés	48	23,65%	1
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	152	48,56%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	86	27,48%	2
	PP	Partido Popular	64	20,45%	1
Esplús	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	281	51,28%	4
	PP	Partido Popular	254	46,35%	3
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	148	67,89%	5
	PAR	Partido Aragonés	69	31,65%	2
Sant Esteve de Llitera	PAR	Partido Aragonés	204	42,15%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	180	37,19%	3
	PP	Partido Popular	94	19,42%	1
Tamarit de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.165	51,89%	6
	PP	Partido Popular	564	25,12%	3
	PAR	Partido Aragonés	470	20,94%	2
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	214	63,13%	5
	PP	Partido Popular	118	34,81%	2
Totals			11.012		108

Taula A5: Resultats de les eleccions locals de 1995, per municipi.Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

1999					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PAR	Partido Aragonés	323	51,35%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	250	39,75%	3
	PP	Partido Popular	44	7%	0
Alcampell	PP	Partido Popular	287	43,68%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	263	40,03%	3
	PAR	Partido Aragonés	70	10,65%	0
	IU	Izquierda Unida de Aragón	19	2,89%	0
Altorricó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	654	72,91%	7
	PAR	Partido Aragonés	196	21,85%	2
	PP	Partido Popular	34	3,79%	0
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	60	45,11%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	56	42,11%	2
	PP	Partido Popular	21	15,79%	0
Baells	PAR	Partido Aragonés	46	45,1%	2
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	43	42,16%	1
	PP	Partido Popular	38	37,25%	2
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	67	66,34%	5
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.703	41,68%	6
	PP	Partido Popular	1.407	34,43%	5
	PAR	Partido Aragonés	364	8,91%	1
	CHA	Chunta Aragonesista	322	7,88%	1
	IU	Izquierda Unida de Aragón	199	4,87%	0
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	143	72,96%	5
	PP	Partido Popular	53	27,04%	2
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	201	66,12%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	101	33,22%	2
Esplús	PP	Partido Popular	253	49,51%	4
	AEI-E	Agrupación de Electores (Independientes) de Esplús	140	27,40%	2
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	101	19,77%	1
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	101	46,76%	3
	PAR	Partido Aragonés	86	39,81%	3
	PP	Partido Popular	27	12,50%	1
Sant Esteve de Llitera	PP	Partido Popular	257	59,08%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	168	38,62%	3
Tamarit de Llitera	PAR	Partido Aragonés	729	35,12%	4
	PP	Partido Popular	594	28,61%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	589	28,37%	3
	IU	Izquierda Unida de Aragón	79	3,81%	0
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	202	64,33%	5
	PP	Partido Popular	106	33,76%	2
Totals			10.396		104

Taula A6: Resultats de les eleccions locals de 1999, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

2003					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PAR	Partido Aragonés	322	49,69%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	310	47,84%	3
	PP	Partido Popular	6	0,93%	0
Alcampell	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	384	60,57%	5
	PAR	Partido Aragonés	123	19,40%	1
	PP	Partido Popular	119	18,77%	1
Altorrícó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	688	78,18%	8
	PAR	Partido Aragonés	169	19,20%	1
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	68	53,97%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	41	32,54%	1
	PP	Partido Popular	18	14,29%	0
Baells	PP	Partido Popular	35	35,35%	2
	PAR	Partido Aragonés	31	31,31%	2
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	30	30,3%	1
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	35	44,3%	4
	PP	Partido Popular	23	29,11%	1
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.902	42,18%	6
	PP	Partido Popular	1.597	35,42%	5
	CHA	Chunta Aragonesista	468	10,38%	1
	PAR	Partido Aragonés	414	9,18%	1
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	131	71,20%	5
	PP	Partido Popular	51	27,72%	2
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	183	63,10%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	76	26,21%	2
	PP	Partido Popular	18	6,21%	0
Esplús	PP	Partido Popular	179	38,25%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	158	33,76%	2
	AEIE	Agrupación de Electores Independientes de Esplús	125	26,71%	2
Peralta de Calassanç	PAR	Partido Aragonés	155	69,20%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	59	26,34%	2
	PP	Partido Popular	8	3,57%	0
Sant Esteve de Llitera	PP	Partido Popular	112	25,40%	2
	PAR	Partido Aragonés	112	25,40%	2
	CHA	Chunta Aragonesista	109	24,72%	2
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	103	23,36%	1
Tamarit de Llitera	PP	Partido Popular	786	37,41%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	633	30,13%	4
	PAR	Partido Aragonés	370	17,61%	2
	CHA	Chunta Aragonesista	260	12,38%	1
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	224	71,57%	5
	PP	Partido Popular	86	27,48%	2
Totals			10.721		104

Taula A7: Resultats de les eleccions locals de 2003, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

2007					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	376	62,88%	5
	PAR	Partido Aragonés	128	21,40%	2
	CHA	Chunta Aragonésista	63	10,54%	0
	PP	Partido Popular	4	0,67%	0
Alcampell	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	375	66,25%	5
	PP	Partido Popular	101	17,84%	1
	PAR	Partido Aragonés	78	13,78%	1
Altorríco	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	528	61,04%	6
	PP	Partido Popular	195	22,54%	2
	PAR	Partido Aragonés	121	13,99%	1
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	77	57,04%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	39	28,89%	1
	PP	Partido Popular	10	7,41%	0
	CHA	Chunta Aragonésista	4	2,96%	0
Baells	PAR	Partido Aragonés	53	58,89%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	27	30%	1
	PP	Partido Popular	12	13,33%	0
	CHA	Chunta Aragonésista	3	3,33%	0
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	49	52,13%	4
	PAR	Partido Aragonés	29	30,85%	1
	PP	Partido Popular	8	8,51%	0
	CHA	Chunta Aragonésista	7	7,45%	0
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.617	38,26%	6
	PP	Partido Popular	1.299	30,74%	4
	PAR	Partido Aragonés	634	15%	2
	CHA	Chunta Aragonésista	277	6,55%	1
	IU-A	Izquierda Unida de Aragón	265	6,27%	0
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	107	76,98%	5
	CHA	Chunta Aragonésista	33	23,74%	0
	PP	Partido Popular	23	16,55%	0
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	133	45,55%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	77	26,37%	2
	PP	Partido Popular	69	23,63%	2
Esplús	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	268	59,03%	4
	PP	Partido Popular	178	39,21%	3
Peralta de Calassanç	PAR	Partido Aragonés	130	62,80%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	76	36,71%	2
Sant Esteve de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	288	68,57%	6
	PP	Partido Popular	49	11,67%	1
	CHA	Chunta Aragonésista	48	11,43%	0
	PAR	Partido Aragonés	32	7,62%	0
Tamarit de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	964	50,92%	6
	PP	Partido Popular	546	28,84%	3
	CHA	Chunta Aragonésista	186	9,83%	1
	PAR	Partido Aragonés	148	7,82%	1
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	193	69,93%	5
	PP	Partido Popular	81	29,35%	2
			10.008		102

Taula A8: Resultats de les eleccions locals de 2007, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

2011					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	233	44,72%	4
	PP	Partido Popular	144	27,64%	2
	CHA	Chunta Aragonesista	73	14,01%	1
	PAR	Partido Aragonés	53	10,17%	0
Alcampell	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	312	59,20%	5
	PP	Partido Popular	119	22,58%	1
	PAR	Partido Aragonés	89	16,89%	1
Altoricó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	448	54,30%	6
	PP	Partido Popular	278	33,70%	3
	PAR	Partido Aragonés	64	7,76%	0
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	63	47,37%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	44	33,08%	1
	PP	Partido Popular	28	21,05%	1
	CHA	Unión Aragonesista-Unió Aragonesista-Chunta Aragonesista	4	3,01%	0
Baells	PAR	Partido Aragonés	38	50%	4
	PP	Partido Popular	17	22,37%	1
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	16	21,05%	0
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	55	57,89%	4
	CHA	Chunta Aragonesista	27	28,42%	0
	PAR	Partido Aragonés	25	26,32%	1
	PP	Partido Popular	11	11,58%	0
Binèfar	PP	Partido Popular	1.562	34,47%	5
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.484	32,74%	5
	PAR	Partido Aragonés	935	20,63%	3
	IU	Izquierda Unida	227	5,01%	0
	CHA	Chunta Aragonesista	202	4,46%	0
Camporrells	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	73	65,18%	5
	PP	Partido Popular	19	16,96%	0
	PAR	Partido Aragonés	19	16,96%	0
	CHA	Chunta Aragonesista	8	7,14%	0
Castellonroi	PAR	Partido Aragonés	115	40,49%	3
	PP	Partido Popular	107	37,68%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	59	20,77%	1
Esplús	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	265	60,36%	4
	PP	Partido Popular	161	36,67%	3
Peralta de Calassanç	PAR	Partido Aragonés	113	66,47%	4
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	31	18,24%	1
	PP	Partido Popular	18	10,59%	0
Sant Esteve de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	323	85,45%	6
	PP	Partido Popular	50	13,23%	1
Tamarit de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	781	43,22%	5
	PP	Partido Popular	737	40,79%	5
	CHA	Chunta Aragonesista	160	8,85%	1
	PAR	Partido Aragonés	74	4,10%	0
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	167	60,51%	5
	PP	Partido Popular	98	35,51%	2
Totals			9.929		100

Taula A9: Resultats de les eleccions locals de 2011, per municipi.Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (www.infoelectoral.mir.es).

2015					
Municipis	Sigles	Candidatura	Vots	% vàlids	Regidors
Albelda	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	197	41%	3
	PP	Partido Popular	105	22%	2
	CHA	Chunta Aragonesista	43	9%	0
	Cambiar	Cambiar Albelda-IU	124	26%	2
Alcampell	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	282	60%	5
	PP	Partido Popular	77	16%	1
	PAR	Partido Aragonés	64	14%	1
	Cambiar	Cambiar Alcampell-IU	42	9%	0
Altorrícó	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	482	62%	6
	PP	Partido Popular	218	28%	3
	PAR	Partido Aragonés	57	7%	0
Açanui-Alins	PAR	Partido Aragonés	54	42%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	47	36%	2
	PP	Partido Popular	25	19%	0
	CHA	Unión Aragonesista-Unió Aragonesista-Chunta Aragonesista	5	4%	0
Baells	PAR	Partido Aragonés	29	41%	4
	PP	Partido Popular	10	14%	0
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	28	40%	1
Valldellou	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	59	81%	3
	CHA	Chunta Aragonesista	4	5%	0
	PAR	Partido Aragonés	9	12%	0
	PP	Partido Popular	0	0%	0
	PP	Partido Popular	1.339	32%	5
Binèfar	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	1.258	30%	4
	PAR	Partido Aragonés	444	11%	1
	Cambiar	Cambiar Binèfar-IU	924	22%	3
	CHA	Chunta Aragonesista	134	3%	0
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	57	65%	5
Camporrells	PP	Partido Popular	20	23%	0
	CHA	Chunta Aragonesista	2	2%	0
	PAR	Partido Aragonés	114	42%	3
Castellonroi	PP	Partido Popular	39	14%	1
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	117	43%	3
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	240	66%	5
Esplús	PP	Partido Popular	99	27%	2
	PAR	Partido Aragonés	48	32%	2
Peralta de Calassanç	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	91	60%	3
	PP	Partido Popular	14	9%	0
	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	302	97%	7
Sant Esteve de Llitera	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	816	48%	7
	PP	Partido Popular	519	31%	4
	CHA	Chunta Aragonesista	100	6%	0
	PAR	Partido Aragonés	96	6%	0
	C's	Ciudadanos	113	7%	0
Vensilló	PSOE	Partido Socialista Obrero Español	159	69%	5
	PP	Partido Popular	67	29%	2
Totals			9.073		98

Taula A 10: Resultats de les eleccions locals de 2015, per municipi.

Font: Elaboració pròpia a partir de dades del Ministerio del Interior (<http://elecciones.mir.es>).

AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CELLIT

DELITO, VIOLENCIA Y COTIDIANEIDAD EN LA LITERA DEL SIGLO XIV¹

RAÚL VILLAGRASA ELÍAS*

RESUMEN

La región aragonesa de la Litera vivió en determinados momentos del siglo XIV episodios de violencia. Gracias a los fondos documentales del Archivo de la Corona de Aragón conocemos los principales delitos cometidos en las villas de Tamarite de Litera y San Esteban de Litera. El homicidio fue el crimen que más tinta vertió en la cancillería regia, seguido de los robos y las injurias. El varón actuó como protagonista, bien contra otros hombres, bien contra su propia esposa. Los oficiales del rey velaron por la paz y la justicia, pero también cometieron ciertos crímenes o fueron quienes los sufrieron.

PALABRAS CLAVE

Tamarite de Litera, San Esteban de Litera, delincuencia, homicidio, justicia, oficiales del rey

RESUM

La regió aragonesa de la Llitera va viure en alguns moments del segle XIV episodis de violència. Gràcies als fons documentals de l'Arxiu de la Corona d'Aragó coneixem els principals delictes comesos a les viles de Tamarit de Llitera i Sant Esteve de Llitera. L'homicidi va ser el crim que més tinta vessà en la cancelleria reial, seguit dels robatoris i les injúries. L'home actuà com a protagonista, bé contra altres homes, bé contra la seva pròpia esposa. Els oficials del rei vetllaren per la pau i la justícia, però també van cometre determinats crims o van ser ells mateixos qui els patiren.

PARAULES CLAU

Tamarit de Llitera, Sant Esteve de Llitera, delinqüència, homicidi, justícia, oficials del rei

SUMMARY

At certain times in the 14th century, the Aragonese region of La Litera experienced episodes of violence. Thanks to the documentary resources of the Crown of Aragon Archives we know about the principal crimes committed in the villages of Tamarite de Litera and San Esteban de Litera. Murder was the crime that spilt the most ink in the Royal Chancery, followed by robbery and slander. Males were the main culprits, with the victims being either other men or their own wives. The king's officers veiled for peace and justice but also committed certain crimes or suffered them.

KEYWORDS

Tamarite de Litera, San Esteban de Litera, crime, murder, justice, king's officers.

LITTERA

Núm. 5, año 2018, pág. 131 - 183

1 Este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda de investigación 2013 del Centre d'Estudis Lliterans. Su elaboración se benefició también de las aportaciones de los doctores Esteban Sarasa, Juan F. Utrilla y Germán Navarro, quienes compartían la asignatura «Violencia y conflictividad en la Edad Media» en el Máster de Investigación y Estudios Avanzados en Historia de la Universidad de Zaragoza.

La serie de ilustraciones seleccionadas ha sido obtenida del banco de imágenes del Istituto Internazionale di Storia Economica «F. Datini».

* Universidad de Zaragoza

I.- Introducción

La Edad Media ha sido representada en el ideario colectivo a través de dos principales leyendas: una de color de rosa, llena de luminosidad, y otra repleta de matices negros, con la oscuridad como protagonista. En la primera el amor cortés y la galantería caballeresca se imponen; en cambio, la segunda gira en torno a los cuatro jinetes del apocalipsis: muerte, guerra, hambre y peste. El Medievo se ha visto como una etapa histórica más sombría que el resto de períodos. En ella el delito y la violencia convivieron diariamente con aquellas gentes, en nuestro caso, con los habitantes de la Litera en el siglo XIV. Nuestro objetivo es estudiar ambos aspectos —delito y cotidianeidad— a través de la documentación de la cancillería regia atesorada en el Archivo de la Corona de Aragón, sito en Barcelona.

Antes de describir la fuente y lanzarnos a su estudio, el lector tiene que desterrar la idea previamente citada, la de una Edad Media más lóbrega y peligrosa que otros momentos históricos. Muerte, guerra, hambre y peste han existido siempre, de la misma manera que el delito y la violencia fueron, e incluso todavía son, cotidianos. Los medios de comunicación muestran cada día nuevos casos de esta cotidianeidad.²

El conjunto documental³ estudiado se compone de una veintena de escritos extraídos de los registros de la cancillería y de las cartas reales del Archivo de la Corona de Aragón. En su totalidad son parte de la correspondencia que mantenían los diferentes monarcas, infantes, oficiales reales y jueces entre sí. Abarcan todo el siglo XIV, aunque es cierto que encontramos una mayor concentración en la década de 1330. La selección de la documentación ha sido posible gracias al trabajo previo de Nuria Gil Roig y María José Roy Marín⁴ en el Centro Documental de Ibercaja. Su labor archivística y documental ha permitido que realizáramos una investigación de este tipo.

2 Recientemente el periodista Attilio Bolzoni, especialista en la mafia, hablaba en una entrevista de las matanzas que esta organización criminal italiana realizó en Sicilia en la década de 1980. Un tiempo en el que a final de mes se contaban los muertos de la mafia por decenas: Íñigo DOMÍNGUEZ GABIÑA: «Attilio Bolzoni: “La guerra de mafia fue un exterminio étnico, mil setecientos muertos a cero”», *Jot Down Magazine* [en línea]: <<http://www.jotdown.es/2014/11/attilio-bolzoni-la-guerra-de-mafia-fue-un-exterminio-etnico-1-700-muertos-a-cero/>> [consultado 22/11/2014]. No hace falta acudir a la Edad Media para observar episodios como este. Por otro lado, Flocel SABATÉ (1999) también ha reflexionado sobre la violencia y la cotidianeidad en el periodo medieval: «Orden y desorden. La violencia en la cotidianidad bajomedieval catalana», *Aragón en la Edad Media*, n.º 14-15, fasc. 2, pp. 1389-1407. Cotidiana era también la violencia, en sus múltiples formas, en las ciudades medievales. Consúltese el caso de Castellón de la Plana en el siglo XV, el cual complementa el territorio rural que estamos estudiando: Pau VICIANO (2006): «Violencia y sociedad en una villa medieval: Castellón de la Plana en el siglo XV», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, n.º 224, pp. 851-882.

3 Las fuentes utilizadas para estudiar la delincuencia y la criminalidad son múltiples, como también lo fueron los organismos que juzgaron unos aspectos u otros. Los procesos son una de esas fuentes que el investigador tiene a su alcance. María Viu reconstruyó hace poco la vida de las judías literanas gracias a los procesos inquisitoriales: María Viu FANDOS (2016): «Historia de vida de Esperanza de Tamarite. Identidad femenina y sentido de comunidad entre las judeoconversas de Tamarite de Litera a finales del siglo XV», *Littera: Revista de Estudios Literarios*, n.º 4, pp. 157-185.

4 Agradezco a M^a José Roy que compartiera conmigo su experiencia y conocimiento de la documentación del Archivo de la Corona de Aragón.

Este ensayo se compone de esta introducción, a la que sigue un breve contexto histórico de la Litera en el siglo XIV, una explicación de la administración jurídica y, por último, la clasificación delictiva de los documentos: homicidios, ataques a la propiedad, injurias y, en último lugar, un cajón de sastre con indultos, perdones y otras cuestiones de diversa índole.⁵

II.- Contexto histórico

Zona de transición, así se suele caracterizar la región de la Litera. A escala geográfica este territorio cuenta con unos cuarenta kilómetros entre sus extremos norte y sur, y a escala geológica presenta una importante diversidad. Por un lado, cuenta con una zona septentrional más agreste y de mayor altitud, con sierras que alcanzan los 1.000 metros de altura. Y, por otro lado, dispone de una zona meridional que desciende hasta los 200 metros, las tierras bajas, mejor adaptadas para la vida.⁶

Además del carácter de transición que la propia naturaleza denota sobre esta tierra, las gentes medievales también ejercieron en ella un efecto similar. En este sentido, dicha región estuvo a caballo entre el este y el oeste, es decir, entre la influencia aragonesa y la catalana. El propio carácter fronterizo fue la principal causa. En 1243 Jaime I, tratando de definir la frontera entre el reino y el principado, estableció el río Segre como delimitación. Por tanto, la Litera y Lérida quedaron integradas en Aragón. Posteriormente, a raíz de las reclamaciones catalanas, el monarca tomó una decisión totalmente opuesta, por lo que decretó el río Cinca como línea divisoria hasta su desembocadura en el Segre. De esta manera, Lérida y la Litera pasaron a territorio catalán. Finalmente, fue Jaime II quien fijó definitivamente dicha frontera en el río Noguera Ribagorzana y la Clamor de Almacelles, quedando la Litera en territorio aragonés. Aun así, los fueros de Aragón no estuvieron presentes en todos los rincones de la Litera, ya que los *usatges* de Barcelona llegaron a Calasanz, Castillonroy y Albelda.⁷

Como decimos, su situación entre ambos territorios se consolidó a lo largo de la Edad Media, gracias también al tráfico mercantil que unía Huesca y Lérida, con centros intermedios más cercanos, como Barbastro y Monzón. De hecho, la villa de Tamarite contó con una de las collidas que regulaba el intercambio comercial. Dicho puesto aduanero nació de las reuniones de las Cortes de Monzón de 1376.⁸

Tanto Tamarite como San Esteban fueron de realengo, o lo que es lo mismo, de patrimonio real. Gracias al impuesto del monedaje podemos ofrecer algunos datos sobre la demografía de estas villas a finales del siglo XIV. En 1397 Tamarite contaba con 394 fuegos u hogares fiscales. A esa población habría que añadir clérigos, ricos hombres, caballeros e infanzon-

5 No hemos pretendido entrar en el debate historiográfico sobre la clasificación de los delitos.

6 Manuel BUIL TRIGO (2008): «A caballo de dos grandes unidades geológicas», en Arturo PALOMARES y Juan ROVIRA (coords.), Comarca de La Litera, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 17-24.

7 Roberto VIRUETE ERDOZÁIN (2008): «De la Reconquista al Antiguo Régimen», en Arturo Palomares y Juan Rovira (coords.), Comarca de La Litera, Diputación General de Aragón, Zaragoza, p. 94.

8 *Ibid.*, p. 99. Consúltense al respecto las publicaciones de F. Javier LACUEVA USED (2000): «Balance económico de la aduana de Tamarite de Litera en el año 1445-1446», Aragón en la Edad Media, nº 16, pp. 445-465; (2005): Libro de aduana de Tamarite de Litera en el ejercicio 1445-1446, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

nes, que estaban exentos del pago fiscal, así como todos aquellos cuya renta mínima les ahorra el desembolso. Las minorías étnicas estaban representadas con siete casas de población musulmana y ninguna judía. A finales del siglo XIV parece que los grupos hebreos de la región estaban desapareciendo. Si sumamos las aldeas que dependían de la villa de Tamarite, el censo fiscal sobrepasaba los 500 contribuyentes. El otro núcleo importante de la zona fue San Esteban, con 81 familias tributarias, número que llegaba a 136 al contar Benimaz, Binafelda, Maymó, Puixmoxó, Sol de Ribas y Talladellas. Cabe también destacar que a la presencia del rey como señor se sumaba el dominio de múltiples lugares de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.⁹

III.- Divisiones administrativas

La región de la Litera, con las villas de Tamarite y San Esteban, formaba parte de diversas unidades administrativas. Por un lado, estaba la administración civil y judicial, y por otro la administración religiosa. A partir del siglo XII estas tierras dependieron eclesiásticamente de las diócesis de Lérida y Urgel y de la canónica de Ager, a pesar de haber tenido anteriormente vinculación, primero, con la diócesis de Roda y, después, con la de Barbastro.¹⁰

La primera de las divisiones administrativas¹¹ que nos interesa por el contenido de la documentación manejada es la civil. Tras la conquista cristiana los territorios que habían sido ocupados tenían que ser reorganizados. Por este motivo surgieron durante los siglos XI y XII una serie de instituciones que administraban las tierras del monarca y del reino. En primer lugar se crearon los merinos, cargos que ejercían su jurisdicción sobre un merinado. Inicialmente parece que el merinado de Ribagorza englobaba la Litera. Pero cuando Jaime II entregó a su hijo el condado de Ribagorza en señorío en 1322, el merino de esta región desapareció. Ya no había necesidad de administrar unas rentas que no eran del rey. Con el paso del tiempo los merinos perdieron gran parte de sus funciones administrativas, fiscales, gubernamentales, judiciales y militares, por lo que llegado el siglo XIII se encargaban únicamente de recoger las multas judiciales.

Mientras el merino perdía sus funciones, otra institución ganaba protagonismo: el baile, el responsable de cada bailío. Estas unidades administrativas, los bailíos, se conformaron siguiendo la anterior organización de los merinados. En cada uno de estos últimos se encontraban varios de los primeros. Así, municipios literanos como Tamarite y San Esteban tuvieron sus propios bailes, quienes se encargaban «de administrar los bienes comunes, tanto del reino como de los diversos organismos que lo integraban, como pueden ser las “comunidades”, las “universidades” y los concejos».¹² En numerosas ocasiones participaron en

9 Juan F. UTRILLA UTRILLA (2004): «Demografía medieval: la población y el poblamiento en el valle del Cinca y en La Litera (Huesca) a fines del siglo XIV», en J. Ángel SESMA y Carlos LALIENA (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV)*. Estudios de demografía histórica, Leyere, Zaragoza, pp. 559-594.

10 R. VIRUETE, «De la Reconquista...», p. 97.

11 Antonio UBIETO ARTETA (1983): *Historia de Aragón*. T. III, *Divisiones administrativas*, Anubar, Zaragoza, pp. 91-146.

12 *Ibid.*, p. 93. Anotamos a continuación algunas referencias documentales sobre Tamarite y San Esteban de Litera que aparecen mencionadas entre la labor del justicia de Aragón: M^ª Luz RODRIGO ESTEVAN (1991): *Documentos para la historia del Justicia de Aragón*. Volumen I. Archivo Histórico de la Corona de Aragón, Justicia de Aragón, Zaragoza, docs. 349, 353 y 425.

la administración del sistema judicial, como observaremos más adelante con la selección de fuentes realizada. Una responsabilidad asociada al ámbito judicial fue la supervisión y mantenimiento de la cárcel.

Además de la posible participación del baile en la administración jurídica, el monarca contó con dos oficiales más, el justicia y el sobrejuntero. *Justicia* era el término utilizado para aludir tanto al cargo como a la residencia y a la persona. A su vez, los justicias locales estuvieron supeditados al justicia de Aragón a partir del siglo XII.¹³

Paralelamente, en los siglos XII y XIII se consolidaron las juntas o hermandades, asociaciones comunales para hacer frente a los delincuentes.¹⁴ De estas nacieron posteriormente las sobrejunterías debido a la iniciativa y el interés de Jaime I de redirigir los movimientos de sus vasallos. A finales del siglo XIII tales acciones quedaron reflejadas en la creación de seis sobrejunterías: Huesca, Jaca, Sobrarbe, Tarazona, Teruel y Zaragoza. A mitad del siglo siguiente se añadieron las de Ejea y Las Valles, y en 1398 la modificación estableció las siguientes regiones: Zaragoza, Huesca-Jaca, Sobrarbe y Las Valles, Ejea y Tarazona. Cada una de ellas tenía al mando un sobrejuntero, el cual delegaba a su vez en tres lugartenientes de sobrejuntero. La sobrejuntería que nos interesa en este caso es la de Sobrarbe, la cual tenía tres zonas diferentes con un lugarteniente a su cabeza: el Somontano de Barbastro, la región pirenaica de Sobrarbe y la Litera, con parte del Cinca Medio. Estos lugartenientes estaban asentados en Barbastro, Broto y Tamarite respectivamente. En las cartas y registros de cancillería que hemos trabajado, la comunicación del rey con sus oficiales se realizó a través de los bailes y los justicias de Tamarite y San Esteban. En ningún momento se menciona al lugarteniente asentado en Tamarite, y solo una vez sabemos del sobrejuntero de Sobrarbe y sus valles.

Este corpus documental que acabamos de mencionar, y en adelante detallaremos, contiene principalmente cartas de los infantes y los monarcas aragoneses a sus oficiales. En menor medida hallamos correspondencia entre el infante y su padre, el rey, o entre uno y otro oficial.



FIGURA 1: Rey dictando la ley. *Gratianus. Bartholomaeus Brixiensis (commentatore), Decretum*, ms. 0558, f. 1. Maestro Honoré (s. XIII)

¹³ Según Antonio UBIETO, en la documentación pueden aparecer los términos justicia y, en menor medida, iudex (juez). Sin embargo, en algunos de nuestros textos aparece la figura del iurisperitum. Vicente Langüéns explica que dicho término sería el equivalente a jurista, es decir, «persona que estudia o profesa la ciencia del derecho» (DRAE): Vicente LAGÜÉNS GRACIA (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, pp. 165-167.

¹⁴ Antonio ÁLVAREZ DE MORALES (2006): «Hermandades concejiles y orden público: las hermandades en Aragón», *Clío & Crimen*, nº 3, pp. 195-208.

IV.- Tipología delictiva

La clasificación delictiva ha sido uno de los temas que más debate ha suscitado entre la historiografía dedicada a la violencia y la conflictividad.¹⁵ Ante esta problemática, los investigadores han propuesto diversas tipificaciones que intentan ofrecer una visión sintética de la problemática criminal.¹⁶ Debido a las limitaciones de nuestra documentación, que no trata determinadas conductas como el delito sexual o moral, nuestra clasificación resulta más sencilla que otras. En nuestro caso, hemos agrupado la documentación en torno a cuatro conceptos: primeramente, los casos de homicidio; en segundo lugar, los delitos contra la propiedad, donde el robo ha sido siempre la acción protagonista; a continuación, la ofensa contra la persona y el honor, es decir, la injuria; y por último, un grupo heterogéneo que engloba la condena y el encarcelamiento.

1. Homicidio

Acabar con la vida de una persona todavía es hoy uno de los delitos criminales más penados, siendo socialmente el más deplorable. En los últimos años, tal como resume Félix Segura, los historiadores han tratado de responder con qué frecuencia, qué causas y quiénes fueron los protagonistas de estos actos, así como la tipología y las penas. En general, la agresión que acaba con la vida de otra persona la pudo realizar cualquier sujeto, independientemente de su condición social y sexo. Sí que es verdad que en el ámbito urbano castellano las clases medias trabajadoras poseían una mayor inclinación, al igual que sucedía con la violencia del hombre contra la mujer. La principal característica del homicidio es, sin lugar a dudas, el conocimiento previo que existía entre el agresor y la víctima. La familia, la relación laboral y la vecindad fueron los contextos en los que se recogen la mayoría de estas acciones. Las consecuencias para el ejecutor variaban según la clasificación del homicidio: el simple respondía generalmente a la defensa propia y el agravado a la traición y planificación.¹⁷

A continuación repasamos cronológicamente los casos de asesinato acaecidos, en su mayoría, en la villa de Tamarite.

1.1. Asesinato de Berenguer Cañet

Sobre los hechos acontecidos a finales de 1331 contamos con varios ejemplos de la co-

¹⁵ Véase Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE (2014): «Conflictividad social en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media... Aproximación historiográfica», *Vínculos de Historia*, nº 3, pp. 34-53. Uno de los puntos básicos del artículo de Ricardo Córdoba son los movimientos antiseñoriales. La documentación que hemos trabajado no muestra este fenómeno, por ello remitimos al lector a Carlos LALIENA CORBERA (1998): «Coerción y consenso: un levantamiento antiseñorial aragonés, Maella, 1436-1444» en *Scripta: estudios en homenaje a Elida García García*, Universidad de Oviedo, Oviedo, vol. I, pp. 297-319.

¹⁶ Félix SEGURA URRRA (2008): «La historia de la delincuencia en la España medieval (1998-2008)», *Medievalismo*, nº 18, pp. 293-296.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 296-299. Ricardo CÓRDOBA DE LA LLAVE (2005) cuenta con uno de los estudios más completos al respecto: «El homicidio en Andalucía a fines de la Edad Media», *Clío & Crimen*, nº 2, pp. 278-504. Véase también la monografía de Robert MUCHEMBLED (2010) y sus reflexiones en torno a la violencia a lo largo de la historia, especialmente aquella ejercida por varones jóvenes: *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Paidós, Barcelona.

responsabilidad entre el infante Pedro y su padre, el rey Alfonso IV. Gracias a un conjunto de cinco cartas podemos reconstruir los hechos.

La víctima fue Berenguer Cañet, asesinado en su propia residencia en la villa de Tamarite. Fue su hermano, el jurista Pedro Cañet, quien reclamó justicia. Su insistencia y la pena por su hermano pusieron en marcha todo el sistema de la justicia real. Pedro Cañet acudió primero al sobrejuntero de Sobrarbe y los Valles, Pedro Ortiz de Pisa, oficial y territorio que judicialmente englobaban la actual región de la Litera; segundo, al juez de la curia real, Rodrigo López Sarnés, y tercero, al infante Pedro. Recordemos que la Litera quedaba bajo la responsabilidad del sobrejuntero sobrarbense. La pregunta clave en esta situación es, ¿por qué no se presentó ante el justicia de Tamarite? Justamente, porque este había sido uno de los asesinos de su hermano.

Lorenzo Sacristán era el justicia de dicha villa y, junto a Pelegrín Malbini, Guillermo Andreu y Guillermo Baile, fue el responsable de tal acto. Es posible que estuvieran acompañados por alguien más. Después de cometer el homicidio, el grupo de hombres se guareció, unos en la casa del justicia y el resto en la de Domingo de Abella. Allí se dirigió el baile de Tamarite, seguramente acompañado de un grupo de hombres armados, de donde los sacó y apresó. En cuanto el infante Pedro se enteró de lo sucedido, y ante la petición de su padre, el rey, se puso en marcha hacia Tamarite. Adelantándose a su llegada, el infante envió a Berenguer Reyck, su portero, con una carta para el baile y los jurados del lugar. En ella quedaba explícitamente ordenado que de ninguna manera fueran soltados los acusados, ni siquiera tras el pago de una fianza. A su encarcelamiento se añadía la obligación de inventariar los bienes de los susodichos acusados.¹⁸

En su camino hacia Tamarite, el infante Pedro se desvió hacia Daroca para recoger a su hermano, el infante Jaime. De Daroca partirían a Zaragoza y de allí hacia tierras literanas. Sin embargo, durante el trayecto les llegaron noticias de que el rey ya había enviado a la villa al



FIGURA 2: Un juez acoge la petición de un hombre. *Iustinianus Augustus. Digestum novum seu Pandectorum libri cum commento Accursii*, ms. s.IV.4, c. 115r. Miniatura francesa (s. XIV).

¹⁸ Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, cartas reales, Alfonso IV, caja 13, nº 1697. A través de otro documento, Joaquín de Carpi también tiene constancia del asesinato de Berenguer Cañet: Joaquín DE CARPI CASES (2008): *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ediciones 94, Zaragoza, p. 314.

citado Rodrigo López de Sarnés, juez de la corte real. Ante esta situación, los dos infantes se quedaron en Zaragoza a la espera de recibir nuevas de su padre. Pasado un tiempo, Alfonso IV encargó finalmente a su hijo marchar hacia Tamarite para contrastar la información que había recabado López de Sarnés. Pero cuando el infante Pedro estaba presto para partir, las gentes de Zaragoza y el zalmedina solicitaron la participación del infante para juzgar un delito en la capital aragonesa. Resultó que varios hijos de buenas familias zaragozanas habían entrado en la tienda de un mercader de la ciudad, haciendo pedazos su puerta. El infante Pedro se vio obligado a solucionar primero aquel problema, por lo que comunicó a su progenitor que en unos días retomaría sus obligaciones de justicia y derecho en Tamarite.¹⁹

Superados estos obstáculos, nada impidió que el infante llegara al fin a Tamarite. Él fue quien confirmó las penas de los acusados en el castillo de la villa, en diciembre de 1331. Los cuatro vecinos fueron acusados de homicidas y los cuatro fueron desterrados de por vida *exilium perpetuum a tota dominatione domini regis*. En unos ochos días debían encontrarse fuera de los términos de la villa de Tamarite. De aquellos sucesos fueron testigos Tomás de San Clemente y Pedro de Brau, venerables ciudadanos de Lérida, y el escudero Pedro de Moncada.²⁰

Al conocer todos estos acontecimientos, podemos también encuadrar dos documentos más que, de no haber sabido el contexto, hubieran pasado desapercibidos. Se trata de dos cartas emanadas también de la cancillería regia en noviembre de 1331, aproximadamente a la vez que el infante enviaba las distintas cartas a su padre, Alfonso IV. En estas dos cartas, el monarca nos proporciona un par de datos interesantes. A la vista de los sucesos acaecidos en la villa de Tamarite y ante su incapacidad de acudir, nombró procurador del caso, es decir, representante real responsable de la acción procesal, a Pedro Despuyol. Él se encargaría, con plena libertad, del procedimiento que el juez de la curia real, Rodrigo López de Sarnés, estaba por iniciar.²¹ Uno de los sentenciados al exilio fue Guillermo Andreu. Sin embargo, el infante Pedro acabó decretando la pena de muerte.²²



FIGURA 3: Captura, confesión y juicio de un malhechor. *Iustinianus Augustus. Institutiones cum commento Accursii*, 1331-1340, ms. S.IV.1, c. 56v. Miniatura boloñesa (s. XIV).

19 ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 14, n° 1743.

20 ACA, Canc., reg., n° 550, ff. 35v-38v.

21 ACA, Canc., reg., n° 443, ff. 127v-128r.

22 ACA, Canc., reg., n° 535, f. 13v.

1.2. Allanamiento, homicidio y huida

El hecho lo documentamos en 1333; en cambio, el acontecimiento pudo suceder dos años atrás, o incluso antes. A un juez de Monzón, Raimundo de Arrin, le llegó una carta del monarca Alfonso en la que relataba una serie de delitos. Los ejecutantes habían sido los hermanos Apilia, Berengario²³ y Pedro, vecinos del lugar de Tamarite. Contra la ley y contra una carta de paz que habían firmado previamente, Pedro y Berengario asaltaron el domicilio de Domingo de Castellón. Este no era un vecino cualquiera, se trataba del baile de la villa de Tamarite. Entraron en su casa armados y acompañados de otros hombres. En el forcejeo, el oficial del rey fue asesinado.

Tras el homicidio, los Apilia y sus acompañantes abandonaron el lugar y se encontraron con Raimundo de Castellón en las calles de la villa. Raimundo era lugarteniente del baile, y posiblemente también su familiar. Tal como expone el documento, no contentos con haber irrumpido en la casa del baile tamaritano y haberlo matado, el grupo de hombres armados asaltó a Raimundo de Castellón, hiriéndole en un brazo y golpeándolo en el suelo. Pero es que, además, Berenguer de Abeilla²⁴ también atacó con su lanza a Pedro de Roles. El primero, que se encontraba al norte de Tamarite, en Alcampell, fingió atender a su caballo cuando de repente hirió al segundo. Por todo esto, el rey Alfonso mandó al juez de Monzón, Raimundo de Arrin, que detuviera a los malhechores, dejando también noticia para el gobernador del reino, el infante Pedro. Hace constar que son vecinos de Tamarite, están huidos de la justicia, son peligrosos y tienen mucho poder.²⁵

Un mes después, los registros de la cancillería regia recogían una nueva noticia. Con motivo del asesinato de Bernardo Arnaldo Agustín, habitante también de Tamarite, sus familiares reclamaban justicia contra quienes habían acabado con su vida. Nuevamente, los culpables habían sido los hermanos Apilia.²⁶

1.3. Violencia de género

Porcentualmente hablando, las fuentes legislativas y los estudios sobre delincuencia muestran una participación menor de la mujer que del hombre, tanto en calidad de agresora como de agredida. Por ello, es notorio que hayamos encontrado dos casos de homicidio de mujeres tamaritanas, teniendo en cuenta que no todos los delitos llegaban a oídos de la monarquía. Gracias a los registros cancelerescos tenemos constancia del asesinato de Bartolomena y de Pascasia, lo que nos sitúa ante la violencia doméstica y nos aleja por unos momentos de las agresiones hasta ahora mencionadas.

El 1 de enero de 1318 el rey se puso en contacto con el justicia ribagorzano para informarle de lo acontecido en Tamarite. Era conocido por todo el mundo en la villa que Guillermo de

23 Unos diez años antes de este acontecimiento, encontramos justamente un Berenguer Apilia, vecino de Tamarite de Litera e infanzón: M^a Isabel FALCÓN PÉREZ (2003): *Prosopografía de los infanzones de Aragón (1200-1400)*, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, p. 171.

24 No sabemos si se refiere a Berenguer Apilia, lo que sería un error en la redacción del documento, o si verdaderamente se trata de Berenguer de Abeilla, quien pudo ser otro de los malhechores.

25 ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 20, n^o 2361.

26 ACA, Canc., reg., n^o 535, f. 3r-v.

Valabiera había asesinado a su mujer, Bartolomena. Las acusaciones habían sido ya realizadas y sobre él recaía la fama de homicida. La noticia llega a nosotros gracias a la piadosa actuación de Felipe de Salucio, teniente del castillo de Tamarite. Teniendo constancia del crimen de Guillermo contra su mujer, decidió embargar los bienes de este. Generalmente, parte de dichos bienes hubieran engrosado las arcas del rey, o en su defecto las suyas propias como representante del monarca. En cambio, el teniente tamaritano decidió que la mayoría de esos bienes fueran destinados a los tres hijos de Bartolomena: uno que había tenido con el esposo que la asesinó y otros dos de un matrimonio anterior.²⁷

Todo lo relevante al segundo caso sucedió en 1338, cuando el rey Pedro IV envió una carta al justicia de Tamarite. En ella explicaba que una mujer, Guillerma, esposa de Bernardo Majón, había denunciado a su yerno Francisco Baró. Y es que, según las denuncias de esta mujer, su yerno había asesinado a su esposa Pascasia, hija de Guillerma. Con motivo de los indicios y las denuncias, Francisco Baró había sido detenido y difamado. Es de suponer que tanto la familia como la comunidad no recibieron el asesinato de Pascasia de buen grado. La carta del monarca ordenaba al justicia la liberación del prisionero, ya que sus fiadores se habían presentado ante la justicia. Gracias a ellos el acusado disponía de una relativa libertad condicional hasta el momento en que se desarrollara el juicio. De sus fiadores dependía que no huyera, ya que si no sería declarado contumaz. En un plazo de diez días la acusación contra este hombre iba a proseguir, por lo que Guillerma, la madre de Pascasia, debía poner por escrito y formalmente la denuncia contra su yerno.²⁸

La profesora María Carmen García Herrero reflexionó hace unos años sobre la situación de la mujer en estos contextos. La sociedad medieval permitía en numerosas ocasiones que la mujer sufriera la llamada *marital corrección*, en otras palabras, castigos físicos o psicológicos del marido hacia su mujer. Tal actuación tenía como objetivo someter la voluntad de la esposa a la del marido para que el comportamiento de la primera se adecuara a la voluntad del hombre. Sí que es cierto, no obstante, que los maltratos abusivos y continuos no tenían la misma consideración social. El principal problema que la mujer debía afrontar radicaba en el binomio violencia y adulterio.²⁹ El hecho de que existiera una infidelidad por parte de la mujer o incluso la simple acusación podía ser ya el desencadenante del feminicidio.³⁰ Es imposible sin más datos conocer lo que sucedió en la casa de Pascasia y Francisco Baró.

27 J. DE CARPI, *Historia de Tamarite de Litera...*, p. 297.

28 ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 5, nº 616.

29 En los documentos que manejamos no hay rastro del adulterio o amancebamiento femenino, pero sí del masculino y del eclesiástico. Arnaldo de Ferrara, clérigo de Tamarite, fue acusado de amancebamiento, ya que la situación era escandalosamente conocida por toda la comunidad (J. DE CARPI, *Historia de Tamarite de Litera...*, p. 295).

30 M^a Carmen GARCÍA HERRERO (2008): «La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media», *Clío & Crimen*, nº 5, pp. 39-71. Para la violencia matrimonial, el papel de la mujer como agresora, agredida y mediadora, y, por último, su situación en la sociedad feudal, consúltense las siguientes obras: Martine CHARAGEAT (2011): *La délinquance matrimoniale. Couples en conflit et justice en Aragon (XV^e-XVI^e siècle)*, La Sorbona, París (capítulo V: *Maris violents ou femmes battues?*); R. CÓRDOBA, «El homicidio en Andalucía...», pp. 367-379; Cristina SEGURA GRAÍÑO (2008): «La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión», *Clío & Crimen*, nº 5, pp. 24-38.

1.4. Escalada de violencia

El mes de julio de 1345 fue para la villa de Tamarite un mes sangriento. Gracias a una carta³¹ que conservamos, enviada por los habitantes de Tamarite a Pedro IV, sabemos de toda la violencia acaecida. El baile, los jurados y los buenos hombres del municipio informaron a su monarca. Su carta denota preocupación y angustia.

El motivo de la misiva fue el asesinato de Bort de Ortal, un escudero de Tamarite. Los perpetradores, que también eran de Tamarite, sacaron al escudero del lugar donde residía, lo postraron en la calle y le dieron muerte. A continuación, salieron de la villa en dirección a Monzón, y en el camino acabaron con la vida de otros cuatro hombres, de los que al menos uno era también tamaritano. Después de eso se desconocía su paradero exacto, ya que las búsquedas a pie y a caballo que realizaron los hombres y oficiales del rey no dieron resultado. La carta finaliza con un ruego de los hombres de Tamarite, ya que el problema se agravaba por el miedo de la población. Pidieron al rey que informara al infante don Jaime, gobernador general del reino, quien se encontraba por las tierras de Teruel. Aquellos hombres debían ser juzgados por el daño ejercido contra los buenos y fieles hombres del Ceremonioso.



FIGURA 4: Acusado comparece delante de un rey juez. *Institutes*, ms. 0070, hoja de guardia. Miniatura francesa (s. XIII-XIV).

Este documento es un magnífico ejemplo de la violencia perpetrada por la nobleza aragonesa o, al menos, por sus vasallos. Sabemos que quienes cometieron estos delitos de sangre fueron hombres del noble don Felipe de Castro, tercero de su nombre (1328-1354). A finales del siglo anterior, los dominios de la baronía englobaban Castro, La Puebla de Castro, Lascuarre, Laguarres, Aler, Zurita, Secastilla, Ubierno, Bolturina, Artasona, Estadilla, Olvena, Estada, Luzás, Caserras, Juseu, Camporrells, Castillonroy, Quatrocorz, Gabasa, Castarlenas, Pueyo de Marguillén, Peralta de la Sal, Estopiñán, Pilzán, Baells, Baldellou, Barasona, Peraltila de Castro, Pelegriñón, Miravet, Piñana y Montmagastre.³² Como vemos, los hombres de Felipe de Castro podrían estar en cualquier parte del norte de la actual comarca de la Litera o en el sur de la Ribagorza.

Aunque el sobrejuntero de Sobrarbe hubiera querido prender a los homicidas, no hubiera podido entrar así como así en el castillo de los Castro, según las observancias de Jimeno

31 ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 32, nº 4378.

32 Manuel IGLESIAS COSTA (1985): *Arte religioso del Alto Aragón Oriental*, vol. I/1. *Arquitectura Románica. Siglos X-XI, XII y XIII*, Akribos, Barcelona, p.186.

Pérez de Salanova:

Si se cometiere algún homicidio en el campo o en despoblado y el malhechor huye y la junta u otra gente lo persigue y él se refugia en algún castillo o villa de infanzón o de religiosos o de clérigos, el sobrejuntero tendrá cercado dicho lugar hasta que el señor de aquel lugar les entregue al malhechor y lo haga juzgar por algún justicia de algún lugar circunvecino y esto parece deducirse suficientemente del fuero nuevo.³³

1.5. Entre el bando y el bandidaje

Seis son los episodios relacionados con homicidios que han llegado hasta nosotros. Los conocemos porque los acontecimientos desbordaron a los oficiales reales y las noticias llegaron a la familia real, o bien porque se enviaron denuncias y apelaciones al monarca o a sus hijos, los infantes. Dejando de lado los asesinatos de Pascasia y Bartolomena, el resto de referencias muestran un tipo de violencia específica, entre el bando y el bandolerismo.

Durante los últimos siglos medievales, tanto en las ciudades como en el campo, las relaciones políticas estuvieron protagonizadas por los bandos. Un bando no era otra cosa que un grupo heterogéneo de personas nobles, infanzones, escuderos, etc. conectadas por lazos familiares, clientelares y de vasallaje. A través de relaciones simbióticas, las familias de la alta nobleza dirigían desde la cúspide su propia facción. Su poder pudo ser tan grande como para poner en jaque a la monarquía aragonesa, o bien más reducido, pero suficiente y acorde con el ámbito local. Los Luna, los Urrea, los Marcilla y los Muñozes fueron algunas de las familias que intentaron imponerse a sus oponentes políticos.³⁴

Sus enfrentamientos se materializaron muchas veces en el interior de las ciudades o las villas: asaltos, heridas e incluso asesinatos del bando opuesto. En 1334 en la villa de Ejea, en la misma época en las que nos estamos moviendo hasta ahora, un grupo de hombres armados atacó a la facción contraria. Consiguieron dar muerte a Pedro Martínez de Lográn, quien ostentaba los cargos de justicia y sobrejuntero del lugar. A través de un acontecimiento encarnizadamente violento como este, se puede llegar a reconstruir quiénes eran los bandos implicados. Es posible observar como los lazos entre ellos partían desde los círculos locales y regionales y llegaban hasta la mismísima figura del rey.³⁵ Un caso similar ocurrió en la villa de Épila en 1377. En esta ocasión, el procurador del vizconde de Rueda, Ramón de Perellós, fue asaltado en la calle. Los atacantes le hirieron y propinaron tal paliza que acabaron con su vida. En lo que tardó el justicia de Épila en armar a sus hombres para ir en su búsqueda, los malhechores ya habían huido. Nuevamente, parece que estamos ante un caso de antagonismo de dos facciones.³⁶ Si nos fijamos en los asesinatos de Berenguer

33 Antonio PÉREZ MARTÍN (ed.) (2000): *Las Observancias de Jimeno Pérez de Salanova, Justicia de Aragón*, Justicia de Aragón, Zaragoza, p. 299.

34 M^a Jesús TORREBLANCA GASPAS (1995): «Sistemas de guerra sistema de paz: los bandos en el Aragón de la Edad Media», en *Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza), Zaragoza, pp. 101-120; (1993): *Violencia urbana y sus manifestaciones en el Aragón bajomedieval*, Universidad de Zaragoza [tesis doctoral inédita].

35 Mario LAFUENTE GÓMEZ (2012): «Amistad y poder entre la baja nobleza del Trescientos», en Beatriz ARIZAGA (ed.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. 2, PUBLICAN, Santander, pp. 1509-1522.

36 Mario LAFUENTE GÓMEZ (2014): «Una muerte violenta (Andreu de Suñén, Épila, 1377)», en J. Ángel SESMA y Carlos LALIENA (coords.), *De la escritura a la historia (Aragón, siglos XIII-XIV). Estudios dedicados a la profesora Cristina Monterde Albiac*, Grupo CEMA, Zaragoza, 2014, pp. 243-262.

Cañet, Domingo de Castellón y Bort de Ortal, hay una gran cantidad de similitudes. En todos ellos los atacantes eran un grupo de varones armados, mínimo cuatro, que atacaban a una sola persona. A continuación huían del lugar, dejando a su paso un reguero de sangre, hiriendo o matando a más personas. Por último, destaca el hecho de que los oficiales del rey actuaron de múltiples formas: procedieron en función de su cargo, persiguiendo y deteniendo a los homicidas; participaron o alentaron aquellos actos, como cuando los asesinos de Berenguer Cañet se refugiaron en casa del justicia, o pudieron ser incluso las víctimas, como en el caso de Domingo de Castellón, asesinado en su casa por los hermanos Apilia y sus compinches. A ello hay que sumar que algunos de los participantes, activos y pasivos, eran vasallos, infanzones o miembros de nobleza. Así, por ejemplo, Bort de Ortal era escudero y fue asesinado por hombres de Felipe de Castro.

Unido a esta lucha de facciones, y en ocasiones visto como sinónimo, está el bandillaje. Esteban Sarasa utiliza el término *bandolerismo feudal* para hablar de las luchas nobiliarias, y el de *bandolerismo social* para definir esas acciones criminales contra las personas y la propiedad privada. Gentes fuera de la ley que se dedicaron al pillaje, saqueo, secuestro y asalto. La distinción entre un fenómeno y otro es complicada, ya que muchas veces fueron los propios nobles y sus clientelas quienes se dedicaron a estas actividades. La segunda mitad del siglo XIV y los principios del siglo XV estuvieron marcados por estos dos fenómenos.³⁷ Como veremos más adelante, también documentamos grupos armados y a caballo que dañaban o robaban la propiedad privada.

Este problema no terminó con la Edad Media, sino que siguió presente en el Quinientos. Justamente, la comarca literana estuvo infestada de grupos armados al margen de la justicia en las décadas de 1560 y 1570: «Entendido avemos escribía Felipe I que en la villa de Monçón y su castillo y en Tamarite y en otros lugares alrededor se recogen muchos bandoleros y sallean de allí y saltean los caminantes y cometen otros delictos dignos de reparo.»³⁸

2. Ataques a la propiedad

Debido al contexto en el que nos movemos, es lógico que los delitos contra la propiedad estuvieran relacionados con las fincas rurales. La producción agropecuaria era la principal fuente de ingresos, tanto para las gentes de la Litera como para el monarca. En este sentido, disponemos de varios ejemplos en los que se aprecia una acción directa contra estos recursos.

Las gentes de Almenar, localidad situada en la provincia de Lérida, denunciaron el robo de sus ganados en 1334. Ante tal situación, el infante Pedro, futuro monarca, instó al baile de

37 Esteban SARASA SÁNCHEZ (1981): *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. Siglos XIII-XV (Estructuras de poder y conflictos de clase)*, Siglo XXI, Madrid. Cf. el capítulo 3, Bandolerismo feudal: luchas nobiliarias; y el 4, Bandolerismo social y su represión: las Hermandades.

38 Gregorio COLÁS LATORRE y J. Antonio SALAS AUSÉNS (1982): *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos*, Departamento de Historia Moderna (Universidad de Zaragoza), Zaragoza, p. 163. Una visión renovada sobre el bandolerismo en los inicios de la Modernidad: Jesús GASCÓN PÉREZ (2014): «Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden de un reino del siglo XVI», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n.º 40, pp. 191-212.

Tamarite a que persiguiera a los culpables a lo largo de su jurisdicción. En este caso, parece que se identificó a los ladrones: Guillermo Raimundo de Caseres, Pedro de Ager, Arnaldo Montaner, Burdo de Albelda y Arnaldo Ferriol, que junto a otros cómplices habían robado furtivamente ganado *grossi et minuti*, es decir, mayor y menor.³⁹ Otro de los casos de robo lo protagonizó Beltrán Carpi. Los hombres del municipio de Ráfales escribieron al infante Pedro para que ratificara las acusaciones contra él. Con la aprobación de este, los oficiales reales de Tamarite procedieron jurídicamente contra el acusado.⁴⁰

Unos cuarenta años más tarde, la denuncia por ataques a la propiedad llegó directamente de la monarquía. Juan I ordenó al justicia de San Esteban de Litera la vigilancia, búsqueda y captura de aquellos que estaban apropiándose y dañando las viñas y los olivos de dominio real. En el robo de ganado a las gentes de Almenar la justicia conocía el nombre de los malhechores; en cambio, en esta ocasión, se desconocía. El término latino con el que se les describe es *cavellarias*, lo que parece indicar nuevamente la participación de hombres a caballo. El monarca ordenó al justicia su detención, con la condición de mantenerlos ilesos. La monarquía no podía consentir que sus rentas y patrimonio fueran dañados.⁴¹



FIGURA 5: El juez juzga un robo. *Digestum vetus*, MS. 228, c. 163v. Miniatura boloñesa (s. XIV).

3. Injurias

Las injurias se refieren a la agresión verbal, insulto o difamación contra una persona. Desde la perspectiva actual, cuesta entender la gravedad del problema, pero verdaderamente fue un concepto jurídico muy reglado, siempre unido a la concepción del honor y la honra de la persona.⁴²

Las fuentes normativas, como los fueros, recogen abundante reglamentación sobre la injuria verbal. Las descalificaciones más comunes a los hombres solían ser: «cornudo», refiriéndose al ámbito sexual y que indirectamente calificaba a la mujer como adúltera; «traidor», en alusión a un enemigo de la comunidad; «gaffo» o «leproso», en relación con debilidades físicas similares a esta enfermedad, o «tornadizo», refiriéndose a una persona que ha cam-

39 ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 23, n.º 2707.

40 ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 10, n.º 1342.

41 ACA, Canc., cartas reales, Juan I, caja 3, n.º 275.

42 F. SEGURA, «La historia de la delincuencia...», pp. 302-304.

biado su religión. En el caso de la mujer, el agravio verbal más común era utilizar la palabra latina «*meretrix*» o, ya en romance, «puta». Vemos, pues, como la calificación de la mujer suele estar siempre relacionada con la sexualidad.⁴³

En la Litera parece que las injurias no fueron un problema que preocupara en exceso al poder real. Únicamente hemos documentado un par de casos. El primero de ellos no es prolijo en detalles, y solo sabemos que Alfonso IV se puso en contacto con un jurista de Monzón con motivo de un proceso de injurias entre un tamaritano y Guillermo de Torrente. El vecino de Tamarite apelaba contra la sentencia desfavorable que el baile de la villa había decretado contra él.⁴⁴

Un segundo caso sucedió en San Esteban de Litera en 1328. El presbítero Bartolomé Martínez, Ramón Zorita y Pedro Cospinell habían acudido a la audiencia real para presentar una denuncia contra tres hombres que los habían injuriado. Los difamadores eran un padre y sus dos hijos, Bernardo de Pilça, Guillermo y Jacobo. A pesar de haber pagado su correspondiente fianza, el monarca decidió que siguieran encerrados con motivo de la exposición que relataron los tres injuriados.⁴⁵

4. Cárcel, condenas e indultos

Algunas de las personas mencionadas hasta ahora pasaron una temporada en las cárceles literanas. Otras, en cambio, eludieron la prisión. A diferencia del significado que la cárcel tiene hoy en día se considera la principal pena para el delincuente, en la Edad Media tenía la función de retener al preso mientras era procesado. La pena podía ser económica, corporal, el destierro o la muerte, pero raras veces el castigo era la cárcel. Por tanto, servía para que el reo no escapara de la justicia.⁴⁶

Las cárceles de Tamarite y San Esteban eran responsabilidad de sus correspondientes bailes. Uno de ellos, Pericón de Belloch, tuvo que dar explicaciones al monarca cuando un prisionero logró escapar en noviembre de 1335. Este era Pedro de San Félix, hijo del también Pedro de San Félix. Ante las súplicas de Pericón de Belloch, Alfonso VI le eximió de toda culpa y responsabilidad, decisión que seguro agradeció enormemente el baile tamaritano.⁴⁷ La huida de San Félix fue posible gracias a la ayuda de su mujer, Nicolasa, y de otros colaboradores. La pobre Nicolasa se sacrificó por su marido, ya que ella fue apresada. En marzo de 1336, y tras apelar al monarca, consiguió salir de la cárcel de Tamarite preventivamente unos cuatro meses después de su confinamiento, ya que al ser pobre no había podido pagar ningún tipo de fianza.⁴⁸

43 M^a del Mar AGUDO ROMEO y M^a Luz RODRIGO ESTEVAN (2006): «Delitos de lesiones y contra el honor en los Fueros locales de la Extremadura aragonesa», *Studium: Revista de Humanidades*, n^o 12, pp. 160-163.

44 ACA, Canc., reg., n^o 430, f. 119r.

45 ACA, Canc., reg., n^o 430, f. 125r-v.

46 Iñaki BAZÁN DÍAZ (2005): «Crimen y castigo en la Edad Media hispana. La cárcel, un “espacio del mal”», en Flocel SABATÉ (coord.), *L'espai del mal: reunió científica. IX curs d'estiu Comtat d'Urgell (Balaguer, 7, 8 i 9 de juliol de 2004)*, Pagès Editors, Lérida, 2005, pp. 289-318.

47 ACA, Can., reg. n^o 489, f. 188v.

48 ACA, Can., cartas reales, Pedro IV, caja 26, n^o 3563. Teresa VINYOLES (2008) ha centrado su estudio en la situación de mujeres como Bartolomena, Pascasia o Nicolasa, que se enfrentaron a duras situaciones a lo largo de su vida: «Respuestas de mujeres medievales ante la pobreza, la marginación y la violencia», *Clío & Crimen*, n^o 5, pp. 72-93.

En la cárcel de San Esteban acabó también un sarraceno, del que desconocemos su nombre. Fue detenido por los caballeros del baile y noble de la villa, ya que había introducido ilegalmente un cargamento clandestino de lino. Llegó incluso a vender parte de su mercancía. La entrada de contrabando impulsó al baile Pedro de Jérica a detener al sarraceno no solo por ser un acto delictivo, sino también porque repercutía sobre sus propias arcas: el baile tenía concedido el peaje y lezda del lugar, por lo que la entrada ilegal de mercancías minaba sus ingresos. El sarraceno acabó pagando la licencia para salir de la cárcel, lo que no detuvo el proceso jurídico abierto contra él. Así lo dispuso el monarca cuando informó al justicia de San Esteban para que aplicara la ley de forma ejemplarizante contra el fraude.⁴⁹

Mejor suerte tuvo el también mudéjar de San Esteban Mahoma Conill, aunque en un primer momento su situación fuera bastante delicada. Se enfrentó a las inquisiciones del oficial real Pedro Larraz con motivo del hallazgo de un cadáver en su casa. El cuerpo pertenecía a un mercader cristiano. Se convirtió, obviamente, en el principal sospechoso del crimen, sospecha agravada por el rumor de que también practicaba la usura.⁵⁰ Parece que finalmente no fue procesado, ya que el 2 de septiembre de 1332 recibió una indulgencia del infante Pedro que le libraba de los cargos presentados, eso sí, bajo pago de 1.800 sueldos.⁵¹

Finalmente, el último documento seleccionado vuelve a mencionar a los oficiales de San Esteban de Litera en 1343. Tanto el baile como su escribano fueron relegados de su puesto debido a que estaban siendo investigados por sus superiores. Durante ese tiempo, García de Jasa, subpanacero⁵² de la reina María de Navarra, la esposa de Pedro el Ceremonioso, ocuparía ambos cargos a la espera de la resolución judicial.⁵³

V.- Conclusiones

Lo primero que debemos tener en cuenta son las limitaciones de la documentación trabajada. A la curia real arribaban noticias no solo de Aragón, sino de todos los territorios que componían la Corona. Por tanto, los pequeños delitos no llegaban nunca a oídos del rey, de su cancillería y ni siquiera de sus hijos, los infantes, que actuaban como procuradores del reino. Las claves para que la transgresión pasara ese filtro estaban en relación con la tipología del delito, la gravedad, la reincidencia y la burocracia judicial reclamaciones, apelaciones, denuncias, etc. . Aun así, a pesar de no poder percibirse los pequeños delitos, véanse hurtos sin importancia, es notoria la actividad criminal en determinados momentos de este siglo XIV.

49 ACA, Canc., reg. n° 430, f. 132r. La quietud y oscuridad de la noche permitía al contrabandista entrar o salir furtivamente de la ciudad. Era tiempo de timar: Ezequiel BORGOGNONI (2014): «El tiempo del delito en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media», *En la España Medieval*, n° 37, pp. 223-246.

50 Para conocer la práctica de la usura en las minorías étnicas, resulta interesante el trabajo de María José ROY MARÍN (1999): «La comanda-depósito entre las minorías religiosas en la Zaragoza bajomedieval», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n° 74, pp. 27-50.

51 ACA, Canc., perg., Alfonso IV, carp. 228, n° 664.

52 Los *paniceros majors* se encargaban de servir el pan a la familia real. Ser uno de ellos suponía ocupar un puesto importante y se les consideraba más que meros camareros: Germán NAVARRO ESPINACH (2010): «Consejeros influyentes y personas de confianza en el entorno cortesano de los reyes de Aragón (siglos XIII-XV)», en J. Ángel SESMA (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: la monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 154-155.

53 ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 12, n° 1674.

Entre la tipología delictiva, el homicidio fue el crimen que más tinta vertió en la cancillería del monarca. Dentro del asesinato, podemos identificar perfectamente la violencia dirigida por varones contra varones, totalmente contrapuesta a aquella otra que ejercían los maridos contra sus esposas. Al homicidio se unían la injuria, el allanamiento, la destrucción de la propiedad, el robo o el asalto, elementos delictivos que también se daban en solitario.

Por último, la sociología del crimen la compusieron en su totalidad varones, a excepción de Nicolasa, que acabó entre rejas por ayudar a su marido a escapar de la cárcel de Tamarite. El hombre mató y murió, acompañado en el primer caso y solo en el segundo. Claramente se observa como las bandas armadas, entre las que se encontraban nobles y vasallos, campaban a sus anchas por el campo y las villas literanas. Sin embargo, ¿hasta qué punto podemos hablar de lucha de bandos en este caso? Nos faltan fuentes para poder afirmar tal cosa. Respecto a las minorías étnicas, prácticamente no encontramos ni rastro de ellas, si no fuera por los dos sarracenos mencionados. Desde luego, no hay noticias en nuestro corpus documental que nos hablen de su participación en delitos de sangre. Finalmente, destacan las múltiples caras de los oficiales reales en la Litera: desde quienes protegieron a la comunidad y a sus propios vecinos, quienes aplicaron la ley, pasando por los que sufrieron la violencia en sus propias carnes, hasta los que participaron en los actos delictivos y dieron cobijo al criminal.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDO ROMEO, M^a del Mar y RODRIGO ESTEVAN, M^a Luz (2006): «Delitos de lesiones y contra el honor en los Fueros locales de la Extremadura aragonesa», *Studium: Revista de Humanidades*, n^o 12, pp. 141-172.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio (2006): «Hermandades concejiles y orden público: las hermandades en Aragón», *Clío & Crimen*, n^o 3, pp. 195-208.

BAZÁN DÍAZ, Iñaki (2005): «Crimen y castigo en la Edad Media hispana. La cárcel, un “espacio del mal”», en FLOCEL SABATÉ (coord.), *L'espai del mal: reunió científica. IX curs d'estiu Comtat d'Urgell (Balaguer, 7, 8 i 9 de juliol de 2004)*, Pagès Editors, Lérida, pp. 289-318.

BORGOGNONI, Ezequiel (2014): «El tiempo del delito en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media», *En la España Medieval*, n^o 37, pp. 223-246.

BUIL TRIGO, Manuel (2008): «A caballo de dos grandes unidades geológicas», en ARTURO PALOMARES Y JUAN ROVIRA (coords.), *Comarca de La Litera*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 17-24.

CARPI CASES, Joaquín de (2008): *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ediciones 94, Zaragoza.

CHARAGEAT, Martine (2011): *La délinquance matrimoniale. Couples en conflit et justice en Aragon (XV^e-XVI^e siècle)*, La Sorbona, París.

COLÁS LATORRE, Gregorio y SALAS AUSÉNS, J. Antonio (1982): *Aragón en el siglo XVI: alteraciones sociales y conflictos políticos*, Departamento de Historia Moderna (Universidad de Zaragoza), Zaragoza.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo (2005): «El homicidio en Andalucía a fines de la Edad Media», *Clío & Crimen*, n.º 2, pp. 277-504.

—(2014): «Conflictividad social en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media... Aproximación historiográfica», *Vínculos de Historia*, n.º 3, pp. 34-53.

DOMÍNGUEZ GABIÑA, Íñigo, «Attilio Bolzoni: “La guerra de mafia fue un exterminio étnico, mil setecientos muertos a cero”», *Jot Down Magazine* [en línea]: <<http://www.jotdown.es/2014/11/attilio-bolzoni-la-guerra-de-mafia-fue-un-exterminio-etnico-1-700-muertos-a-cero/>> [consultado 22/11/2014].

FALCÓN PÉREZ, M^a Isabel (2003): *Prosopografía de los infanzones de Aragón (1200-1400)*, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza), Zaragoza.

GARCÍA HERRERO, M^a Carmen (2008): «La marital corrección: un tipo de violencia aceptado en la Baja Edad Media», *Clío & Crimen*, n.º 5, pp. 39-71.

GASCÓN PÉREZ, Jesús (2014): «Aragón, ¿tierra de bandoleros? El difícil mantenimiento del orden de un reino del siglo XVI», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, n.º 40, pp. 191-212.

IGLESIAS COSTA, Manuel (1985): *Arte religioso del Alto Aragón Oriental, vol. I/1. Arquitectura Románica. Siglos X-XI, XII y XIII*, Akribos, Barcelona.

LACUEVA USED, F. Javier (2000): «Balance económico de la aduana de Tamarite de Litera en el año 1445-1446», *Aragón en la Edad Media*, n.º 16, pp. 445-465.

— (2005): *Libro de aduana de Tamarite de Litera en el ejercicio 1445-1446*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

LAFUENTE GÓMEZ, Mario (2012): «Amistad y poder entre la baja nobleza del Trescientos», en BEATRIZ ARIZAGA (ed.), *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. 2, PUBliCAN, Santander, pp. 1509-1522.

— (2014): «Una muerte violenta (Andreu de Suñén, Épila, 1377)», en J. ÁNGEL SESMA y CARLOS LALIENA (coords.), *De la escritura a la historia (Aragón, siglos XIII-XIV). Estudios dedicados a la profesora Cristina Monterde Albiac*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 243-262.

LAGÜENS GRACIA, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza.

LALIENA CORBERA, Carlos (1998): «Coerción y consenso: un levantamiento antiseñorial aragonés, Maella, 1436-1444» en *Scripta: estudios en homenaje a Elida García García*, Universidad de Oviedo, Oviedo, vol. I, pp. 297-319.

MUCHEMBLED, Robert (2010): *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Paidós, Barcelona.

NAVARRO ESPINACH, Germán (2010): «Consejeros influyentes y personas de confianza en el entorno cortesano de los reyes de Aragón (siglos XIII-XV)», en J. ÁNGEL SESMA (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458: la monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 131-181.

PÉREZ MARTÍN, Antonio (ed.) (2000): *Las Observancias de Jimeno Pérez de Salanova, Justicia de Aragón*, Justicia de Aragón, Zaragoza.

RODRIGO ESTEVAN, M^a Luz (1991): *Documentos para la historia del Justicia de Aragón. Volumen I. Archivo Histórico de la Corona de Aragón*, Justicia de Aragón, Zaragoza.

ROY MARÍN, M^a José (1999): «La comanda-depósito entre las minorías religiosas en la Zaragoza bajomedieval», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n^o 74, pp. 27-50.

SABATÉ I CURULL, Flocel (1999): «Orden y desorden. La violencia en la cotidianidad bajomedieval catalana», *Aragón en la Edad Media*, n^o 14-15, fasc. 2, pp. 1389-1407.

SARASA SÁNCHEZ, Esteban (1981): *Sociedad y conflictos sociales en Aragón. Siglos XIII-XV (Estructuras de poder y conflictos de clase)*, Siglo XXI, Madrid.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina (2008): «La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. Estado de la cuestión», *Clío & Crimen*, n^o 5, pp. 24-38.

SEGURA URRÁ, Félix (2008): «La historia de la delincuencia en la España medieval (1998-2008)», *Medievalismo*, n^o 18, pp. 273-340.

TORREBLANCA GASPÁR, M^a Jesús (1993): *Violencia urbana y sus manifestaciones en el Aragón bajomedieval*, Universidad de Zaragoza [tesis doctoral inédita].

- (1995): «Sistemas de guerra, sistema de paz: los bandos en el Aragón de la Edad Media», en *Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval*, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos (Universidad de Zaragoza), Zaragoza, pp. 101-120.

UBIETO ARTETA, Antonio (1983): *Historia de Aragón. T. III, Divisiones administrativas*, Anubar, Zaragoza.

UTRILLA UTRILLA, Juan F. (2004): «Demografía medieval: la población y el poblamiento en el valle del Cinca y en La Litera (Huesca) a fines del siglo XIV», en J. ÁNGEL SESMA y CARLOS LALIENA (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Leyere, Zaragoza, pp. 559-594.

VICIANO, Pau (2006): «Violencia y sociedad en una villa medieval: Castellón de la Plana en el siglo XV», *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, n^o 224, pp. 851-882.

VINYOLES I VIDAL, Teresa (2008): «Respuestas de mujeres medievales ante la pobreza, la marginación y la violencia», *Clío & Crimen*, n^o 5, pp. 72-93.

VIRUETE ERDOZÁIN, Roberto (2008): «De la Reconquista al Antiguo Régimen», en ARTURO PALOMARES y JUAN ROVIRA (coords.), *Comarca de La Litera*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, pp. 91-101.

VIU FANDOS, M^a (2016): «Historia de vida de Esperanza de Tamarite. Identidad femenina y sentido de comunidad entre las judeoconversas de Tamarite de Litera a finales del siglo XV», *Littera: Revista de Estudios Literarios*, n^o 4, pp. 157-185.

Corpus documental

Documento 1

28, noviembre, 1328. Lérida.

Carta de Alfonso IV a Pedro Pertusa, juez de Monzón, sobre la causa de apelación emitida por parte de un vecino de Tamarite a la sentencia dada por el baile de dicho lugar en un pleito por injurias.

ACA, Canc., reg., n^o 430, f. 119r-v.

Documento 2

1, diciembre, 1328. Lérida.

Carta de Alfonso IV al justicia de San Estaban de Litera sobre la queja del noble Pedro de Jérica, quien tenía concedido el peaje y lezda de dicho lugar, ya que se había capturado a un sarraceno que tenía una carga clandestina.

ACA, Canc., reg., n^o 430, f. 132r.

Documento 3

1, diciembre, 1328. Lérida.

Carta de Alfonso IV a sus oficiales sobre la insinuación hecha por Bartolomé Martínez, presbítero, Ramón de Zorita y Pedro Cospinell, habitantes de San Esteban de Litera, por la detención de unos vecinos y su disposición a manos del justicia del lugar.

ACA, Canc., reg., n^o 430, f. 125v.

Documento 4

10, noviembre, 1330. Zaragoza.

Carta del infante Pedro al justicia y baile de Tamarite sobre la queja de los hombres de Ráfales, quienes mostraron que Beltrán Carpi había sido detenido por un robo y debía ser juzgado por ello.

ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 10, n^o 1342.

Documento 5

14, octubre, 1331. Tortosa.

Carta de Alfonso IV en la que nombra procurador a Pedro Despujol para que llevara el caso, ante el juez de la curia real Rodrigo López de Sarnés, que había abierto contra algunas personas de Tamarite de Litera por los excesos cometidos. Otra carta sobre lo mismo a los colectores de la peita.

ACA, Canc., reg., n^o 443, f. 127v-128r.

Documento 6

20, octubre, 1331. Daroca.

Carta del infante Pedro al rey Alfonso IV informándole de lo acontecido en el lugar de Tamarite en relación con la muerte de Berenguer Cañet, vecino del mismo lugar, a manos de varios vecinos suyos, que habían sido apresados posteriormente.

ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 13, n° 1697.

Documento 7

23, octubre, 1331. Tortosa.

Carta de Alfonso IV en la que nombra procurador a Pedro Despuyol para que llevara el caso, ante el juez de la curia real Rodrigo López de Sarnés, que había abierto contra algunas personas de Tamarite de Litera por los excesos cometidos.

ACA, Canc., reg., n° 443, f. 130r-v.

Documento 8

30, noviembre, 1331. Zaragoza.

Carta del infante Pedro a su padre, el rey Alfonso IV, en la que le informa de dos delitos de los que han tenido que hacerse cargo: la muerte de Berenguer Cañet en Tamarite y el robo a un mercader en Zaragoza, por parte de varios jóvenes de la ciudad.

ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 14, n° 1743.

Documento 9

20, diciembre, 1331.

Tres cartas del infante Pedro sobre la petición abierta por Pedro Cañet, habitante de Tamarite, ante Pedro Ortiz de Pisa, sobrejuntero de Sobrarbe y sus valles, y Rodrigo López Sarnés, juez de la curia real, contra Guillermo Andrés y otros vecinos de dicho lugar acusados de la muerte de Berenguer Cañet, hermano del primero.

ACA, Canc., reg., n° 550, ff. 35v-38v.

Documento 10

2, septiembre, 1332. Daroca.

Carta del infante Pedro, primogénito y procurador general, en la que concede indulgencia a Mahoma Conill, sarraceno del lugar de San Estaban de Litera, ante cualquier demanda tanto civil como criminal.

ACA, Canc., perg., Alfonso IV, carp. 228, n° 664.

Documento 11

11, agosto, 1333. Montblanch.

Carta de Alfonso IV a Ramón de Areny, juez de Monzón, sobre Domingo de Castellón y Ramón de Castellón, vecinos de Tamarite de Litera, y Pedro de Roles, habitante en su término, y los delitos de allanamiento de morada, disputa, asesinato y fuga que habían sucedido en casa de dicho Domingo Castellón, baile de dicho lugar, por parte de los hermanos Apilia.

ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 20, n° 2361.

Documento 12

22, septiembre, 1333. Fraga.

Carta de Alfonso IV a los jurados de Tamarite de Litera sobre la petición hecha ante el rey por parte de los familiares de Bernardo Arnaldo Agustín, asesinado en dicha villa de Tamarite de Litera por los hermanos Apilía.

ACA, Canc., reg., n° 535, f. 3r-v.

Documento 13

30, septiembre, 1333. Huesca.

Carta de Alfonso IV al justicia y baile de Tamarite sobre los bienes de Guillermo Andreu, quien había sido condenado a pena de muerte por el infante Pedro.

ACA, Canc., reg., n° 535, f. 13v.

Documento 14

11, julio, 1334. Lérida.

Carta del infante Pedro al baile de Tamarite para que procediera ante lo expuesto por parte de los hombres del lugar de Almenar, quienes aseguraban haber sido objeto de un robo de ganados.

ACA, Canc., cartas reales, Alfonso IV, caja 23, n° 2707.

Documento 15

28, octubre, 1335. Barcelona.

Carta de Alfonso IV en la que exime de toda culpa a Pericón de Belloch, baile de Tamarite de Litera, puesto que de la cárcel de dicha bailía había huido un acusado llamado Pedro San Félix, hijo de Pedro San Félix, cirujano de dicho lugar.

ACA, Canc., reg., n° 489, f. 188v.

Documento 16

2, marzo, 1336. Zaragoza.

Carta de Pedro IV al baile de Tamarite de Litera para que liberara y absolviera a Nicolasa, mujer de Pedro de San Félix a quien ayudó a escapar de la prisión donde estaba detenido.

ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 26, n° 3563.

Documento 17

15, mayo, 1338. Lérida.

Carta de Pedro IV al justicia de Tamarite de Litera ante la súplica de Francisco Baró sobre la administración de justicia en la acusación que Guillerma, mujer de Bernardo Majón, había hecho contra dicho Francisco Baró, vecino del lugar, por la muerte de su mujer Pascasia, hija de la denunciante. El monarca aplaza en diez días a Guillerma para que retome la acusación porque él había llevado a sus fiadores.

ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 5, n° 616.

Documento 18

25, febrero, 1343. Barcelona.

Carta de Pedro IV a García de Jasa, subpanacero de la reina María, sobre el encargo del oficio de baillía y escribanía de San Esteban de Litera mientras siguiera abierta la investigación contra los oficiales de la misma.

ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 12, nº 1674.

Documento 19

16, junio, 1345. Tamarite de Litera.

Carta al rey Pedro IV de parte de los jurados y los hombres buenos del lugar de Tamarite de Litera, exponiendo al rey que, tras la muerte acaecida en dicha villa de un escudero, llamado Bort de Ortal, y tras otras cuatro muertes en el camino que iba de Tamarite a Monzón, los vecinos no quieren salir de la villa por miedo a encontrarse con los inculpados; estos han sido buscados a caballo y pie y se sabe que son de Tamarite y vasallos del noble Felipe de Castro. Por eso manda que informe de todo al infante Jaime, gobernador general, que estaba en las partes de Teruel.

ACA, Canc., cartas reales, Pedro IV, caja 32, nº 4378.

Documento 20

13, octubre, 1388. Zaragoza.

Carta de Juan I al justicia de la villa de San Esteban de Litera para que hiciera justicia contra aquellos que estaban abusando y aprovechándose de viñedos y olivos que no eran de su propiedad, perjudicando las arcas reales.

ACA, Canc., cartas reales, Juan I, caja 3, nº 275.

LA BAJA NOBLEZA LITERANA ENTRE LOS SIGLOS XV-XVI: LOS LINAJES SUELBS Y CLARAMUNT ¹

MARÍA VIU FANDOS*

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar las estrategias socioeconómicas de dos linajes de la baja nobleza de la comarca de la Litera, Suelbes y Claramunt, entre los siglos XV y XVI, a partir del análisis de dos documentos inéditos, unas capitulaciones matrimoniales y un testamento, actualmente conservados en el Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza.

PALABRAS CLAVE

Reino de Aragón, Baja Edad Media, baja nobleza, historia social, patrimonio familiar.

RESUM

Aquest treball té com a objectiu estudiar les estratègies socioeconòmiques de dos llinatges de la baixa noblesa de la comarca de la Llitera, Suelbes i Claramunt, entre els segles XV i XVI, a partir de l'anàlisi de dos documents inèdits, unes capitulacions matrimoniales i un testament, que actualment es conserven a l'Arxiu de la Casa de Ganaderos de Saragossa.

PARAULES CLAU

Regne d'Aragó, baixa edat mitjana, baixa noblesa, història social, patrimoni familiar.

SUMMARY

This work aims to study the socioeconomic strategies of two lines of the petty nobility in La Litera region, Suelbes and Claramunt, in the 15th and 16th centuries, based on the analysis of two unpublished documents, some matrimonial agreements and a will currently held in the Archive of the Casa de Ganaderos in Zaragoza.

KEYWORDS

Kingdom of Aragon, Late Middle Ages, petty nobility, social history, family assets.

LITTERA

Núm. 5, año 2018, pág. 155 - 183

¹ Este trabajo llevado a cabo durante el año 2014 es el resultado del Accésit de la Ayuda de Investigación otorgada por el Centro de Estudios Literanos en el 2013. Asimismo, forma parte de la actividad científica desarrollada gracias a un contrato FPI del Ministerio de Economía y Competitividad (ref. BES-2013-065307) en el marco del Proyecto de I+D del MINECO «Economía del conocimiento, consumo y desarrollo institucional en la dinámica económica de una sociedad bajomedieval: Aragón, 1350-1500» (ref. HAR2012-32931) y del Grupo de Investigación CEMA (reconocido por el Gobierno de Aragón).

* Universidad de Zaragoza

Introducción

Las antiguas aristocracias guerreras que rodearon a las primeras monarquías medievales adquirieron un gran número de tierras y riquezas, bien mediante las conquistas bélicas, bien mediante el favor real a cambio de sus servicios. Estos guerreros, cuyas heroicas batallas se convirtieron en leyenda a través de hermosos cantares de gesta, evolucionaron igual que lo hizo el conjunto de la sociedad, y fueron definiendo, cada vez con mayor claridad, un grupo social de gran relevancia: la nobleza, que ocupa los escalones superiores de la sociedad estamental, y que se dividió entre alta y baja (o pequeña) nobleza, en función de su poder y autoridad, basados en la transmisión familiar de derechos, privilegios, honores y riquezas. A partir del siglo XII la nobleza se vinculó directamente a la sangre, con lo que las estrategias matrimoniales se convirtieron en un elemento clave para el ascenso dentro del mismo grupo, así como para consolidar el estatus del propio linaje². Las alianzas matrimoniales contribuyeron también a la creación de importantes redes socioeconómicas. Además de los bienes materiales, especialmente tierras y señoríos, tanto para la pequeña como para la alta nobleza fue de gran importancia la conservación y transmisión del patrimonio inmaterial que supone la memoria familiar, a través de la cual se recuerdan los orígenes de la propia familia, que legitiman a su vez su posición privilegiada frente al resto de la sociedad³.

En las últimas décadas, la historiografía aragonesa ha mostrado su interés por la media y la baja nobleza del Reino de Aragón y, concretamente, ha centrado la atención en aspectos relativos a su papel y funciones en la sociedad, la definición jurídica del grupo o su potencial político y económico (participación en Cortes y parlamentos, capacidad bélica, exenciones fiscales, inversión en propiedades...)⁴. También empiezan a ser sujetos de estudio las

2 Hasta el siglo XIII, los elementos que definieron a la nobleza medieval (privilegios, cargos, etc.) no se encontraban establecidos. Los grupos aristocráticos no dejaron de estar armados y, frustradas sus ansias de conquista, dirigieron sus esfuerzos a nuevas empresas: fundamentalmente a la acumulación de tierras y riquezas. La fuerza de las armas permitió el sometimiento del campesinado indefenso: mediante el vasallaje, el campesino libre cede su tierra y se somete a un señor que garantiza su bienestar. Como consecuencia de los cambios que generaron el surgimiento del feudalismo, el parentesco pasó a ser fundamental en el nuevo sistema, pues a través de la idea de linaje se reproducía, de generación en generación, la dominación aristocrática. Sobre el linaje y el parentesco, véase el artículo de Anita GUERREAU-JALABERT, «El sistema de parentesco medieval: sus formas (real / espiritual) y su dependencia con respecto a la organización del espacio», en R. PASTOR (coord.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, CSIC, Madrid, 1990, pp. 85-105. Estos y otros aspectos relativos a la interpretación de los grupos nobiliarios en la Europa de la Plena y la Baja Edad Media por la historiografía reciente han sido objeto de síntesis por Joseph MORSEL, «Quelques propositions pour l'étude de la noblesse européenne à la fin du Moyen Âge», en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de Estudios Medievales de Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2016, pp. 449-499.

3 Véase al respecto el reciente trabajo de Arsenio DACOSTA, «La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la Península Ibérica», en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de Estudios Medievales de Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2016, pp. 283-314, y los diferentes capítulos incluidos en Arsenio DACOSTA, José Ramón PRIETO LASA y José Ramón DÍAZ DE DURANA (eds.), *La conciencia de los antepasados. La construcción de la nobleza en la Baja Edad Media*, Marcial Pons, Madrid, 2014.

4 Juan ABELLA SAMITIER y Mario LAFUENTE GÓMEZ, «La proyección parlamentaria de la baja nobleza aragonesa en el reinado de Martín I (1396-1410)», *Medievalismo*, 21 (2011), pp. 139-159; *Idem*, «La baja nobleza aragonesa después del Compromiso de Caspe: movilidad social y estrategias políticas (1412-1436)», en *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2013, pp. 432-442; Mario LAFUENTE GÓMEZ, «La formación de un grupo social aristocrático. La elite de la pequeña nobleza aragonesa (1250-1350)», *Edad Media. Revista de Historia*, 16 (2015), pp. 225-251; Guillermo TOMÁS FACI, «Geografía de la población infanzona en Aragón (ss. XIII-XV)», *Aragón en la Edad Media*, 26 (2015), pp. 321-349; *Idem*, «Las comunidades locales contra los infanzones. Conflictos en torno al estatuto jurídico en el Aragón rural hacia 1300», *Studia Historica. Historia Medieval*, 35/1 (2017), pp. 49-71.

mujeres de la baja nobleza, pues las investigaciones recientes han puesto de relieve su implicación en actividades como la dirección de señoríos y la gestión del patrimonio familiar, y especialmente en el establecimiento de alianzas matrimoniales y en la transmisión de la memoria colectiva del linaje⁵. Son algunos de los aspectos que trataremos de explicar en este trabajo en relación con la baja nobleza literana de finales de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna a través de la unión de los linajes Suelbes y Claramunt.

La Litera, ¿tierra de infanzones?

Para el estudio de la baja nobleza literana contamos con una documentación muy limitada, puesto que los archivos de la zona sufrieron graves pérdidas durante la Guerra Civil, como sucedió en otros puntos de la geografía española, de modo que se perdieron, entre otros, los protocolos notariales que tantos datos aportan a los estudios históricos. A lo largo de la Edad Media, tras el fallecimiento de un notario o el abandono de su actividad, su archivo debía pasar íntegramente a su sucesor en el oficio. Tener localizados estos documentos era importante de cara a poder solucionar eventuales conflictos relacionados con la aplicación de las cláusulas registradas en ellos, pero no siempre se conservaban⁶.

En el Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza se encuentran actualmente unas capitulaciones matrimoniales y un testamento⁷, datados de la primera mitad del siglo XVI, relativos a dos familias de la baja nobleza de la Litera, Suelbes y Claramunt, que fueron copiados en su día desde sendos protocolos literanos que, lamentablemente, no han llegado hasta nosotros. Los propios documentos cuentan el viaje de la documentación: al final de las capitulaciones el notario que realiza la copia, un tal Francisco Galcerán de Lobera, de la Almunia de San Juan, hace referencia al original redactado por el notario Juan Piquer, de San Esteban de Litera. Lo mismo ocurre con el testamento, copiado por Juan Ferrer, notario de Zaragoza, del protocolo de su padre, Francisco Ferrer, que había sido notario de Tamarite y, una vez dejó la profesión, pasó los protocolos a su hijo. A través de las capitulaciones y el testamento trataremos de acercarnos a la vida de los Suelbes y los Claramunt, emparentados mediante el matrimonio de Juan Pérez de Suelbes, de Tamarite, y Jerónima de Claramunt, de San Esteban.

5 Al respecto, en M. C. GARCÍA HERRERO y C. PÉREZ GALÁN (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2014; Mario LAFUENTE GÓMEZ, «Las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media», pp. 69-89, y María Teresa IRANZO MUÑOZ, «Las mujeres en la organización de los linajes de la baja nobleza aragonesa: los Anzano en el siglo XV», pp. 91-111.

6 Acerca del desarrollo del notariado en Aragón, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Asunción BLASCO MARTÍNEZ, «El notariado en Aragón», en *Actes del I Congrés d'Història del Notariat Català*, Fundació Noguera, Barcelona, 1994, pp. 189-273; *Eadem*, «Escribir la fe pública en la ciudad: los notarios», en P. PUEYO (ed.), *Lugares de escritura: la ciudad*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015, pp. 91-132; José Ángel SESMA MUÑOZ, «Notarios, secretarios, escribanos y otros oficiales», en J. A. SESMA, A. SAN VICENTE, C. LALIENA y M. C. GARCÍA, *Un año en la Historia de Aragón: 1492*, CAI, Zaragoza, 1992, pp. 325-332; Cristina MONTERDE ALBIAC, «Aportaciones al estudio del notariado aragonés en el siglo XIV», *Aragón en la Edad Media*, 14-15 (1999), pp. 1089-1098, y Germán NAVARRO ESPINACH, «Los notarios y el Estado aragonés (siglos XIV-XV)», en J. A. BARRIO (ed.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media*, Marfil, Alicante, 2004, pp. 39-63. Asimismo, de un modo general, véase la obra colectiva *Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales de la Edad Media*, Sesiones de Trabajo, Seminario de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval, Zaragoza, 2004.

7 Las referencias de estos documentos en el Archivo de la Casa de Ganaderos son: del testamento, «Caja 347, Ligamen 173, 22» y, de las capitulaciones, «Caja 347, Ligamen 173, 13».

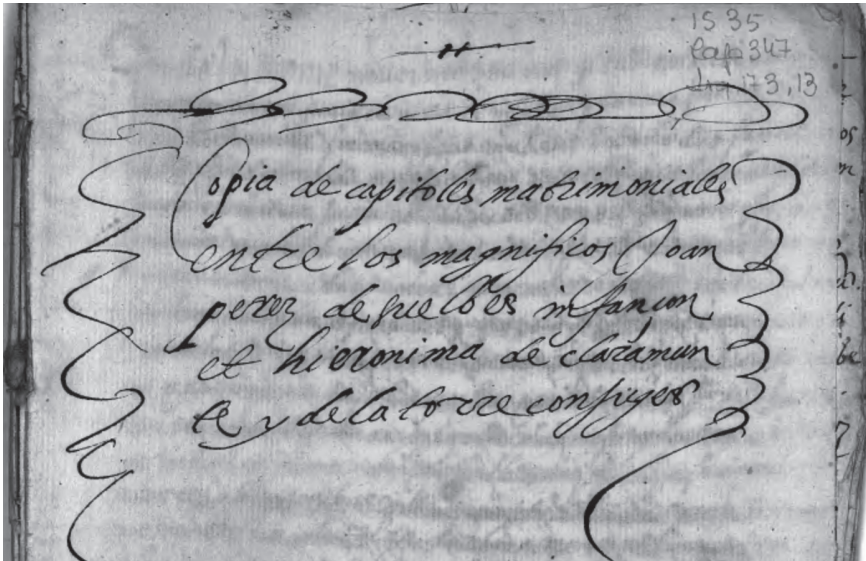


FIGURA 1: Portada de la copia de las capitulaciones matrimoniales entre Juan Pérez de Suelbes y Jerónima de Claramunt

Según J. Carpi Cases, el rey Martín I el Humano confirmó a todos los habitantes de Tamarite como infanzones en 1408, lo que habría obligado a llevar a cabo un censo que permitiera diferenciar entre los infanzones de «sangre» o de «carta», con obligación de prestar servicio militar al rey, y los de «población», como habrían sido los tamaritanos que accedieran de esta manera a la nobleza y que no estaban obligados a la asistencia bélica⁸. El citado autor omite las oportunas referencias a la bibliografía, así como a las fuentes que menciona, que actualmente han sido imposibles de localizar. La concesión de infanzonía a una población entera no es algo extraño en el Aragón medieval, puesto que existen casos conocidos y documentados como el de la villa de Sos. Sin embargo, tal como señala J. Abella, estas situaciones son fruto de un contexto y unos intereses muy concretos, que no se cumplen en el caso de Tamarite y que por tanto ponen en duda la explicación de Carpi⁹.

A falta de datos más fiables y estudios precisos sobre los infanzones de la comarca de la Litera en época bajomedieval y moderna, acudimos a las publicaciones relativas a este tema en el conjunto del territorio aragonés¹⁰. La población infanzona aragonesa a inicios del siglo XV suponía aproximadamente el 6% de la población total de reino, y en las pequeñas ciudades y villas, como podía ser Tamarite, que contaba a finales de este siglo con una población

8 Joaquín CARPI CASES, *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera, Tamarite de Litera, 2008, pp. 432.

9 Juan ABELLA SAMITIER, «La concesión de la infanzonía colectiva a la villa de Sos en 1458», *Aragón en la Edad Media*, 23 (2012), pp. 5-24. Véase también al respecto G. TOMÁS FACI, «Geografía de la población infanzona...», *op. cit.*

10 Cabe señalar la aportación reciente para la nobleza literana de Carlos CORBERA TOBENA, *Nobiliario de La Litera (Las familias nobles de la comarca de La Litera)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.

de unos 227 fuegos¹¹, los infanzones podían representar en torno al 3-4% de la población. Las características comunes a todos los integrantes de este grupo nobiliario, además del reconocimiento público de su condición, eran, tal como explican J. Abella y M. Lafuente¹², la posesión de privilegios fiscales, la transmisión del linaje por vía masculina, la existencia de vínculos clientelares con otros nobles y las restricciones a su participación en el gobierno municipal. Al margen de ello, dentro del grupo había diferentes peldaños. La elite acumulaba, además de los anteriores, otra serie de rasgos, entre los que se encontraban la posesión del equipo necesario para acudir al servicio del monarca en caso de guerra, algo que no todos podían permitirse¹³.

Las familias Suelbes y Claramunt, tal como se desprende de la documentación consultada, formaron parte del grupo de infanzones aragoneses, pero contaron tan solo con las características comunes y básicas que acabamos de enumerar. Es quizá por la baja condición de las familias, a pesar de su nobleza, por lo que ambas se diluyen y desaparece toda referencia relacionada con ellas, tanto antes como después de los dos documentos hallados. Otras familias y linajes de la misma época han dejado un mayor rastro documental, lo que permitiría reconstruir de manera más precisa sus actividades en diversos ámbitos de la vida económica y social literana a lo largo de la historia. Me refiero con esto, por ejemplo, a los Cariello, que aparecen ya en estas fechas (una de las propiedades de los Suelbes, que luego mencionaremos, lindaba con una tierra de esta familia) y que están especialmente documentados en las épocas moderna y contemporánea¹⁴.

Un matrimonio bien avenido

La santistebense Jerónima de Claramunt y de Latorre y el tamaritano Juan Pérez de Suelbes firmaron ante notario, en enero de 1535, sus capitulaciones matrimoniales, documento

11 La población de Tamarite varió a lo largo de este siglo: de 394 fuegos, según el monedaje de 1397, aumentó a 433 fuegos en el fogaje de 1405, y sufrió un importante descenso hasta los 185 en los años 1489-1491, hasta llegar a los 227 fuegos documentados en 1495 por la *sobrecollida* de Barbastro. Ver a este respecto José Ángel SESMA MUÑOZ y Carlos LALIENA CORBERA, *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Grupo CEMA, Zaragoza, 2004, y dentro de este libro los artículos de Juan UTRILLA UTRILLA, «Demografía medieval: la población y el poblamiento en el valle del Cinca y en la Litera (Huesca) a fines del siglo XIV», pp. 559-594; José Ángel SESMA MUÑOZ y Juan ABELLA SAMITIER, «La población del reino de Aragón según el fogaje de 1405», pp. 115-164, y María Teresa SAUCO ÁLVAREZ, «La sobrecollida de Barbastro en la Baja Edad Media: demografía y poblamiento», pp. 595-624. También es interesante en este sentido: María Isabel FALCÓN PÉREZ, «Aportación al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 5 (1983), pp. 255-302.

12 J. ABELLA SAMITIER y M. LAFUENTE GÓMEZ, «La proyección parlamentaria...», *op. cit.*, pp. 142.

13 M. LAFUENTE GÓMEZ, «La formación de un grupo social aristocrático...», *op. cit.*, pp. 232-237.

14 Una de las formas de mostrar la posición social era situar a familiares en puestos de cierta relevancia. Ya hemos mencionado la falta de estudios, y de documentación para llevarlos a cabo, en relación con la Litera bajomedieval y moderna, no solo en el ámbito social, sino también en lo que respecta a la administración y la vida ciudadana. No sabemos por tanto cuáles fueron las actividades concretas de las grandes familias literanas en estas fechas, pero de su importancia y progresivo auge a lo largo del tiempo da muestra, por ejemplo, la presencia de mujeres de las familias Carpi y Cariello como abadesas al frente del monasterio de Nuestra Señora del Patrocinio de Tamarite en los siglos XVIII y XIX, especialmente entre los años 1774-1818, cuando parece darse una continua alternancia en la abadía entre ambas familias. Por el contrario, son inexistentes los apellidos Suelbes o Claramunt entre las abadesas tanto anteriores como posteriores. Estos datos son orientativos, ya que provienen del libro de Joaquín Manuel MONER y SISCAR, *Historia de la villa ciudad de Tamarite: desde tiempos remotos hasta nuestros días*, Imp. Cervuna, Fonz, 1876, y deberían ser comprobados y ampliados en futuras investigaciones.

mediante el cual se establecían los términos y condiciones que regirían su unión. Este documento revestía fundamentalmente un carácter económico, pues las cláusulas registradas tenían como finalidad establecer de forma clara y concisa la dotación de la novia, la aportación del novio al matrimonio, el modo en que cada cónyuge tendría acceso en el futuro a la herencia familiar, el sistema de gestión de los bienes aportados, el plazo de entrega al matrimonio de dichos bienes y las condiciones de disfrute de los mismos en caso de muerte de alguno de los cónyuges, tanto si hubieran tenido hijos legítimos como en caso contrario.



FIGURA 2: Piedra armera de los Pérez de Suelbes del lugar de Suelbes



FIGURA 3: Escudo de los Claramunt de Estadilla

Las capitulaciones matrimoniales se definen como «pactos que adoptan forma capitular y están realizados por las dos partes interesadas en la regulación de un matrimonio»¹⁵, y lo dispuesto en ellas prevalece sobre cualquier otra disposición foral o legal. Así, en un primer momento, ambas partes, los Suelbes y los Claramunt, renunciaban a los fueros y observancias de Aragón y a las costumbres de Cataluña para proceder a regirse exclusivamente según lo pactado. Como solía ser habitual, junto con los contrayentes se encontraban sus progenitores: Pedro Jiménez de Suelbes y Artal de Claramunt, padres de Juan y Jerónima respectivamente.

Juan Pérez de Suelbes aportó al matrimonio numerosos bienes inmuebles que más adelante detallaremos. Cabe destacar aquí que, como primogénito de Pedro Jiménez de Suelbes y de la difunta Beatriz de Estopiñán, recibió la herencia correspondiente de manos de su padre, quedando este como usufructuario de todo mientras viviera y reservándose la suma de 8.000 sueldos para dotar a otro hijo y una hija, entonces menores, en el momento de sus respectivas bodas, quienes a su vez dieron su consentimiento y renunciaron a cualquier pretensión sobre las herencias paterna y materna. De estos 8.000 sueldos dispuso también Jiménez de Suelbes para «ordenar por su anima», es decir, para sufragar los gastos derivados de sus últimas voluntades (misas, sepultura, etc.). Asimismo, podría residir con su hijo y nuera si así lo deseaba o, por el contrario, tomar en usufructo hasta su muerte la mitad de los bienes y de la herencia. El establecimiento de la residencia de los progenitores suele

¹⁵ María del Carmen GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1990, vol. 1, pp. 245.

aparecer en las capitulaciones matrimoniales, siendo habitual que los futuros esposos entren a convivir con los padres de uno de ellos, en este caso con el padre de Juan, pues era su heredero universal y el encargado de acrecentar y transmitir el patrimonio familiar, que incluía una casa en la calle Bon Vehí, que lindaba, además de con esta vía, con la Calle Palau, cuyo nombre remite precisamente a la presencia en ella de notables palacios señoriales.

Por su parte, Jerónima de Claramunt aportó como ajuar o ayuda¹⁶ 8.000 sueldos jaqueses que su padre se comprometió a pagar en varios plazos hasta cumplirse la suma total en el momento de la celebración de la boda ante la Iglesia. Como era habitual, el futuro marido, Juan Pérez de Suelbes, y su padre aseguraron a Jerónima estos 8.000 sueldos de ajuar, cantidad que ella podría recuperar en caso de disolución del matrimonio (por ejemplo por viudedad). Asimismo, Juan y su padre incrementaron esta cantidad en 4.000 sueldos en concepto de *excreix*, procedimiento común en la Baja Edad Media en Cataluña y Valencia, similar a las arras. Si bien el *De iure dotium* fijaba las arras de las mujeres casadas con infanzones en tres heredades del marido que pasarían a ser suyas una vez viuda, a finales de la Edad Media el *excreix* se solía cuantificar en el 50% de la dote, y así sucede en este caso¹⁷.

Las arras eran incompatibles con la viudedad foral¹⁸. Por otra parte, los fueros establecían que ciertos bienes, los muebles, pasaban a ser comunes del matrimonio, mientras que los

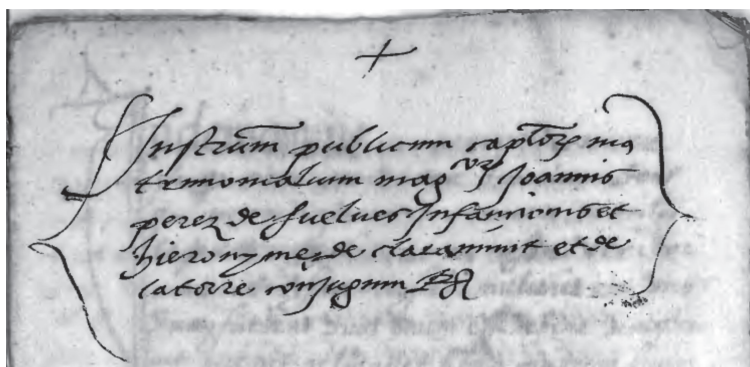


FIGURA 4: Portadilla del documento de los capítulos matrimoniales

¹⁶ Como indica la profesora García Herrero, *ajuar* o *ayuda* son los bienes aportados por los padres de los cónyuges y que estos aportan al matrimonio. Por *dote* entendemos los bienes que da el marido a su mujer. M. C. GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza...*, op. cit., vol. 2, pp. 256-259, y de la misma autora «Las capitulaciones matrimoniales en Zaragoza en el siglo XV», en *Eadem, Del nacer y el vivir: fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2005, pp. 153-154.

¹⁷ En las capitulaciones matrimoniales de Juan Pérez de Suelbes y Jerónima de Claramunt, el *excreix* aparece como *screx*, y sobre él podemos leer en M. C. GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza...*, op. cit., vol. 1, pp. 270-273, donde se indica como este procedimiento poco frecuente en la Zaragoza bajomedieval fue habitual en Cataluña y, sobre todo, en Valencia.

¹⁸ Según la viudedad foral, el viudo o viuda tiene derecho a disfrutar los bienes del premuerto durante su vida. Es habitual en las clases altas la nobleza y las elites urbanas que este derecho de viudedad se limite en las capitulaciones, como sucede aquí. Acerca de la viudedad foral, ver «Viudedad foral y viudas aragonesas», en M. C. GARCÍA HERRERO, *Del nacer y el vivir...*, op. cit., pp. 155-176 y, sobre la viudedad en general, *Eadem, Las mujeres en Zaragoza...*, op. cit., vol. 1, pp. 317-377.

inmuebles eran privativos de cada parte. Sin embargo, ni a esto ni a cualquier otra pretensión sobre los bienes del cónyuge tenían derecho Juan y Jerónima, puesto que, como ya hemos señalado, el texto especifica en varias ocasiones que ambos cónyuges «renuncian a drecho de viudedat y usufructo, abantages y particiones forales y a todos y qualesquiere otros drechos»¹⁹. Además, si fallecía uno de ellos sin poseer el matrimonio hijos legítimos, según los pactos, sus bienes debían devolverse a la familia correspondiente. Así, por ejemplo, las ropas y joyas de Jerónima serían de los Claramunt y los bienes que aporta Juan, de los Suelbes. Esta separación de bienes no tiene otra intención que la de proteger el patrimonio familiar.

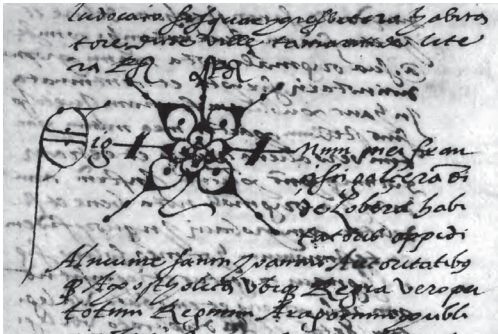


FIGURA 5: Signo del notario Francisco Galcerán de Lobera, de La Almunia de San Juan

los sacramentos principales de la vida cristiana. Hasta entonces, la Iglesia había tratado, durante siglos, de regular los matrimonios para evitar los conflictos generados por uniones secretas, bigamias, incumplimiento de votos, etc., pero había conseguido solo en parte su propósito. Sin embargo, para los nobles, el matrimonio ante la Iglesia suponía una forma de asegurar la unión, dándole mayor solemnidad y haciéndola pública²¹.

En las capitulaciones se pactaban además otros asuntos de índole diversa. En las de Juan y Jerónima encontramos ciertas referencias a vestidos y joyas, de gran interés, ya que están en relación con la condición social de los contrayentes. Artal de Claramunt se comprometía a dar a su hija, en el momento de la boda, un vestido valorado en 30 libras. Es posible que se refiera al vestido que ella llevaría en la boda, ya que en algunas capitulaciones la celebración ocupa un lugar muy importante, con el establecimiento de los preparativos o de cuestiones como quién se haría cargo de los pagos, aunque en estas no hay más detalles. Por otro lado, Juan Pérez de Suelbes estaba también obligado a vestir y disfrutar a Jerónima «segun la condition de dichos contrayentes», es decir, de manera adecuada a una infanzona. No en vano, algunos autores han acuñado el término «cultura de las apariencias» en

¹⁹ Capitulaciones, f. 17r.

²⁰ Capitulaciones, f. 14v.

²¹ Las decisiones del Concilio de Trento en M. C. GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza...*, op. cit., vol. 1, pp. 174-175. A continuación, pág. 176 en adelante, se describen los diferentes tipos de matrimonio y se explica también (pp. 201-222) el matrimonio en faz de la Iglesia y la implicación de los distintos grupos sociales. Es interesante también el artículo sobre los matrimonios de Gaspar Eli, en el que podemos observar un caso de poligamia a través de varias uniones secretas. M. C. GARCÍA HERRERO, *Del nacer y el vivir...*, op. cit., pp. 197-214.

Las capitulaciones podían firmarse tanto antes como después de contraer matrimonio, aunque se observa una mayor tendencia a fijarlas con anterioridad, como en esta ocasión. De hecho, algunas de las disposiciones pactadas se cumplirían únicamente «quando el matrimonio sera solemnizado entre ellos en faz de sancta madre Yglesia»²⁰. No es hasta el Concilio de Trento (1545-1563) cuando el matrimonio eclesiástico se generaliza, tras la aprobación del canon *De sacramento matrimonii* que lo institucionalizaba y convertía en uno de

referencia a la cultura de la Edad Moderna, en la que uno no es sino lo que parece, lo que aparenta frente a los demás²².

Los Suelbes: una familia terrateniente

A lo largo del Antiguo Régimen, la riqueza y con ella la posición social se asentaba sobre un pilar fundamental: la posesión de tierras. Trabajadas por campesinos, proporcionaban a los terratenientes rentas, tanto en dinero como en especie, que configuraban la base de su economía, que permanecía en todo momento ajena al trabajo mecánico, impropio de la clase nobiliaria, principal poseedora de tierras a lo largo de la Edad Media²³. La permanente necesidad de mantener el estatus del linaje hizo necesario que los nobles cerraran filas mediante un sistema de herencia patrilínea, con heredero único, que mantuviera el patrimonio íntegro, sin dividir las propiedades. Esto suponía que, mientras el heredero era el encargado de velar por la continuidad de su legado, sus hermanos y, sobre todo, hermanas pasaban a desempeñar un papel social diferente, formando parte de una red de alianzas y estrategias destinadas a la perpetuación del orden social y a acrecentar el honor familiar²⁴.

En cuanto a las capitulaciones, al margen de los asuntos jurídicos que acabamos de tratar, es interesante prestar atención a la información que aportan en relación con la actividad económica de la comarca de la Litera, concretamente en lo que se refiere a la agricultura. Hemos mencionado brevemente la aportación al matrimonio por parte de Juan Pérez de Suelbes de varios terrenos o campos, además de la casa en la calle Bon Vehí. Las descripciones que se realizan de dichos terrenos nos han permitido situarlos geográficamente, de manera aproximada, en un radio de cuatro kilómetros en torno a Tamarite, Albelda y Alcampell. Gracias a la pervivencia de la mayoría de topónimos, podemos ubicar los olivares de la siguiente manera: el primero en la partida de La Maguela, al este del actual núcleo de Tamarite; otro en La Penella, entre Tamarite y Albelda; un tercero en la Gesa del entorno de Tamarite²⁵; uno en Albelda, y un quinto en Alcampell. Más difícil resulta situar el olivar del término de Solaner, una aldea de Tamarite que ya se encontraba despoblada en las últimas décadas del siglo XV, por lo que el topónimo no se ha conservado. Partiendo de otras refe-

22 Esto generó también numerosos debates y una importante legislación destinada a evitar el desorden social, ya que era inaceptable que alguien decidiera vestirse de forma no adecuada a su condición. Sobre la importancia del vestido para la nobleza, D. Roche explica el caso parisino de los siglos XVII y XVIII, cuando esta *culture des apparences* había triunfado plenamente. Daniel ROCHE, *La culture des apparences: une histoire du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Fayard, París, 1989, pp. 177-210.

23 La mayor parte de la tierra estaba en manos privilegiadas, mientras que los campesinos propietarios eran escasos y, debido a las dificultades, tendieron a lo largo del medievo a ponerse bajo la jurisdicción de los señores, entregando sus tierras y trabajo a cambio de protección. Véase al respecto Carlos LALIENA CORBERA, «Navarra y la Corona de Aragón», en A. ALVAR (dir.), *Economía y sociedad en la España medieval*, Istmo, Madrid, 2004, pp. 273-274; e *Idem*, «Les structures du marché de la terre dans la vallée de l'Èbre aux XIVe et XVe siècles», en L. FELLER y C. WICKHAM (coords.), *Le marché de la terre au Moyen Âge*, Collection de l'École française de Rome, Roma, 2005, pp. 543-572.

24 C. LALIENA CORBERA, «Navarra y la Corona de Aragón», *op. cit.*, pp. 268-269.

25 Las Gesas o *gesses* son formaciones geológicas yesosas que forman una pequeña sierra que se extiende desde Barbastro hasta Balaguer. Fueron declaradas Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) en el año 2000. En sus zonas más fértiles es frecuente el cultivo de olivos. Juan ROVIRA MARSAL, «La sierra de Les Gesses», *Comarca de La Litera*, Colección Territorio n.º 29, Gobierno de Aragón, 2008, pp. 25-26.

rencias, podemos situar Solaner en el entorno de la ermita de Santa Ana²⁶. Un último olivar ha sido imposible de localizar, puesto que ni en las fuentes de la época ni en las actuales aparece la «sierra de Alandir», aunque sí lo hace Alandir como apellido de varios tamaritanos en 1495, lo que hace pensar en algún antiguo y olvidado despoblado cercano a la villa. Por otra parte, se mencionan también dos viñas, una en Alcampell y otra en Albelda, en los mismos terrenos que los olivares.

En lo que respecta a los terrenos de cultivo, siete de los ocho campos citados son olivares. En el caso del octavo no se especifica, por lo que podría estar dedicado a otro tipo de producto, probablemente cereal²⁷. El olivo era un elemento fundamental en la Litera y en las tierras de alrededor y, tal como señalan algunos autores, el aceite constituiría el tercer producto más importante del reino aragonés. No solo en la aduana de Tamarite son numerosos los asientos dedicados a la importación y exportación de aceite, sino que en el resto de aduanas aragonesas se encuentra a la cabeza de las mercancías transportadas²⁸. No es de extrañar, pues, que una de las principales familias de la Litera hubiera centrado su actividad económica en el olivo y en la producción de aceite, y más en un territorio propicio y en el que todavía hoy se sigue produciendo aceite de gran calidad. Además, vemos como las tierras de los Suelbes lindan con otros olivares como el de mosén Zurita, el de Juan Puysel o el de Francisco Benet, lo que es indicativo de la extensión del olivar en la zona.

En cuanto a la uva y el vino, apenas aparecen mencionados en los registros aduaneros oscenses de mediados del siglo XV. Con la mayoría de terreno dedicado al cultivo de cereales y, en segundo lugar, a los olivos, además de la producción hortofrutícola, la viña parece quedar en una posición secundaria. El viñedo requiere de abundante mano de obra, por lo que tan solo se cultivaba cuando podía ofrecer importantes beneficios²⁹. En el caso de la familia Suelbes, su presencia sería complementaria y probablemente estaría destinada al consumo doméstico o al mercado local.

26 En el monedaje de 1397 aparece como Solatet. Según Falcón, en 1489-91 ya se encontraría deshabitado, aunque no aparece como tal hasta el fogaje de 1495 (Solonet). El descenso demográfico que tuvo lugar a lo largo de este siglo vino marcado por las epidemias, las carestías y los conflictos bélicos; esto conllevó a su vez la despoblación de las aldeas más pequeñas. Acerca de los despoblados: C. LALIENA CORBERA, «Navarra y la Corona de Aragón», *op. cit.*, pp. 338-340.

27 Concretamente, el trigo era uno de los principales productos comercializados en la zona. Según los datos del registro de la aduana de Tamarite de Litera de 1445-1446, desde Tamarite se exportaban unos 673 cahíces de trigo al año, lo que suponía el 11,07% del total de las exportaciones. El libro de la aduana de Tamarite está editado por Francisco Javier LACUEVA USED, *Libro de aduana de Tamarite de Litera en el ejercicio 1445-1446*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2005.

28 Las importaciones y exportaciones de aceite a mediados del siglo XV constituían el 7,03% de las mercancías transportadas y recogidas en la aduana de Tamarite. La mayor parte del aceite era registrado en los meses de enero y febrero, gran parte también entre noviembre y diciembre, coincidiendo con el fin de la recolección. En total, a lo largo del año entraban y salían de Tamarite casi 5.000 arrobas de aceite, el equivalente a aproximadamente 65 kilolitros o metros cúbicos, con un precio de 3 a 5 sueldos por arroba. *Ibidem*.

29 Carlos LALIENA CORBERA, «El viñedo suburbano de Huesca en el siglo XII», *Aragón en la Edad Media*, 5 (1983), pp. 27-28.

El arte del «bien morir»

La muerte ocupó un lugar central en la vida cotidiana de las gentes del siglo xv³⁰. Fue en este mismo siglo, tras el Concilio de Constanza (1414-1417), cuando se inició el desarrollo de una prolífera literatura relacionada con el arte de morir (*ars moriendi*). Si todo individuo tenía la certeza de que iba a morir³¹, también, como buen cristiano, tenía la seguridad de la otra vida, una vida que tendría que esperar al final de los tiempos cuando, tras el Juicio Final, alma y cuerpo se reunirían y vivirían eternamente en la gracia de Dios. Pero, antes del Juicio Final, tenía lugar un juicio individual, *post mortem*, en el que cada alma era juzgada. El miedo no era otro que acabar en el Infierno, un lugar que no dejaron de imaginar los habitantes del siglo xv y que continuó llenándose de horrores en la Edad Moderna, en la que lo macabro monopolizó prácticamente el arte y el sentir popular. Afortunadamente, había surgido también la idea del Purgatorio³², lugar intermedio en el que las almas podían purgar sus faltas en espera del Juicio Final. Para ayudar al alma en su camino al Más Allá, así como para favorecer su salvación librándola de los castigos, era necesario dejarlo todo bien dispuesto antes de morir. Con este fin tomó auge el testamento, que pasó a ocupar un lugar central en el *ars moriendi*. Con respecto a lo terrenal, los testamentos designaban a los herederos, pero en ellos también se disponía el pago de deudas o la reparación de agravios para que nada fuera reclamado tras la muerte.

El 26 de julio de 1556, Jerónima de Claramunt firmó sus últimas voluntades en Tamarite de Litera, «estando enferma de grave enfermedad de la qual temo morir»³³. El documento responde al modelo tradicional de testamento bajomedieval aragonés³⁴, constituido por una serie de disposiciones básicas destinadas a resolver los dos problemas fundamentales que se planteaban al testador o testadora: por un lado, salvar el alma en su paso al Más Allá y,

30 Dice el testamento de Jerónima, sobre la muerte, que «en el pensamiento y corazón de todo fiel cristiano debe de esser inspecta y puesta» (Testamento, f. 1r).

31 Los testamentos de esta época muestran dos creencias fundamentales: la seguridad de la llegada de la muerte y el desconocimiento del momento en el que se producirá. Las fórmulas testamentarias se repiten en este aspecto, como en el caso del notario que redactó el testamento de Jerónima de Claramunt, quien lo expresa así: «como toda persona [...] de la muerte corporal escapar ni fuir no pueda, et como no sea cosa mas cierta que es la muerte, ni mas incierta que es la ora y momento de aquella...» (Testamento, f. 1r). Sobre el análisis de los testamentos medievales como fuente para el estudio de las mentalidades, véase Ana DEL CAMPO GUTIÉRREZ, *El libro de testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla. Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011, en cuyo estudio introductorio se analizan las características y diferentes tipologías de este tipo de documentación.

32 El Purgatorio no aparece como tal hasta la segunda mitad del siglo XII, debido a la necesidad de un tercer espacio en el que poder purgar los pecados en espera del Juicio Final. Las posibilidades de salvación que ofrecía hicieron que pronto se popularizara la idea del Purgatorio. Sobre su nacimiento y evolución, véase Jacques LE GOFF, *El nacimiento del Purgatorio*, Taurus, Madrid, 1985.

33 Testamento, f. 1v.

34 Véase, para un estudio más pormenorizado, María del Carmen GARCÍA HERRERO y María Isabel FALCÓN PÉREZ, «En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa», *En la España Medieval*, 29 (2006), pp. 153-186; Ana DEL CAMPO GUTIÉRREZ, «El discurso de la muerte en los fueros, observancias y ordinaciones del reino de Aragón», en C. GONZÁLEZ e I. BAZÁN (eds.), *El discurso legal ante la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2006, pp. 425-454, y el estudio introductorio de esta última autora en *El libro de testamentos de 1384-1407*, op. cit.

por otro, dejar todos los asuntos solucionados en el mundo terrenal. Jerónima disponía que «sean pagadas y satisfechas todas y cada unas deudas» que pueda tener «para descargo de mi alma»³⁵. Salvar el alma era un objetivo prioritario y en ello se centraban varias disposiciones. También era importante elegir una sepultura adecuada, pues allí residiría el cuerpo hasta el reencuentro con el alma en el Juicio Final: Jerónima eligió para ello la iglesia de Santa María la Mayor³⁶ y, para hacerlo posible, dejó a los clérigos de dicha parroquia 600 sueldos jaqueses que les serían pagados por sus manumisores, además de 50 sueldos anuales que les pagaría su heredero. A cambio de su generosidad, los clérigos debían celebrar, en cada aniversario de su muerte, una misa por ella y por todos los santos. La celebración de un aniversario era muy cara y algo que no todo el mundo podía permitirse. Por eso, además de una forma de salvación del alma, constituía una manera de ostentación de la riqueza de la persona fallecida y de su familia.

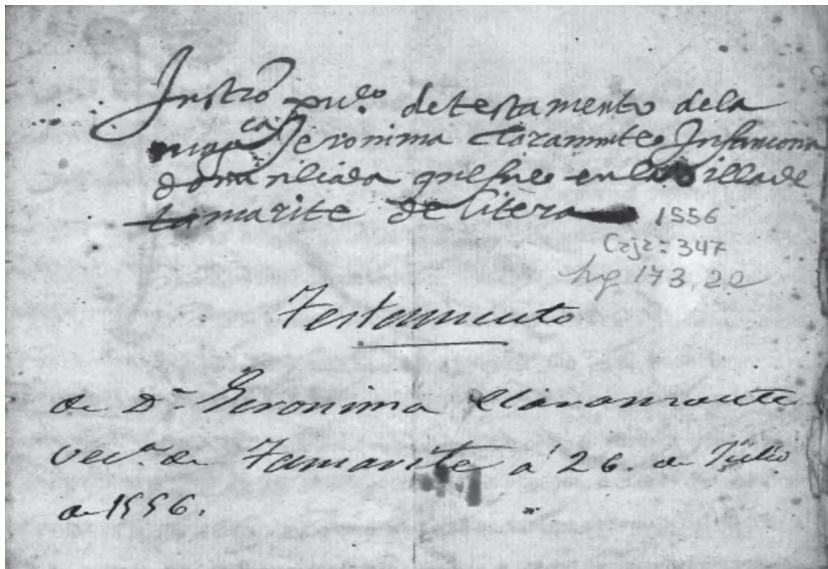


FIGURA 6: Portadilla del testamento de la magnífica Jerónima Claramonte

Las misas ayudaban a redimir los pecados del muerto y contribuían a su entrada en el Paraíso, por lo que, quien podía, destinaba a ello buena parte de su riqueza. Así, Jerónima dejaba,

³⁵ Testamento, f. 3v-4r.

³⁶ Era habitual que las personas quisieran ser enterradas en la parroquia más cercana, a la que acudían habitualmente. Además de Santa María la Mayor, había otras pequeñas iglesias en Tamarite. Sabemos por ejemplo de la existencia de la iglesia de San Benet en la plaza que actualmente lleva este nombre, que por tanto también estaría muy cerca de la vivienda de Jerónima, en la calle Bon Vehí. Sin embargo, lo normal era enterrarse en la iglesia principal, y más cuando se trataba de personas de alta condición social. Cabe mencionar además que la Virgen es una de las figuras que, especialmente a finales de la Edad Media, se vinculan más con la muerte y el proceso de salvación de las almas. Todo esto explica la voluntad de Jerónima de ser enterrada en la parroquia de Santa María. Sobre el culto mariano, véase Marina WARNER, *Alone of all her sex: The myth and cult of Virgin Mary*, Oxford University Press, Oxford, 1976; Michael CARROLL, *The cult of the Virgin Mary: Psychological origins*, Princeton University Press, Princeton, 1986, y María del Carmen GARCÍA HERRERO, «El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna en fuentes medievales», *Turiaco*, 17 (2005), pp. 155-174.

además de lo descrito anteriormente, otros 50 sueldos para la celebración de las misas «novena y cabo de año»³⁷ «en remisión de mis pecados y de mis fieles difuntos»³⁸, pues no se olvidaba de las almas de sus antepasados ya fallecidos. Por otra parte, san Amador se popularizó a finales de la Edad Media en la Corona de Aragón y su «treintenario» experimentó un verdadero auge en los testamentos³⁹. La celebración de las treinta o treinta y tres misas en honor de este santo ayudaba a sacar las almas del Purgatorio⁴⁰. Sin embargo, como en última instancia la salvación dependía de Dios, era a él a quien se encomendaba el alma como «creador y redemptor de aquella, el qual, apiadandose de aquella, por su infinita misericordia la quiera colocar en su sancta gloria con sus sanctos»⁴¹.

Dejando al margen los asuntos espirituales, hemos anticipado que, junto con la salvación del alma, la otra gran preocupación ante una muerte inminente era la de establecer la transmisión del patrimonio, con el reparto de la herencia entre los sucesores y con el nombramiento del heredero universal. Jerónima dictó su testamento para que «entre mi marido, hijos, hijas e parientes míos e suyos, respentinamente non sean movidos ni temptados ni sucitados pleitos, quisiones, debates y controversias ningunas»⁴², es decir, para evitar posteriores conflictos familiares. Jerónima y Juan tenían cuatro hijos en el momento de testar, dos hijas y dos hijos varones: Beatriz de Suelbes (llamada como su abuela paterna, Beatriz de Estopiñán), Joana de Suelbes (quien recibe el nombre de la hermana de Jerónima, Joana de Claramunt), Artal de Suelbes (como el padre de Jerónima, Artal de Claramunt) y Pedro Jimeno de Suelbes (nombrado como su abuelo paterno, Pedro Jiménez de Suelbes). Queda patente la voluntad de recordar a sus familiares a través de la onomástica que, con toda probabilidad, ya habría reproducido algunos de estos nombres durante varias generaciones.

Junto con los apellidos y los títulos nobiliarios, la onomástica forma parte de la transmisión inmaterial del linaje, de la memoria familiar a la que en otros apartados hacíamos alusión⁴³. Beatriz y Joana de Suelbes, que todavía eran doncellas, recibirían cada una de su madre 3.500 sueldos en el momento de contraer matrimonio. En caso de que murieran antes, o posteriormente pero sin hijos legítimos, Jerónima estableció que los 3.500 sueldos revirtieran en la hermana que quedase viva. Si ambas murieran, todo el dinero pasaría al heredero universal. También los 2.000 sueldos que Jerónima dejó a su otro hijo, Pedro Jimeno, le serían entregados «en acto de matrimonio»⁴⁴, aunque también contemplaba la opción de que decidiera entrar en religión («ser clérigo si lo querra»). Como ocurre con la herencia de

37 La novena hace referencia a nueve días con misas diarias con motivo de luto. El cabo de año es la misa celebrada en el aniversario del fallecimiento.

38 Testamento, f. 3r.

39 M. C. GARCÍA HERRERO, *Las mujeres en Zaragoza...*, op. cit., vol. 2, pp. 96-100. En estas páginas se habla de las prácticas para la salvación del alma en los testamentos femeninos zaragozanos del siglo XV y se explica la generalización de las referencias a san Amador.

40 Sobre esta práctica escribe también A. DEL CAMPO GUTIÉRREZ, *El libro de testamentos...*, op. cit., pp. 38.

41 Testamento, f. 2r.

42 Testamento, f. 1r.

43 Sobre la importancia de la onomástica en la memoria familiar, en este caso en la monarquía aragonesa: Carlos LALIENA CORBERA, «En el corazón del estado feudal: política dinástica y memoria femenina en el siglo XI», en M. C. GARCÍA HERRERO y C. PÉREZ GALÁN (coords.), *Mujeres de la Edad Media...*, op. cit., pp. 16-22.

44 Todas las disposiciones y fragmentos citados a continuación se encuentran entre los folios 4r a 6v del Testamento.

sus hermanas, si Pedro Jimeno muriera antes, los 2.000 sueldos serían repartidos, a partes iguales, entre sus dos hermanas o, si ambas hubieran muerto, irían íntegramente al heredero universal. Se trata de una forma de asegurar que estas riquezas permanecieran siempre en el interior de la familia y nadie pudiera reclamarlas.

Precisamente para asegurar la pervivencia del linaje, se establecía este heredero universal al que pasaban las principales posesiones familiares. De esta forma, el patrimonio no se dividía y el linaje no se debilitaba. El heredero universal solía ser el primogénito varón, en el caso de Jerónima su hijo Artal de Suelbes, al que legó todos sus bienes, muebles o inmuebles, así como todos sus títulos y derechos. En el momento de la redacción del

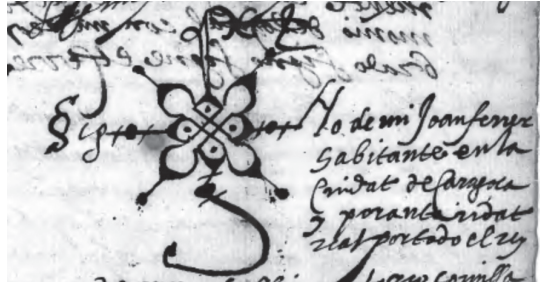


FIGURA 7: Signo del notario Joan Ferrer de Zaragoza

testamento, Artal todavía sería joven, pues aún no tenía la edad para disponer de los bienes. Si él muriera antes de alcanzar dicha edad, todo se repartiría a partes iguales entre Beatriz y Joana, a las que les sería entregada su parte correspondiente de la misma manera que las cantidades anteriores: una vez casadas y nunca antes. Al parecer, el menos afortunado en este reparto fue Pedro Jimeno, a quien correspondieron tan solo sus 2.000 sueldos ya que, aunque muriera antes cualquiera de sus hermanos, él no recibiría ninguna otra parte de la herencia materna.

Que se cumpliera lo dispuesto no era algo banal, pues había muchos intereses en juego. Para garantizar que todo se llevara a cabo según lo previsto, los testadores nombraban manumisores, personas de confianza que velarían por el cumplimiento de sus últimas voluntades⁴⁵. Jerónima nombró a su madre, Esperanza Torres o de Latorre, y a Martín Montagut, quien es presentado como «magnífico», es decir, como noble. Ambos debían actuar de acuerdo a las disposiciones de Jerónima, si bien Esperanza podía hacerlo individualmente si así era necesario, mientras que Martín no podía realizar nada sin el consentimiento de la madre de Jerónima. No debe extrañarnos, pues es lógico que la testadora depositase toda la responsabilidad en alguien en quien confiara, alguien tan importante como su propia madre, y no en manos de alguien ajeno a su familia. En todo caso, podemos suponer que existía algún tipo de vinculación con el también noble tamaritano Martín de Montagut que justificara su elección como manumisor. Podemos preguntarnos por qué razón no nombró Jerónima a su marido, Juan Pérez de Suelbes, como manumisor de su testamento. La rúbrica del documento, redactada posteriormente por alguno de los archiveros de la Casa de Ganaderos, nombra a Jerónima como viuda, lo que aclararía el asunto. Sin embargo, en el testamento podemos leer: «yo, Jeronima, mujer que soy del magnifico Joan Perez de Suelbes»⁴⁶ y no «mujer que fui» o «Juan Pérez de Suelbes *quondam*», aunque bien pudiera deberse a un error del copista.

45 A. DEL CAMPO GUTIÉRREZ, «El discurso de la muerte...», *op. cit.*

46 Testamento, f. 1v.

Conclusiones

Jerónima de Claramunt y Juan Pérez de Suelbes formaron parte de dos familias nobles y terratenientes literanas de los siglos XV y XVI. Con una acumulación de riquezas y tierras heredadas de sus respectivos linajes, además de títulos y privilegios (que aquí aparecen tan solo como «nombres y derechos»), su unión supuso un importante aumento patrimonial que pasaría al heredero universal de ambos, Artal de Suelbes, primogénito del matrimonio. Lamentablemente, por el momento no conocemos cómo continuaron las cosas después de 1556, fecha en la que Jerónima realizó su testamento.

Tampoco sabemos qué pasó con Jerónima, si murió poco después de testar o si superó su enfermedad. En cualquier caso, los documentos estudiados permiten intuir la importancia del papel de las mujeres nobles, que en otros casos, contando con mayor documentación, aportan datos de gran interés⁴⁷. Jerónima de Claramunt fue una pieza clave en el progreso de su linaje, el de los Claramunt, que continuaría por vía masculina a través de un hermano varón de Jerónima que permanecería en San Esteban. A través de ella, emparentaban con una gran familia tamaritana, ampliando así una red social que se fortalecería y crecería con el tiempo y con nuevas alianzas matrimoniales. Además, Jerónima gestionaba y disponía de sus bienes y los transmitía a sus herederos. Por otra parte, tal como señalan las investigaciones más recientes, comprobamos como los linajes nobiliarios y su memoria tienen una orientación bilateral, femenina y masculina⁴⁸. Ambos, el hombre y la mujer, son parte de estas familias y el papel que realiza cada uno es fundamental en la perpetuación de estas aristocracias privilegiadas: ambos contribuyen a la legitimación del linaje y ambos construyen la identidad nobiliaria.

Edición documental

Se reproducen a continuación el testamento de Jerónima de Claramunt y sus capitulaciones matrimoniales con Juan Pérez de Suelbes. En cuanto al primer documento, el testamento, se trata de un cuadernillo formado por cinco bifolios, el primero de los cuales actúa a modo de cubierta, mientras que los otros dan lugar a ocho folios escritos por ambas caras, recto y vuelto. La letra es clara y las abreviaturas sencillas, por lo que no conllevan excesivos problemas de transcripción. Por su parte, las capitulaciones presentan una estructura más complicada, ya que están copiadas dos veces seguidas, si bien las variaciones entre una y otra copia son meramente gráficas (distinta caligrafía, diferencias ortográficas) pero no de contenido, pues reproducen el mismo texto. Se trata de un documento muy dañado debido al empleo de tinta ferrogálica, que al oxidarse ha deteriorado el papel. También, dada la intensidad de la tinta, el escrito traspasa el papel, lo cual dificulta la lectura del texto. Por todo esto, y para no repetir dos veces un mismo documento, transcribimos aquí la segunda copia de las capitulaciones, más clara, contenida en los folios 10r-20v. En caso de duda con respecto a la grafía, se ha recurrido a la comparación con la primera copia en la medida de lo posible.

La mayor parte de ambos documentos se encuentra redactada en romance castellano. El testamento cuenta tan solo con algunas citas o palabras en latín, mientras que en las

47 M. LAFUENTE GÓMEZ, «Las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa», *op. cit.*

48 Carolina BLUTRACH-JELÍN, «Mujer e identidad aristocrática: la memoria del vínculo materno en la Casa de Fernán Núñez», *Arenal*, 18:1 (ene-jun 2011), pp. 23-51.

capitulaciones tanto la parte inicial como la final han sido escritas en lengua latina. En ambos casos, transcribimos las partes en latín en cursiva. En notas al pie se ha añadido información complementaria, como palabras repetidas, frases subrayadas por el escribano, fragmentos escritos con diferente caligrafía o añadidos posteriores, señales en el texto (manículas, flechas...), así como la referencia de ciertos fragmentos a citas bibliográficas (por ejemplo, a la Biblia). En todo caso, se ha respetado la grafía del escribano, sin corregir faltas ortográficas ni poner tildes, aunque sí se han puntuado los textos según las normas actuales para facilitar su comprensión.

1535, enero, 15. San Esteban de Litera.

Juan Pérez de Suelbes, infanzón de Tamarite de Litera, y Jerónima de Claramunt y de Latorre, infanzona de San Esteban de Litera, pactan sus capitulaciones matrimoniales ante Juan Piquer, notario de San Esteban de Litera. Actúan de testigos sus respectivos padres, Pedro Jiménez de Suelbes, infanzón de Tamarite, y Artal de Claramunt, infanzón de San Esteban. Copia hecha por Francisco Galcerán de Lobera, de la Almunia de San Juan, en fecha desconocida. [portadilla] Copia de capitoles matrimoniales entre los magnificos Joan Perez de Suelbes, infançon, et Hieronima de Claramunte y de la Torre, conjuges.

[f. 10r] *Instrumentum publicum capitulorum matrimonialium magnificorum Joannis Perez de Suelves, infançonis, et Hieronyma de Claramunt et de Latorre, coniugum. [signum] Ins. Not.*

[f. 11r] *In Dei nomine. Noverint universi quod cum conditor omnium Deus in mundi initio cuncta de nihilo procreasset et ex osse viri dormientis formam fecit mulieris, ex uno duos faciens, duos unum esse debere, demonstravit qui ait: relinquet homo patrem suum et matrem suam et adherabit uxori sue, et erunt duo in carne una. Et dum, creator omnipotens Dominus fecit hominem nomine Adan, nolens eum manere solum fecit adiutorium similem sibi suam benedixitque eis et ait: crescite et multiplicamini et replete terram⁴⁹. Et beatus Paulus: melius est nubere quam peccare⁵⁰. Et in Evangelio: quos Deus coniunxit homo non separet⁵¹.*

Idcirco congregatis manificus Petro Ximenez de Suelves et Joanne Perez de Suelves, eius filio, infancionibus, vicinis et habitatoribus ville Tamariti de Litera parte ex una, et venerabilis domino Artaldo de Claramunt et Hieronyma de Claramunt et de la Torre, filia Sperancie de la Torre, habitatoribus ville Sancti Stephani de Litera [f. 11v] parte ex altera, causa concludendi et firmandi matrimonium inter dictos Joannem Perez de Suelves et Hieronimam de Claramunt tandem loquentibus et tractantibus ad imbicem de dicto matrimonio ambabus partibus superius nominatis ipse enim partes et earum qualibet tradiderunt et liberarunt mihi, Johanni Piquer, notario publico infrascripto, quedam inscriptis concordata capitula series sequentis. In Dei nomine amen. Mediant la divina gracia, matrimonio a seydo tractado,ac abado y concluydo, entrevenientes magnificas personas y parientes, entre el magnifico Johan Perez de Suelbes, infançon, habitante de la villa de Tamarit de Litera, fijo de los magnificos Pedro

49 Fragmentos procedentes de los dos primeros capítulos del Génesis acerca de la creación de Adán y Eva.

50 Cita modificada de la frase de san Pablo «Es mejor casarse que estarse quemando», en este caso: «es mejor casarse que pecar». 1, Corintios 7:9.

51 Mateo 19:6. «Lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre».

Ximenez de Suelbes y Beatriz d'Estopanya, quondam, padre y madre suyos, de la una part, et, de la otra part, la magnifica Jeronyma de Claramunt, fija de mossen Artal de Claramunt y de Sperança de la Torre, de la villa de Sanct Stevan de Litera habitantes. El qual matrimonio no se faze ni es fecho segun fuero ni observancia del reyno de Aragon ni costumbres de Catalunya, los quales fueros e observan[.f. 12r]cias de Aragon y costumbres de Catalunya las dichas partes y cada una d'ellas con el present capitol expressamente renuncian. Mas fazese y es fecho con los pactos y condiciones infrascriptos y siguientes y no en otra manera.

Et primeramente trahe el dicho Joan Perez de Suelbes, contrahent, en ajuda e por contemplacio del present matrimonio, todos sus bienes, assi mobles como sitios, nombres, drechos y acciones havidos e por haver en todo lugar, los quales quiere aqui haver y ha por nombrados, conffrontados, specificados, calendados, limitados et designados bien, assi como si los bienes mobles por sus propios nombres fuessen nombrados y los sittios por dos, tres o mas conffrontaciones conffrontados, limitados et designados, y los nombres, drechos y acciones, assi como si por sus devidos calendarios bien y joridicamente fuessen nombrados, conffrontados, limitados, calendados et designados todos et cada uno d'ellos como conviene.

Et specialmente unas casas⁵² sitiadas en la dicha villa de Tamarit de Litera, en el barrio de Bonbi, que affruentan con casas de Joan [f. 12v] Bellet de Milporquet con casas de Joan Orragua, sastre, y con dos vias publicas.

Item, un campo con oliveras sitiado en el termino de la dicha villa de Tamarit, en la partida llamada Maguela, affruenta con via publica, con olivar de mossen Çorita y con heredad de los herederos de mossen Nicolau Cristoval.

Item, un olivar en el mismo termino de Tamarit, en la partida de la Penella, que confruenta con olivar de Joan Puysel y con serras.

Item, otro olivar sitiado en dicho termino de Tamarit, en la partida de la Serra de Alandir, que affruenta con heredad de Bortholomeu Puyalon y con heredad de Matheu Mongay y con olivar de Francisco Benet.

Item, otro olivar y tierra panal en ternimo de Solaner, que affruenta con heredad de Joan Pere Carriello y con heredad de los herederos de mossen Nicolau Cristoval.

Item, una vinya y oliveras sitiada en el termino d'El Campel que affruenta con vinya de Anthoni Blanc, con vinya de Bernat Palazi y con via publica.

*Item*⁵³, un campo con oliveras en La Gesa, termino de Tamarit, que affruenta con heredad de mossen Jayme [f. 13r] de Binasselda, con heredad del beneficcio de Sancta Maria y con serras.

⁵² Et... casas subrayado.

⁵³ Item repetido.

Item, un campo sitiado en termino de Albelda que affruenta con heredad de Joan Salmans, con heredad de Joan Torres y con heredad de Grabiell Simon.

Item, una heredad, vinya y oliveras, sitiada en el dicho termino de Albelda que affruenta con heredad de los herederos de Stevan de la Vall y con via publica y con heredad de Gaspar de Via. Las quales dichas casas y heredades de la parte de arriba confrontadas y todos y qualesquiere otros bienes, assi mobles como sitios, nombres, drechos y acciones, havidos y por haver en todo lugar, el magnifico Pedro Ximenez de Suelbes, padre del dicho contrayent, en nombre suyo proprio y como heredero universal de la dicha magniffica Beatriz Stopanya, mujer suya, quondam, y madre del dicho Joan Perez de Suelbes, contrayent, le da luego de present al dicho contrayent en ayuda e por contemplacion del present matrimonio, los quales dichos bienes, assi mobles como sitios, nombres, drechos y acciones, que fueron y son, de los dichos Beatriz de Stopanya, quondam, y Pedro Ximenez de Suelbes, con[f. 13v]yuges, que de presente, como dicho es luego, le da. Quiere el dicho Pedro Ximenez de Suelbes haver aqui et ha por nombrados, conffrontados, limitados, calendados et designados, bien assi como si los bienes mobles por sus propios nombres fuessen aqui nombrados et especificados et los bienes sitios bien asi como si por dos, tres o mas confrontaciones fuessen confrontados, limitados et designados, et los nombres, drechos y acciones asi como si por sus devidos calendarios fuessen calendados devidamente y segun fuero con las reservaciones infrascriptas.

Es a saber que el dicho Pedro Ximenez de Suelbes se reserva sennor y mayor y usufructuario de todos sus bienes, assi mobles como sitios, durante todo el tiempo de su vida. E mas, que pueda dar en acto de sus matrimonios a sus fijo y fija otros, que le quedan por casar, o ordenar por su anima o en quien bien visto le sera fasta en cantidad de ochomil sueldos y no mas. Mas, empero, que no pueda el dicho Pedro Ximenez de Suelbes dar, vender, obligar ni en ninguna manera alienar la dicha herencia et bienes que da al dicho [f. 14r] Joan Perez de Suelbes, su fijo, salvo los dichos ocho mil sueldos para las cosas susodichas.

Item, es pacto y condition entre las dichas partes que, si era caso que el dicho Pedro Ximenez de Suelbes no se igualava d'estar y habitar ensemble con los dichos Joan Perez de Suelbes, su fijo, y Jeronima de Claramunt, conyuges, que en tal caso hayan de partir todos los bienes assi mobles como sitios de la dicha casa y herencia y cada uno tomar la mitat, la qual mitat que tocara al dicho Pedro Ximenez de Suelbes padre pueda aquella tan solamente usufructuar de su vida.

Item, es pacto y condition entre las dichas partes que los otros fijo y fija, hermano y hermana del dicho Joan Perez de Suelbes, contrayent, hayan et sean tenidos y obligados de firmar los presentes capitoles y renunciar y deffinir al dicho Joan Perez, su hermano, y a bienes suyos y a bienes paternales y maternas tutamente y segura, segun que por tenor del presente capitol luego de presente firman dichos et presentes capito[f. 14v]les, acnuncian y deffenenen a los dichos bienes que fueron y son de los dichos sus padre y madre.

Item, trahe la dicha Jeronima de Claramunt y de la Torre, donzella contrayent, en ayuda e por contemplacion del present matrimonio, son, a saber, ocho mil sueldos dineros jaqueses, buena moneda corrible en Aragon, los quales le promete dar y pagar el dicho mossen Artal

de Claramunt en las pagas y en los tiempos y tandas siguientes, es a saber: agora, d'aquí al día de Pascua de Resurreccion primera venient, del anyo presente de mil quinientos treinta e cinco, quatro mil sueldos jaqueses; y de las Carnestolendas primeras venideras, del dicho e presente anyo, en un anyo, mil sueldos jaqueses; y los tres mil sueldos jaqueses restantes, a cumplimiento de los dichos ocho mil sueldos, se ayan de pagar al tiempo de las bodas de los dichos contrayentes y quando el dicho matrimonio sera solemnizado entre ellos en faz de Sancta Madre Iglesia.

Item, es pacto y condicion entre las dichas partes que el dicho Joan [f. 15r] Perez de Suelbes, contrayent, sea tenido y obligado de vestir y enjorar a la dicha Jeronima de Claramunt y de la Torre bien y honrradament, segun la condition de dichos contrayentes. Y el dicho mossen Artal de Claramunt aya de fazer y dar a la dicha Jeronima, quando oira la misa de las nupcias y se faran las bodas de los dichos contrayentes y el dicho matrimonio se solempnizara en faz de Santa Madre Iglesia, un vestir que valga trenta liuras y, mas, le aya de dar quatro matalasses.

Item, los sobredichos Pedro Ximenez de Suelbes y Joan Perez de Suelbes, padre y hijo, entramos ensemble y cada uno d'ellos por si e por el todo, firman y seguran agora, luego, de present, a la dicha Jeronima de Claramunt e de la Torre los dichos ocho mil sueldos jaqueses del dicho dote y quatro mil sueldos de screx por su loable verginidat; que entre dot y screx toman suma de doze mil sueldos jaqueses en et sobre todos sus bienes et de cada uno d'ellos, assi mobles como sitios, nombres, drechos y acciones [f. 15v] havidos et por haver en todo lugar, en general et en special, sobre las sobredichas dichas casas, heredades, campos, vinyas y olivares de la parte de suso nombradas, conffrontadas et especificadas et de cada una d'ellas y sobre todos los otros bienes, assi mobles como sitios, los quales y las quales quieren sean havidos y havidas, assi como si los bienes mobles por sus propios nombres y species fuesen aqui nombrados y especificados y los bienes sitios fuesen aqui por dos, tres o mas conffrontaciones conffrontados y designados y los nombres drechos y acciones por sus calendarios devidamente calendados.

Item, es pacto y condition entre las dichas partes que si la dicha Jeronima de Claramunt e de la Torre o el dicho Joan Perez de Suelbes, contrayentes, o qualquiere d'ellos, morra antes de seyer solemnizado el dicho matrimonio en faz de Santa Madre Iglesia, que la dicha Jeronima no gane ni pueda ganar ni alcançar, ella ni sus herederos o sucesores, los dichos quatro mil sueldos de screx. Empero, fechas las dichas bodas et seyendo solemnizado el matrimonio de los dichos contrayentes en faz de santa madre iglesia, [f. 16r] que la dicha Jeronima de Claramunt y de la Torre y los suyos ayan, ganen y alcançen los dichos quatromil sueldos del dicho screx ensemble con los dichos ocho mil sueldos del dicho dot.

Item, es pacto y condition entre las dichas partes que, en caso de disolucion del presente matrimonio por muerte de qualquiere de los dichos contrayentes, que los vestidos, ropa y joyas que la dicha Jeronima de Claramunt e de la Torre trahera a la casa del dicho Joan Perez de Suelbes, su marido, que sean de la dicha Jeronima y a su propria herencia; y los vestidos y joyas que el dicho su marido le fara, o fazer fara, o dara, que sean del dicho Joan Perez de Suelbes y de los suyos.

Item, es pacto y condicion entre las dichas partes que, si la dicha Jeronima de Claramunt e de la Torre moriesse sin hijos legitimos, lo que dios no mande, no pueda disponer sino de quatro mil sueldos del dicho dot y el restante del dicho dot, que seran quatro mil sueldos, vestidos, ropa y joyas e cosas que por los presentes capitoles perteneceran a la dicha Jeronima, aya de tornar al dicho mossen Artal de Claramunt, donador, si vivo sera. Et, si el [f. 16v] dicho mossen Artal no sera vivo, que los dichos bienes tornen y ayan de tornar a Johanota de Claramunt, hermana de la dicha Jeronima, si viva sera. Et, si viva no sera la dicha Joanota y tendra fijo o fija, fijos o fijas, que sean y tornen dichos bienes a los dichos fijos de la dicha Joanota. E, si no tendra fijos o fijas la dicha Joanota y viva no sera quando el dicho caso viniese, que los dichos quatro mil sueldos y las otras cosas, que por los presentes capitoles le perteneceran a la dicha Jeronyma, vengan y tornen a los hermanos del dicho mossen Artal de Claramunt o a herederos e sucesores suyos.

Item, es pacto y condicion entre las dichas partes que, en caso de disolucion del presente matrimonio por muerte del dicho Joan Perez de Suelbes, la dicha Jeronima de Claramunt y de la Torre, ni otri por ella, no puedan demandar los sobredichos dot, screx, ropa, vestidos y otras cosas que por virtud de los presentes capitoles le pertenecerán, sino el segundo anyo contadero del dia de la muerte del dicho Joan Perez de Suelbes no pueda demandar ni haver sino la mitad del dicho dot y screx y, la otra mitat, pueda demandar y haver [f. 17r] en el tercero anyo despues del dia de la dicha muerte adelante contadero. Empero que el heredero o successor del dicho Joan Perez de Suelbes, marido suyo, de la dicha Jeronima, contrayent, stando la dicha Jeronima viuda, le ayan de alimentar bien y complidamente de comer, beber, vestir, calçar, sana y enferma, d'aqui en tanto sea pagada de todos sus dot, screx y otras cosas que le perteneceran por los presentes capitoles.

Item, es pacto y condicion entre las dichas partes que, assi el dicho Joan Perez de Suelbes como la dicha Jeronima de Claramunt y de la Torre, conyuges, la una de las dichas partes a la otra, et viceversa, renuncian a drecho de viudedat y usufructo, abantages y particiones forales y a todos y qualesquiere otros drechos que la una de las dichas partes a la otra, et viceversa, en los bienes de la otra pudiesse haver ni alcançar segun que por tenor del presente capitool, luego de presente, renuncian; exceptado en lo que por los presentes capitoles sta pactado, dispuesto y ordenado.

Quibusquidem capitulis suprainsertis, mihi, dicto et infrascripto notario, traditis et liberatis et per me dictis partibus in pre[f. 17v]sencia et audiencia testium infrascriptorum, et aliorum quam plurimorum testis et publicatis confestim, iam dicti Petrus Ximenez de Suelbes et Joannes Perez de Suelbes, eius filius, infançones, vicini et habitatores ville Tamariti de Litera, venerabilis Artaldus de Claramunt et Hieronima de Claramunt et de la Torre, filia Sperancie de la Torre, habitatore dicte ville Sancti Stephani de Litera, firmarunt et concesserunt et quibus eorum firmavit et concessit eadem capitula superius, inserta et omnia et singula in eis et quolibet eorum contenta, et nihil omnius iurarunt ad dominum Deum, super crucem et eius santa quatuor Evangelia, coram eis et unoquoque eorum posita et per eos et eorum quemlibet propriis manibus corporaliter tacta, tenere, atendere, servare fermiter et complere dicta universa et singula suprainserta capitula et quolibet eorum et omnia et singula in eis et quovis eorum contenta. Et, si aliquam dietari partium oportebit, alteram compellere aut compelli facere

seu forciare ad tenendum, servandum et complendum predicta et supra inserta capitula aut aliquod eorum et omnia et singula in eis et quolibet eorum contenta, expensas sive misiones facere oportebit aut dampna sustinere quoquomodo, in iudicio vel extra eas omnes et singulas et ea omnia et singula dicta pars contra quam compulsam, ut premititur fieri, oportebit, solvat el solvere habeat et teneatur alteri quam dictas expensas, misiones et dampna facere oportuerit, ut dictum est, super quibusquidem dampnis, misionibus et expensis dicta pars, quam oportuerit eas et ea facere et sustinere credatur suo solo plano et simplici verbo sine testibus et iuramento aut alio quovis probacionis genere requisito.

Et, pro predictis et infrascriptis, omnibus et eorum singulis tenendis, atendendis, servandis pariter et complendis ambe predictae partes, una videlicet alteri et viceversa, obligarunt omnia et singula eorum et cuiuslibet eorum bona mobilia et sedentia presenciaque et futura, ubique, habita et habenda. Et promiserunt etiam et convenerunt se habere et dare, demonstrare sive assignare, bona eorum et cuiusque eorum propria mobilia quita, expedita et desembargata ad complementum omnium et singulorum supradictorum cum expensis statim et in continenti cum per alteram partem alia pars fuerit requisita sive monita in quibusquidem bonis mobilibus posit. Et valeat ac voluerunt execucionem [f. 18v] fieri repentinam sola hostensione presentis publici instrumenti, ad modum et ussum curie et consuetudinem alfarde, ordinationis vel fori, in aliquo non servato, volentes et expresse concedentes quod nisi dicta bona eorum propria expedita et desembargata si debunt et assignabunt ad complementum omnium et singulorum supradictorum quod contra partem non habentem et non hostendentem, non dantem et non assignantem dicta bona mobilia procedatur rigide et fortiter pro predictis, prout est asuetum procedere contra illos qui se obligant assignaturos bona expedita et non assignant vel assignant bona non expedita pro bonis expeditis siv[e] assignant bona aliena pro suis.

Et pro predictis et infrascriptis omnibus et eorum singulis renunciarunt eorum proprio foro et iudicio locali et ordinario. Et sumiserunt se et eorum bona foro, iudicio, iurisdictioni, districtui, compulse et cohercioni serenissimi domini regis, domini gubernatoris regni Aragonum, eiusque vicesgerentis ac domini iusticie Aragonum, eiusque locatenentis domini episcopi illerdensis et officialium suorum, et alii cuicumque foro, iudicio et iurisdictioni cuius vis iudicis et officialis ecclesiastici et secularis quorumcunque regnorum et terrarum et locatorum [f. 19r] eorundem coram quo vel quibus altera pars aliam ipsarum partium convenire voluerit coram quibus et quolibet eorum una pars alteri et altera alteri promisserunt ratione predicta iusticie facere complementum.

Dantes et concedentes una pars alteri ad invicem et viceversa plenam licenciam et liberam potestatem variandi et iudicium mutandi, semel et pluries, ita quod licet in aliquo foro et in aliquo iudicio. Altera pars aliam partem convenerit etiam quod lid fuerit contestata vel processum ad talia perque videretur perpetuata iurisdictione vel etiam quod sententia esset data et execucio fieret per aliquem iudicem voluerunt quod eo obmisso seu dicto pendente iudicio. Altera pars possit aliam partem, in alio foro, convenire et fieri excencionem in bonis alterius partis per alium iudicem vel alios iudices sive refectione aliquarum ex pensarum vel dampnorum que facte et sustente facta et sustenta fuerint per dictam partem conventam in aliquo dictorum iudiciorum atque voluerunt aliam partem scilicet agentem non teneri.

De quibus omnibus et singulis supradictis ambedicte partes et earum qualibet pecierunt et requisierunt per me dictum [f. 19v] et infrascriptum notarium eisdem et utrique earum testificari fierique et tradi unum et plura publicum et publica instrumentum et instrumenta ad memoriam rerum gestarum in futurum habendam.

Acta fuerunt hec predicta omnia et singula die decimaquinta mensis ianuarii anno a nativitate Domini millesimo quingentesimo trigesimo quinto, scilicet qu[...], et comessionem dictorum Petri Eximenez de Suelves et Joannis Perez de Suelves, eius filii, intervinientes ville Sancti Stephani de Litera, in partita vocata La Collada del Areny de Urriols, et quo ad firmam et comesstionem dictorum domini Artaldi de Claramunt et Heronime de Claramunt et de la Torre in ipsa villa Sancti Stephani de Litera presentibus pro testibus ad premissa vocatis rogans et assumptis magnifico domino Ludovicis de Claramunt, infancione, in dicta villa Sancti Stephani de Litera domiciliato et venerabili domino [f. 20r] Ludovico Sisquar, presbitero habitatore dicte ville Tamariti de Litera.

Sig[signo]num mei, Francisci Glaçerandi de Lobera, habitatoris oppidi Almunie Sancti Joannis, autoritatibusque apostolica ubique regia vero per totum regnum Aragonum publici notarii qui huius modi publicum instrumentum capitulorum matrimonialium per magnificum quondam Joannem Piquer, minorem dierum, vicinum et habitatorem ville Sancti Stephani de Litera, auctoritateque regia per totam terram et dominationem serenissimi domini regis Castelle et Aragonum, publicum notarium receptum et testificatum cuius notule et scripture per dictum iutitiam et iudicem ordinarium [f. 20v] dicte ville Sancti Stephani de Lite[ra] et iuxta forum fuerunt mihi comisse a sua originali nota manu propria de mi notarii scripta et continuata in hanc publicam formam in iuxta ipsius stillum partium mea manu partem vero alienam, et extra ei dictumque partis publicum instrumentum citra dicta sua originali nota bene et fideliter comprobavi, in quorum fidem et testimonium hoc meo solito signo signatus rogatus, cum raso correcto et emendato ubi legitur «Artal» et dulplicato ubi legitur «Item». Et clausi est. [signo]

1556, julio, 26. Tamarite de Litera.

Jerónima de Claramunt, infanzona de San Esteban de Litera, mujer de Juan Pérez de Suelbes, infanzón, vecinos de Tamarite de Litera, otorga sus últimas voluntades ante el notario de Tamarite Francisco Ferrer. Copia hecha por Juan Ferrer, notario de Zaragoza, hijo del anterior, en fecha desconocida.

[*Portadilla*] Instrumento publico de testamento de la magnífica Jeronima Claramonte, infanzona domiciliada que fue en la villa de Tamarite de Litera.

Testamento de doña Jeronima Claramonte, vecina de Tamarite, a 26 de julio de 1556.
Ins. Not.⁵⁴

[f. 1r] *In Dei nomine amen.* Manifiesto sea a todos que, como toda persona en carne puesta,

⁵⁴ *Testamento... Not.* Escrito con una mano distinta, seguramente en un momento posterior a la realización del documento, como ocurre con el añadido de la contraportada.

de la muerte corporal escapar ni fuir no pueda, et como no sea cossa mas cierta que es la muerte, ni mas incierta que es la ora y momento de aquella, la qual en el pensamiento y corazon de todo fiel cristiano deve de esser inspecta y puesta, et quisiendo prevenir, antes de esser prevenida, la ora, momento y fin de aquella et siguiendo y cumpliendo el dicho del salmista, donde narra y dize '*dispone domui tue quia por sanieras, morieris*'⁵⁵, et porque entre mi marido, hijos, fijas e parientes mios e suyos respectivamente non sean movidos ni temptados ni sucitados pleytos, quistiones, debates y controversias ningunas por ningun tiempo: por tanto, yo, Jeronima de Claramunt, infançona, [f. 1v] muger que soy del magnifico Joan Perez de Suelbes, infançon domiciliado en la villa de Tamarite de Litera, estando enferma de grave enfermedad de la qual temo morir, empero en mi buen seso, firme memoria e palabra manifiesta, casando, annullando y revocando todos y cada unos otros testamentos, codicillos e ultimas voluntades por mi antes de agora fechos, ordenados y ottorgados, segun que con thenor del presente, mi ultimo testamento, los revoco, casso y annullo et por revocados, cassados y annullados con este los he. Et haver quiero, ordeno y dispongo de todos mis bienes, assi sitios como muebles, nombres, drechos y acciones, dondequier havidos y por haver et assi pertenescientes et pertenescer podientes y debientes en qualquier manera et dondequier, hago y ordeno el presente, [f. 2r] mi ultimo testamento, ultima voluntad, ordinacion y disposicion de todos mis bienes muebles y sedientes, nombres, drechos y acciones, dondequier havidos y por haver, en la forma y manera siguiente.

Et, primeramente, quando Dios tubiere en bien y fuere servido, que mi anima passe d'esta vida transitoria a la otra vida perdurable y sin fin. Encomiendo siempre y entonces mi anima a mi senor Dios Jesucristo, creador y redemptor de aquella, el qual apiadandose de aquella por su infinita misericordia la quiera colocar en su sancta gloria con sus sanctos. Amen.

Item, ordeno y mando que toda ora cada y quando Dios tubiere en bien y fuere servido, que dicha mi anima vaya y passe d'este mundo transitorio al otro mundo perdurable y sin fin, mi cuerpo sea sepelido y enterrado en la yglessia mayor [f. 2v] de Nuestra Sennora y parrochal de la dicha villa de Tamarite de Litera, para lo qual dexo de los reverendos de racioneros y clerigos de aquella, que oy son et por tiempo seran, seyscientos sueldos dineros jaqueses de propiedad et cincuenta sueldos de anima pension, cada un anno pagaderos por mi heredero infraescripto a la venerable comunidad de clerigos de dicha yglessia con tal pacto y condicion: que los dichos racioneros y beneficiados de dicha yglessia, si quier comunidad de aquella, sean tenidos y obligados de cantar y celebrar en cada un anno annualmente un doble aniversario, en tal dia como yo muriere, por mi anima y de todos los otros fieles difuntos, y esto acogindome dicha comunidad en el cimiterio de dicha yglessia. Los quales dichos cincuenta sueldos anuales rendales en cada un anno pagaderos segun dicho es. Et, en [f. 3r] casso de luycion y quitamiento, la suerte principal de aquellos, que son seyscientos sueldos dineros jaqueses, obliga en especial sobre aquellos bienes sittios y muebles que yo tengo.

⁵⁵ Se refiere a Isaías 38:1, enfermedad de Ezequías, que dice así: «En aquellos días enfermó Ezequías de enfermedad mortal, y el profeta Isaías, hijo de Amós, fue a verle, y le dijo: Así dice Yavé: *Dispón de tu casa, porque vas a morir, no curarás*». Estas palabras en cursiva corresponden a la cita del texto. El escribano que copió este fragmento del original no entendió el significado de esta frase latina y, en lugar de «*non sanieras*», escribió «*por sanieras*».

La firma y segura de mi dote truxe en capitoles matrimoniales con el dicho Joan Perez de Suelbes, marido mio, los quales capitoles matrimoniales quiero haver aqui et he por calendados devidamente y según fuero del presente Reyno de Aragon, lo qual haber y ordenar de nos voluntad y conocimiento de mis manmesores infrascriptos.

Item, quiero, ordeno y mando que sean tomados de mis bienes, de los mas prompts y enpeditos⁵⁶, por mis marmesores infrascriptos, cincuenta sueldos jaqueses de los quales hagan hazer mis defunsiones, novena y cabo de anno, bien y honradamente, en remision de mis pecados y de mis fieles difuntos. [f. 3v] Y, si seran menester mas de los dichos cincuenta sueldos, puedan tomar mas asta cumplimiento de lo que fuere menester, lo qual dexo a conocimiento de dichos mis manmesores infrascriptos a los quales doy pleno y bastante poder encargandoles mi anima, y en cargo de aquella.

Item, quiero, ordeno y mando que por mi anima sea dicho y celebrado un aniversario de San Amador, si quier trentenario, el qual se haya de dezir y celebrar en los dias de las defunsiones; el qual se haya de dezir y celebrar por los reverendos de clerigos de dicha comunidad. Ittem, quiero y mando que sean pagadas y satisfechas todas y cada unas deudas, las que con verdad se demostraran yo esser tenuta y obligada dever y pagar, encargando a dichos mis manmesores infrascriptos el descargo de mi [f. 4r] anima y conciencia.

Ittem, dexo por parte y por legitima herencia, según fuero del presente Reyno de Aragon, a mis muy amados hijos y hijas, Beatriz de Suelbes et Joana de Suelbes, doncellas, Artal de Suelbes et a Pedro Eximeno de Suelbes, hermanos, a cada uno y qualquier d'ellos, y a todas y cada unas otras personas que pretenderan tener, haver, ni alcançar drecho alguno sobre mis bienes, assi sittios como muebles. Cada diez sueldos dineros jaqueses, los cinco por los bienes muebles y los otros, cinco por los bienes sittios, con los quales quiero que se tengan por contentos y satisfechos. Y dexo herederos particulares por la parte y por any que bibieren y alcancen cada uno d'ellos en los bienes mios, assi sittios como muebles, con los quales [f. 4v] quiero y me place que se tengan por contentos satishechos y pagados a mas de lo que por el presente mi ultimo testamento les dexo de gracia especial.

Ittem, quiero, ordeno y mando que sean dados y se den de gracia especial, en acto de matrimonio y no en otra manera, de mis bienes, a mi muy amada hija, Beatriz de Suelbes, tres mil quinientos sueldos jaqueses con tal pacto, vinclo y sucession: que si la dicha Beatriz de Suelbes, hija mia, morira quandoquier sin contraher matrimonio e o sin fijos legitimos et de legitimo matrimonio procreados, los dichos tres mil y quinientos sueldos dineros jaqueses sean y pervengan en la dicha y mi muy amada hija Joanna Suelbes, si viva será, si no, en sus hijos legitimos si les terna, si no, sean y pervengan en mi heredero infrascripto.

Ittem, dexo assi [f. 5r] mismo de gracia especial a mi muy amada hija, Joana Suelbes, para en acto de matrimonio, y no en otra manera, tres mil y quinientos sueldos dineros jaqueses, con el mismo pacto y condicion: que si la dicha Joana Suelbes, hija mia, morira quandoquier sin contraher matrimonio e o sin fijos legitimos et de legitimo matrimonio procreados, los

⁵⁶ El documento original aquí diría «de los mios propios y expeditos» y no «prompts y enpeditos».

dichos tres mil quinientos sueldos dineros jaqueses sean y pervengan en la dicha Beatriz Suelbes, si biva sera, si no, en sus hijos legitimos y naturales si los terna, si no, sean y pervengan en mi heredero infrascripto.

Item, dexo de gracia especial⁵⁷ a Pedro Eximeno de Suelbes, fijo mio, en acto de matrimonio y no en otra manera, dos mil sueldos dineros jaqueses con el vinclo, pacto y condicion: que si el dicho Pedro Eximeno, hijo mio, morira quandoquier antes de contraer matrimonio e de ser clerigo [f. 5v] si lo querra esser los dichos dos mil sueldos dineros jaqueses sean y pervengan en las dichas Beatriz y Joana Suelbes, hijas mias, por iguales partes, si seran bivas las dos, si no, sean y pervengan en la que fuere viva, si no, tornen a mi heredero infraescripto.

Todos los otros bienes mios, assi sittios como muebles, nombres, drechos e acciones a mi pertenescientes e pertenescer podientes e devientes en qualquier manera, de los quales y de las quales yo aqui no hago especial mencion ni nominacion, instituezco y hago heredero mio universal de todos aquellos y aquellas a mi muy amado hijo, Artal de Suelbes, a todas sus propias voluntades. Con esto, que tenga hedad perfecta para poder ordenar de aquellos, porque de otra manera todos los dexo a dichas dos mis hijas por [f. 6r] yguales partes, con los mismos pactos, vinclos y condiciones arriba dichas y expresadas.

Item, dexo marmesores de mi anima y exoneradores de aquella a mi muy amada madre, Esperanza Torres, et al magnifico Martin Montagut, domiciliado en la villa de Tamarite de Litera. Et tutores, curadores testamentarios, iusta el fuero del presente Reyno de Aragon, de las personas y bienes de los dichos mis hijos, arriba nombrados, a la dicha Esperança Torres, madre mia, et al dicho Martin Montagut, encargandoles quanto puedo: el descargo de mi anima y el regimiento y gobierno de dichos mis hijos. Con esto, empero, que lo que hiziere la dicha Esperança Torres, madre mia, sin el dicho Martin Montagut, sea hecho y valido y firme, como tal sea mi voluntad. Et todo [f. 6v] aquello que hiziere el dicho Martin Montagut sin orden ni disposicion, siquier consentimiento, de la dicha madre mia, no tenga firmeza ni valor alguna mas que si hecho ni otorgado no fuera. A los quales dos, juntamente conformes, et a la dicha Esperança Torres, madre mia, sola y de por si, segun dicho es, doy, atorgo y encomiendo todo aquel poder y facultad que marmesores y tutores y curadores testamentarios pueden y deven tener iuxta el fuero, drecho, observancia del presente Reyno de Aragon *et aliis*.

Este es mi ultimo testamento, ultima voluntad, ordinacion y disposicion de todos mis bienes muebles y sitios havidos y por haver en todo lugar et quiero y me place que valga por drecho de testamento. Y si por drecho de testamento no vales o puede valer, quiero que valga por drecho de codicillo. Y si por drecho de codicillo no vale, quiero valer y que valga por drecho [f. 7r] de qualier otra ultima voluntad, ordinacion y disposicion de todos mis bienes muebles y sitios dondequier havidos y por haver.

Fecho fue aquesto en la villa de Tamarite de Litera a veinte y seys dias del mes de julio del anno contado del nacimiento de nuestro sennor Jesucristo de mil quinientos sinquenta y

⁵⁷ En el margen derecho aparece una manícula señalando este fragmento en el que Jerónima establece la herencia de su hijo, Pedro Jiménez de Suelbes.

sinco. Siendo ha ello presentes por testigos los honorables maestros Miguel Joan Pasirelo et Pedro Domenec, calceterio, vecinos y habitantes de la villa de Tamarite de Litera. Esta en parte firmado el presente instrumento en su nota original, segun fuero del presente Reyno de Aragon.

Sig+no de mi Joan Ferrer, habitante en la ciudat de Caragoça y, por autoridat real por todo el Reyno de Aragon, publico notario, comissario y detenedor de la notas, protocolos, [f. 7v] registros y scripturas que fueron del quondam magnifico Francisco Ferrer, notario, padre y señor que fue mio, vezino de la villa de Tamarite de Litera, las quales a mi, conforme a fuero del presente Reyno de Aragon, me an sido encomendadas con el presente instrumento publico de testamento por el dicho Francisco Ferrer, testificado de su nota original en donde aquel esta continuado en partes de mi mano, según fuero saque y con aquel bien y fielmente lo comprabe en fe y testimonio. De lo qual con mi acostumbrado signo signe et cerre. [f. 8r y 8v en blanco]

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA SAMITIER, Juan (2012): «La concesión de la infanzonía colectiva a la villa de Sos en 1458», *Aragón en la Edad Media*, 23, pp. 5-24.

ABELLA SAMITIER, Juan y LAFUENTE GÓMEZ, Mario (2011): «La proyección parlamentaria de la baja nobleza aragonesa en el reinado de Martín I (1396-1410)», *Medievalismo*, 21, pp. 139-159.

- (2013): «La baja nobleza aragonesa después del Compromiso de Caspe: movilidad social y estrategias políticas (1412-1436)», en *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y constitucionalismo en la Corona de Aragón*, XIX Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Gobierno de Aragón, Cortes de Aragón e Ibercaja, Zaragoza, 2013, pp. 432-442.

BENASSAR, Bartolomé (2001): *La España de los Austrias (1516-1700)*, Crítica, Barcelona.

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción (1994): «El notariado en Aragón», en *Actes del I Congrès d'Història del Notariat Català*, Fundació Noguera, Barcelona, pp. 189-273.

- (2015): «Escribir la fe pública en la ciudad: los notarios», en P. PUEYO (ed.), *Lugares de escritura: la ciudad*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 91-132.

BLUTRACH-JELÍN, Carolina (2011): «Mujer e identidad aristocrática: la memoria del vínculo materno en la Casa de Fernán Núñez», *Arenal*, 18:1, pp. 23-51.

CARROL, Michael (1986): *The cult of the Virgin Mary: Psychological origins*, Princeton University Press, Princeton.

CARPI CASES, Joaquín (2008): *Historia de Tamarite de Litera (desde sus inicios hasta el siglo XX)*,

Ayuntamiento de Tamarite de Litera, Tamarite.

CORBERA TOBEÑA, Carlos (2015): *Nobiliario de La Litera (Las familias nobles de la comarca de La Litera)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

DACOSTA, Arsenio (2016): «La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la Península Ibérica», en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de Estudios Medievales de Estella, Gobierno de Navarra, Pamplona, pp. 283-314.

DACOSTA, Arsenio, PRIETO LASA, José Ramón y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (eds.) (2014): *La conciencia de los antepasados. La construcción de la nobleza en la Baja Edad Media*, Marcial Pons, Madrid.

DEWALD, Jonathan (2004): *La nobleza europea 1400-1800*, Real Maestranza de Caballería de Ronda y Editorial Pre-textos, Valencia.

DEL CAMPO GUTIÉRREZ, Ana (2006): «En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa», *En la España Medieval*, 29, pp. 153-186.

– (2006): «El discurso de la muerte en los fueros, observancias y ordinationes del reino de Aragón», en C. GONZÁLEZ e I. BAZÁN (eds.), *El discurso legal ante la muerte durante la Edad Media en el nordeste peninsular*, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 425-454.

– (2011): *El libro de testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla. Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

FALCÓN PÉREZ, María Isabel (1983): «Aportación al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, 5, pp. 255-302.

– (2006): «En torno a la muerte a finales de la Edad Media aragonesa», *En la España Medieval*, 29, pp. 153-186.

GARCÍA HERRERO, María del Carmen (1990): *Las mujeres de Zaragoza en el siglo XV*, 2 vols., Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza.

– (2005): «El cuerpo que subraya: imágenes de autoridad e influencia materna en fuentes medievales», *Turiso*, 17, pp. 155-174.

– (2005): *Del nacer y el vivir. Fragmentos para una historia de la vida en la Baja Edad Media*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

GUERREAU-JALABERT, Anita (1990): «El sistema de parentesco medieval: sus formas (real / espiritual) y su dependencia con respecto a la organización del espacio», en R. PASTOR (coord.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, CSIC, Madrid, pp. 85-105.

IRANZO MUÑO, María Teresa (2014): «Las mujeres en la organización de los linajes de la baja nobleza aragonesa: los Anzano en el siglo XV», en M. C. GARCÍA y C. PÉREZ (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 91-111.

LACUEVA USED, Francisco Javier (2005): *Libro de aduana de Tamarite de Litera en el ejercicio 1445-1446*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

LALIENA CORBERA, Carlos (1983): «El viñedo suburbano de Huesca en el siglo XII», *Aragón en la Edad Media*, 5, pp. 23-44.

– (2004): «Navarra y la Corona de Aragón», en A. ALVAR (dir.), *Economía y sociedad en la España medieval*, pp. 251-379.

– (2005): «Les structures du marché de la terre dans la vallée de l'Èbre aux XIVe et XVe siècles», en L. FELLER y C. WICKHAM (coords.), *Le marché de la terre au Moyen Âge*, Collection de l'École française de Rome, Roma, pp. 543-572.

– (2014): «En el corazón del estado feudal: política dinástica y memoria femenina en el siglo XI», en M. C. GARCÍA HERRERO y C. PÉREZ GALÁN (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 13-36.

LAFUENTE GÓMEZ, Mario (2014): «Las mujeres de la pequeña nobleza aragonesa en la Baja Edad Media», en M. C. GARCÍA y C. PÉREZ (coords.), *Mujeres de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 69-89.

– (2015): «La formación de un grupo social aristocrático. La elite de la pequeña nobleza aragonesa (1250-1350)», *Edad Media. Revista de Historia*, 16, pp. 225-251.

LE GOFF, Jacques (1985): *El nacimiento del Purgatorio*, Taurus, Madrid.

LARA IZQUIERDO, Pablo (1984): *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Guara Editorial, Zaragoza.

MONER Y SISCAR, Joaquín Manuel (1876): *Historia de la villa ciudad de Tamarite, desde tiempos remotos hasta nuestros días*, Imp. Cervuna, Fonz.

MONTERDE-ALBIAC, Cristina (1999): «Aportaciones al estudio del notariado aragonés en el siglo XIV», *Aragón en la Edad Media*, 14-15, pp. 1089-1098.

MORSEL, Joseph (2016): «Quelques propositions pour l'étude de la noblesse européenne à la fin du Moyen Âge», en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media*, XLII Semana de Estudios Medievales de Estella, Pamplona, Gobierno de

Navarra, pp. 449-499.

NAVARRO ESPINACH, Germán (2004): «Los notarios y el Estado aragonés (siglos XIV-XV)», en J. A. BARRIO (ed.), *Los cimientos del Estado en la Edad Media*, Marfil, Alicante, pp. 39-63.

ROCHE, Daniel (1989): *La culture des apparences: une histoire du vêtement (XVIIe-XVIIIe siècle)*, Fayard, París.

ROVIRA MARSAL, Juan (2008): «La sierra de Les Gesses», en A. PALOMARES y J. ROVIRA (coords.), *Comarca de la Litera*, Colección Territorio n.º 29, Gobierno de Aragón, pp. 25-26.

SAUCO ÁLVAREZ, María Teresa (2004): «La sobrecollida de Barbastro en la Baja Edad Media: demografía y poblamiento», en J. A. SESMA y C. LALIENA (eds.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 595-624.

SESMA MUÑOZ, José Ángel (1992): «Notarios, secretarios, escribanos y otros oficiales», en J. A. SESMA, A. SAN VICENTE, C. LALIENA y M. C. GARCÍA (coords.), *Un año en la Historia de Aragón: 1492*, CAI, Zaragoza, pp. 325-332.

SESMA MUÑOZ, José Ángel y ABELLA SAMITIER, Juan (2004): «La población del reino de Aragón según el fogaje de 1405», en J. A. SESMA y C. LALIENA (eds.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 115-164.

SESMA MUÑOZ, José Ángel y LALIENA CORBERA, Carlos (eds.) (2004): *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Grupo CEMA, Zaragoza.

TOMÁS FACI, Guillermo (2015): «Geografía de la población infanzona en Aragón (ss. XIII-XV)», *Aragón en la Edad Media*, 26, pp. 321-349.

– (2017): «Las comunidades locales contra los infanzones. Conflictos en torno al estatuto jurídico en el Aragón rural hacia 1300», *Studia Historica. Historia Medieval*, 35/1, pp. 49-71.

UTRILLA UTRILLA, Juan F. (2004): «Demografía medieval: la población y el poblamiento en el valle del Cinca y en la Litera (Huesca) a fines del siglo XIV», en J. A. SESMA y C. LALIENA (eds.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*, Grupo CEMA, Zaragoza, pp. 559-594.

VVAA (2004): *Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales de la Edad Media*, Sesiones de Trabajo, Seminario de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Medieval, Zaragoza.

WARNER, Marina (1976): *Alone of all her sex: The myth and cult of Virgin Mary*, Oxford University Press, Oxford.

EL LÉXICO AGRÍCOLA EN LA LITERA: UNA APROXIMACIÓN GEOLINGÜÍSTICA¹

M. PILAR COLOMINA SAMITIER

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es estudiar la variación geolingüística en las diferentes variedades propias de la comarca de la Llitera. Concretamente, nos centraremos en describir la variación léxica en un campo semántico específico: las tareas agrícolas. Además, daremos cuenta de la distribución geográfica de cada una de las variantes en los mapas confeccionados. Para cumplir este objetivo, tendremos en cuenta los diferentes estudios que se han realizado sobre el léxico de la comarca y los completaremos con una breve encuesta.

PALABRAS CLAVE

Variación léxica, tareas agrícolas, geolingüística, dialectos

RESUM

L'objectiu d'aquest treball és estudiar la variació geolingüística en les diferents varietats pròpies de la comarca de la Llitera. Concretament, ens centrarem a descriure la variació lèxica en un camp semàntic específic: les feines agrícoles. A més, exposarem la distribució geogràfica de cadascuna de les variants als mapes confeccionats. Per aconseguir aquest objectiu, tindrem en compte els diferents estudis que s'han dut a terme sobre el lèxic de la comarca i els complementarem amb una breu enquesta.

PARAULES CLAU

Variació lèxica, feines agrícoles, geolingüística, dialectes

SUMMARY

The goal of this research is to study the geolinguistic variations in the different vernaculars of the region of La Llitera. Specifically, we will focus on describing the lexical variations in a specific semantic field: that of agricultural tasks. In addition, we will display the geographical distribution of each one of the variants on the maps made for this purpose. To achieve this goal, we will take into account the different studies done on the lexicon of the region and complete them with a brief survey.

KEYWORDS

Lexical variation, agricultural tasks, geolinguistics, dialects

LITTERA

Núm. 5, año 2018, pág. 185 - 224

1 La elaboración de este trabajo ha sido posible gracias a la «Beca de ayuda a la investigación para estudiantes universitarios» otorgada por el Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans (CELLIT). Me gustaría dar las gracias a Javier Giralte y a Joan Rovira por sus comentarios a una versión previa de este trabajo.

1.- Introducción

1.1 La dialectología y la Litera

Como es sabido, la comarca de la Litera (la Llitera) ha suscitado un gran interés desde el punto de vista lingüístico. Esto se debe a que en este punto convergen tres lenguas románicas: el castellano, el catalán y el aragonés. Las distintas lenguas que entran en contacto crean un entramado lingüístico que ha despertado el interés de numerosos lingüistas. La Litera y sus comarcas colindantes —que abarcan lo que se denomina la Franja (ZORRAQUINO y ENGUITA, 2000) han sido objeto de estudio desde los inicios de la dialectología por parte de investigadores como Jean SAROÏHANDY (1889-1916). Años más tarde, autores como Manuel ALVAR (1979) continuaron esta tarea desde la dialectología científica. En la actualidad, son abundantes los trabajos que intentan comprender esta situación lingüística (cf. COLL 1902, 1903, 1908; GIRALT, 1998; SISTAC, 1993; ZORRAQUINO y ENGUITA, 2000).

Asimismo, la comarca de la Litera aparece incluida en diversos atlas lingüísticos: GRIERA presta atención a esta comarca en el *Atles lingüístic de Catalunya* (1964), como lo hace posteriormente ALVAR en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (1979-1983). La comarca de la Litera es también objeto de estudio de VENY y PONS I GRIERA en el *Atles lingüístic del domini català* (2001).

Uno de los aspectos que ha suscitado mayor interés —y en el que nos centraremos en el presente trabajo— es el léxico, un aspecto que permite pormenorizar el estudio de la variación dialectal en la comarca. Cada localidad presenta un léxico específico, lo que da lugar a una amplia variedad y riqueza en campos semánticos como la agricultura o la ganadería. Rastrear la procedencia de cada étimo no es una tarea sencilla, puesto que no se dispone de una amplia documentación histórica escrita. No obstante, en los últimos cincuenta años ha proliferado la aparición de diccionarios y estudios tanto locales como comarcales (cf. ALÓS, 2003; BAYONA, 1996; CARPI, 1981; FARO, 1990; GRÚAS y BENÍTEZ, 1990; VIUDAS, 1980). Actualmente, la Litera cuenta con una aportación que abarca detalladamente la variación mencionada: el *Lèxic de la Llitera* (2005) de Javier GIRALT. El *Diccionari català-valencià-balear* (2001-2002) de A. M. ALCOVER y F. de B. MOLL introduce también muchos de los términos propios de la comarca.

La particular localización geográfica fronteriza de la Litera como zona de repoblación durante la reconquista multiplica la importancia y el interés de un trabajo que se concentre en el léxico y examine su distribución geográfica. Son muchas las cuestiones históricas y culturales que pueden resultar iluminadas por estudios dialectales donde, más allá de su inherente interés filológico, se establezcan correspondencias entre áreas y adscripciones léxicas.

1.2. Situación geolingüística

No es tarea fácil delimitar las fronteras que presentan cada una de las variedades habladas en la Litera. Tal y como apunta GIRALT (1998:16), por un lado, las localidades de Peralta de la Sal, Gabasa, Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricon, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy, Nachá y Tamarite de Litera son de clara filiación a la lengua catalana (cf. ALVAR,

1976). Por otro lado, las localidades de Binéfar, Esplús y Vencillón² se adscriben a la lengua castellana. Sin embargo, la filiación de las variedades habladas en las localidades de San Esteban de Litera, Calasanz, Alins y Azanuy no es tan nítida. El cruce de rasgos catalanes y aragoneses ha llevado a numerosos autores a considerar estas localidades zonas de transición del catalán al aragonés (cf. BADÍA, 1984). Por tanto, encontramos en esta zona una lengua de carácter híbrido que presenta características aragonesas, catalanas y castellanas (cf. COROMINES, 1970; SISTAC, 1993). Algunos autores sostienen que la modalidad hablada en Alins no pertenece a la lengua catalana, sino que se inserta dentro de la lengua aragonesa, cercana a las variedades bajoaragonesas de Fonz y Estadilla. Como mencionan SISTAC (1993) y GIRALT (1998, 2005), esta variante presenta numerosos castellanismos.

Tomando como referencia el estudio del léxico de GIRALT (2005), en la comarca de la Litera pueden distinguirse cinco grupos lingüísticos con mayor uniformidad:

Zona A: Alins. Zona de filiación aragonesa, aunque se considera también una zona de transición hacia el catalán.

Zona B: Azanuy, Calasanz y San Esteban de Litera. Esta zona se considera de transición del catalán al aragonés, puesto que predominan los rasgos catalanes frente a los aragoneses y los castellanos. Pertenecen, por tanto, al subdialecto ribagorzano del catalán noroccidental.

Zona C: Peralta de la Sal y Gabasa. Zonas que pertenecen a la lengua catalana, pero con elementos aragoneses que coinciden con los rasgos de la zona B. No obstante, no alcanzan el carácter de variedades de transición.

Zona D: Albelda, Algayón, Baells, Alcampell, Camporells, Castillonroy, Tamarite de Litera, Altorrícón y Baldellou. Zona que se inserta dentro de las variantes catalanas donde, además, no se documentan los rasgos aragoneses que pueden encontrarse en las variedades de Peralta y Gabasa.

Zona castellanohablante: Binéfar, Esplús y Vencillón. Este grupo se adscribe al castellano, si bien mantiene algunos aragonesismos y catalanismos léxicos.

2. Objetivos y metodología del trabajo

En el presente trabajo se prestará atención a la variación que se documenta en la comarca respecto al léxico especializado en la descripción de las tareas agrícolas, atendiendo a su distribución geográfica. Por tanto, los objetivos principales del trabajo son: i) analizar las diferentes variantes que se documentan para una serie de labores agrícolas³ y ii) dar cuenta de la distribución geográfica de dichas variantes. Con el fin de ofrecer una visión que sitúe la variación léxica dentro de las áreas generales lingüísticas mencionadas en el apartado anterior, se especificará en cada caso el área a la que se adscribe cada variante documentada.

2 Cabe mencionar que la localidad de Vencillón, al tratarse de una localidad de nueva creación, presenta rasgos lingüísticos de los diferentes colonizadores.

3 La elección de los términos que incluimos a continuación se ha basado principalmente en la selección que aparece en el *Léxic de la Litera*. Se han añadido también otros términos que hemos considerado relevantes por su reiterado uso.

Para llevar a cabo este trabajo, se han tenido en cuenta los diferentes estudios publicados acerca del léxico agrícola en la comarca de la Litera (cf. Referencias), tomando como fuente principal el *Lèxic de la Llitera*⁴. Además, se ha consultado la información que ofrecen el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR de ahora en adelante), el *Atlas lingüístic del domini català* (ALDC de ahora en adelante) y el *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB de ahora en adelante) para contrastar las variantes documentadas en la comarca con las formas utilizadas en las zonas colindantes.

El análisis y comentario del repertorio léxico documentado se organiza de la siguiente forma: en primer lugar, se ofrece una descripción de la tarea agrícola en cuestión —tomando como referencia la información que nos ofrece el *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Diccionari de la Llengua Catalana de l'Institut d'Estudis Catalans*—; a continuación, se especifican las variantes y la distribución geográfica de cada una de ellas, contrastando su distribución —cuando esto es posible— con la información que nos ofrecen los atlas lingüísticos mencionados, ALEANR y ALDC, y el DCVB. Por último, se ofrecen otras variantes documentadas en las zonas limítrofes. Esta información aparece acompañada de un mapa que ilustra la información geográfica descrita.

3. Mapas⁵

1. EMPRIMAR, ROMPER, ROMPRE

1. **Definición:**

'Arar o labrar por primera vez las tierras eriales o los montes descuajados, para ponerlos en cultivo' (DRAE, s.v. *roturar*, DIEC, s.v. *emprimar, rompre*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Emprimar* (derivado del lat. *primus* 'primero')⁶

Esta es la variante predominante en la comarca. Se documenta en los pueblos correspondientes a la **zona C**: Gabasa y Peralta; a la **zona D**: Albelda, Nachá, Algayón, Baells, Alcampell, Camporrells, Castillonroy, Altorricón, Nachá, Tamarite de Litera y Baldellou, y en dos pueblos de la **zona B**: San Esteban de Litera y Calasanz.

Si tenemos en cuenta la información extraída del ALDC, observamos que esta forma aparece ampliamente documentada en el dominio catalán. Predomina en toda la zona del catalán occidental junto a otras variantes, también occidentales, como *rompre* y *trencar*. En el ALEANR esta forma solamente aparece documentada en la Franja. El DCVB documenta esta forma en las zonas de la Conca de Tremp, el Pla d'Urgell, el Pla de Lleida, la Segarra, Solsona y Menorca.

4 En este estudio no aparecen documentadas las formas pertenecientes al territorio castellanohablante. Para estas zonas, se ha tenido en cuenta la información que aporta el ALEANR y se ha incorporado también la información obtenida a través de una breve encuesta distribuida por las poblaciones de dicho territorio.

5 Los mapas correspondientes a cada vocablo, aparecen agrupados al final del trabajo.

6 La etimología ha sido consultada en COROMINES (1980-1991a) y COROMINES (1980-1991b).

2) *Romper* (procedente del lat. *rump re*)

Esta variante se documenta en los pueblos de filiación castellana: Binéfar, Esplús y Vencillón, en un pueblo correspondiente a la **zona B**, Azanuy, y en la **zona A**: Alins. Tal y como nos muestran los datos procedentes del ALEANR, esta forma es la predominante en la zona de lengua castellana y aragonesa. Esta variante no es común en la lengua catalana puesto que, teniendo en cuenta los datos extraídos del ALDC, solo aparece de forma esporádica en un punto de habla aragonesa (Cerler).

3) *Rompre* (procedente del lat. *rump re*)

Esta variante se observa en un punto de la **zona B**, en San Esteban de Litera, donde convive con la forma *emprimar*. No aparece documentada en el ALEANR. Esta forma, como muestra el ALDC, predomina en la zona valenciana. Esta información coincide con la que ofrece el DCVB, según el cual esta forma se documenta en las siguientes localidades y comarcas: Garrrotxa, Cardona, Solsona, Urgell, Camp de Tarragona, Gandesa, Calaceit, Tortosa, Maestrat, Morella, y en el País Valencià.

3. **Otras variantes:**

En zonas cercanas a la comarca aparecen documentadas otras variantes:

- i) ALEANR: *roturar* (Paralluelo de Monegros, Campo, Fanlo), *desyermar* (Puebla de Castro, Huesca, Fraga).
- ii) ALDC: *trencar* (Senet, Taüll, Sort).

2. LLAURAR, LABRAR

1. **Definición:**

‘Remover la tierra haciendo en ella surcos con el arado’ (DRAE, s.v. *labrar*, DIEC, s.v. *llaurar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Llaurar* (procedente del lat. *lab r re*)

Esta forma es la predominante en la comarca. Tal y como se aprecia en el mapa, esta variante aparece en todo el territorio catalanohablante de la comarca. Tal y como muestra la información extraída del ALDC, esta variante es común en todas las variedades de la lengua catalana. Esta información coincide con la ofrecida por el DCVB.

2) *Labrar* (procedente del lat. *lab r re*)

El uso de esta variante se limita a la zona castellanohablante: Binéfar, Esplús y Vencillón.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca aparecen documentadas otras variantes:

- i) ALEANR: son comunes en la provincia de Huesca las formas *arar* y *llabrar*.
- ii) ALDC: se recogen algunas variantes semánticas especializadas: *capçar* ‘llaurar de través l’extrem del camp on es gira l’arada’ (Balsareny), *roturar* ‘llaurar per primera vegada un erm’ (Valljunquera) o *rompre* (Torís).

3. MANTORNAR

1. **Definición:**

‘Dar segunda reja a las tierras de labor’ (DRAE, s.v. *mantornar*, DIEC, s.v. *mantornar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Mantornar* (procedente del lat. *manu tornare* ‘gírar con la mano’)

Esta es la única variante que se documenta en la comarca. Teniendo en cuenta los datos que nos ofrece el ALDC, observamos que esta variante se extiende por todo el catalán occidental. Asimismo, como se observa en el ALEANR, esta forma es común también en el castellano de Aragón. El DCVB especifica que esta variante aparece en las siguientes zonas: Andorra, Ribagorça, Pallars, Solsona, Lleida, Pla d’Urgell, Garrigues, Segarra, Gandesá, Maestrat, Castelló, València, Ribera del Xúquer, Xàtiva y Gandia.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca predomina la misma forma.

4. TERCEAR, TERCIAR

1. **Definición:**

‘Dar la tercera reja o labor a las tierras, después de barbechadas y binadas’ (DRAE, s.v. *terciar*, DIEC, s.v. *terçar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Tercear* (procedente del lat. *terti re*)

Esta variante se documenta en toda la zona catalanohablante a excepción de un pueblo perteneciente a la **zona B**, Azanuy, y en la **zona A**, Alins. En el DCVB la forma que aparece es *terçar*, que se documenta en Artesa de Segre, Borges Blanques, Mallorca, Menorca e Ibiza.

De manera general, como observamos en el ALDC, esta forma es más común en el catalán occidental. Aunque debemos tener en cuenta las diferentes variantes fonéticas: *treçar*, *tercejar*, *tercejjar*, *tercetjar*, *terceiar*.

2) *Terciar* (procedente del lat. *terti re*)

Esta forma es la propia de un pueblo de la **zona B**, Azanuy, y de la **zona A**, así como de la **zona castellanohablante**: Binéfar, Esplús y Vencillón.

Según el ALEANR, la forma más extendida en el ámbito castellano es *terciar*.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca aparecen documentadas otras variantes:

- i) ALEANR: en algunos enclaves cercanos (Tolva, Arén, Noales) se utiliza el término más amplio *sembrar*.
- ii) ALDC: se documenta también la forma general *sembrar* (La Pobla de Roda, Cerler).

5. GARBELLAR, CRIVAR, CRIBAR

1. **Definición:**

‘Ahechar grano’ (DRAE, s.v. *garbillar*, DIEC, s.v. *garbellar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Garbellar* (procedente del lat. *crib llare*, de la voz de origen árabe *garbell*)

Tal y como se observa en el mapa, esta variante es la que predomina en la comarca. Se documenta en la **zona D**: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricon, Baells, Baldellou, Camporrrells, Castillonroy, Nachá y Tamarite. Si tenemos en cuenta la información que aparece en el ALDC, observamos que esta variante es la dominante en todo el ámbito catalanohablante, donde convive con la variante *ererar*. Esta forma no aparece documentada en el ALEANR.

2) *Cribar/crivar*⁷ (procedente del lat. *cribr re*)

Esta variante se documenta en las zonas restantes: en Peralta y Gabasa (**zona C**) y en Alins, Azanuy, Calasanz y San Esteban de Litera (**zonas A y B**). Esta forma aparece también en la **zona castellanohablante**: Binéfar, Esplús y Vencillón. Tal y como muestra el ALDC, es utilizada también en el ámbito catalán, aunque en menor medida que la variante anterior. El DCVB muestra que esta variante se documenta en los siguientes puntos de filiación catalana: en Alcarràs y en Benassal.

6. SEMBRAR

1. **Definición:**

‘Arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para ese fin’ (DRAE, s.v. *sembrar*, DIEC s.v. *sembrar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Sembrar* (procedente del lat. *semin re*)

Esta variante es común en toda la comarca.

7. ABATALLAR, VAREAR, TOTXEAR

1. **Definición:**

‘Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles’ (DRAE, s.v. *varear*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Abatallar* (derivado de *batalla* del fr. *bataille*)

Tal y como se observa en el mapa, esta variante solamente se documenta en una localidad de la **zona D**, Castillonroy. Según el DCVB, esta forma aparece también en Pont de Suert.

⁷ Consideramos que se trata del mismo étimo, pero mantenemos las diferentes variantes ortográficas en función de la lengua a la que se adscribe. Esta diferenciación se ha mantenido también en el mapa.

2) *Varear* (derivado del lat. *vara*)

Esta forma se documenta en la **zona castellanohablante**: Binéfar, Esplús y Vencillón. Es propia también de la **zona A** y de la **zona B**: Azanuy, Calasanz y San Esteban de Litera. En la **zona D y C** (a excepción de Castillonroy), en cambio, convive con la variante *totxear*. No aparece en el DCVB.

3) *Totxear* (de origen prerromano **taucia*)

Esta forma aparece documentada en todos los pueblos de la **zona D** a excepción de Camporrells. Convive con la forma *varear*, comentada en el punto anterior. Tampoco aparece documentada en el DCVB.

8. ESCORONAR

1. **Definición:**

‘Quitar la corona’⁸ (DRAE, s.v. *descoronar*, DIEC, s.v. *descoronar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Escoronar* (derivado del lat. *coron re*)

Esta forma es común en todas las **zonas catalanohablantes**: Gabasa, Peralta, Baldellou, Camporrells, Castillonroy, Algayón, Tamarite, Calasanz, Altorricón, Alcampell, San Esteban, Albelda, Azanuy, Nachá y Baells, y en la **zona A** (Alins). También se documenta en la **zona castellanohablante**.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca aparecen documentadas otras variantes:

- i) ALDC: para la localidad de Peralta aparece *escursar*. Se documentan también otras variantes como *bribar* (Estanya) y *pulir* (Sopeira).

9. COSSETXAR, COSECHAR

1. **Definición:**

‘Hacer la cosecha’ (DRAE, s.v. *cosechar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Cossetxar/cosechar*⁹ (procedente del lat. *collecta*)

Esta variante se extiende a toda la comarca.

10. SEGAR

1. **Definición:**

‘Cortar mieses o hierba con la hoz, la guadaña o cualquier máquina a propósito’ (DRAE, s.v. *segar*, DIEC, s.v. *segar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Segar* (procedente del lat. *sec re* ‘cortar’)

Esta variante se extiende también a toda la comarca.

⁸ Concretamente, se refiere a quitar la corona de una planta o árbol (es decir, la parte alta).

⁹ Ídem anterior.

11. EMPACAR

1. **Definición:**

‘Fer paques de palla’ (GIRALT, s.v. *empacar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Empacar* (derivado del fr. ant. *pacque*)

Esta variante aparece en toda la comarca.

12. RASCLAR, RASTRILLAR

1. **Definición:**

1. ‘Recoger con el rastró la parva en las eras o la hierba segada en los prados’.

2. ‘Pasar la rastra por los sembrados’ (DRAE, s.v. *rastrillar*, DIEC, s.v. *rasclar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Rasclar* (derivado del lat. **rast lare*)

Esta variante se documenta en las tres zonas de filiación catalana. También en la zona aragonesa (**zona A**: Alins). Según el DCVB, esta variante aparece en Cerdanya, Garrotxa, Empordà, La Selva, Pla de Llobregat, Camp de Tarragona, Lleida y en Castelló de la Plana.

2) *Rastrillar* (derivado de *rastrillo* del lat. *rastrum*)

La documentación de esta forma se restringe a las **zonas castellanohablantes**.

13. REGAR

1. **Definición:**

‘Eparcir agua sobre una superficie, como la de la tierra, para beneficiarla, o la de una calle, una sala, etc., para limpiarla o refrescarla’ (DRAE, s.v. *regar*, DIEC, s.v. *regar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Regar* (procedente del lat. *rig re*)

Esta forma es común en toda la comarca.

14. FRESAR

1. **Definición:**

‘Abrir agujeros y, en general, labrar metales por medio de la fresa’ (DRAE, s.v. *fresar*, DIEC, s.v. *fresar*).¹⁰

2. **Variantes y distribución:**

1) *Fresar* (procedente del lat. **fres re*)

Esta variante se documenta en toda la comarca.

¹⁰ Inicialmente, este término únicamente se aplicaba a las tareas metalúrgicas. Posteriormente, se extendió también al campo agrícola. La fresa es un apero agrícola que se utiliza para desmenuzar la tierra.

15. TRILLAR**1. Definición:**

‘Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja’ (DRAE, s.v. *trillar*, DIEC, s.v. *trillar*).

2. Variantes y distribución:

1) *Trillar* (procedente del lat. *tribul re*)

Esta variante es común en toda la comarca.

16. DESFULLAR, ESFULLAR, DESHOJAR**1. Definición:**

‘Quitar las hojas a una planta o los pétalos a una flor’ (DRAE, s.v. *deshojar*, DIEC, s.v. *desfullar*).

2. Variantes y distribución:

1) *Deshojar* (derivado del lat. *f l a*)

Esta variante se documenta en la **zona castellanohablante**: Binéfar, Vencillón y Esplús, y en la **zona A**.

2) *Desfullar* (derivado del lat. *f l a*)

Esta variante alterna con *esfullar* en todas las localidades correspondientes a las **zonas B, C y D**.

3) *Esfullar* (derivado del lat. *f l a*)

De la misma forma que la variante anterior, *esfullar* alterna con *desfullar* en todas las localidades catalanohablantes.

17. AFEMAR, ECHAR FIEMO, FEMAR, ESTERCOLAR**1. Definición:**

‘Echar estiércol en las tierras’ (DRAE, s.v. *estercolar*. DIEC, s.v. *afemar*).

2. Variantes y distribución:

1) *Afemar* (derivado del lat. *femus*)

Esta variante es la que predomina en la comarca. Tal y como se observa en el mapa, esta forma se documenta en las **zonas D y C**: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricón, Baells, Baldellou, Camporrells, Peralta, Gabasa, Nachá, Castillonroy, Altorricón y Tamarite.

2) *Echar fiemo* (derivado del lat. *femus*)

Esta variante es propia de Vencillón y Esplús. También se documenta en Binéfar¹¹.

¹¹ *Echar fiemo* solamente se utiliza en Binéfar cuando la acción de *echar fiemo* se realiza sobre tiestos. Cuando se hace referencia a abonar las tierras, el verbo utilizado es *estercolar*.

3) *Femar* (derivado del lat. *femus*)

Esta variante es propia de la **zona A** y de la **zona B**.

4) *Estercolar* (procedente del lat. *stercor re*)

Esta variante aparece documentada en Binéfar.

18. DALLAR

1. **Definición:**

‘Segar con la guadaña’ (DRAE, s.v. *guadañar*, DIEC, s.v. *dallar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Dallar* (derivado de una voz prerromana **dalgis*)

Esta es la variante predominante en la comarca. Se documenta tanto en las zonas de filiación a la lengua castellana como a la catalana.

19. ESPIGAR, RESPIGAR, ESPIGOLAR

1. **Definición:**

‘Coger las espigas que han quedado en el rastrojo’ (DRAE, s.v. *espigar*, DIEC, s.v. *espigolar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Espigar* (derivado del lat. *sp care*)

Esta variante se documenta en las localidades de lengua castellana: Vencillón, Binéfar y Esplús. Convive con la forma *respigar* en las localidades pertenecientes a las **zonas A, B y C**: Alins, Azanuy, Calasanz, San Esteban de Litera, Peralta y Gabasa.

2) *Respigar* (derivado del lat. *spicare*)

Esta forma aparece en las **zonas A, B y C**: Alins, Azanuy, Calasanz, San Esteban de Litera, Peralta y Gabasa y convive en estas zonas con la variante *espigar*.

3) *Espigolar* (derivado del lat. *sp culare*)

Esta es la forma predominante en la comarca y se documenta en todos los pueblos de la **zona D**: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricón, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy, Nachá y Tamarite.

20. DESTERRONAR, ESTARROCAR

1. **Definición:**

‘Quebrantar o deshacer los terrones’ (DRAE, s.v. *desterronar*, DIEC, s.v. *estarrocar*).

2. **Variantes y distribución:**

1) *Estarrocar* (derivado del lat. *terra*)

Esta variante se documenta en las zonas de la lengua catalana y en la zona de lengua aragonesa (Alins).

2) *Desterronar* (derivado del lat. *terra*)

Esta forma aparece en la zona castellanohablante.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca aparecen documentadas otras variantes (cf. ALDC):

i) ALDC: *desfer els tarrosos* (Almenar), *emparellar* (Eresué).

21. ESPINOTXAR, ESPINOCHAR

1. **Definición:**

Quitar las hojas que cubren la panoja del maíz' (DRAE, s.v. *espinochar*)¹².

2. **Variantes y distribución:**

1) *Espinotxar/espinochar*¹³ (derivado del lat. *pan cula*)

Esta forma se documenta en toda la comarca.

3. **Otras variantes:**

En zonas contiguas a la comarca aparecen documentadas otras variantes:

i) ALEANR: *despuyar* (Arén)

22. ENGAVELLAR, ENGAVILLAR

1. **Definición:**

'Recoger cosas formando gavillas' (DRAE, s.v. *engavellar*)¹⁴.

2. **Variantes y distribución:**

1) *Engavellar* (procedente del lat. **cabella* derivado de *cabus*)

Esta es la forma predominante en la comarca. Se documenta en todos los pueblos de la **zona D**: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricon, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy, Nachá y Tamarite. Aparece también en los pueblos de la **zona C**: Peralta y Gabasa, y de la **zona B**: San Esteban de Litera y Calasanz. Según el DCVB, esta variante aparece en Calceit, Morella y Mallorca.

Esta forma es propia de la **zona castellanohablante**: Binéfar, Esplús y Vencillón.

3) *Engavillar*: (procedente del lat. **cabella* derivado de *cabus*)

Esta variante aparece en un pueblo de la **zona B**, Azanuy, y en la **zona A**, Alins.

¹² En el DIEC aparece recogido el sustantivo *pinotxa*, pero no aparece el verbo *espinochar*.

¹³ Ídem anterior.

¹⁴ Esta forma no aparece recogida en el DIEC.

23. BREMAR, VENDIMIAR

1. **Definición**

‘Recoger el fruto de las viñas’ (DRAE, s.v. *vendimiar*, DIEC, s.v. *bremar*).

2. **Variantes y distribución**

Bremar (procedente del lat. *vind mi re*)

Esta es la forma predominante en la comarca. Se documenta en todos los pueblos de la **zona D**: Albelda, Alcampell, Algayón, Altorricón, Baells, Baldellou, Camporrells, Castillonroy, Nachá y Tamarite. También en los pueblos pertenecientes a la **zona B**, a excepción de Azanuy, y en los pueblos de la **zona C**: Peralta de la sal y Gabasa. En el DCVB se especifica que esta forma es propia de Esterri, Sort, Tremp, Organyà, Ponts, Urgell, Lleida, Fraga, Calaceit, Valljunquera y Cincorres.

Vendimiar (procedente del lat. *vind mi re*)

Esta es la forma propia de la zona castellanohablante, de la **zona A** (Alins) y de un pueblo de la **zona B**, Azanuy.

24. ESMOLAR, AFILAR

1. **Definición**

‘Sacar filo o hacer más delgado o agudo el de un arma o instrumento’ (DRAE, s.v. *afilar*, DIEC, s.v. *esmolar*).

2. **Variantes y distribución**

Esmolar (derivado de *mola*)

Esta variante se extiende en toda la comarca, a excepción de la zona castellanohablante, y convive con la variante *afilar*.

Afilar (procedente del lat. **affil re*)

Esta forma aparece en toda la comarca.

4. Conclusiones

La distribución geográfica observada en los mapas anteriores nos permite llegar a una serie de conclusiones sobre la distinción entre las diferentes zonas lingüísticas que hemos establecido en la introducción del trabajo.

Podemos concluir que las diferencias de la zona castellanohablante respecto a las zonas catalanohablantes y la zona aragonesa de transición (zona A) son claras. La mayoría de mapas establecen una nítida separación entre las variantes castellanas y el resto de formas (a excepción de los mapas 3, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 18, donde se documenta la misma forma para toda la comarca). El grupo castellanohablante manifiesta una gran uniformidad. En la

mayoría de los casos, Vencillón, Esplús y Binéfar presentan la misma forma (a excepción del mapa 17).

Dentro del territorio catalanohablante, la zona D presenta bastante homogeneidad. Los pueblos que pertenecen a dicha zona manifiestan la misma variante dialectal (a excepción de Castillonroy, en el mapa 7). Además, en esta zona se documenta en muchos casos una forma diferente respecto al resto de zonas (como observamos, por ejemplo, en el mapa 5). Cuando existe variación en la zona catalanohablante, la zona D suele coincidir con la zona C (Peralta y Gabasa). A su vez, el número de coincidencias con la zona B (Azanuy, Calasanz, San Esteban de Litera) es ligeramente menor. La zona con la que coincide en menor medida es la zona A.

A diferencia de este grupo, la zona B constituye un grupo menos homogéneo. Como observamos en los mapas 1, 4, 22, 23 y 24, se produce variación entre Azanuy, Calasanz y San Esteban de Litera. Estos pueblos manifiestan formas diferentes en estos casos, coincidiendo con las variantes de las zonas limítrofes.

Respecto a la zona A (Alins), podemos concluir que es la única zona que, en los casos en los que se produce variación, coincide con las variantes castellanas (cf. mapas 23, 1, 7, 21 y 16).

Por último, la zona C manifiesta las mismas variantes que la zona B en numerosos casos y coincide también con las variantes de la zona A y D.

Los resultados obtenidos son esperables si tenemos en cuenta las observaciones que apuntábamos en la introducción. Las localidades de Binéfar, Esplús y Vencillón y la zona D se adscriben de forma más clara a un determinado grupo lingüístico: las variedades de los primeros pertenecen a la lengua castellana, mientras que los segundos pertenecen a la lengua catalana. Pese a que el resto de localidades presenta también una filiación determinada (la zona A a la lengua aragonesa y la B y C a la catalana), esta es menos nítida. No debemos olvidar que las zonas A y B son consideradas variedades de transición y la zona C presenta también rasgos híbridos. Por este motivo, es frecuente encontrar una mayor variación en dichas zonas frente a la mayor uniformidad que manifiestan las zonas castellanohablantes y la zona D.

5. REFERENCIAS

- ALCOVER-MOLL (1962): *Diccionari català-valencià-balear*, www.dcvb.iecat.net
- ALÓS, A. (2003): *Calasanz e un llugá chico*, Editorial Flor de Nieu.
- ALVAR, M. (1979-1983): *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Ed. La Muralla, Madrid.
- BAYONA, V. (1996): *Esplús: historia de un pueblo y sus gentes*, Ayuntamiento de Esplús.
- CARPI, J. (1981): *El dialecto de Tamarite de Litera*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.
- COLL Y ALTABÁS, B. (1902): *El diccionario aragonés: colección de voces para su formación*, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.
- (1903): «Colección de voces alto-aragonesas presentada a los Juegos Florales de Zaragoza», apéndice, en José Luis ALIAGA (2012): *Las lenguas de Aragón en el primer tercio del siglo veinte*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
 - (1908): Colección de voces usadas en la comarca de La Litera, apéndice del *Diccionario de voces aragonesas*, de Jerónimo BORAÑO, Imprenta del Hospicio Provincial, Zaragoza.
- COROMINES, J. (1980-1991a): *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, Ed. Gredos, Madrid.
- (1980-1991b): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Curial Edicions Catalanes, Barcelona.
- FARO, A. (1990): *Tradicció oral a Santisteba*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- GIRALT, J. (1998): *Aspectos gramaticales de las hablas de La Litera*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- (2005): *Lèxic de la Llitera*, Editorial Milenio, Lleida.
- GRIERA, A. (1964): *Atles lingüístic de Catalunya*, Institut de Cultura Romànica, Sant Cugat del Vallès.
- GRÚAS, P. y BENÍTEZ, M. P. (1990): *Vocabulario y textos de Tamarite de Litera (Huesca)*, Ayuntamiento de Tamarite de Litera.
- INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2013): *Diccionari de la llengua catalana*, <www.mdlc.iec.cat>

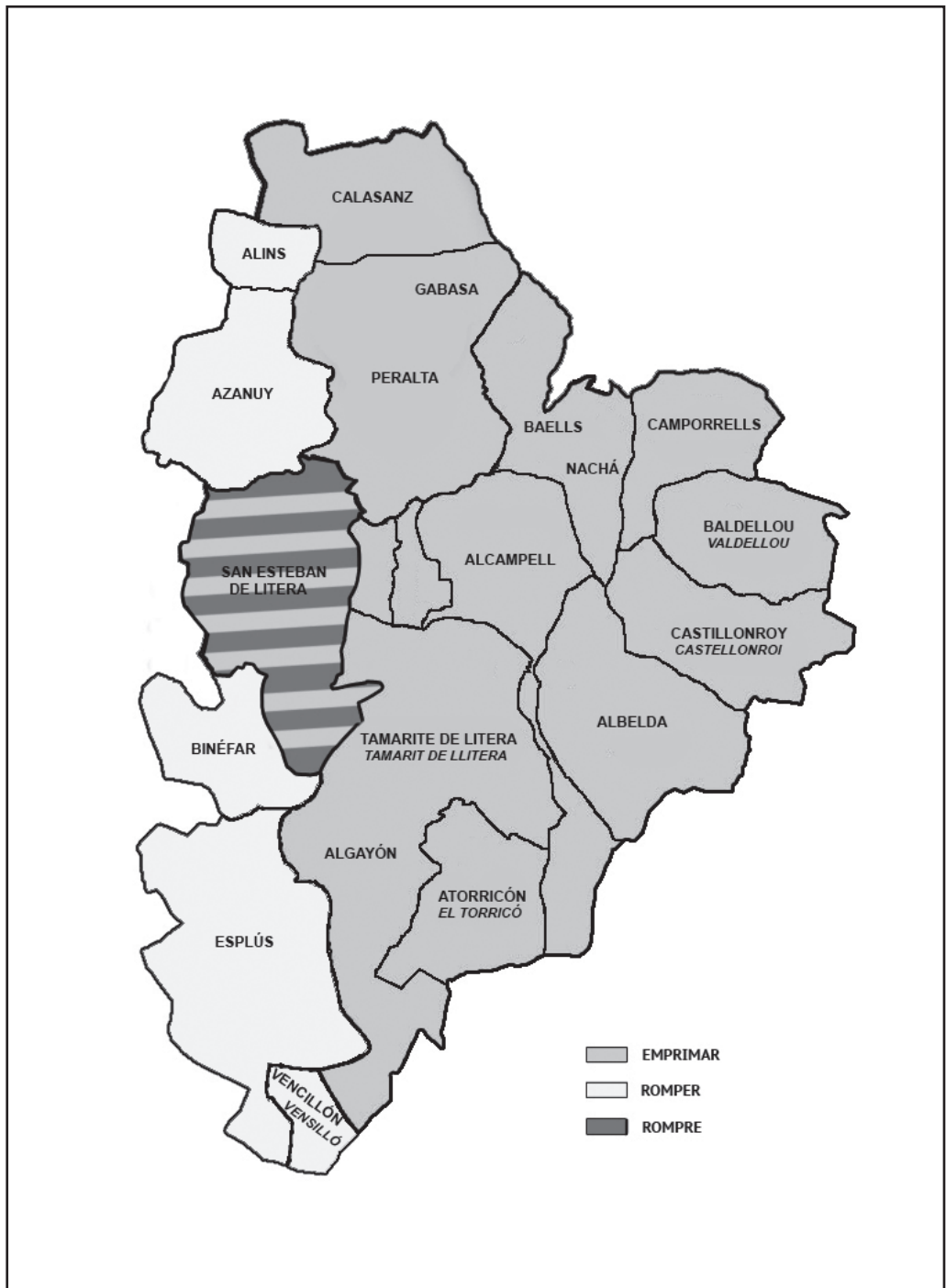
MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. y ENGUITA, J. M. (2000): *Las Lenguas de Aragón*. Caja de Ahorros de la Inmaculada, Zaragoza.

RAE (2014): *Diccionario de la lengua española*, <www.rae.es>

SISTAC, R. (1993): *El ribagorçà a l'alta Llitera: els parlars de la vall de la Sosa de Peralta*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

VENY, J. y PONS I GRIERA, L. (2001): *Atles lingüístic del domini català*. Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

VIUDAS, A. (1980): *El habla y la cultura populares en La Litera (Huesca), léxico agrícola*, Diputación Provincial de Huesca.



Mapa 1



Mapa 2



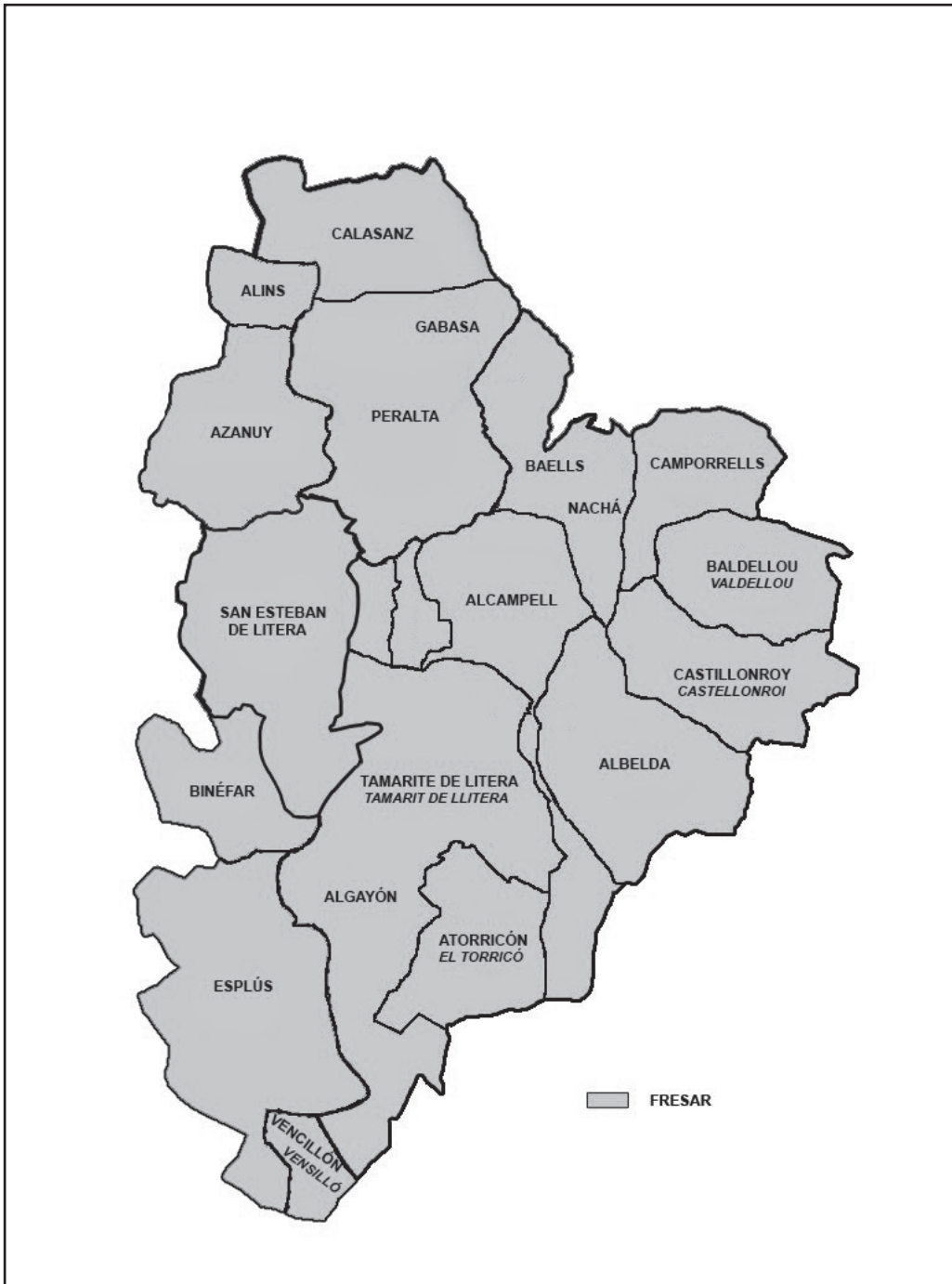
Mapa 3



Mapa 4



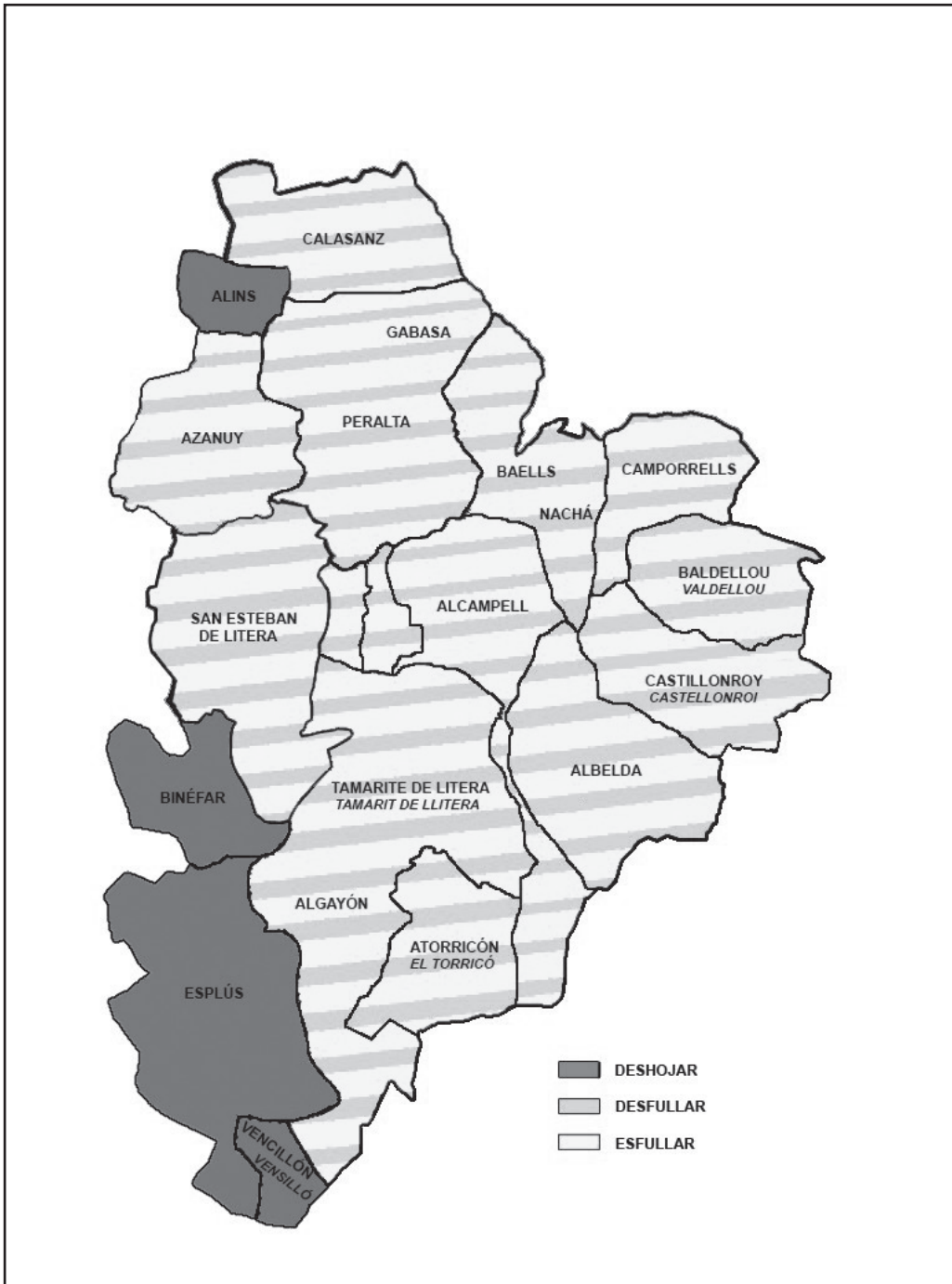
Mapa 5



Mapa 6



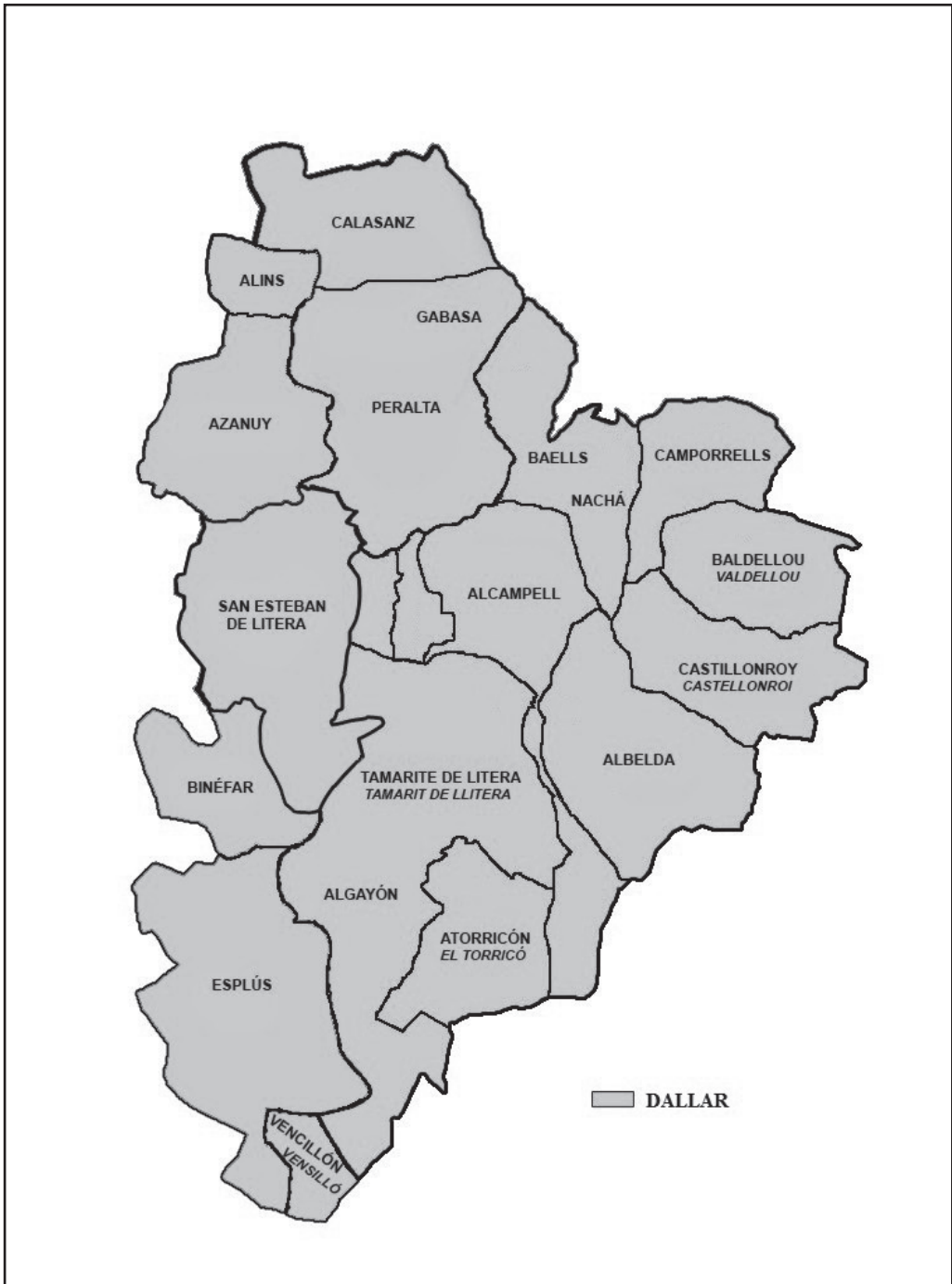
Mapa 7



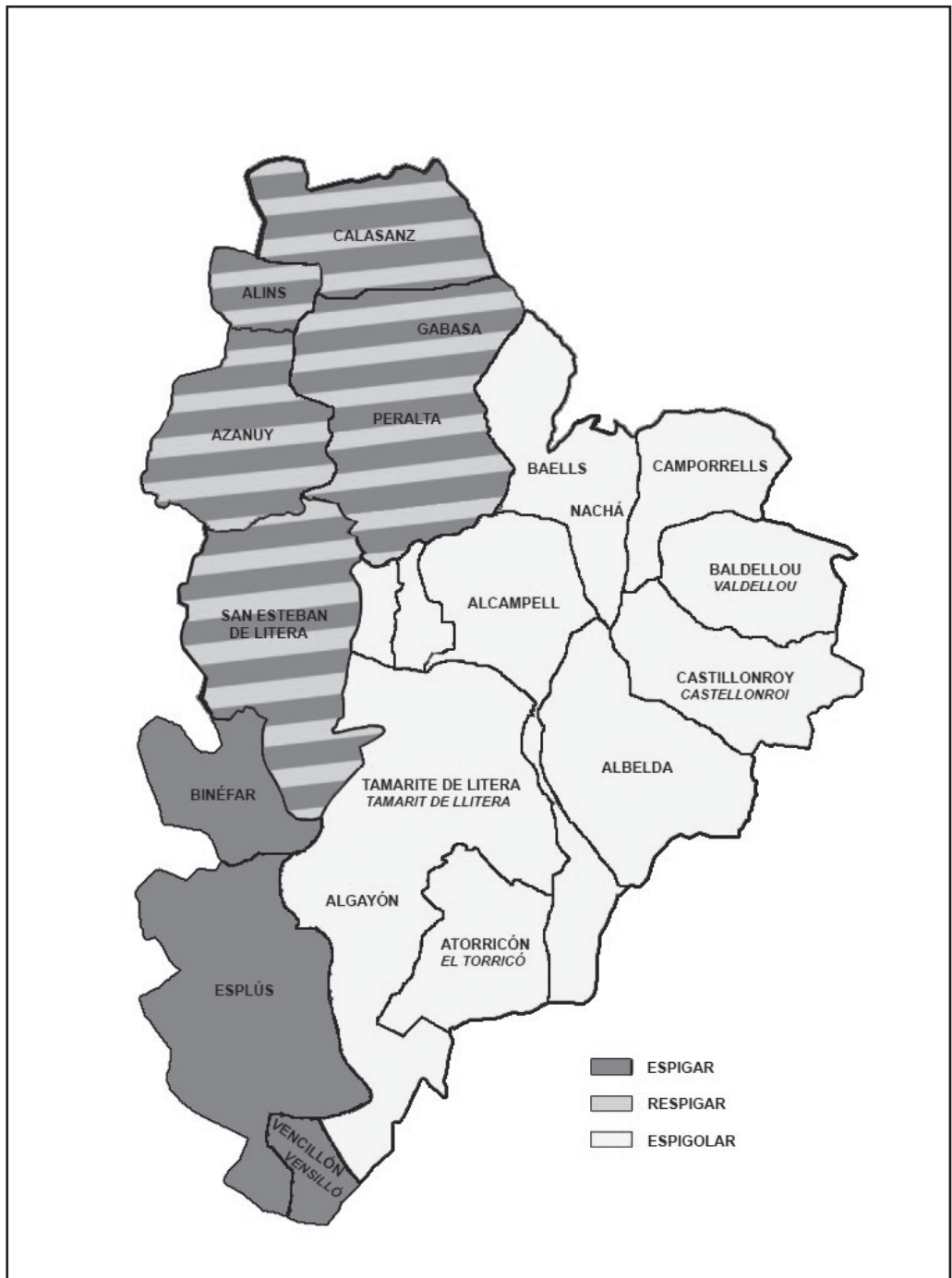
Mapa 8



Mapa 9



Mapa 10



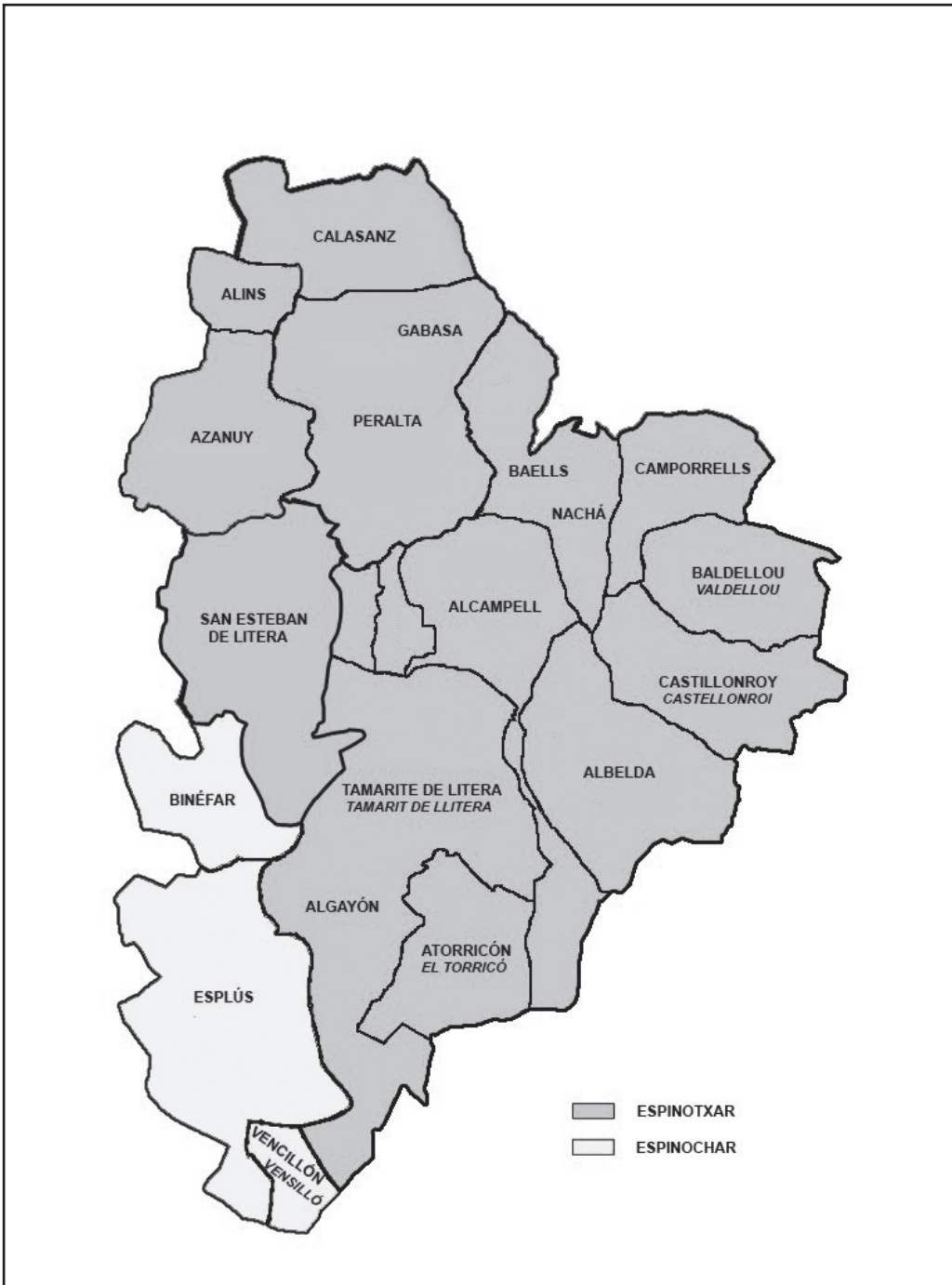
Mapa 11



Mapa 12



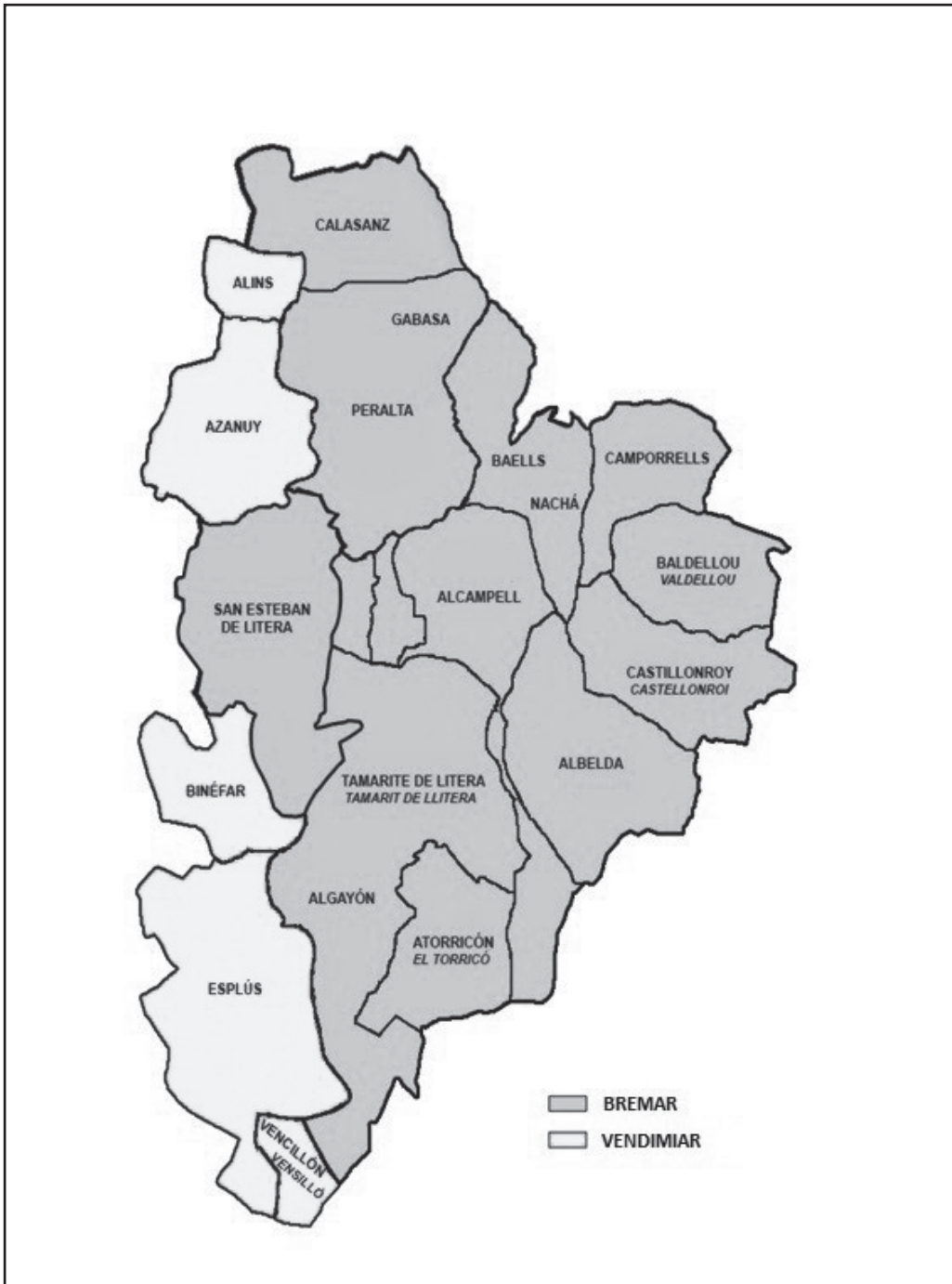
Mapa 13



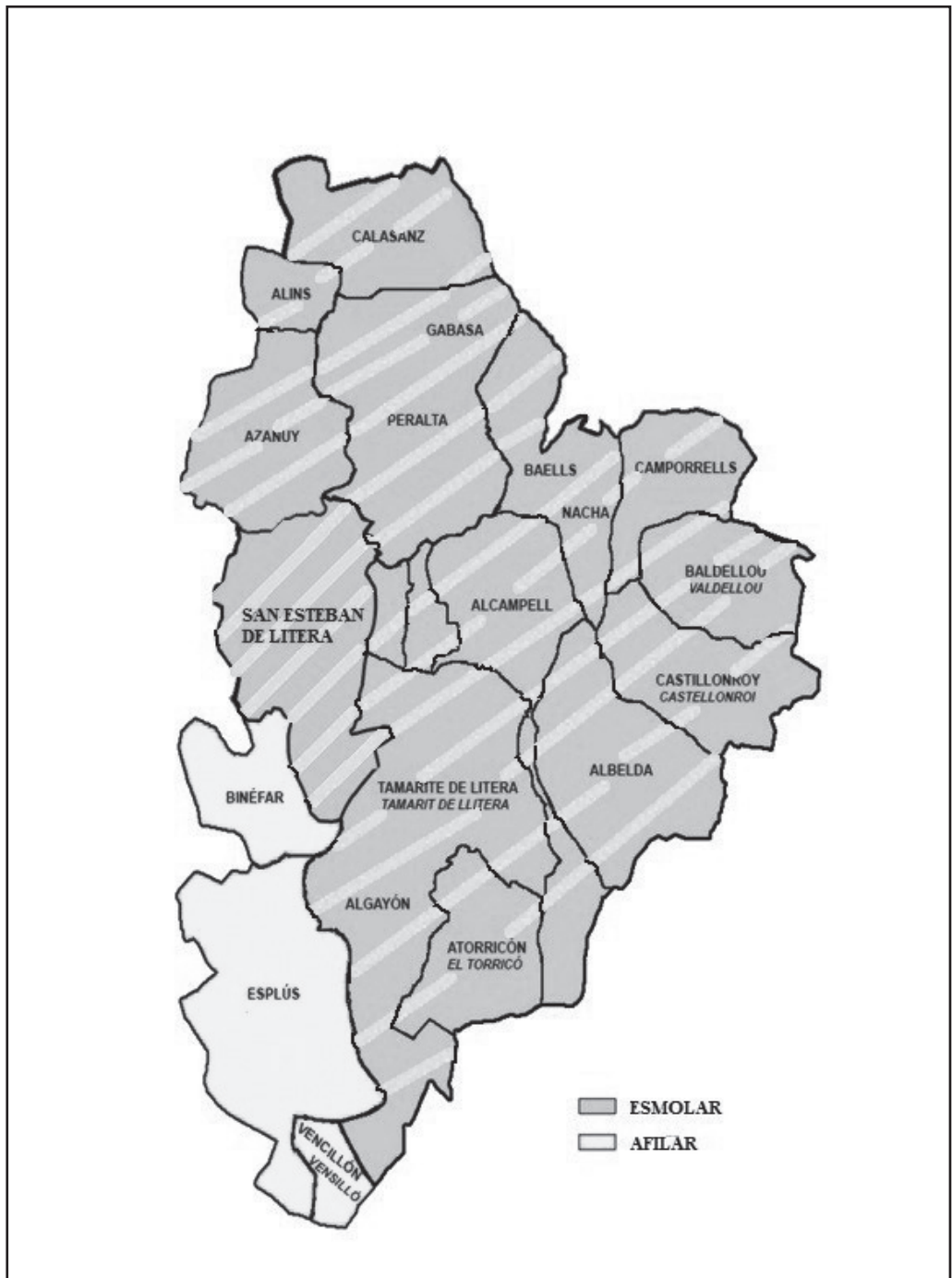
Mapa 14



Mapa 15



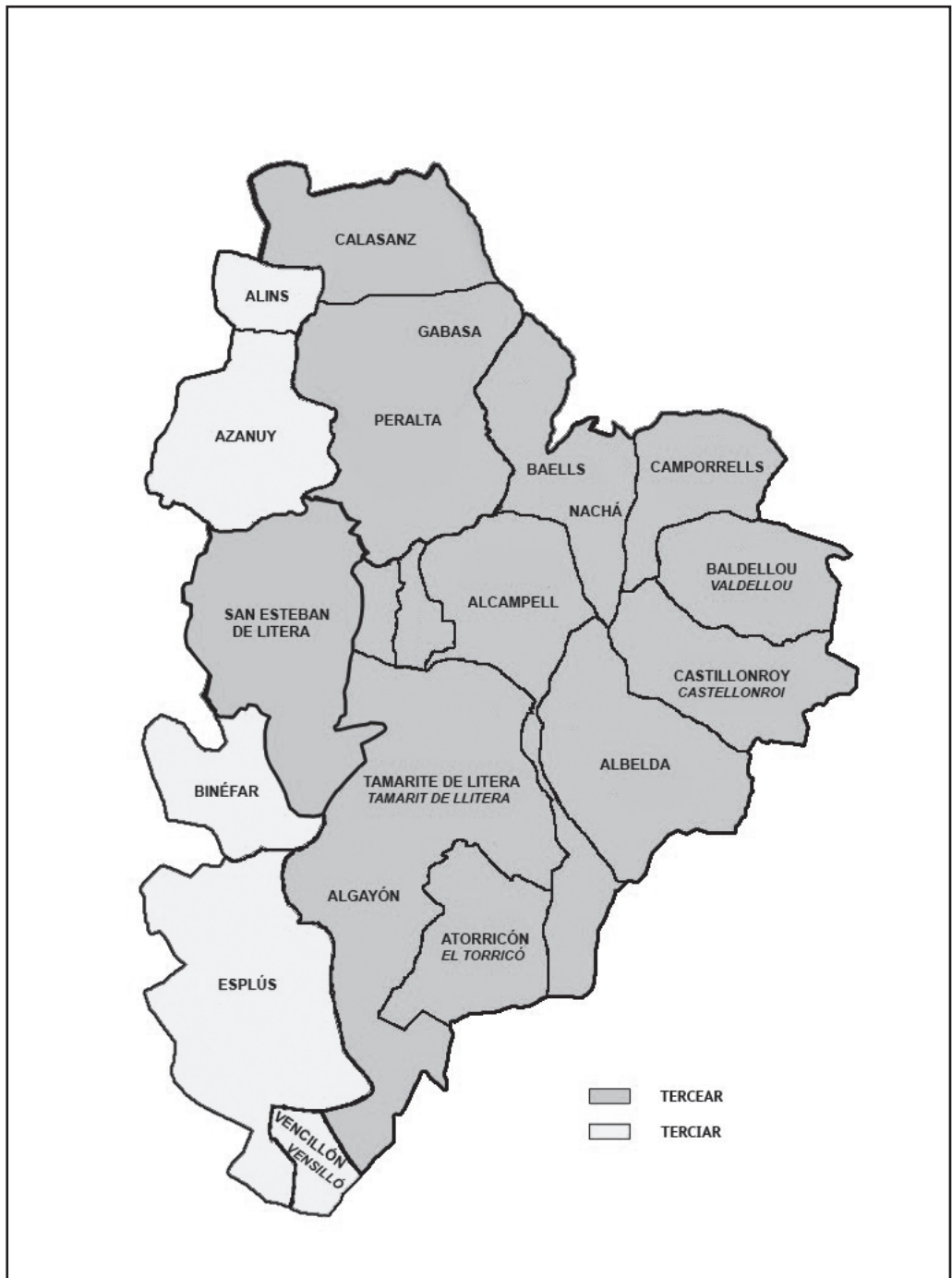
Mapa 16



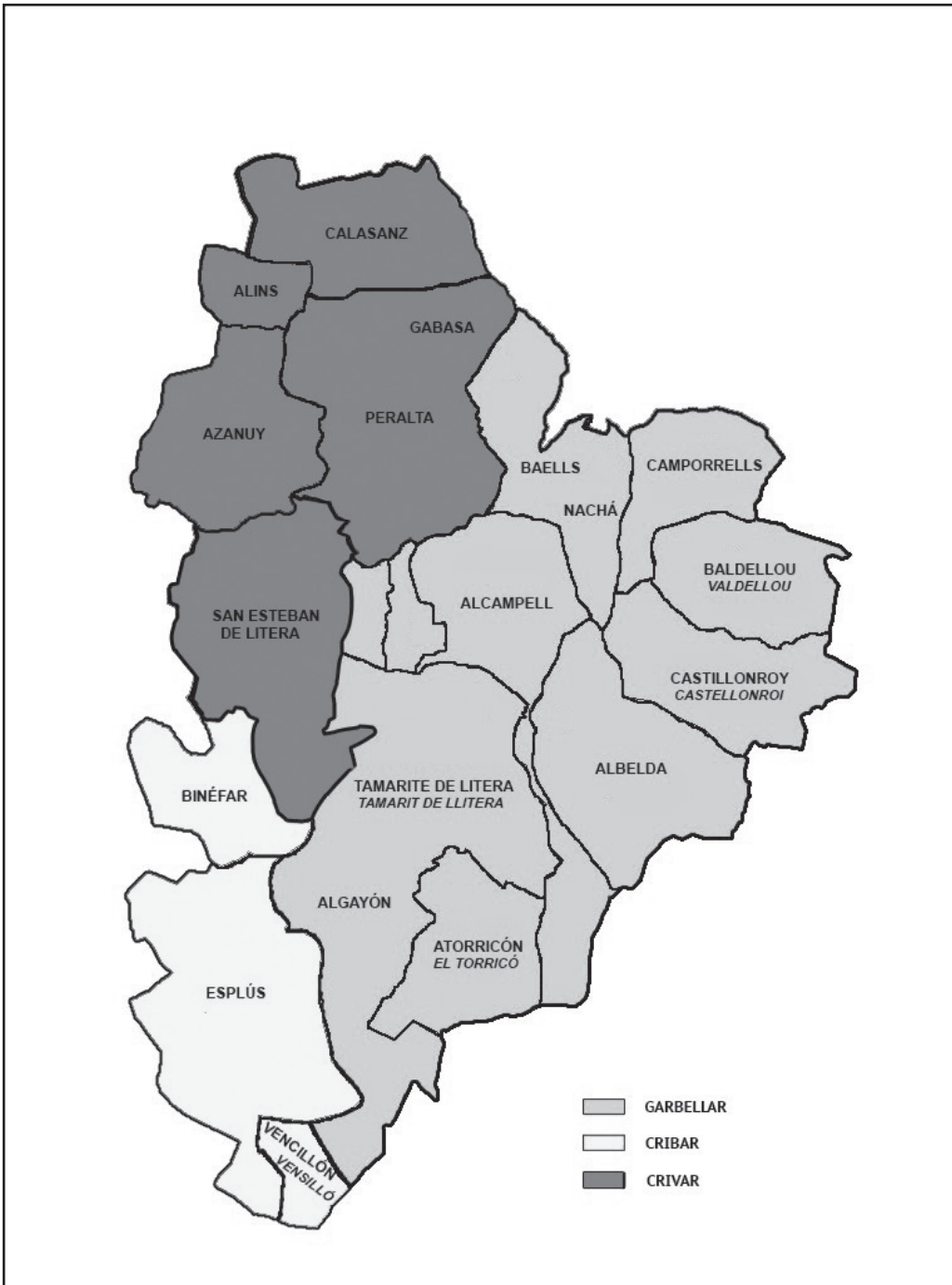
Mapa 17



Mapa 18



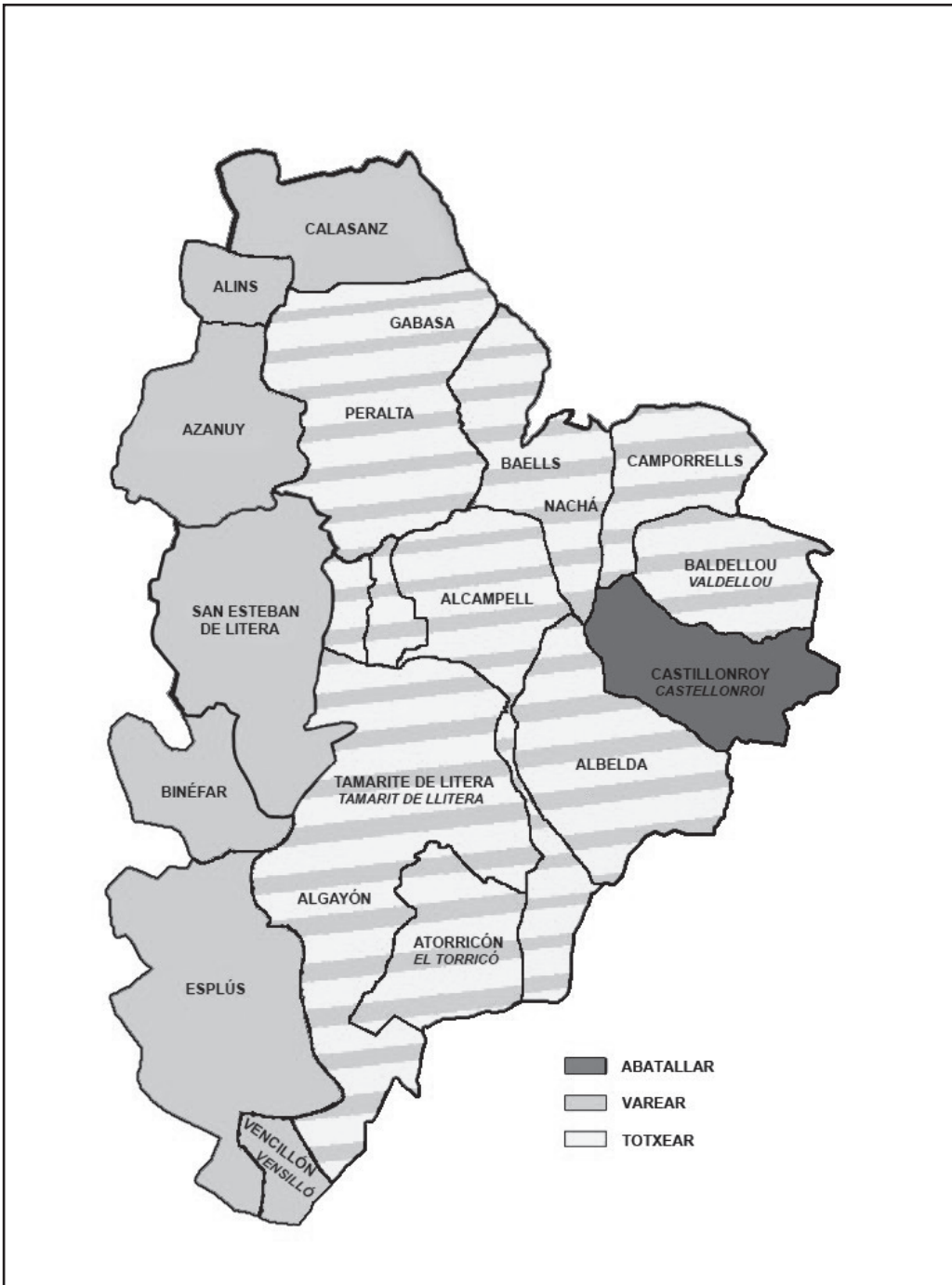
Mapa 19



Mapa 20



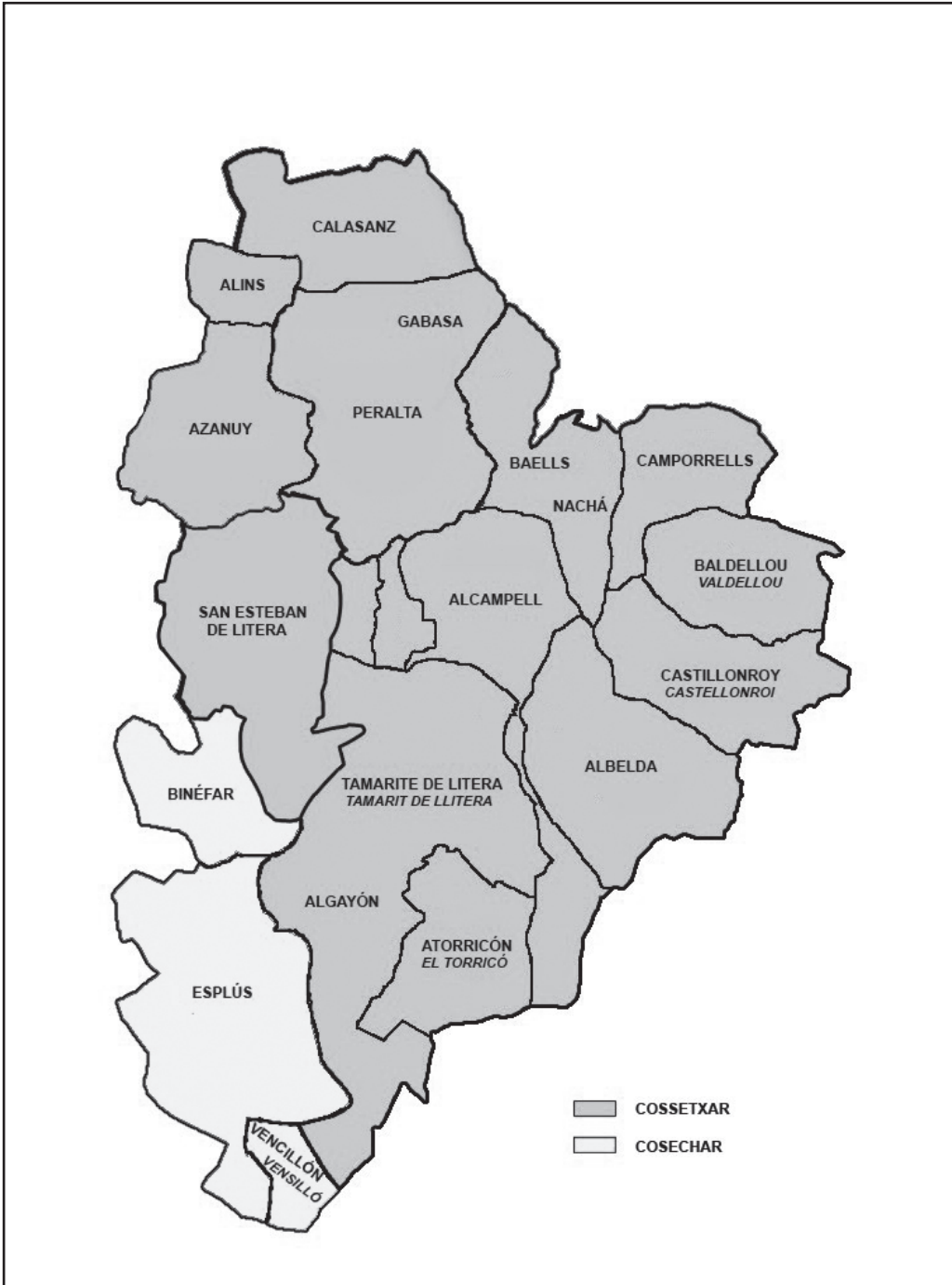
Mapa 21



Mapa 22



Mapa 23



Mapa 24

RESEÑAS



GIRALT LATORRE, Javier (2014): *Partidas, calles y apodos de Binéfar (Huesca)*. Estudio onomástico, Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Binéfar, 158 páginas.

El filólogo literano y miembro del CELLIT (Centro de Estudios Literanos) Javier Giralt estudia en esta obra la onomástica de las partidas, calles y apodos de Binéfar. La obra da comienzo con el estudio del nombre de Binéfar y una muy interesante perspectiva lingüística de la localidad, y continúa con la toponimia rural y urbana de la villa, para terminar con los apodos y nombres de las casas de la población. El estudio concluye con una amplia bibliografía y unos índices para su mejor conocimiento, junto con un anexo documental. En este trabajo, Giralt nos va desvelando de una forma ágil, clara y también rigurosa, el origen, seguro o probable,

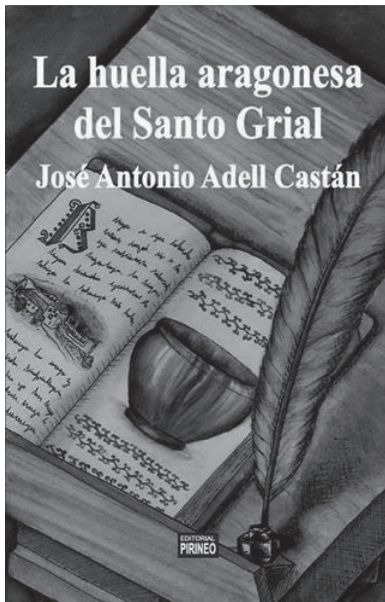
de los nombres de las partidas, campos, fuentes, altozanos, calles, etc., de Binéfar, así como el significado que se desprende de dicho origen. La obra, en cuya edición ha colaborado el CELLIT, es fruto de una ayuda de investigación concedida por el IEA en 2012.



MINGARRO, Juan y Alejandro (2014): *Why, how, what, Brosmind*, Norma Editorial, Barcelona, 304 páginas.

Los hermanos Mingarro, naturales de Binéfar, forman Brosmind, un estudio creativo fundado hace ocho años en Barcelona, dedicado al diseño, ilustración y creación de personajes que desprenden optimismo en todas sus formas y que ha destacado especialmente en el ámbito de la publicidad. El libro recoge los orígenes de Brosmind y sus trabajos más importantes, incluidos los procesos de diseño a través de multitud de bocetos y fotografías que han dado vida a campañas publicitarias de firmas como Nike, Microsoft, Virgin, Gillette o Volkswagen, lo que les ha valido decenas de importantes premios internacionales. Su arte puede verse también en tablas de *snowboard*, papelería, etiquetas de vino, ho-

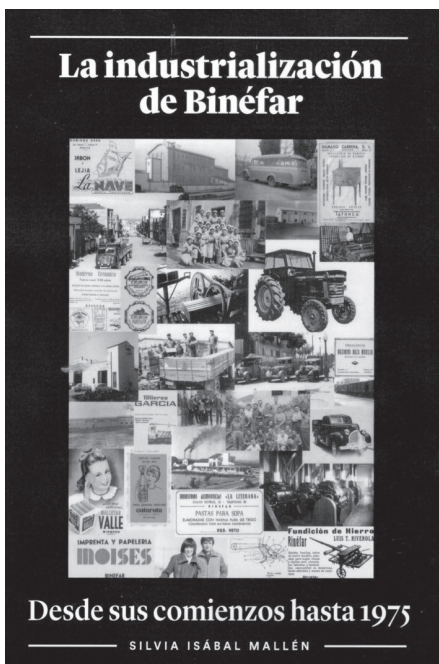
teles y restaurantes. Brosmind es considerado uno de los estudios con más proyección del momento y su agenda anual suele incluir diversas exposiciones y conferencias en todo el mundo. El libro ha sido diseñado en colaboración con la diseñadora gráfica Laie Pradas e incluye imágenes de fotógrafos como Andoni Beristain, Rebekka Ehlers y Meritxell Arjalaguer.



ADELL CASTÁN, José Antonio (2015): *La huella aragonesa del Santo Grial*, Editorial Pirineo, Huesca, 200 páginas. ISBN: 978-84-9697-245-2.

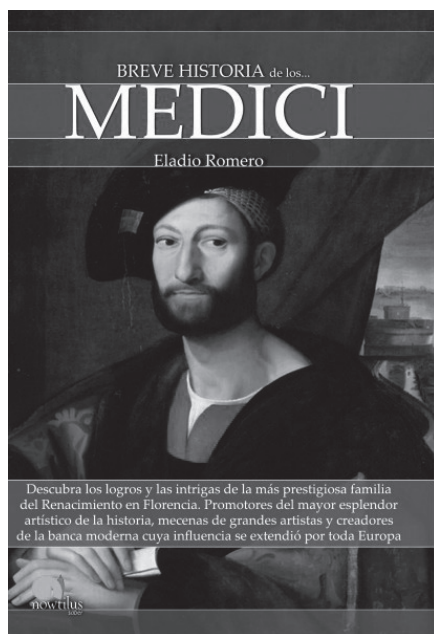
El historiador, miembro del CELLIT (Centro de Estudios Literanos) y prolífico escritor José Antonio Adell nos muestra de forma novelada, aunque perfectamente documentada, el peregrinaje por tierras aragonesas de la mayor reliquia de la cristiandad, el cáliz utilizado por Jesús en la última cena. La novela da comienzo con el encargo dado a unos monjes del monasterio de San Juan de la Peña, en 1105, de buscar en la biblioteca y archivo del cenobio toda la documentación que encuentren sobre el Santo Grial, que se custodia en dicho lugar, y de relatar la historia de la reliquia. Los monjes inician su crónica, que abarca desde el mandato de san Lorenzo a Precelio para que entregue el Santo Cáliz a los cristianos de Osca hasta su ocultación en diversos lugares pirenaicos durante

la invasión sarracena. Adell nos devuelve a la actualidad una historia legendaria que va intrínsecamente unida a los orígenes de la cristiandad en Aragón.



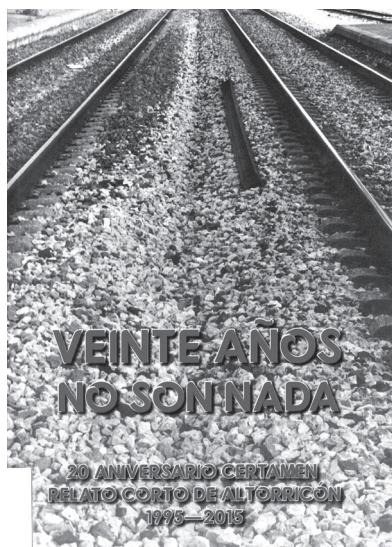
ISÁBAL MALLÉN, Silvia (2015): *La industrialización de Binéfar*. Desde sus comienzos hasta 1975, Asociación de Empresarios de la Litera, Binéfar, 304 pág. ISBN: 978-84-6083-467-0.

La binefarense Silvia Isábal, colaboradora de *Littera* y miembro de la junta directiva del Centro de Estudios Literanos, nos ofrece en esta obra un intenso trabajo de recopilación documental en el que nos muestra la vocación de emprendimiento de Binéfar y sus gentes, desde el siglo XV, mediante los mercaderes de la época que ya se asentaron en Binéfar, hasta el siglo XX. Isábal plasma en esta obra de investigación la formación y desarrollo del tejido empresarial literano y traza de forma clara cómo Binéfar evolucionó, económica y socialmente, y cómo gracias a la industrialización ha ido incrementando población, capacidades y atractivo hasta nuestros días, convirtiéndose en un referente en el ámbito autonómico. El libro ha sido editado por la Asociación de Empresarios de la Litera, con la participación del CELLIT.



ROMERO, Eladio (2015): *Breve historia de los Medici*, Ed. Nowtilis, Madrid, 352 páginas. ISBN: 978-84-9967-674-6

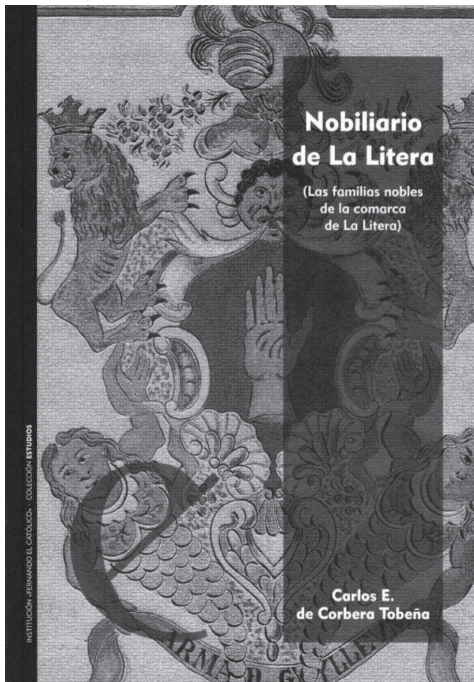
La nueva obra de Eladio Romero nos descubre la historia de una de las familias más poderosas del Renacimiento, desde los modestos orígenes de esta dinastía en el Medioevo hasta su conversión de campesinos a banqueros, y sobre todo su participación en el poder de la república de Florencia, ya en el siglo XV, cuando además se convirtieron en mecenas de artistas como Sandro Botticelli. Con su lectura se pueden llegar a comprender las guerras del siglo XVI, que convirtieron a esta familia en gobernantes de la Toscana gracias al apoyo recibido por los Habsburgo, tanto austríacos como españoles (Carlos V y su hijo Felipe II), hasta culminar con la decadencia de la familia.



AYUNTAMIENTO DE ALTORRICÓN (2015): *Veinte años no son nada. 20 aniversario Certamen Relato Corto de Altorricón (1995-2015)*, 87 páginas. ISBN: 978-84-6067-215-9

El libro compila los relatos premiados a lo largo de los veinte años del Certamen de Relato Corto y Poesía de Altorricón. «Cuando aprendí a amar el mar», de Rosa Marsal, premiado en 1995; «Pedra, pedreta», de Montse Ginestà, premiado en 1997; «Carta de amor del hijo de un egipcio», de Héctor Amelló Montú, premiado en 2000; «Cada uno... cuando le toca», de Miguel Ángel Toro Viu, premiado en 2001; «Cosas de la ciencia», de Ignacio Villagran Teresa, premiado en 2002; «Vuelo final», de Emma Bravo, premiado en 2003; «Lo que cuenta una mano cortada», de Jorge Borrás Frago, premiado en 2004; «El fantasma de los pisos de la calavera», de Fernando Molero Campos,

premiado en 2006; «La habitación número 13», de Enrique Arias Vega; y «Hechizo», de Esteban Navarro Soriano, premiado en 2011. Los relatos se acompañan de fotografías tomadas por los participantes en el taller de fotografía que se realizó en Altorricón en 1998, así como de otras del Certamen de Fotos de Otoño del año 2000.



CORBERA TOBEÑA, Carlos E. DE (2015): *Nobiliario de La Litera (Las familias nobles de la comarca de La Litera)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 682 páginas. ISBN: 978-84-9911-324-1.

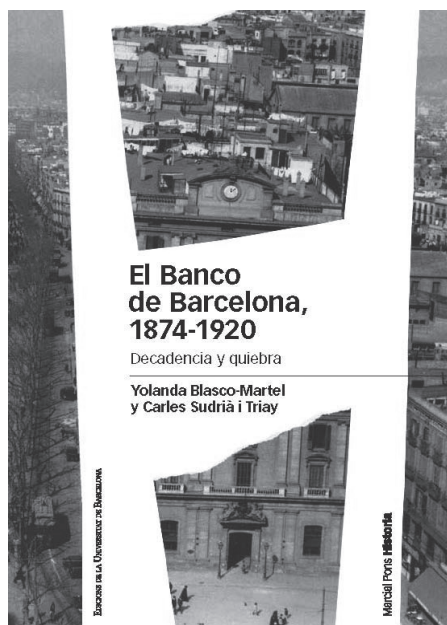
El investigador literano y miembro del Centro de Estudios Literanos Carlos Corbera estudia en el *Nobiliario de La Litera* el conjunto de las familias de esta comarca que fueron reconocidas como infanzonas por la Real Audiencia de Aragón. La obra se inicia con el estudio general de la historia de la comarca y un marco amplio sobre la infanzonía, equivalente en Aragón a la hidalguía castellana, su entorno social, sus privilegios y obligaciones, y presenta la información genealógica, nobiliaria y heráldica, desde la concesión del privilegio de nobleza hasta los últimos descendientes del linaje. *Nobiliario de La Litera* constituye la primera obra de investigación general

sobre la nobleza de la comarca de la Litera y abre el camino a nuevas investigaciones. La obra fue premiada por la Institución Fernando el Católico de la Diputación Provincial de Zaragoza con la distinción *Dragón de Aragón*, que reconoce los trabajos de investigación en el campo de la heráldica y la genealogía. Ilustrada con numerosas imágenes, ha sido editada con la colaboración del CELLIT.



GUILLÉN SABAU, Daniel (2015): *Costa y La Litera. Su personalidad científica, estilo y carácter*, Centro de Estudios Literanos, Binéfar, 73 páginas. ISBN: 978-84-6066-159-7.

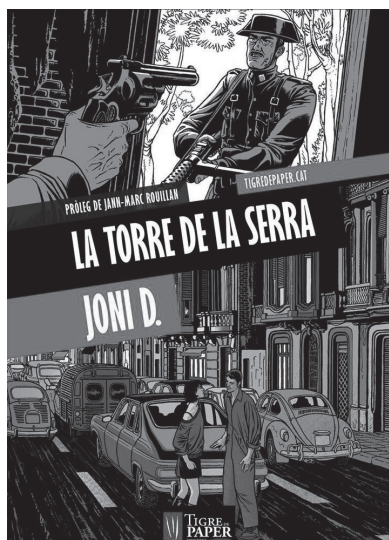
El CELLIT ha editado esta obra que recoge una antigua conferencia que impartió en el Centro Aragonés de Barcelona, en 1913, el prócer de Alcampell Daniel Guillén Sabau, amigo personal de Joaquín Costa, cuyo original manuscrito conservaban sus descendientes. El libro incluye un trabajo introductorio de Eugenio Nadal Reimat sobre la importancia de Joaquín Costa en la economía y riegos de la Litera, y la biografía del autor a cargo de Valeriano Labara Ballestar. La obra ha sido coeditada con los ayuntamientos de Alcampell y Tamarite de Litera, con la colaboración del Instituto de Estudios Altoaragoneses.



BLASCO-MARTEL, Yolanda y SUDRIÀ I TRAY, Carles (2016): *El Banco de Barcelona 1874-1920: decadencia y quiebra*, Edicions de la Universitat de Barcelona, 416 páginas.
ISBN: 978-84-4753-977-2.

Fruto de los estudios de doctorado en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona de la binefarense Yolanda Blasco Martel, y como continuación del libro publicado en 2010 bajo el título de *El Banco de Barcelona (1844-1874), historia de un banco emisor*, la obra rescata la historia general del primer banco moderno que hubo en Cataluña, pionero en el sistema bancario español, que se declaró en suspensión de pagos en diciembre de 1920. Su proceso de quiebra conllevó graves pérdidas tanto para los accionistas como para los depositarios y acreedores. Este organismo,

que había comenzado desempeñando funciones de banco emisor de billetes, desarrolló su actividad como banco comercial. Su desaparición fue interpretada como signo del fracaso financiero de la burguesía catalana. Gracias al hallazgo por parte de la propia autora, en 2002, de unas actas del Banco de Barcelona abandonadas en una sucursal bancaria, los autores analizan en esta obra las causas del declive del banco y ofrecen nuevas evidencias sobre las circunstancias que llevaron a su quiebra.



JONI D. (2015): *La torre de la Serra*, Edicions Tigre de Paper, Barcelona, 81 páginas.
ISBN: 978-84-9432-058-3

La torre de la Serra es una novela corta, de 80 páginas, bien contextualizada y que se lee con facilidad. Se trata de una obra de ficción basada en hechos reales, cuyo nudo central está en el paso, el 19 de abril de 1948, de un grupo de maquis por la auténtica torre Serra, situada en el término municipal de Tamarite de Litera, y en la repercusión posterior de lo que ocurrió allí. Escrita en catalán, es la primera novela de Joni D., el polifacético músico, cantante, periodista, editor fonográfico y promotor cultural, pseudónimo de Jesús Sahún Castet.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Normas para la presentación de originales a **LITTERA**

1. La revista **LITTERA** tendrá en consideración la publicación de trabajos originales/ inéditos de índole diversa, con un alto nivel de calidad y siempre referidos al ámbito de estudio comarcal de La Litera en sus diferentes aspectos culturales: historia, geografía, arte, antropología, sociología, musicología, ciencias naturales u otras disciplinas. Se publicarán originales en castellano y catalán. Eventualmente, y en función de su calidad, se tendrán en cuenta trabajos en otros idiomas.
2. Los originales se entregarán en soporte digital, entorno Windows u otro compatible con IBM, tipografía Arial 12 e interlineado de 1,5. Tendrán una extensión aproximada de entre 18 y 24 páginas (unos 2.100 caracteres por página) y unos márgenes mínimos de 25 mm por cada lado. Esta extensión incluye cuadros, gráficos, fotografías u otras ilustraciones, bibliografía y notas a pie de página. No obstante, si el comité de redacción lo considera justificado, se admitirán trabajos de mayor o menor extensión.
3. El texto incluirá una página con el título, el nombre del autor, la dirección postal y electrónica y el teléfono de contacto, así como un resumen en castellano y otras dos lenguas, preferiblemente inglés y catalán, que refleje fielmente el contenido y las conclusiones del trabajo. Este resumen no sobrepasará las ocho líneas de extensión. El texto incluirá también palabras clave en un número no superior a seis, en los tres idiomas mencionados, que faciliten la clasificación e identificación de los artículos.
4. Los cuadros, gráficos, mapas e ilustraciones serán directamente reproducibles e irán numerados correlativamente, así como las notas a pie de página. Como criterio orientativo, se admitirá una página de composición fotográfica por cada seis páginas de texto. Las ilustraciones se entregarán en soporte digital, independientemente del texto, y tendrán una buena resolución para que puedan reproducirse correctamente.
5. En las notas a pie de página, en el caso de alusión a textos y publicaciones ya mencionados anteriormente, se indicará el número de nota en que aparecen por primera vez.
6. En las referencias bibliográficas, se citará en primer lugar el apellido del autor, seguido por su nombre, el año de publicación, el título de la obra o, en su caso, el título del artículo. A continuación, se citará el nombre de la revista o libro en el que aparece, la editorial o el nombre del coordinador, el lugar de publicación, y las páginas inicial y final del artículo referenciado:

GIRALT, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida.

NAVARRO ECHEVARRÍA, María Pilar (1996): «Yeserías mudéjares en Huesca», en *Argensola*, nº 110, I. E. A. Huesca, pp. 125-168.

7. En su caso, la bibliografía al final del artículo irá ordenada alfabéticamente.
8. Los cuadros, gráficos y mapas o fotografías irán numerados con cifras arábicas y en archivos individualizados, indicándose explícitamente su ubicación en el texto. Los títulos de gráficos y tablas y los pies de fotos serán claros y concisos.
9. El consejo de redacción devolverá los trabajos que no cumplan estrictamente las normas establecidas. Asimismo, comunicará a los autores la aceptación de los trabajos que cumplan con las normas indicadas y tengan el nivel de calidad requerido para su publicación.
10. Cada autor recibirá una prueba de imprenta de su trabajo para su corrección que deberá devolver en el plazo máximo de diez días naturales.
11. Los autores de los trabajos de mayor extensión, considerados como «estudios», recibirán ocho ejemplares de la publicación, y los autores de artículos breves, considerados como «obra varia», recibirán cuatro ejemplares, pudiéndose solicitar ejemplares adicionales al precio de coste.
12. Los trabajos se enviarán a la sede del CELLIT (Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans), c/ Lérida, 2 - 22550 Tamarite de Litera (Huesca), tel. 974 42 28 80, e-mail: info@cellit.es

Normes per a la presentació d'originals a LITTERA

1. La revista **LITTERA** considerarà la publicació de treballs originals/inèdits, amb un alt nivell de qualitat i sempre referits a l'àmbit d'estudi comarcal de la Llitera en els seus diferents aspectes culturals: història, geografia, art, antropologia, sociologia, musicologia, ciències naturals o altres disciplines. Es publicaran originals en castellà i català. Eventualment, i en funció de la seva qualitat, es tindran en compte treballs en altres llengües.
2. Els originals s'han d'enviar en suport digital, entorn Windows o d'altres compatibles amb IBM, tipografia Arial 12 i un interlineat d'1,5, amb una extensió aproximada entre 18 i 24 pàgines (uns 2.100 caràcters per pàgina), i uns marges mínims de 25 mm a cada costat. Aquesta extensió inclou quadres, gràfics, fotografies o altres il·lustracions, bibliografia i notes a peu de pàgina. No obstant això, si el comitè de redacció ho estima adient, s'admetran treballs de major o menor extensió.
3. El text ha d'incloure una pàgina amb el títol, el nom de l'autor, l'adreça postal i electrònica i un telèfon de contacte, així com un resum en castellà i dues altres llengües, preferiblement català i anglès, que reflecteixi fidelment el contingut i les conclusions del treball. Aquest resum no pot sobrepassar les vuit línies d'extensió. El text també ha d'incloure paraules clau en un nombre no superior a sis, en els tres idiomes citats, que facilitin la classificació i identificació dels articles.
4. Els quadres, gràfics, mapes i il·lustracions, com també les notes a peu de pàgina, han de ser directament reproduïbles i han d'estar numerats correlativament. Com a criteri orientatiu, s'admetrà una pàgina de composició fotogràfica per cada sis pàgines de text. Les il·lustracions s'han d'entregar en suport digital, separades del text, i amb una bona resolució per tal que puguin reproduir-se correctament.
5. En les notes a peu de pàgina, en el cas d'al·lusió a textos i publicacions ja esmentats amb antelació, cal indicar el número de nota en què apareguin per primera vegada.
6. En les referències bibliogràfiques s'ha d'indicar en primer lloc el cognom de l'autor, seguit del nom, l'any de publicació, el títol de l'obra o, si és el cas, el títol de l'article. A continuació cal indicar el nom de la revista o llibre en què apareix, l'editorial o el nom del coordinador, el lloc de publicació i el número de les pàgines inicial i final de l'article referenciat:

GIRALT, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Ed. Milenio, Lleida.

NAVARRO ECHEVARRÍA, Maria Pilar (1996): «Yserías mudéjares en Huesca», a *Argensola*, núm. 110, I. E. A. Huesca, pàg. 125-168.
7. En cas que s'inclougi bibliografia al final de l'article, s'ha de presentar ordenada alfabèticament.

8. Els quadres, gràfics, mapes o fotografies han d'anar numerats en xifres aràbigues i en arxius individualitzats, i se n'ha d'indicar la ubicació en el text. El títols dels gràfics i les taules i els peus de les fotografies han de ser clars i concrets.
9. El consell de redacció retornarà els materials que no compleixin les normes establertes. Així mateix, comunicarà als autors l'acceptació dels treballs que compleixin les normes indicades i que tinguin el nivell de qualitat que es requereix per a la seva publicació.
10. Cada autor rebrà una prova d'impremta del seu treball per a la correcció definitiva, que haurà de retornar en el termini màxim de deu dies naturals.
11. Els autors dels treballs de més extensió, considerats com a «estudis», rebran vuit exemplars de la publicació, i els autors d'articles breus, considerats com a «obra vària», en rebran quatre. En qualsevol cas, es podran demanar exemplars addicionals a preu de cost.
12. Els treballs s'enviaran a la seu del CELLIT (Centro de Estudios Literanos / Centre d'Estudis Lliterans), c/ Lérida, 2 - 22550 Tamarit de Llitera (Huesca), tel. 974 42 28 80, e-mail: e-mail: info@cellit.es

